TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. —Aumento de la nubosidad
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 7.-

HOY SERAN REQUISADAS PANADERIAS

El Gabinete adoptó ese acuerdo para normalizar el abastecimiento de pan

Reunión con Interventor Militar habrá en el Ministerio de Economía

El Consejo de Gabinete resolvió ayer proceder con la mayor energía contra los industriales panaderos que, por quinto día, persisten en su actitud de rebeldía, disminuyendo las entregas de pan a la población, a fin de obtener alzas inmoderadas de precios. Las panaderías serán requisadas.

La versión oficial entregada por la Secretaría General de Gobierno sobre el particular, es decisiva. Expresa: "Después de oír una exposición del Ministro de Economía sobre el problema del pan, se resolvió autorizar la requisición de los establecimientos de panaderías en la ciudad de Santiago".

INTERVENTOR MILITAR

El modus operandi para llevar a la práctica la requisición de las panaderías será estudiado al mediodía, en una reunión que se efectuará en el Ministerio de Economía, que presidirá el propio Ministro señor Tarud, y a la que concurrirán no sólo el Superintendente de Abastecimientos y Precios, Dr. José Santos Salas, sino también los dirigentes obreros del gremio de panificadores, y el interventor militar que se designará para los efectos de asumir la administración de las panaderías que sean requisadas.

JUNTA COORDINADORA

Una primera reunión para considerar el mismo problema, se efectuó ayer en la Superintendencia de Abastecimientos, a la que concurrieron todos los integrantes de la Junta Nacional Coordinadora de Abastecimientos: el Director General de Carabineros, el Director General de Investigaciones, el Director General del Trabajo, el Director General de Impuestos Internos, el Director del Servicio de Seguro Social, el jefe del Subdepartamento de Abastecimientos del Ministerio de Economía, y el Subdirector de la Dirección de Informaciones del Estado.

La Junta estudió todas las posibles sanciones que podrán aplicarse a los industriales que persistan en su resolución de continuar provocando escasez de pan, incluso la requisición.

Los acuerdos posteriores del Consejo de Gabinete dan mayor importancia a esas resoluciones de la Junta Coordinadora, la que tendrá oportunidad de iniciar su acción a contar de hoy.

UNA MEDIDA BIEN RECIBIDA

La resolución gubernativa de recurrir a la requisición para normalizar el abastecimiento de pan de la población, ha sido muy bien recibida por los consumidores, que han sido justamente quienes más han debido sufrir con la antipatriótica actitud de los panaderos, que, para provocar alzas de precios, han venido disminuyendo progresivamente sus quintalajes de amasijo para expender el escaso volumen de pan diario que producen, en los mesones de sus establecimientos, sin entregarlo a los distribuidores a domicilio o a los diversos puestos que facilitan su distribución a lo largo de toda la capital.



CUATROCIENTOS NUEVOS PROFESORES SE INCORPORAN A LA ENSEÑANZA PRIMARIA.— Cuatrocientos muchachas y jóvenes de las cuatro escuelas normales de Santiago, concurrieron ayer al Salón Rojo de la Moneda a escuchar las palabras de estímulo del Presidente de la República. En el grabado, la señora Graciela Letelier de Ibáñez felicita a una de las alumnas egresadas

"El maestro determina vida futura del pueblo", dijo el General Ibáñez

Emotivo acto en la Moneda, en ceremonia de licenciatura de los 400 nuevos normalistas

En el Salón Rojo de la Moneda, en una ceremonia que se inició, a las 10.30 horas, y se prolongó por más de una hora, el Presidente de la República entregó sus licencias de profesores primarios a 400 alumnos egresados de las cuatro escuelas normales de Santiago.

Asistieron al acto la esposa de S. E., señora Graciela Letelier de Ibáñez; el Cardenal Primado de Santiago, Dr. José María Caro; los Ministros de Estado, y autoridades educacionales.

Se inició la ceremonia con el discurso del Primer Mandatario, quien se refirió a la noble misión que corresponde al maestro, de la que depende el porvenir del país.

El siguiente es el texto del discurso:

"JOVENES MAESTROS Y MAESTRAS:

Con profunda satisfacción he decidido hacer entrega, en el día consagrado al Maestro, y en el mismo Palacio de la Moneda, de las licencias que desde hoy os autorizan para desempeñar la alta y delicada función de instruir y educar a la niñez y juventud de nuestro pueblo.

He creído de este modo, signi-

(A LA PAGINA 2, COL. 5)

ANIBAL JARA REFUTA AL "WASHINGTON POST"

Embajador chileno expresa en una carta a ese diario: "¿Cree el "Washington Post" que la difamación e insultos deben gozar de inmunidad con respecto al juicio criminal en una democracia legítima, por consideración a la libertad de prensa?".

WASHINGTON, 11.— (U.P.) El "Washington Post", de esta capital, publica hoy una carta del Embajador de Chile, Aníbal Jara, en respuesta a un editorial que ese diario publicó hace tres días sobre la de-

(A LA PAGINA 10, COL. 4)

Es apócrifo el cable del Embajador en Río

En relación a una publicación hecha por el diario "El Siglo", según la cual se habría recibido en el Ministerio de Relaciones, un informe del Embajador de Chile en Río de Janeiro, sobre ciertas imposiciones hechas por el Gobierno de Estados Unidos al Gobierno del Brasil, la Cancillería entregó anoche la siguiente declaración oficial:

"En el Ministerio de Relaciones Exteriores no hay constancia de haberse recibido alguna comunicación del tenor del documento publicado en diarios de ayer —cuya procedencia se atribuye a la Embajada de Chile en el Brasil— y en el que se alude a determinadas imposiciones hechas a ese país por parte de los Estados Unidos".

"La lectura de dicho documento, en el que se emplean expresiones equivocadas, como son por ejemplo las que se refieren a la existencia de "previas" en Estados Unidos para su comercio de exportación, lo que no corresponde a la realidad, así como la errónea denominación de "Departamento de Estado de la Casa Blanca", confirman la suposición que hoy adelanta el diario "El Siglo", en el sentido

(A LA PAGINA 6, COL. 6)



RITA SE CASA A FINES DE MES.— LAS VEGAS, Nevada, EE. UU.— La célebre Rita Hayworth, y su novio, el cantante Dick Haymes (a la derecha), con Jack Entretter (a la izquierda), dueño del Hotel Sands, y quien será el padrino de Haymes, en la boda que se efectuará a fines de este mes. Mientras tanto, Rita debe decidir sobre la oferta de un millón de dólares, ofrecida por el Príncipe Alí Khan para que su hijita Yazmin sea educada en la religión musulmana.— (Radiofoto UNITED PRESS)



REINA DE LOS 13 DIABLITOS.— A las 13 horas de los días 13 de todos los meses, el Círculo de los Trece Hermanos Diablitos se reúne en un almuerzo de camaradería, en que se sirven 13 viandas distintas. Esta vez lo efectuarán mañana a las 13 horas en San Camilo 340, presidido por el Diablo Mayor, su fundador, don Rodolfo Román del Real, y la Soberana de este infierno, señorita Myrta Muñoz Urbina, de 19 años, estudiante de castellano y filosofía, que no "pololea" y le gusta la equitación y cocinar postres. Mide 1,64 metro, y pesa 65 kilogramos.



CANDIDATA EN EL LICEO 2.— Se llama Isabel Gálvez, tiene 17 años, representa a los cuartos años del Liceo N.o 2 de Niñas. Postula al cetro de la kermesse que organiza dicho establecimiento para los primeros días de octubre, a fin de reunir fondos para la celebración del cincuentenario del liceo, en abril del próximo año. Isabel Gálvez es una entusiasta luchadora por las garantías de los gobiernos estudiantiles, y opina que deben tener representación en los Consejos de Profesores

El Círculo de los Trece Hermanos Diablitos, que está compuesto por ex miembros de las Fuerzas Armadas, y que este año está celebrando veinte años de vida, eligió soberana con motivo de Fiestas Patrias

Stock de 100.000 toneladas de cobre será vendido a los Estados Unidos

Mackenna regresa mañana a Washington; buena impresión provocó acuerdo del Gobierno

Uno de los más trascendentales acuerdos adoptados ayer por el Consejo de Gabinete, fue el de reanudar las negociaciones con la Casa Blanca, para vender al Gobierno de los Estados Unidos, el actual stock de cobre chileno.

Luego de un amplio debate sobre la situación de los mercados mundiales del cobre, y de considerar la resolución favorable del Gobierno de los Estados Unidos, para formalizar la compra del stock de las cien mil toneladas de cobre que permanecen en puertos chilenos, el Consejo acordó "instruir al Embajador señor Jara para que inicie las gestiones correspondientes, asesorado por el Fiscal del Benco Central, don Luis Mackenna."

De acuerdo con esa resolución gubernativa, el señor Mackenna partirá de inmediato a Washington —en lo posible hoy, y a más tardar mañana— a fin de continuar desempeñando sus funciones asesoras ante el Embajador Jara, y la Casa Blanca.

El Ministro de Hacienda señor Herrera, a la salida de la reunión, dijo sobre el particular a los periodistas que el señor Mackenna no llevaba instrucciones terminantes con respecto a precio de venta del metal, ya que este sería fijado en el curso de las negociaciones, pero sí amplias atribuciones para dar un corte definitivo al problema.

El señor Mackenna se excusó de formular declaraciones de ninguna especie sobre el particular, aún cuando con posterioridad a la reunión del Consejo de Gabinete, a la que él asistió, tuvo oportunidad de conversar in extenso sobre el particular con los Ministros de Hacienda y Minería, que almorzaron con él en el Banco Central.

OPTIMISMO EN WASHINGTON

La impresión que causó en Washington el acuerdo del Consejo de Gabinete, con respecto a las negociaciones del cobre, ha sido ampliamente favorable.

Un cable llegado anoche de esa capital, dice textualmente al respecto:

WASHINGTON, 11 (U. P.)— En los círculos locales se recibieron con interés esta noche las noticias de Santiago de Chile, anunciando que el domingo saldrá para esta capital, el fiscal del Banco Central, señor Luis Mackenna, para participar en las negociaciones sobre la venta de una cantidad de cobre a los Estados Unidos.

El Departamento de Estado notificó la semana pasada a la Embajada de Chile, que estaba pronto para las negociaciones, y el Embajador Aníbal Jara, que tendrá la dirección de las mismas en representación de su país, indicó que también estaba dispuesto a darles comienzo.

El Embajador Jara espera la llegada del señor Mackenna, quien será su principal asesor en las conversaciones, y traerá las últimas instrucciones del Gobierno chileno.

El Departamento de Estado recibió la venia para iniciar las negociaciones después de un completo estudio que hizo de la situación del abastecimiento de cobre en este país el Jefe de la Dirección de Movilización para la Defensa, Arthur S. Flemming. Estados Unidos estará representado por personas conocedoras de la situación, y se cree que la primera reunión de las delegaciones de los dos países se celebrará a poco de la llegada de Mackenna, quién es esperado aquí, el lunes.

También se recibieron con interés esta noche las declaraciones formuladas en Santiago por el presidente del Banco Central, señor Arturo Maschke, en el sentido de que Chile no entrará en negociaciones con países del otro lado de la Cortina de Hierro, para la venta de materiales estratégicos.

VICEPRESIDENTE DE LA CORFO VISITO AL MINISTRO TARUD, AYER

El señor Guillermo del Pedregal, recientemente designado vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, sostuvo ayer tarde, una larga entrevista con el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, al término de la cual dijo a los periodistas que el lunes asumiría sus nuevas funciones.

Agregó que el miércoles próximo, después de la sesión que celebraría ese día el Consejo de la CORFO, concedería una audiencia de prensa, para dar a conocer algunas ideas generales sobre el desarrollo de los planes de esa institución.

Arbitraje en las salitreras

El Gabinete, entrando a considerar los problemas creados a la economía nacional por la actual vigencia de la Ley del Oro y en atención al hecho de que ha sido solicitada la urgencia en la tramitación del proyecto de derogación de esa ley, al Congreso, el Gabinete resolvió no publicar nuevas listas de mercaderías que podrían internarse con los dólares provenientes de las exportaciones del oro.

Habrá, pues, una razón fundamental, que determine una baja apreciable en las cotizaciones del oro, que en la Bolsa Negra han alcanzado niveles especulativos durante las últimas semanas.

CONFLICTOS SALITREROS.—En relación con los conflictos del trabajo existentes en las salitreras, y las huelgas obreras en que han derivado, el Consejo de Gabinete, luego de conocer in extenso todos los antecedentes del problema, resolvió proponer a las partes el arbi-

(A LA PAGINA 6, COL. 6)

El Gabinete estudió problemas del cobre, del pan y del salitre

La Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente versión oficial de la reunión celebrada ayer, de 11 a 13.45 horas, por el Consejo de Gabinete:

TEXTO OFICIAL

"El Consejo de Gabinete celebró hoy, a las 11 de la mañana, su reunión ordinaria de los viernes, bajo la presidencia del Excmo. señor Ibáñez, y con asistencia de todos los Ministros de Estado, a excepción del de Tierras, que se encuentra ausente de Santiago.

Se debatió ampliamente la situación del mercado del cobre.

Se tomó nota de la aceptación del Gobierno de los Estados Unidos para formalizar la compra del stock de cien mil toneladas, resolviéndose instruir al Embajador señor Aníbal Jara, para que inicie las gestiones correspondientes, asesorado por el Fiscal del Banco Central, señor Luis Mackenna.

En vista de la urgencia solicitada al Congreso Nacional para derogar la ley del oro, se acordó no publicar nuevas listas de mercaderías internables bajo el régimen de dicha ley.

Después de oír una exposición del Ministro de Economía sobre el problema del pan, se resolvió autorizar la requisición de los establecimientos de panaderías en la ciudad de Santiago.

Por último, y escuchada la cuenta del Ministro del Trabajo acerca del estado de las huelgas salitreras, se acordó proponer a las Empresas afectadas por el conflicto, el arbitraje de una comisión, presidida por el Superintendente de Salitre y Yodo, e integrada por un representante patronal y un representante de los personales de obreros o empleados, según corresponda, y, en caso de no ser aceptada esta fórmula por alguna de las partes, decretar la reanudación de faenas.

Se levantó la sesión a las 13.45 horas".

Nuevas obras entregará Fundación de Viviendas

Invitados por la señora Graciela Letelier de Ibáñez, se reunieron en la Moneda la señora Margarita Ibáñez de Donoso, señorita María Teresa Koch Ibáñez, la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto y los señores Guillermo Pérez de Arce; Guillermo del Pedregal, Pedro Donoso, Mario Olea, Enrique Letelier Velasco, Guillermo Figueroa Parot, Monroe Rosen y Carlos Wagner. Esta reunión tenía por objeto, de acuerdo con los deseos de nuestra Primera Dama, afianzar algunos detalles que dicen relación con la Fundación de Viviendas de Emergencia y que se refieren a su plan construccional del presente año.

En esta oportunidad la esposa del Presidente de la República, señora Letelier de Ibáñez, impuso a los presentes, miembros todos integrantes del Dirdectorio de la Institución, que eran sus deseos acelerar al máximum la terminación de las obras ya iniciadas en favor de las clases desvalidas.

Efectivamente, en la tarde de ayer, fueron aceptadas las propuestas para la construcción del Jardín Infantil de la Población de Cerro Placeres en Valparaíso, como asimismo la construcción de locales comerciales en dicha población.

También se aceptó la propuesta para la construcción de la Escuela de Artesanos de la Población "Quinta Bella", establecimiento éste que no entorpecerá la labor de sus similares en la ciudad por cuanto será un complemento a la labor educacional que realiza la Fundación en sus propias poblaciones, ya que la Escuela de Artesanos realizaría una labor continuada, capacitando en primer lugar al niño, en seguida al adulto en sus horas libres.

En esta reunión la esposa del Jefe del Estado manifestó sus deseos de ir a la pronta solución del problema habitacional en nuestro país, haciendo presente que la Fundación de Viviendas de Emergencia no sólo tiene como objetivo la entrega de la estructura material de una casa, sino especialmente la constitución del verdadero hogar, mediante la educación de la familia que por vez primera llega a ocupar una casa dependiente de la Institución por intermedio de su Servicio Social.

78 CLAUSURAS ORDENO ABASTECIMIENTOS AYER

78 decretos de clausuras por períodos que van de 20 a 90 días, firmó anoche el Superintendente de Abastecimientos y Precios, señor Salas Molina, decretos que sancionan a importantes establecimientos comerciales del país. Entre estas clausuras figura una por noventa días contra la panadería Valencia, de Santa Rosa 301, de la firma Martínez Valle y Cía. Por sesenta días la Importadora de Casimires, de Agustinas 985, de la firma Jorge Cadiz e Hijos, por no indicar precios ni procedencia de la mercadería en venta.

Otras clausuras afectan al establecimiento comercial del señor Salomón Saud, por acaparamiento y negativa de venta de aceite y a la panadería San Francisco 2164, perteneciente al poderoso consorcio INDUPAN, sorprendida vendiendo pan a mayor precio.

Estas sanciones serán aplicadas en los primeros días de la próxima semana por intermedio de inspectores de las delegaciones provinciales de la Superintendencia de Abastecimientos y personal de Carabineros.

PAN

RESPONSABILIDAD DE UN MINISTRO

Ante la prolongación injustificada del problema del pan, nos vemos en la necesidad de hacer una aclaración, para mostrar a la opinión pública los entretelones en que se ha desarrollado este asunto.

En la última era de tramitaciones y esperas llevadas a cabo en el Ministerio de Economía y Comercio, y en una de las muchas reuniones de los industriales con el Ministro señor Rafael Tarud, se le presentaron todos los antecedentes y estudios necesarios para la resolución de este delicado problema.

Estos antecedentes han sido, sistemáticamente, dejados de lado. De ellos se desprenden los siguientes costos del pan:

Harina	$ 637.90
Sueldos y salarios (contrato colectivo), incluso leyes sociales	329.54
Combustibles	30.38
Suma	$ 997.82

para los 56 kilos de pan, de donde resulta que, por sólo estos tres rubros, el costo es de $ 17.80 el kilo, lo que sobrepasa el precio de $ 17.60 fijado.

Quedan totalmente desfinanciados e impagos todos los demás rubros del costo, que son:

Amortización	$ 7.48
Contribuciones	0.95
Seguros de incendio	2.32
Arriendos	16.44
Fuerza motriz	4.68
Gastos generales	22.64
Reparaciones de maquinarias y edificios	14.09
Seguros de materias primas	0.74
Otras materias primas, levadura, etc.	28.00
Distribución a sucursales y puestos	83.75
Intereses y gastos menores	12.42
Utilidad industrial, menos la recuperación por saco vacío	45.00
Suma	$ 238.51

para los 56 kilos de pan, de donde resulta $ 4.47 por kilo de pan, que, agregados a los $ 17.80 de los tres rubros antes detallados, da un total para el precio del pan, de $ 22.07.

Estos costos significan una pérdida, para el industrial, de $ 4.40 por kilo de pan, que en los 300.000 kilos diarios que se producen en la ciudad, dan una pérdida de $ 1.320.000 DIARIOS.

El Ministro señor Tarud, al ser puesto al corriente del sacrificio que estaba haciendo la industria, manifestó, ante las numerosas personas que estaban presentes, que el que no fuera capaz de resistirlo, que cerrara su establecimiento.

Los industriales, para no dejar desabastecida de pan a la ciudad, no han seguido el consejo del señor Ministro. Han seguido trabajando a gran pérdida, y solamente, para aminorarla en algo, han centralizado las ventas en los mesones de panaderías, medida que, aunque ha podido acarrear algunas molestias al público, es infinitamente de menor importancia que la recomendada por el señor Tarud.

El señor Ministro no ha comprendido, y, sin buscar solución, gran parte de los industriales han sido citados a Investigaciones, y uno de ellos ha sido objeto de un decreto de expulsión del país.

El señor Ministro debe saber que el stock de harina de las panaderías dura solamente hasta el domingo 13 de septiembre, y que la industria no puede resistir su nuevo precio ni las alzas de los demás rubros del costo. Debe saber también que puede haber gran escasez de harina en los molinos; porque, como ya lo ha hecho saber públicamente la Molinería, falta trigo, mientras llegue el de procedencia argentina.

Todo lo anterior lo deben saber el señor Ministro y sus asesores y, sin embargo, no se ha tomado medida alguna para buscar una solución.

Si la industria no hubiera podido conseguir un crédito para adquirir algo de harina, que se le ha vendido al nuevo precio, Santiago habría quedado sin pan el domingo. ¿Qué habría pasado entonces y de quién sería la responsabilidad?

Señor Ministro, los industriales están inspirados patrióticamente para buscar una solución a este problema. ¿Por qué se quiere requisar la industria o estatizarla?

Hacemos responsable personalmente al señor Ministro de Economía y Comercio, de las dificultades que está sufriendo la población para adquirir el pan; del problema obrero consiguiente, y de lo que pueda suceder el día de mañana, al no poder seguir, los industriales, adquiriendo más materia prima, por el agotamiento de sus capitales y créditos.

UNION DE FABRICANTES DE PAN DE SANTIAGO

VIVIENDAS EN TODO EL PAIS CONSTRUIRA CAJA DE EE. PP.

El plan de inversiones de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para el año próximo, contempla la construcción de poblaciones en Vallenar, San Felipe, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, Concepción, Temuco, Angol y Puerto Montt.

Se consulta la inversión de ciento ochenta y cinco millones de pesos en las construcción de edificios de renta en Temuco, Coquimbo, Rancagua, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

En total se invertirán 4 mil 292 millones de pesos en medidas diversas para beneficio de los imponentes.

TRIBUNAL ARBITRAL PARA RESOLVER EL CONFLICTO EN FAENAS DEL SALITRE

El Ministro del Trabajo, señor Enrique Monti, envió una comunicación al Gerente de la Compañía Anglo Lautaro Nitrate, trasmitiéndole los deseos del Presidente de la República, de que sea un tribunal tripartito, con representación patronal, obrera y de la Superintendencia del Salitre, el que dé la rápida solución que necesita, el conflicto de la industria. El texto de la comunicación es el siguiente:

Estimado señor Gerente:

Quiero, por la presente, reiterarle los deseos de S. E. el Presidente de la República, en orden a que se designe un Tribunal Tripartito, compuesto por representante patronal, uno obrero y como Presidente de él, al señor Superintendente del Salitre.

Aunque Ud. me ha manifestado en la conversación de hoy, que preferiría resolver el problema en conversaciones directas, rechazando así la insinuación de S. E. el Presidente de la República, en orden a la constitución del referido Tribunal, es mi deber insistir, porque participo de la opinión del Primer Mandatario en forma vehemente, mucho más cuando desde el principio, he procurado un arbitraje, como medio concreto de resolver los conflictos pendientes.— Sin otro particular, lo saluda con toda atención, su atto. y S. S., ENRIQUE MONTI FORNO, Ministro del Trabajo.

PARTIO AYER LA DELEGACION DE CHILE A LA NU

Ayer se dirigió a los Estados Unidos, la Delegación Chilena a la V Asamblea General de las Naciones Unidas, la que inaugura sus sesiones el martes.

Esta delegación vá presidida por el ex senador y jurisconsulto, señor José Maza Fernández. La integran, el Delegado Permanente de Chile ante la NU, señor Rudecindo Ortega y los diputados, Julio Justiniano, Sergio Bustamante y Arturo Olavarría Gabler. Este último se dirigió a aquel país a bordo del vapor Santa Cecilia, el jueves 3 del presente mes.

La delegación fué despedida en Los Cerrillos por el Jefe del Departamento Diplomático de la Cancillería, señor Carlos Valenzuela.

Doctores Honoris Causa, Delegados a Congreso de "U" Católicas de América

A las 11 horas de ayer se reanudaron las sesiones de estudio del Congreso de Universidades Católicas Latinoamericanas, que fueron clausuradas a las 18 horas en el Salón de Honor de la Universidad Católica, entregándose en esta oportunidad los títulos de Doctores Honoris Causa de la Universidad Católica de Chile a los delegados que asistieron a este torneo.



CORO UNIVERSITARIO PARTE A BOLIVIA.— Hoy, a las 7.30 parte a Arica para después dirigirse a Bolivia, el Coro de la Universidad de Chile. Invitados por el Gobierno del Altiplano, 70 jóvenes coristas, dirigidos por Mario Baeza, llevarán hasta ese país sus voces templadas y las canciones familiares ya para los chilenos. Visitarán La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, y, probablemente, Oruro. Para despedirse de Santiago actuaron ayer por última vez en el Teatro Municipal junto al cuerpo de ballet, en la interpretación de Carmina Burana. En el grabado un aspecto del coro en la representación de ayer, en la que el público santiaguino deseó buen viaje a los muchachos

"El maestro determina..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ficaros que mi Gobierno no sólo comprende la importancia fundamental de la función para la cual os habéis preparado, sino que ve en el maestro a un colaborador de inestimable valor para la tarea de reorganizar, corregir y mejorar las instituciones sociales y las costumbres ciudadanas; en una palabra, de construír la vida de la nación a través de su sistema educacional, de sus instituciones de enseñanza para toda la ciudadanía.

Si la familia debe dar al niño la fortaleza de los nobles sentimientos, la escuela, por medio de sus maestros, afronta una tarea mucho más trascendental, como es la del progreso cívico, por el amor al trabajo y al perfeccionamiento, por el respeto a la disciplina social, y a las instituciones republicanas. Es la escuela, quien encausa al niño hacia las conquistas ciudadanas verdaderas, como forjador dentro de la comunidad, como ejemplo en todos los actos de la vida. Por eso se ha dicho, que en el maestro hay algo de gobernante, pues formando al niño, determina la vida futura del pueblo. De modo que importa e interesa mucho tener buenos maestros, eficientes profesores, para que puedan dirigir y formar bien a las nuevas generaciones de ciudadanos.

La importancia de la función del maestro aumenta cuando crece la disolución del orden establecido.

Os incorporáis, justamente a la vida del trabajo docente, en momentos muy difíciles para el país. Es la vida misma de la nación la que se encuentra en trance, y por eso, es deber de todos, hacer los sacrificios indispensables para salvar la crisis material y moral que nos envuelve.

Muchos son los problemas que esperan solución; pero de todos, los que mayor importancia tienen para el futuro de nuestra nación, son los de orden moral. Y es en este plano, donde más podéis, vosotross jóvenes maestros, actuar directamente y de modo provechoso.

Para ello, debéis acrecentar el prestigio que ya significa llamaros maestros; debéis conquistar, con vuestra conducta ejemplar, ascendiente moral en el lugar en que váis a trabajar; debéis, asimismo, aumentar los conocimientos que os impartieron en la Escuela Normal, aumentar, sobre todo, los conocimientos referentes a nuestra tierra y a la historia de Chile y América.

Nuestra patria necesita maestros esforzados, y dispuestos a ir donde el Estado los destine. Hay muchas regiones de Chile, aún inexploradas, y muchos pueblos que se encuentran huérfanos de un maestro, que no sólo les lleve la luz, que dan las primeras letras, sino que el estímulo para crear nuevas formas de vida y nuevas fuentes de riqueza.

Dentro de sus planes de mejoramiento social, y de lucha contra el alto porcentaje de analfabetos, que aún hay entre nosotros, mi Gobierno ha dispuesto multiplicar las escuelas a lo largo del país, para lo cual estudia en estos momentos la construcción gradual de locales escolares, que reúnan las más indispensables comodidades, tanto para los alumnos como para los maestros. Es una aspiración personal mía, que mi Gobierno se esforzará por cumplir, que las futuras escuelas rurales, donde tanto debe sufrir el maestro, tengan anexa a cada edificio escolar, una casa habitación para los profesores. Y a pesar de la estrechez de los recursos económicos, ha dispuesto también, en el nuevo presupuesto de la nación, la creación del número suficiente de nuevas plazas de profesores para decretar pronto vuestros nombramientos que, sin duda, deseáis ansiosamente, al igual que vuestras familias. No desea este Gobierno que vuelva a ocurrir, como en épocas anteriores, que los jóvenes normalistas permanezcan sin empleo después de recibidos, por no haberse hecho oportunamente la correspondiente provisión de fondos en la ley anual de presupuesto. Frente a la alta misión del profesor y a las cuotas afrentosas de nuestro analfabetismo, un joven maestro cesante constituye un reproche a la insensibilidad social que no puede ni debe producirse en un país bien gobernado.

Y ahora, una palabra especial a las maestras:

Vosotras niñas, por vuestra excelsa y dignificadora condición de mujeres, que implica delicadezas y ternura de que los hombres somos incapaces, tenéis cerca de los niños de Chile —en vuestra doble y hermosa calidad de profesoras y de futuras madres— grandes deberes que cumplir. Vuestra noble misión educadora debe estar despojada de todo sentido burocrático y desarrollarse al margen de toda estéril rutina, inspirada fundamentalmente en los sentimientos más delicados del alma humana, que son sustanciales de la mujer. Educad a los niños de Chile, en el amor a la patria, en el respeto y al culto de los deberes del hogar y de los deberes cívicos para con su país. Enseñadles el amor por la naturaleza y el amor por el bien y la verdad. Que ellos se formen bajo vuestra tutela cariñosa, en el culto de aquellos sentimientos delicados que dignifican, y elevan al hombre y lo convierten en un ciudadano ejemplar. Sólo vosotras, conocéis el lenguaje del espíritu. Habládselo a los niños y que ellos sepan por vuestro intermedio, de la luminosa influencia moral de la mujer chilena.

Concluyo, exhortándoos al cumplimiento de vuestros deberes, pensando en que el Supremo Gobierno sabrá estimularos, colocando a los mejores maestros en situaciones expectables, para que le ayuden a levantar el prestigio de la patria y a fortalecer su progreso".

OFRENDA FLORAL.— En seguida dos alumnas de la Escuela Normal N.o 2 entregaron una ofrenda floral a la señora Graciela Letelier de Ibáñez, en nombre de todas las Escuelas Normales femeninas.

El Presidente hizo entrega a continuación de las licencias a los alumnos que obtuvieron los tres primeros puestos en sus respectivas escuelas, y luego de libros obsequiados por el mismo a los egresados más distinguidos. Por su parte el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales obsequió a su vez libros a los que ocuparon los segundos lugares.

En representación de las alumnas egresadas agradeció el acto, y las palabras del Presidente de la República la alumna Juana Villegas, quien destacó la fe con que iniciaban su camino en pro de la formación de ciudadanos correctos y útiles, para lo cual no esperaban, recompensas personales.

En iguales términos habló en representación de los jóvenes egresados el alumno Mario Aguilera.

La ceremonia finalizó con la Canción de la Despedida interpretada por el coro de egresados.

ENTREGA DEL RESTO DE LICENCIAS.— En actos celebrados en los respectivos establecimientos, a los que concurrieron familiares y apoderados, fueron licenciados los alumnos restantes. El director general de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, concurrió a cada una de las ceremonias, acompañado del Jefe del Departamento de Enseñanza Normal, señor Domingo Valenzuela.

Al acto de licenciatura en la Escuela Normal Santa Teresa concurrió el Cardenal Primado, Dr. José María Caro, que recordó en emotivas frases las palabras del Presidente de la República en el acto de la mañana, y exhortó a las jóvenes a cumplir sin desmayos su delicada misión de forjadoras de generaciones.

INFORMATIVO GREMIAL

LA FEDERACION DE SINDICATOS de Peluqueros de Chile se reúne a las 11 horas de mañana, en Bandera 642.

LA ASOCIACION DE POBLADORES de la Corporación de la Vivienda ha elegido la siguiente directiva: presidenta, Ester Miberto Meza; tesorero, Oscar Martínez; directores, Hijinio Alonso, berto Meza; tesorero, Oscar Martínez; directores, Hijindo Alonso, Héctor Ogaz y Juan Francisco Cárdenas.

EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL se encuentra una delegación de veinte dirigentes sindicales penquistas, que se encuentran estudiando las garantías y franquicias que otorga la ley N.o 10,383, que creó el Servicio Nacional de Salud.

EL SINDICATO GENERAL Profesional de Dueños de Camiones está organizando un Congreso, para los días 5, 6 y 7 de diciembre, que se celebrará en Santiago.

FENNER OFRECIO ALMUERZO A EMBAJADOR L. QUINTANILLA

El Canciller, señor Oscar Fenner ofreció ayer un almuerzo en el Palacio Cousiño, en honor del Embajador de México ante la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Quintanilla.

Asistieron a este acto, Ministros de Estado, algunos Jefes de Misiones Diplomáticas y distinguidas personalidades chilenas.

Al ofrecer la manifestación, el Ministro señor Fenner rindió homenaje a las altas condiciones del Embajador Quintanilla, como jurista, como diplomático, como catedrático y como Embajador de su país ante la Organización de Estados Americanos.

Contestó el festejado agradeciendo la afectuosa acogida que le ha dispensado nuestro Gobierno y haciendo un elogio de los caracteres distintivos de nuestro pueblo: su anhelo de independencia, su valentía y su denodado esfuerzo para vencer a la Naturaleza. Se refirió a la labor que desarrolla la Organización de Estados Americanos, entidad relativamente nueva en su estructura actual, ya que data de la Conferencia Panamericana de Bogotá de 1948, pero antigua en su espíritu y en sus finalidades.

Expresó que ante ese Organismo, las naciones americanas debían plantear no sólo sus problemas de carácter político, como ha venido ocurriendo hasta ahora, sino también sus dificultades de orden económico, para tratar de llegar a soluciones que traigan alivio a las angustias que están soportando la mayoría de nuestros países. "El Consejo de la Organización, dijo, está pronto para recibir las sugestiones que en estas materias quieran someterle las veintiuna naciones del continente" y manifestó su confianza de que en su seno se lograrían adecuadas soluciones.

Posteriormente, el Embajador Quintanilla ofreció una conferencia en la Sala Valentín Letelier, en la que trató acerca de la organización, labor e importancia de la Organización de los Estados Americanos.

El señor Quintanilla abandonará el país en la tarde de hoy, por vía aérea, para dirigirse a su patria.

BENEFICIOSA PARA COLONOS LA VISITA DE MUÑOZ A LA SERENA

Ayer regresó de La Serena y Ovalle, el Ministro de Tierras, don Jorge Muñoz. En La Serena resolvió importantes asuntos relacionados con la situación de colonos de diferentes nacionalidades que laboran en parcelas ubicadas en las Vegas Sur y Norte y Pampa Alta.

En primer término, el señor Muñoz, a petición de los colonos, consideró necesario que se les otorgaran créditos a un plazo de 5 años, a fin de que ejecuten trabajos de nivelación, ejecución de drenes secundarios, etc. También se adoptaron medidas para que los colonos puedan adquirir humus a bajos precios, utilizado en la preparación del terreno.

El Ministro hará presente al Ministerio de Vías y Obras, en el caso de Vega Norte, la necesidad de dar término a los trabajos de regadío, los que están paralizados desde hace 30 días. Además, el señor Muñoz conversó por espacio de cinco horas con los colonos, dándole a conocer las medidas que se han adoptado en su beneficio. Ellos le expusieron, a su vez, que el problema principal estriba en el mayor costo de las parcelas fijado en julio del presente año, en relación con el precio provisorio fijado el año 1951. En este sentido, el señor Muñoz de Closet, dispuso que desglosaran el mayor costo, que en algunos casos alcanza al 100 o|o del valor de las parcelas, los valores correspondientes a los gastos de salubridad e higienización, medida que fue muy bien recibida entre los colonos.

EN OVALLE.— Expresó el Ministro que en su visita al vivero fiscal "David Perry", comprobó que un 40 o|o de las hectáreas estaban dedicadas a pastizales, contraviniendo los fines para los que son creados estos viveros. En el mismo sentido le informaron el Alcalde y Gobernador de Ovalle. Inmediatamente el Ministro dispuso se iniciaran estudios de los ingresos del vivero.

DIFICIL SITUACION DE LOS CONTRATISTAS

La Cámara Chilena de la Construcción se dirige al Ministro del Interior don Osvaldo Koch insistiendo sobre el grave problema que se crea a los contratistas que trabajan a suma alzada con motivo de los mayores desembolsos provenientes de las nuevas leyes sociales.

ATENDIENDO a las desastrosas consecuencias económicas que ha tenido para los constructores y contratistas que trabajan a suma alzada, la aplicación de los DFL que conceden bonificaciones, asignación familiar e indemnización por años de servicios a los obreros, la Cámara Chilena de la Construcción ha hecho llegar hasta el Ministro, señor Osvaldo Koch, con fecha de ayer, la siguiente presentación:

SEÑOR MINISTRO:

En ocasión de desempeñar US. las altas funciones de Vicepresidente de la República, se sirvió conceder a representantes de esta Cámara una audiencia, en la cual nos permitimos plantearle los graves efectos de orden económico que los decretos con fuerza de ley, destinados a conceder bonificaciones de sueldos y salarios, asignación familiar e indemnización por años de servicios a los obreros, estaban llamados a provocar para aquellos contratistas que ejecutan sus obras por suma alzada u otra forma de contrato que no contemple la posibilidad de reajuste de mayores costos imprevisibles.

Hicimos ver a US. en aquella oportunidad, que hacer recaer en los contratistas los fuertes desembolsos que tales decretos imponen, significaría, no sólo abrigarlos, en la gran mayoría de los casos, a realizar sus trabajos a pérdida, sino que, además, esta situación involucra una evidente falta de equidad, toda vez que la pérdida que experimente el contratista beneficiará en forma directa al propietario de la obra, cuya inversión se valorizará, automáticamente, en proporción igual o mayor a aquella en que aumenten los costos.

CAMARA REDACTO PROYECTO

El señor Ministro reconoció la verdad de nuestro planteamiento, y nos encomendó la redacción de un proyecto de decreto con fuerza de ley destinado a solucionar esta injusta situación, ofreciéndonos, al mismo tiempo, su más amplio apoyo para obtener su oportuno despacho. Este encargo que recibiera nuestra Institución fue inmediatamente cumplido, y con fecha 17 de julio pasado hicimos llegar a US. el proyecto en referencia, por el cual se declaraba de fuerza mayor para los contratistas, el aumento de costos imprevistos, provenientes de los desembolsos impuestos por los decretos con fuerza de ley antes mencionados.

Desgraciadamente, a pesar de nuestra constante insistencia frente a un problema que en forma tan grave afecta a la actividad que representamos, y no obstante la buena disposición en todo momento manifestada por el señor Ministro, el decreto por nosotros propuesto no fue promulgado dentro del plazo fijado a las facultades extraordinarias por la ley N.o 11.151, y es así como ahora una gran masa de contratistas, que coincide precisamente con aquellos profesionales más modestos y que, por consiguiente, son los que no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a esta emergencia, se ven abocados a una angustiosa e injusta situación.

NUEVO LLAMADO AL S. G.

La Cámara Chilena de la Construcción, cumple nuevamente con el deber de llamar la atención del Supremo Gobierno hacia este problema que, por su trascendencia social y económica, exige una especial preocupación, y solicita, por intermedio del señor Ministro, el inmediato despacho al Congreso de un proyecto de ley, con carácter de urgencia, destinado a solucionarlo en los términos propuestos, y su inclusión en el Mensaje de Convocatoria a la próxima legislatura extraordinaria, si por la premura del tiempo no alcanzare a ser despachado dentro del período ordinario de sesiones.

Saludan atentamente al señor Ministro.

Luis Prieto Vial, Vicepresidente.— **Eduardo Ugarte E.**, Gerente.

Soc. Cooperativa de Edificación de EE. de Beneficencia

Cítase a reunión general ordinaria, conforme al Art. 22 de los Estatutos vigentes, para el lunes 14 del presente, a las 7 P. M., en primera citación, y a las 7 1|4 P. M., en segunda citación, con el número que asista, para tratar los siguientes puntos:

1.o) Sobre entrega de escritura;
2.o) Informe de la Junta de Vigilancia;
3.o) Sobre instalación de alcantarillado p. administración;
4.o) Construcción horno de ladrillos, y
5.o) Varios.

Local: Alameda 850.

EL PRESIDENTE

Yo amo a Margaret Rose

¡Hay que cuidarla...!

TOWNSEND lo hacía todo.

El acompañaba a la reina o a la anciana Queen Mary, así como a las jóvenes princesas en sus viajes de inspección o de visitas oficiales. Iba con ellas a los hospitales; él las cuidaba de los curiosos, él las aconsejaba, él les elegía las mejores películas, y él mismo también, despachaba la mayor parte de su correspondencia. Con su gran tacto y diplomacia, su sonrisa, su modo agradable de ser, y su voz profunda y melodiosa, Townsend alcanzó todo lo que sus antecesores no lograron.



MARGARET ROSE tenía sus vicios. Uno de ellos era el cigarrillo. En esta foto, tomada durante las carreras, la vemos fumando nerviosamente, detrás de su cuñado, el duque de Edimburgo.

El hermoso "Adelaide Cottage", en medio del enorme parque de Windsor, fue arreglado especialmente para su familia. En esa casa centurial, en el período más álgido de la guerra, le fue instalada a Townsend luz eléctrica y cuartos de baño modernos.

Ahora, hace recién algunas semanas, días antes de la llegada de Townsend a Bruselas como adicto de la Embajada, alguien preguntó dónde iba a vivir el nuevo Agregado Aéreo. La respuesta fue:

—Tendrá que buscarse un hotel o una pensión...

Peter Townsend mismo no pronunció palabra alguna, para referirse a este sorprendente cambio de trato. Y pensar que sólo 14 días antes todavía trabajaba tranquilamente en su enorme oficina del Palacio de Buckingham, rodeado por cuatro secretarias...

Por este lujoso despacho había corrido una y mil veces en 1944, la treceañera Margaret Rose. Lo hacía cada vez que se aburría, y las princesas se aburren a menudo. Ella veía entonces en el famoso aviador, al héroe de sus sueños; lo idolatraba, y Townsend aceptaba complacido la admiración de la juvenil princesa. Y el propio Rey Jorge VI, no dejaba de sonreírse, cuando encontraba muy a menudo en el libro de vida de la princesa, el nombre de "Peter". El rey habría puesto por Townsend las manos en el fuego. Era uno de los pocos hombres jóvenes de palacio que tenía verdadera y real afición por la maravillosa colección de sellos del monarca, y era también, como el rey, un hombre con una excelente puntería, y al cual le gustaban sobremanera las cacerías.

Ocurrió durante una excursión de caza en los terrenos reales de Balmoral, en Escocia, en agosto de 1949. Ambos hombres buscaban sus presas, cuando de repente el rey le recomendó a Townsend que cuidara más de la "pequeña salvaje" Margaret, porque temía que el día menos pensado le fuera a ocurrir algo. Habían llegado rumores a oídos del rey: la joven nuevamente había fumado en público; otra vez se dejó ver en una reunión social con un vestido profundamente escotado, escandalizando a todas las damas. Hacían sólo 14 días desde su aparición en una fiesta social realizada en casa del Embajador americano en París, Lewis Douglas, ocasión en la cual lució un vaporoso traje de verano con el cual bailó "can-can" ante la escandalizada concurrencia de los más viejos, y el jolgorio de los jóvenes. Peter Townsend prometió al rey preocuparse de su hija. Cuidadosa y diplomáticamente comenzó a examinar a cada uno de los amigos de Margaret Rose.

Eran todos ricos aristócratas, hijos de Lords famosos, jóvenes de rancio abolengo arruinados, uno que otro bohemio, muy al estilo de Orson Welles. Poco a poco Townsend logró que la princesa se abstuviera un poquito de las fiestas con esta gente. Sus locas excursiones por clubes nocturnos con Miguel de Rumania; Jorge de Dinamarca y el príncipe Nicky de Yugoeslavia; sus visitas al Café de París, y al Zirkus Club de Leicester Square, acompañada del Marqués de Bladford y del rico Billy Walace; sus viajes al campo con el duque Dalkeith; y sus frecuentes salidas en canoa con Lord Ogilvy se hicieron cada vez más escasas.

Con el talento de organización que tenía Townsend, estos compañeros de la princesa comenzaron a ser reemplazados por apuestos oficiales de la guardia real, que en horas de servicio, llegaban en un taxi a buscar a la princesa, y la acompañaban a la ópera. Después cenaban y bailaban con ella, y a una hora fijada de antemano, la hermosa princesa era devuelta a palacio.

LORD J. C. C. DAVIDSON LLEGA HOY A SANTIAGO

Llegará hoy a Santiago, Lord John Colin Campbell Davidson, personero británico altamente ligado a los países de habla española, por cuanto es presidente del Consejo Hispano de Gran Bretaña, la principal organización para el fomento de las relaciones culturales entre Inglaterra e Hispanoamérica. Además, es vicepresidente de la Sociedad Anglo-Chilena, de la cual es uno de sus fundadores, junto a don Manuel Bianchi.

En esta ocasión, Lord Davidson viaja en compañía de su esposa y de su hijo. Lady Davidson ha tenido una destacada carrera política, y es miembro del Parlamento desde 1937.

A las 19 horas de hoy, Lord y Lady Davidson recibirán a la prensa metropolitana, en la Embajada Británica. El domingo serán invitados por el señor Charles N. Stirling, Embajador inglés, quien también ha invitado a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, señores Oscar Fenner y Felipe Herrera. El lunes pasarán a saludar a S.E. el Presidente de la República, General Carlos Ibáñez, y al Ministro de Relaciones Exteriores. Ese mismo día almorzarán en el Palacio Cousiño, invitados por el Canciller y Ministro de Educación subrogante, señor Fenner, y en la tarde les será ofrecido un cóctel por la Anglo-Chilean Society, de la cual es vicepresidente Lord Davidson.

El ilustre visitante y su esposa seguirán viaje a Lima el 15 del presente.

DIRECTOR DE RELACIONES CULTURALES DE FRANCIA LLEGA HOY A SANTIAGO

En la tarde de hoy, procedente de Buenos Aires, arribará a Santiago, el señor Jacques de Bourbon-Busset, Director del Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

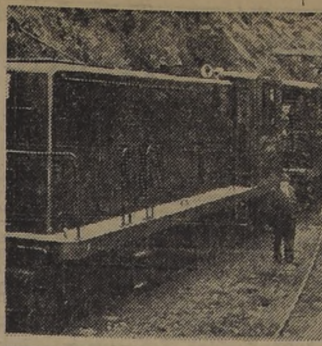
El motivo principal de este viejo de Monsieur Bourbon-Busset, es conocer los establecimientos pedagógicos de la Alianza Francesa en Chile, como igualmente los Institutos Chileno-Francés de Cultura de Santiago y Valparaíso e imponerse de las actividades educacionales de nuestro país.

El destacado visitante es un antiguo alumno de la Escuela Nacional de París y entró en la carrera Diplomática en 1939, desempeñando posteriormente, diversas funciones en la Administración Central del Quai D'Or say. Al término de la segunda guerra mundial, fue Director de la Cruz Roja Francesa y más tarde, fue designado Director Adjunto del Gabinete del entonces Ministro de RR. EE. señor Robert Schuman, desde 1948 a 1952, pasando después a ocuparse de la Dirección de Relaciones Culturales en el Ministerio de RR. EE.

DESMENTIDOS RUMORES DE UNA RENUNCIA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Un alto vocero del Ministerio de Economía desmintió ayer, terminantemente los rumores que anunciaban una posible renuncia del Ministro del ramo, señor Rafael Tarud.

—"Esos rumores son total y absolutametne falsos —dijo—. Hay círculos interesados en provocar la salida del Ministro Tarud del actual Gabinete y para lograr sus objetivos no vacilan en lanzar rumores de cualquiera especie para difundir sus propósitos. El Ministro permanecerá en el Ministerio mientras cuente con la confianza del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo".



NUEVOS ELEMENTOS PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— Tren de prueba, arrastrado por dos locomotoras diesel eléctricas, en el momento de entrar en el túnel de Palcs Quemados, de regreso de un viaje a Coquimbo, efectuado con todo éxito

S. E. OFRECE HOY ALMUERZO EN VIÑA A MILITARES ARGENTINOS

El Presidente de la República y señora, ofrecerán hoy en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, un almuerzo en honor de los oficiales del Ejército argentino, capitanes Edwin Day y Pedro Mercado, y tenientes Jorge Soza, Jorge Escalada y Alejandro Morelli, quienes siguen un curso de Maestros de Equitación en la Escuela de Caballería de Quillota.

A este acto ha sido invitado el Embajador de Argentina, señor Ismael J. de la Cruz Guerrero y señora, y el Agregado Militar de la Embajada Argentina, coronel Nicolás Plantamura y señora.

Asistirán, además, altos jefes del Ejército y autoridades civiles y militares de la provincia.

NOTICIAS DIVERSAS

MAQUINAS PARA PAVIMENTACION.— El Director de Pavimentación Urbana, don Jorge Cavagnaro Michels, solicitó del Ministerio de Obras Públicas, autorización para adquirir maquinarias y vehículos motorizados a fin de lograr un mejor servicio en la repartición a su cargo.

—EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO, como un homenaje a la Coronación de S. M. Isabel II, acordó efectuar una colecta cuyos beneficios alcanzaron a la suma de $ 7.460, con los que se adquirió un catre-camarote, que se donó al "Hogar de Cristo" con una placa recordatoria del homenaje a S. M. Isabel II. Mañana, a las 10 horas, se oficiará una misa para consagrar esta donación en la parroquia de Jesús Obrero, ubicada en Bernal del Mercado N.o 949.

—EL REGIMIENTO SIMBOLICO DE TREN N.o 2., del "Comandante Tomás Segundo Yávar", en formación, cita por nuestro intermedio a una reunión que se efectuará el próximo domingo 13, a las 19.30 horas, en el Batallón de Servicios N.o 2.

—LOS JUBILADOS CIVILES de la Administración Pública se reunirán hoy, para tratar asuntos internos, en Catedral 1263, a las 18 horas.

—EL COMITE DE COMPRADORES de sitios "Lomas de Macul" efectuará una reunión general mañana domingo, a las 11 horas.

—LA 12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior" hace un llamado a la Compañía a ejercicio, para mañana, a las 8.15 horas en Quinta Normal, entrando por Avenida Portales, con uniforme de trabajo.

HOY COMIENZAN FESTIVIDADES DEL CENTENARIO MUTUALISTA

Con tres actos que se efectúan hoy, se da comienzo a la celebración de las diferentes actividades con que el mutualismo de Chile conmemorará el centenario de la Unión de los Tipógrafos, y de la fundación mutualista en nuestro país por el tipógrafo peruano Victorino Laynez.

Las festividades continuarán desarrollándose diariamente hasta el día 20 del presente, destacándose entre ellas los homenajes a la prensa de Santiago, a las Reinas Provinciales, a Victorino Laynez y Fermín Vivaceta, al Parlamento de Chile y otros en que participarán delegaciones de países latinoamericanos que concurren al Primer Congreso de esta naturaleza que se efectúa en el Continente

DELEGADO DEL "ATLAS", EN SANTIAGO.— Ayer llegó, por avión de Aerolíneas Argentinas, don Valentín Fernández, acreditado por "ATLAS" como representante ante el congreso latinoamericano que se inaugura el lunes próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

A las delegaciones de México, que componen los señores Carlos Lima, Luis A. Marín, María Antonieta Cota María A. Marín y Adrián Villagómez y a la del Paraguay, que preside don Vicente Prujel y que integran don Antonio Teófilo Rotela, Eligio Solís y Enrique Melgarejo, se agrega hoy la delegación de Argentina, que, en número de 26 personas, llega al mediodía a Los Cerrillos, presidida por los destacados mutualistas Juan Fernández Bravo, Leonardo Di Baja y Antonio Valls Puyol.

Las delegaciones de Bolivia y del Perú parten mañana a las 9 horas desde Arica, en avión de la Fuerza Aérea de Chile, para llegar mañana domingo en la tarde a nuestra capital.

HOY SE ELIGE LA REINA DEL MUTUALISMO CHILENO. —Durante la gran kermesse que se efectuará hoy a las 22 horas en el nuevo local de Avda. Vicuña Mackenna 207, serán presentadas las Reinas Provinciales Mutualistas, entre las cuales será designada la Reina del Mutualismo Chileno.

De acuerdo con las bases del concurso, todas las reinas, que ya se encuentran en Santiago, tienen las mismas posibilidades de adjudicarse el título, por cuanto sólo se han tenido en consideración las cualidades que reúne cada una de ellas.

Hoy, a las 20 horas, en los salones del Hotel Cecil, se llevará a efecto el homenaje que el Comité Femenino rendirá a las Reinas Provinciales, al presidente nacional mutualista y a los presidentes provinciales que concurren al congreso latinoamericano y a las festividades.

INAUGURACION DE NUEVA SEDE DE LOS TIPOGRAFOS.— En un acto solemne, que se efectuará hoy a las 17 horas, como comienzo del programa de festividades del centenario, será inaugurada la nueva sede social de la Unión de los Tipógrafos, en Avenida Vicuña Mackenna 207, la que fue adquirida con fondos que especialmente destinó el Congreso Nacional.

A estos actos han sido especialmente invitados, Ministros de Estado, altas autoridades civiles y provinciales, parlamentarios, Alcaldesa e Intendente de Santiago, regidores y otras personalidades.

JARDIN INFANTIL SE INAUGURA HOY EN POB. ENCALADA

Esta tarde, a las 16 horas, el Comité Coordinador de Acción Social de Ñuñoa, que preside la señorita Elena Cangas, procederá a la inauguración del Jardín Infantil en la Población Lo Encalada, que con tanto sacrificio ha sido construido por este comité con la cooperación de vecinos y pobladores que han demostrado una vez más su espíritu de superación.

A este acto han sido invitadas numerosas autoridades, tan to nacionales como comunales.

POTENTES LOCOMOTORAS DIESEL MODERNIZARAN LOS SERVICIOS FERROVIARIOS EN EL NORTE

VIAJE DE PRUEBA DEMOSTRO LA EFICIENCIA DE LOS NUEVOS ELEMENTOS DE TRACCION ADQUIRIDOS POR LOS FF. CC. DEL E.

Con 44 locomotoras diesel-eléctricas, 10 automotores aerodinámicos y 15 coches metálicos de diseño avanzado, los FF. CC. del Estado iniciarán un proceso de modernización total de la Red Norte, que permitirá colocar sus servicios en un nivel de eficiencia, compatible con la importancia de la zona que atraviesan estas líneas. Estas adquisiciones forman parte del plan de mejoramiento integral de nuestros ferrocarriles, que se está poniendo en práctica con toda celeridad y que cuenta con todo el apoyo del Supremo Gobierno.

De estos nuevos elementos, se encuentran ya en el país 4 locomotoras diesel, dos de las cuales realizaron, entre el martes y el jueves, un viaje de cerca de mil kilómetros, arrastrando un convoy de prueba, con equipo de pasajeros y carga, entre La Calera y Coquimbo, con excelentes resultados.

En este recorrido participaron el Director General de los FF. CC. del Estado, don Fernando Cruchaga, quien inspeccionó personalmente, las locomotoras recién recibidas, el Jefe del Departamento de Transporte, don Miguel Berríos; el Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas, don Sigifredo Prett y altos funcionarios de la Empresa, los que pudieron constatar la eficiencia de estas máquinas, construídas en los EE. UU. por la International General Electric Co., bajo la supervigilancia de ingenieros chilenos.

La capacidad de arrastre de las nuevas locomotoras, de 660 HP. de fuerza cada una, se demostró en la cuesta de Las Cardas, al sur de Coquimbo, al movilizar ambas, un tren con 360 toneladas de peso, o sea 80 más de las que pueden arrastrar dos máquinas Mikado, de 1.210 HP. Se hizo detener el convoy en la parte más escarpada de la cuesta y reanudó su marcha, superando sin mayor esfuerzo la gradiente, que es del 4 o|o.

La incorporación de estos nuevos elementos de tracción permitirá eliminar totalmente las locomotoras de vapor en el tramo Coquimbo - Pueblo Hundido, con lo que se evitarán los graves inconvenientes derivados de la escasez de agua en esa zona y el aprovisionamiento de carbón, lo que se traducirá en mayor rapidez y economía para el transporte ferroviario.

MODERNO EQUIPO DE PASAJEROS. — En el tren de prueba se agregó también, un coche de pasajeros, de segunda clase, recién recibido de Bélgica y construído por la firma, Gregg, que constituye el primer envío, de una partida de 15 unidades iguales, que ha sido adquirida en ese país. Los nuevos coches son totalmente metálicos, tienen capacidad para 82 pasajeros y están dotados de excepcionales comodidades.

Agradecimientos a los médicos del Hospital del Salvador: Dr. Jorge Grismali, Dr. Jorge Oyarzún y Dra. Gudelia González

ERNESTO LIENDO VEGA, profesor del Instituto Superior de Comercio de Valparaíso, con fecha 13 de abril del presente año cayó fulminado por un ataque de encefalitis, que le provocó hasta la pérdida de la memoria y control de su razonamiento. Atendido por facultativos de aquella ciudad, le aconsejaron recurriera al Instituto principal de Neurología existente en nuestro país, y que funciona en el Hospital "Del Salvador".

La suerte quiso que se encontrara con los doctores Grismali, Oyarzún y Gozález, médicos de la Sala "Sagrado Corazón", que hacen del ejercicio de su profesión y atención a sus enfermos un verdadero apostolado.

Su capacidad y experiencia en la especialidad, les permitió dictaminar el diagnóstico preciso y el tratamiento adecuado, hechos que han servido para que el señor Liendo haya egresado del Hosptal debidamente restablecido, con fecha 8 de los corrientes.

Por todas estas razones, el señor Liendo hace públicos sus agradecimientos a los doctores JORGE OYARZUN, JORGE GRISMALI Y GUDELIA GONZALEZ, a quienes desea toda clase de éxitos en la aplicación de sus extensos conocimientos en el campo de la NEUROLOGIA.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.065

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82232. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HEKUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES POR CORREO: Un año, $ 2,268; seis meses, $ 1,146; tres meses, $ 582. Valor del ejemplar del día, $ 7. Ejemplares atrasados, $ 14.

Santiago de Chile, sábado 12 de septiembre de 1953

LA RESTAURACION ECONOMICA DE CHILE ANTE EL EXTERIOR

El otorgamiento de un préstamo de veinte millones de dólares a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, para la instalación, en nuestro país, de fábricas productoras de celulosa y de papel para diarios, indica que el prestigio exterior de Chile y las seguridades que otorga el Estado al garantizar este préstamo, constituyen una realidad ampliamente reconocida por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Ratifica este consenso de la alta autoridad financiera mundial, el cablegrama dirigido por el presidente del Banco, señor Eugene R. Black, al Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera.

En el cablegrama que mencionamos, el señor Black felicita a nuestro Secretario de Hacienda por la firma del convenio y garantía para la CORFO y Papelera, y señala los beneficios que de él se conseguirá para el desarrollo de la economía chilena. Finalmente, la comunicación expresa: "Acepte también mis mejores deseos por el éxito de la buena labor que Ud. está realizando".

Además de concretarse en el otorgamiento de aquella elevada suma para el desarrollo de importantes industrias nacionales, el prestigio de la labor de restauración económica en **que está empeñado el Gobierno del país es reconocido en expresivos conceptos por el presidente del Banco Internacional. No se trata aquí de una frase protocolar ni de lenguaje diplomático. Es la afirmativa y encomiástica apreciación de una tarea gubernativa que el señor Black estima buena y acertada, y la expresión de votos sinceros por que esta labor resulte coronada por el mejor de los éxitos.**

Tal reconocimiento expresado por una personalidad de la solvencia y el prestigio mundial del señor Black, ha de ser ampliamente satisfactorio para un Gobierno que ha tenido la valentía de afrontar el caos económico derivado de la inflación que nadie antes osó combatir ni detener. El Ministro señor Herrera es el brillante ejecutor de una política gubernativa formulada tras acuciosos y serenos estudios del Comité Económico de Ministros, encargado de dar forma a los deseos del Jefe del Estado. Y el estímulo que en esta labor recibe de tan alta autoridad técnica como es el presidente del Banco Internacional, revela que esta política es comprendida, en toda su importancia salvadora y restauradora de la economía chilena, por las esferas más ilustradas de la finanza internacional.

Es alentadora esta comprobación. Y lo es más, cuando la labor de los gobernantes en su lucha por ordenar el proceso económico chileno y por superar la inexorable marcha hacia el caos, seguida por el país como consecuencia de los desaciertos y la falta de entereza de administraciones pasadas, desgraciadamente, no es bien comprendida en nuestro propio medio. Cada una de las medidas, adoptadas después de estricto análisis de sus proyecciones por nuestros gobernantes y sus asesores técnicos, ha encontrado la comprensible pero injustificable resistencia de los sectores que combaten todo cambio susceptible de disminuir sus privilegios. Grupos económicos para los que pasadas corruptelas constituyeron fuente generosa de indebido lucro, de especulación y vertiginoso enriquecimiento, lanzan sus enconados ataques a la patriótica rectificación de rumbos en que se encuentra empeñado el Ejecutivo.

En todos los sectores del comercio y de la producción nacional, individuos emboscados pugnan por encauzar la defensa de derechos legítimos hacia la crítica torcida y desorientadora. Son los agentes disfrazados de una reacción a la que conviene el caos y el trastorno, porque así favorece a sus mezquinos intereses políticos y a la defensa eficaz de su poder económico. **Estos son los grupos que realizan torpe, lenta y demoledora propaganda contra la política económica del Gobierno. Son ellos los que ocupan caros espacios pagados en todos los órganos de prensa y radio, para anunciar, con apocalípticas voces, el colapso de las actividades productoras y comerciales, a causa de las inaplazables rectificaciones que anuncia o impone el Ejecutivo en el fiel cumplimiento de su misión de cautelar el interés público y despejar de obstáculos el camino del porvenir.**

Para todos esos economistas a la violeta, financistas improvisados e ignorantes —cuando no intencionados y mendaces—, las palabras del presidente del Banco Internacional, señor Black, han de ser rudo y aplastante golpe. El más idóneo de los observadores de nuestra realidad económica, favorecido por la perspectiva que le brinda su elevada posición y poseedor del más indiscutible prestigio mundial, no sólo aprecia la importancia de la labor restauradora en que está empeñado el Gobierno de Chile, sino que la reconoce y la califica como buena y digna de estímulo y de aplauso.

Desde la más inobjetable tribuna financiera y económica llega esta concluyente respuesta a los agoreros y los detractores.

Integración económica del Hemisferio

Con verdadera complacencia nos hemos impuesto de un editorial publicado en el "New York Times", a propósito de los acertados enfoques políticos relativos al desenvolvimiento democrático de los países latinoamericanos y a la necesidad de establecer un trato económico más adecuado entre los Estados Unidos de Norteamérica y las Repúblicas del Sur. Según el comentarista del citado diario, en Latinoamérica se estaría produciendo una favorable respuesta al ideario democrático que se iniciara con la Revolución Francesa.

Naturalmente que no podemos estar de acuerdo en aquella generalización de que el aludido movimiento recién se inicia en Latinoamérica, por cuanto, si bien es cierto que ello podría aplicarse con justeza para algunas naciones de nuestro Continente, no es menos cierto que hay algunas cuyo desarrollo democrático acusa notables progresos. Sin embargo, está en la razón el editorialista del "New York Times" cuando observa que en nuestros países se advierte una acentuación de los regímenes populares, en reemplazo de otros de típica factura militarista u oligárquica.

Es evidente que el "tema básico" para el ciudadano norteamericano debe ser el de las relaciones entre los países del Hemisferio Occidental, de tal suerte que ellas sirvan de poderosas palancas para estimular una amplia solidaridad continental y, en ningún caso, para favorecer dependencias que distancian a los pueblos y gobiernos. En épocas pasadas, la denominada "diplomacia del dólar" determinó fuertes antagonismos que aún perduran en el espíritu de amplios sectores. Ahora bien, no podemos dejar de reconocer que ese tipo de actuación política se ha modificado favorablemente, pero en el sentimiento de los pueblos latinoamericanos persiste la idea de que este ciclo de evolución positiva aún no se ha cumplido a cabalidad. Es necesario que los Estados Unidos de Norteamérica asuman una posición comprensiva y justa para contribuir a la solución de los difíciles problemas que confrontan las naciones de esta parte del Hemisferio.

No puede caber duda que el poderoso vecino del Norte, en defensa de su propio desarrollo económico, necesita impulsar una serie de medidas que aseguren un amplio mercado a sus artículos manufacturados. Pues bien, uno de esos mercados lo constituye el grupo de países de los cuales Chile forma parte. Pero, por otra parte, Estados Unidos debe comprender que las posibilidades adquisitivas del mercado latinoamericano dependen de la calidad del trato económico que se le dispense. Es una verdad de a puño, que pueblos paupérrimos acusan una capacidad de consumo muy reducida.

La justa cotización comercial de nuestras materias primas en el plano internacional, la oportuna concesión de préstamos para fines reproductivos, las inversiones de capitales que eleven el nivel de industrialización, son factores considerables en pro de un mejoramiento del standard de vida de las grandes masas trabajadoras.

La integración económica del Hemisferio Occidental corresponde a un imperativo histórico, geográfico y de muy variada índole, como para que se haga toda clase de esfuerzos a fin de que se traduzca en una fecunda realidad. Los momentos son especialmente difíciles y la naturaleza de las resoluciones que se adopten, por quienes tienen una gran responsabilidad en el sentido indicado, puede decidir en gran medida el curso de los acontecimientos futuros, tanto para América como para el resto de la humanidad.

La unidad del ibañismo asegura la victoria

Un año después que el pueblo de Chile conquistó el histórico triunfo del 4 de Septiembre de 1952, nuevamente se encuentran enfrentadas en la capital de la República las fuerzas vencedoras y vencidas en aquella memorable jornada cívica. Nuevamente el ibañismo deberá demostrar que constituye una fuerza superior y más pujante que sus enemigos, y de ahí deriva, precisamente, su principal responsabilidad y obligación para con el mismo pueblo que le dio la magnífica victoria al actual Presidente de la República, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo.

Los primeros diez meses de gobierno han resultado complejos y difíciles, pues la herencia dejada por regímenes anteriores, en todos los órdenes de la vida nacional, ha demandado realizar gigantescos esfuerzos a fin de encauzar el país por el camino que anhela y reclama. Pese a las dificultades inherentes a un estado caótico, estos meses iniciales han permitido realizaciones patrióticas que venían ofreciéndose en los últimos veinte años en cada campaña política. Los frutos de esta labor constructiva no tardarán en redundar beneficiosamente sobre el país y las fuerzas laboriosas en general. No es labor fácil, ni tarea de un día, detener la marcha hacia el abismo de un país que caminaba a la deriva. La crisis política, económica y moral que venía royendo las entrañas mismas de la Patria, requerirá todavía mayores afanes de las fuerzas y hombres del actual Gobierno. Al mismo tiempo, demandará la comprensión y decidido apoyo de todos los chilenos a quienes interesa y beneficia la prosperidad de la nación.

En cuanto a fuerza política, el ibañismo también ha debido enfrentarse a complejas dificultades, emanadas de su contextura misma. Jamás —en la historia de las luchas políticas y sociales— había surgido un movimiento genuinamente popular como el que triunfó arrolladoramente el 4 de Septiembre de 1952. **Su volumen vitalidad y entusiasmo han desbordado todos sus marcos organizativos, y después de un año, todavía quedan fermentos e impurezas que es preciso canalizar en forma positiva.**

Las fuerzas derrotadas hace un año se anonadaron y dispersaron en los primeros momentos, pero, poco a poco, se han ido recuperando del desastre y hoy se presentan unidas en un heterogéneo contubernio. Las fuerzas anti-ibañistas han actuado en todos los terrenos. Su meta —no oculta— es la "revancha" contra del movimiento triunfante el 4 de Septiembre.

La candidatura única levantada por la oposición aspira infligir una derrota a los candidatos ibañistas en la próxima elección senatorial, y no cabe duda que sus hábiles dirigentes han sacado bien las cuentas y confían en que las fuerzas ibañistas mantendrán su división actual.

El país vive momentos cargados de responsabilidad y existen trascendentales problemas que resolver. Se precisa, pues, actuar en consonancia con la magnitud y profundidad de las tareas planteadas. No comprender la obligación superior que tiene en estos instantes el ibañismo, sería adoptar una conducta irresponsable, toda vez que la unidad aseguraría el triunfo del 4 de octubre y permitiría avanzar aún más en la solución de graves problemas que afectan al país.

Todo proceso de unificación requiere un amplio espíritu de comprensión, pues solamente así se logrará entender que la unidad reporta superiores beneficios a las fuerzas que alcanzan y conquistan su punto de unión. No compenetrarse de la importancia que tiene la unidad del ibañismo en estos momentos, significa dar patente de fuerza política a una oposición sin principios, invertebrada y heterogénea.

Ningún ibañista de corazón querrá cargar con la tremenda responsabilidad de haber sido el causante de la desunión del ibañismo en la elección senatorial del 4 de octubre. Ningún ibañista de corazón dejará de hacer todos los esfuerzos, a fin de lograr la unidad y la victoria. La conciencia unitaria deberá surgir como un categórico imperativo de esta hora, y así el ibañismo demostrará una vez más ante la faz del país que constituye una fuerza capaz de llevar a feliz término la histórica empresa iniciada el 4 de Septiembre de 1952.

C. A. R.

DE VICTOR DOMINGO SILVA

Por la cuenca del Aconcagua

Aburridos de temporales y temblores, caemos en la estación del Mapocho y tomamos el primer tren con rumbo hacia la costa. Y henos aquí ahora instalados en el fundo de un viejo amigo de los tiempos escolares, don Eliezer Pizarro, hombre modesto cuanto esforzado y probo, de esos que siempre hacen lo que dicen aunque muy pocas veces digan lo que hacen.

El último coletazo del temporal de agua y viento nos ha pillado, pues, en las cercanías de Quillota, en las márgenes mismas del histórico Aconcagua, voz toponímica que trae como por sortilegio a la memoria el nombre del precursor de la secular resistencia indígena a la invasión europea en nuestro suelo: Michimalonco, o sea, puesto en buen romance, Jefe o caudillo de los mithimas, naturales de estos valles. Soffia, que cantó estas "fazañas" en un intento de poema épico poco afortunado, ¿no se habrá también inspirado en esta misma corriente caprichosa y bravía al escribir aquella canción ahora tan popular al través de la melodía de un músico para nosotros desconocido?

Río, río...
Devolvedme el amor mío
que me canso de esperar...

Así podrían cantar ahora los labradores ribereños, mas no para suplicar al río que les devuelva su amor, sino sus semillas apenas tiradas a lo largo de los surcos, su migajón preparado ya para la tarea inicial de la germinación, sus cabezas de ganado, su largo metraje de alambrado y de postes que arrebató el torrente.

Está bien que los Virgilios, y los Garcilasos, y los Fray Luis de León, pulsando el consabido plectro, hayan entonado dulces trovas en loor de la vida rural y sus encantos. Pero ya no estaría tan bien que prosaicos cronistas siguiésemos su ejemplo y nos olvidásemos de que por lo menos el granero, y asimismo la despensa, son departamentos que en ninguna casa, por modesta que sea, deben jamás estar vacíos.

Y es ésta la amenaza que se ha cernido sobre muchos hogares de la cuenca del Aconcagua en el curso de los últimos días. Desde la ventanilla del vagón hemos venido contemplando con mal disimulada tristeza los estragos originados por una crece que, como las de la mayoría de los ríos torrentes que dan carácter a nuestro sistema fluvial desde el Copiapó al Maule, tiene que haber significado un horror para la industria agropecuaria. En el tren era aquello como una cantinela. No se oía hablar de otra cosa: pérdidas, ruina, perjuicios, la catástrofe...

A cada instante se nos ofrecía el espectáculo penoso de árboles familiares de nuestra vida campesina (como si dijese domésticos) caídos a lo largo de la carretera como los muertos en el campo de una batalla que aún no ha dado tiempo para recogerlos. Es verdaderamente una pena. De otro lado, hace adivinar el sitio en que yacen reses náufragas, el lento revolar y aposentarse de los jotes que, atraídos por el olor de la cadaverina, se dan ahora el gran banquete sobre la arena y el cascajo todavía húmedos.

Entre nuestros compañeros de viaje no faltan, naturalmente, algunos agricultores de la zona. Uno de ellos, propietario cuyos campos no se hallan a mucha distancia de la capital, ha tomado la palabra y se expresa con seguridad y llaneza no exentas de cierto desparpajo. Habla en voz alta, desde luego; pero sin preocuparse poco ni mucho por si se le escucha o no. Y, entre otras cosas, dice que en esta ocasión el río (amo y señor de toda la hoya, que comienza con él en las quiebras y junturas de la Cordillera misma) no ha hecho más que volver a las andadas, es decir, a recuperar el lecho que otra avenida le había obligado a abandonar. Peor para los agricultores (subraya) aprovechadores y siervos del agua y de la tierra, si al ocupar y explotar planicies abandonadas por un capricho de la corriente, no advirtieron que podría llegar el momento en que el agua, amiga y enemiga de esa misma tierra, retornase, como quien dice, a sus antiguas canchas y barriese con habitaciones, puentes, chacras y rebaños.

—Los agricultores somos de una condición muy especial— seguía diciendo el conversador viajero. Carecemos (porque lo hemos perdido o porque no los hemos poseído jamás) de dos instintos fundamentales: el de la previsión y el de la solidaridad. Ellos se despiertan, en nosotros a veces bulliciosamente, en virtud de las consecuencias de un desastre como el actual, que es cosa de fuerza mayor, aunque no imprevisible, y que nos afecta a todos en mayor o menor grado. Llegamos a concederle cierta superioridad al colega que se rebela contra la inacción y trata de estimularnos a ella... Pero en cuanto vuelve a brillar el sol, a aquietarse el viento y a secarse el suelo, ya nos encogemos de hombros, nos metemos las manos en los bolsillos y empezamos a mirar como a un chiflado, con cierto airecillo compasivo, al que se permitió hablarnos de que urgía proceder a algo práctico: a organizarnos en junta o sociedad, a formar una caja común y a designar un comité ejecutivo capaz de actuar con eficacia ante los Poderes Públicos en la consecución de medidas salvadoras, tal cual serían, entre otras, por ejemplo, la cooperación del Estado al esfuerzo financiero de la clase agrícola, etc. ¡Muy bien! Pero si se prolonga un poco el período de bonanza, ya no volvemos a acordarnos del asunto... y hasta el propio "chiflado", entrando en razón, hace lo que todos los demás. Lo que quiere decir que no hace nada.

Hasta aquí el señor del tren. A nosotros, totalmente ignaros en materia de agricultura y sus características, nos pareció que discurría con acierto. Luego, en tertulia de amigos, hemos oído rumores de que se estaría tratando de fundar entre hacendados de la zona algo así como una Caja de Previsión o de Defensa Agraria... Ojalá no quedase todo en el terreno de las buenas intenciones... "Porque ya está dando boqueadas el invierno, los calores se nos vienen encima, y hay que prevenirse —dicen los hombres de campo— contra las crecidas que ocasiona el derretimiento de las nieves".

V. D. S.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Moulin Rouge

Fantasmas del pasado parisiense vuelven con un colorido de Renoir y Degas, en la película norteamericana. Es una maestría de cuadros y de colores. El Moulin Rouge, en una de las ciudades, o barrios de París, en el bulevar de Clichy, cerca de la Plaza Blanche, fue atracción de turistas desde el día de su estreno, en 1899. Entré en él, en 1904, por primera vez, con Arturo Wilson Solar y mi hermano Emilio. Había un teatro de revistas en el fondo y a la entrada un inmenso **promenoir**, en el que paseaban las cocottes. Después de la función tenía lugar el cancan, baile de mujeres vestidas a la moda del 900, con botas altas y la sinfonía de encajes de enaguas y de calzones crujidores. El baile termina con la figura llamada **grand ecart**, o gran esguince, esto es, la bailarina que cae con las piernas separadas y horizontales. Cocteau escribió un ensayo titulado **Le grand ecart**. Epoca de adolescencia. Al teatro iba de todo. En los **avant scenes**, o palcos proscenios, los millonarios y las reinas del **demi monde**. En el **promenoir**, todo el mundo.

En 1914, poco antes de la guerra, ponían **La orgía en Babilonia**. Por lo mismo, cuando lo incendió un corto circuito, durante la guerra, se habló de castigo divino. La electricidad es, a veces, divina, y siempre cara. El Molina, no se quemó. En Montmartre decían simplemente **le Moulin**, el Molino. Era una indicación callejera. El excéntrico edificio, con sus aspas rojas, ardió durante toda la madrugada, echando chispas. Como en el Jockey de Buenos Aires, no hubo gran empeño en apagarlo. A mí no me cuentan cuentos. Lo ví arder. Vivía, ese 27 de febrero de 1915, en la calle Pigalle 60, pocos pasos más allá de la Plaza Blanche. Una mujer gorda, con cesta, que venía del mercado, tomó asiento en el boulevar para mirar el incendio. Era la Goulue, la domadora que pintó Toulouse Lautrec, compañera de las otras sombras del pasado: Mome Fromage, Grille d'Egout, Rayon D'Or, Valentín le Desossé. Este último, Valentín el Deshuesado, es el que más fielmente reproduce la película. La Goulue se llamaba Luisa Weber. Una noche llegó al hospital Lariboissiere una vieja borracha, un montón de carne amoratada. Era ella, la Goulue. Murió. Nadie siguió al entierro, absolutamente nadie. El homenaje a ella es, sin embargo, constante. Está en las telas, hoy célebres, de Toulouse Lautrec, en museo propio. La Goulue hace competencia a Venus. Extraña ciudad es París. Endiosa a monstruos.

La película sacó de sus sombras a ese pasado. El género humano lo verá y lo interpretará de mil maneras.

En la trama cinematográfica, que ví anoche, hay algo que leí en un cuento de Maupassant. Se trata del conocimiento que hace Lautrec de una ramera callejera llamada María. En París la policía puede arrestar a una mujer sospechosa, siempre que vaya sola. Si va acompañada por un hombre se libra. María pide a Toulouse que la salve. De ahí deriva un drama de amor. Es como en el cuento de Maupassant, titulado **La odisea de una ramera**. Cuento maestro. La imitación de Lautrec es casi perfecta. Otro triunfo del actor iberoamericano Ferrer. María hace la **rodeuse de barrieres** de manera impresionante. El tema es la vida del pintor Toulouse Lautrec, del Moulin Rouge, y su época, esto es, de 1890 a 1895.

J. E. B.

Notas del Día



PULVIS ERIT... En un principio el hombre empezó a caminar sobre la tierra con un nudoso garrote en la mano. Más tarde, cansóse de tamaño peso, y lo cambió por un débil cayado para apacentar las ovejas. Fué así inventando cosas nuevas para su comodidad, su satisfacción y su deleite. Bien es verdad que hubo uno que mató a su hermano con una quijada de asno. Pero hubo otro, algo después, que en un pollino llegó a la santa ciudad para ser crucificado. Junto con adquirir cosas nuevas, el hombre iba olvidando las antiguas. De donde vino a perder la paz y a vivir en perpetuo desasosiego. Siempre el recuerdo del garrote nudoso y de la quijada de burro le ponían estremecimientos ancestrales sobre la epidermis. Sacaba cosas nuevas de la nada, como el Creador, y de orgullo reía, más que de satisfacción y de contento. Le vino tomando poco a poco la soberbia en sus garras, y no le largó más.

Entonces, ya no le satisfizo inventar cosas bellas, la arcilla para sus vasos primorosos, los colores para sus telas admirables, el mármol para su estatuas, el laurel para sus genios. Todo esto era baladí, no le bastaban los ímpetus secretos que le empujaban desde la selva ni el primitivo ademán de enarbolar en alto el gran madero de los sacrificios. Le seguían persiguiendo el garrote y la quijada. Pero ya no servían porque su osadía se había hecho superior a tan débiles armas. Era cruel matar a sus hermanos con armas tan débiles y carcomidas por el tiempo. ¿No habrá algo más contundente y más sutil, más pesado y más frágil, más inmediato y más lejano?

Ya estaba inventada la muerte desde lejos. Se echaron al desván de la historia el noble florete y la tajante espada, y el hombre se armó de un arcabuz. ¡Qué gran alegría para el hombre! Ya no tenía necesidad de acercarse a su enemigo. Le apuntaba desde la distancia, y ¡pum! el enemigo caía sin dar un grito. El arcabuz se hizo más grande, se convirtió en un cañón. Ya llegaba más lejos el odio, y la mortandad era más ponderable. Vinieron las minas cargadas con dinamita —Premio Nobel—, estallaban hipócritamente, y morían los luchadores como moscas. Jugando al volantín se dio cuenta el hombre de que en el aire todo podía sostenerse, menos la piedad, la bondad y la misericordia. Hizo unos aparatos de acero que han llegado a volar más ligero que las aves. Desde ellos la muerte caía lentamente, lentamente...

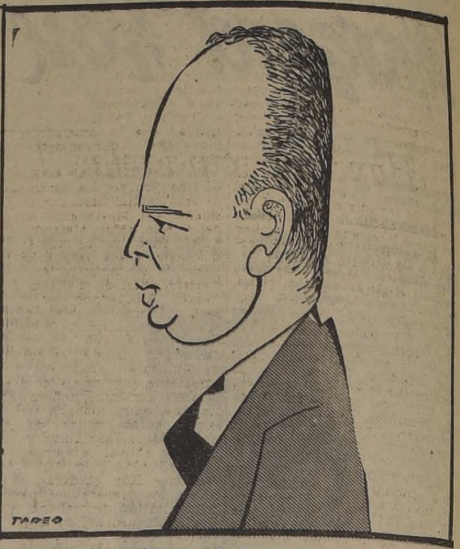
No era suficiente. No había sido tocada aún la raíz de la vida. El milagro de la materia aparecía lejano, ausente. Hasta que el secreto fue hallado. El átomo, más pequeño que un grano de polvo que dora el sol en una tarde tranquila, podía estallar como miles de mundos. Al átomo sucedieron rápidamente, con apuro, el hidrógeno y el cobalto. Ya podía la humanidad perecer en un día, esta humanidad que costó tanto hacer. ¡Siete días!

Y no era mucho todavía. Ahora, hoy mismo, anuncian la venida, en gloria y majestad, de una nueva y mortífera arma en que nadie soñaba. ¡Cuesta tanto soñar! Es la "Bomba de Polvo" nacida del estroncio. Con ella puede ser envenenado todo lo creado. Lo dicen así, como quien anuncia el resultado de un campeonato mundial de box. Ganó la "Bomba de Polvo".

Acaso sea la última. El nombre ha sido bien hallado. Es lo más grande que se ha podido inventar. Polvo somos y polvo seremos.

B.

La figura del día



FELIPE HERRERA, Ministro de Hacienda.— Ha sido felicitado por el presidente del Banco Internacional, "por la buena labor que está realizando"

La pintura de las hermanas Mira

No sin cierta tristeza hemos podido ver las pinturas de Magdalena y Aurora Mira, colgadas de los muros de su vieja casa del Llano Subercaseaux, en medio del gentío que acude a las subastas. Allí fueron pintados muchos de esos cuadros, transidos de juventud: allí vivieron sus autoras parte de su vida, en esos salones, estancias y jardines condenados ahora a desaparecer. Figuras extrañas en la historia de la pintura chilena, las hermanas Mira son ejemplo viviente de un estilo de vida, al mismo tiempo patriarcal y refinado, que se dio entre nosotros y que se ha perdido ya para siempre.

Su aprendizaje pictórico, en un comienzo, debió haber formado simplemente parte de lo que algunos entendían entonces por educación completa dirigida a las jóvenes de alta sociedad. Pudieron, así, Magdalena y Aurora Mira, haber sido sólo encantadoras aficionadas a las bellas artes. Pero en las dos había una inspiración auténtica y reales condiciones técnicas. Bien ha hecho el Ministerio de Educación en rescatarlas del olvido, por medio de esta original exposición retrospectiva y por el interesante estudio ilustrado de Víctor Carvacho que acaba de publicarse.

Las dos hermanas seguían imperativos artísticos distintos. Magdalena se nos aparece, desde luego, como pintora más profunda, reconcentrada y seria que Aurora, en quien triunfa, en cambio, la gracia aérea que aliviana a sus flores y las ordena en guirnaldas festivales. Dentro de sus particulares destinos, ambas poseyeron una sensibilidad que se adelantaba a su tiempo y que rompía, tímida, pero visiblemente, con las convenciones del naturalismo imperante. No cuesta advertir en aquélla el afán de llegar, por el retrato, al descubrimiento de lo íntimo, de los matices secretos de la expresión humana. Valga como ejemplo sobresaliente la que consideramos su obra maestra: **Desconocida**, tela que debe figurar entre las más extraordinarias ejecutadas en nuestro país. Está pintada con disciplinado ascetismo, con admirable simplicidad y parece entregarnos una verdad misteriosa, bajo la forma de una pregunta que el pincel formula y completa sobriamente con el color y el claroscuro. En Aurora, por su parte, se revela nítidamente una tan ingenua complacencia ante las formas visuales, que sus rosas, uvas y granadas pertenecen, por encima de la aridez naturalista, a la poesía pura del color.

Largo tiempo después de haber sido olvidadas, estas obras vienen a ocupar un sitio privilegiado entre las que caracterizan a la pintura chilena de fines del siglo XIX.

LUIS OYARZUN

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Ratifica mala atención en farmacia de Cartagena

Señor Director: En la edición del 29 de agosto ppdo. de LA NACION, aparece una carta denunciando la mala atención de una botica de Cartagena, a la cual yo adhiero, agregando otros antecedentes.

Recientemente mandé despachar una receta en la que indicaban unos papelillos para curar el resfriado a mi hijo de diez meses, la que no hacía mucho me costó en Santiago $ 20, y acá me cobraron $ 50. Al reclamar, el señor farmacéutico me la dejó en $ 25. Días después volví a despachar la misma receta, y cuál no sería mi sorpresa, al encontrar que en lugar de papelillos, me daban unas pastillas, dos comprimidos que hasta el momento no sé qué son. Al reclamar, el farmacéutico sólo ofreció moler las pastillas, diciendo que era lo mismo eso que confeccionarlos con tres ingredientes, añadiendo que "la señorita se había olvidado hacerlo". Salta a la vista que la receta estaba mal despachada.

Atentamente. — O. Novoa, Cartagena.

No se ha premiado como merece al carabinero A. Carrasco

Señor Director: Me he impuesto de las distinciones de que ha sido objeto el carabinero Alejandro Carrasco que, con desprecio de su vida, salvó la de otras siete personas, de morir arrastradas por las aguas del río Maipo. Claro que todo eso es muy justo, pero sí muy poco humano, porque es evidente que si tales felicitaciones llenan de orgullo, ellas no perduran.

Actos como el del carabinero Carrasco merecen premios efectivos y estímulos reales. Quiero decir que por lo menos se le debió haber ascendido, porque ésa debe ser la forma en que las instituciones armadas reconocen públicamente el valor y arrojo de sus servidores.

Atentamente.
Carnet 77136, Santiago.

Desea noticias de Linda Yamal

Señor Director: En el mes de enero de este año conocí aquí en Caracas —Venezuela— a una ciudadana chilena de nombre Linda Yamal, como dijo llamarse, que se encontraba enferma y sin recursos. Yo la atendí en mi casa hasta que su salud estuvo casi totalmente recuperada, y le proporcioné los medios para que regresara a su tierra a bordo del Marco Polo. Ella me dijo que vivía en Santiago de Chile, y que llegando me escribiría. Como hasta la fecha no he recibido noticias suyas, y como, por otra parte, sufría de algunos trastornos mentales, este silencio me tiene preocupada.

Si sus lectores fueran tan amables y me ayudaran a localizarla, les quedaría muy agradecida. Soy ciudadana italiana con residencia en Venezuela desde pocos años, y es por ello que sé lo que significa añorar la patria. Es por ello también que como siempre he encontrado gente piadosa, yo quise serlo con ella.

Muy agradecida de su atención.— **Gergia Girgenti Vita**, Apartado de Correo, 3908, Caracas, Venezuela.

Por más de un año espera el pago de asignación familiar

Señor Director: Acudo a las columnas de su diario como un postrer y supremo recurso. Soy retirado de las Fuerzas Armadas, y, como muchos otros compañeros, he recurrido a todos los resortes imaginables para obtener el pago de la asignación familiar que se nos adeuda por todo el año 1952 y lo que va corrido del actual. Todo ha sido inútil. Se nos ha dado toda clase de esperanzas y respuestas para justificar esta demora; pero el hecho concreto es que seguimos esperando musulmanamente el dichoso pago.

Ojalá, señor, que usted pueda llevar nuestro clamor a las autoridades de Gobierno, que estoy seguro darán solución a este problema que repercute en nuestros hogares.

Atentamente.
Un artillero.

Comerciantes, industriales y obreros del Matadero adhieren a Pedro Foncea

Un grupo numeroso de comerciantes, industriales, empleados y obreros del barrio Matadero, en reunión celebrada anteayer, acordó trabajar activamente por la candidatura senatorial del abanderado de la UNAP, señor Pedro Foncea Aedo, que por su rectitud y principios constituye una garantía en favor de los trabajadores organizados del país. De inmediato se formó un comando electoral, cuya directiva quedó integrada en la siguiente forma: Pedro Bermúdez, presidente; Alejandro González, vicepresidente; Alberto Williamson, secretario; Alvaro Galet, tesorero; Manuel Valencia, Basilio Alonso, Juan Jorquera, José R. Hernández, Enrique Pocurt, Juan Rojas, Rolando Merini y la señora Gabriela Concha, directores. La secretaría de este comité se abrió en San Diego 2123, local cedido por el señor Bermúdez. También se acordó hacer la proclamación de la candidatura del señor Foncea, el día 17 del presente.

ACTO PUBLICO. — Durante una concentración pública, que se efectuará a las 20 horas de hoy, en Prat 1734, la Asamblea Agrario Laborista "Presidente Ibáñez", de la décima comuna, proclamará la candidatura a senador del señor Foncea. Harán uso de la palabra, además del candidato, los señores Adrián Ibáñez Troncoso, presidente del PAL, en esa comuna; Tristán Ramos Urrutia, vicepresidente agrariolaborista del primer distrito de Santiago, y los jefes de la campaña del señor Foncea, señores Plácido Contreras, Franklin Solar Vera, y el regidor Mario Hamuy.

OFRECIERON SU APOYO.— Comisiones de vecinos del Matadero, de los empleados de la Caja de Crédito Prendario, de Agua Potable, de la Compañía Chilena de Electricidad, Compañía de Gas, empleados y obreros de Beneficencia, visitaron ayer al candidato, señor Foncea para darle a conocer la adhesión incondicional a su postulación senatorial e informarle que han formado comités que desde hace algunos días están trabajando por su triunfo electoral el 4 de octubre próximo.

También visitaron al candidato los presidentes de la Junta de Vecinos de la Población Vicente Navarrete y de la Mutual del mismo nombre, para expresarle que su candidatura la consideran como de neta representación ibañista, y que por tal motivo están a su lado en esta justa electoral.

UN DESMENTIDO.— El comando general de la campaña del señor Foncea desmiente que el diputado Mario Palestro haya adherido a la postulación de otro candidato ibañista, por cuanto se trata de un parlamentario disciplinado, perteneciente al Partido Socialista Popular, entidad que ha proclamado como suya la candidatura del abanderado del PAL.

EL MOVIMIENTO AGRARIO. — Una jira por las 10 comunas de esta capital hará hoy el presidente del Movimiento Agrario del Pueblo, señor Alejandro Gao Eulefi, para dar las últimas instrucciones a sus partidarios respecto de su participación en la concentración de mañana en el Teatro Baquedano, en la cual será proclamada solemnemente la candidatura a senador del señor Pedro Foncea. Con el mismo objeto visitará las comunas de Quilicura, Lampa y Tiltil la presidenta provincial del departamento femenino, señora Silvia Lacourt, quien mañana se trasladará a las comunas de Conchalí, Renca, Barrancas y Maipú para activar la campaña.

PROCLAMACION DE MAÑANA.— Hoy quedarán terminados los preparativos para la concentración de mañana, en el Teatro Baquedano, en la que las fuerzas de la UNAP y elementos independientes proclamarán, con gran despliegue, la candidatura senatorial del señor Foncea.

CITACIONES.— El PAL de la 8.a comuna cita para mañana, a las 11 horas, en el Teatro Baquedano, a todos sus militantes para que concurran a la proclamación del abanderado de la UNAP. También hace presente que se encuentran abiertas las inscripciones para los cursos de capacitación electoral. Se atiende de 19.30 a 22.30 horas, en Nataniel 1037.

Para las 18 horas de hoy, se cita a todos sus dirigentes provinciales de Santiago del Movimiento Agrario del Pueblo. La reunión se efectuará en Agustinas 1579 y tendrá por objeto cambiar puntos de vista y dar normas para activar la campaña del señor Foncea.

Se cita para el próximo miércoles, a las 19.30 horas, en Prat 1734, a las directivas de todos los partidos que forman la UNAP, para formar la directiva de esta organización en la décima comuna.

COMANDO FERROVIARIO.— Ante una numerosa concurrencia y con representantes de las diversas agrupaciones de la provincia, quedó constituído ayer el comando provisorio provincial ferroviario pro candidatura senatorial del señor Pedro Foncea. La directiva de esta nueva fuerza que viene a vigorizar la campaña electoral del abanderado de la UNAP, quedó integrada de la siguiente forma: señores Edmundo Polanco, presidente; Miguel Núñez Barbosa, secretario; Rubén Collao Loyola, secretario de organización; Alberto Henríquez Calamita, secretario electoral, y Oscar Inostroza Guerrero, secretario de prensa.

En dos concentraciones populares proclaman hoy a Mamerto Figueroa

El Movimiento Nacional Independiente ha programado para hoy dos concentraciones para proclamar la candidatura senatorial del señor Mamerto Figueroa Parot. La primera de ellas se efectuará a las 18 horas, en Quillota esquina de Domeyko, sector del Cerro Navia; la segunda, en la Población Buzeta-Plaza, a la altura de San Joaquín 3546, en la Novena Comuna, a las 19 horas. En ambas harán uso de la palabra parlamentarios, dirigentes del MNI, de los obreros, de gremios y de los pobladores y, finalmente, el candidato señor Figueroa.

También esta candidatura popular será proclamada, a las 20 horas, en la Población Juan Antonio Ríos, sector 1, en Gamero 2200, durante un acto organizado por los comités independientes de ese grupo vecinal.

INGRESARIA A LA ACCION RENOVADORA.— El presidente de la Juventud de la Acción Renovadora de Chile, señor Germán Gutiérrez, nos informó que ayer se entrevistó con el candidato señor Figueroa, para expresarle el apoyo de la entidad que dirige, a su postulación parlamentaria. Nos dijo, también, que en esta oportunidad el ex Intendente-Alcalde le había manifestado que para los efectos de la inscripción de su candidatura en el Registro Electoral, consideraría de preferencia su ingreso a la Acción Renovadora, por estimar que este movimiento es él que más coincide con sus anhelos de restauración nacional y ayuda a las clases necesitadas.

CONCENTRACION DE MAÑANA.— Las actividades de este fin de semana se están dirigiendo, principalmente, a la preparación de la gran reunión de masas programada para mañana, en la Plaza Artesanos de esta capital, en la cual se darán cita organizaciones obreras, gremiales, vecinales, deportivas, culturales e independientes que apoyan la candidatura a senador del ex Intendente-Alcalde de Santiago. Los manifestantes concurrirán portando estandartes y motes alusivos. Durante el acto, que se iniciará a las 10 horas, harán uso de la palabra dirigentes del Comando General de la Campaña, presidentes de poblaciones obreras, de instituciones gremiales y mutuales, parlamentarios, etc. Los discursos serán radiodifundidos por la Emisora Nuevo Mundo, CB 93.

Las adhesiones recibidas y en general la organización del acto de mañana mantienen un gran optimismo entre los dirigentes del Comando General de la Campaña del señor Figueroa, los cuales presumen que la concentración será una reafirmación más de las simpatías y apoyo que esta postulación ha encontrado en las diversas comunas de la provincia.

OTRAS PROCLAMACIONES.—A las 16 horas de mañana se efectuará una concentración, en la Población Roosevelt, organizada por los comités que apoyan la candidatura del señor Figueroa en ese sector.

A las 19 horas, tendrá lugar un mitin de adhesión al señor Figueroa, en la Plaza del vecino pueblo de Colina. Habrá un desfile de huasos a caballo, procedentes de los fundos de los alrededores.

Don Gerardo Monsalves debe triunfar mañana en comuna La Florida

Mañana se efectuará también una elección complementaria de regidores en la comuna de La Florida, del tercer distrito de Santiago, donde en la pasada elección general de marzo, la derecha pretendió, mediante el fraude, desplazar al candidato, hoy regidor presuntivo, don Gerardo Monsalves, como lo reconoció el Tribunal Calificador. Allí se repetirá la votación en las mesas primera de mujeres y segunda de hombres.

El señor Monsalves, que es apoyado por el Frente del Pueblo, el Partido Socialista Popular y el ibañismo independiente, no está dispuesto a permitir que los candidatos de la derecha, apoyados por el Partido Radical, le arrebaten el legítimo triunfo obtenido en marzo. Tampoco tolerarán esto las fuerzas políticas e independientes que le acompañan, y es por eso que mañana le marcarán la preferencia del éxito. Por otra parte, la candidatura del señor Monsalves ha encontrado franca acogida entre los trabajadores y campesinos de los fundos de la comuna, los cuales le darán sus votos, pese a la presión que sobre ellos ejercen sus patrones.

Proclamado Julio Benimeli en Ñuñoa

Con asistencia de más de 800 personas fue proclamado oficialmente en el Teatro Hollywood el candidato a regidor don Julio Benimeli Rosales, por la Unión Cívica de Ñuñoa. Presidió la proclamación el señor Alcibíades Sánchez. El candidato a senador por Santiago, don Mamerto Figueroa, en un brillante discurso, hizo resaltar la importancia del acto. Habló también el diputado Mario Palestro, quien trajo la adhesión del Partido Socialista Popular.

29 años de actividad cumple el Centro Democrático "Zenon Torrealba"



A. Parra P.
Presidente

Con tal motivo mañana domingo a las 10.30 horas, sus socios realizarán una romería al Cementerio General, para visitar la tumba del Patrono, la del ex Presidente, don Pedro Cárdenas Núñez, y otros socios (Q. E. P. D.).

Finalizará su semana de actividades con un almuerzo servido a las 13 horas, en el local social Moneda 1316, el que será en homenaje a la prensa y socios honorarios.

ELIGEN DELEGADOS PARA EL REGIONAL DEL PSP

Durante los días 25, 26 y 27 del presente, el Partido Socialista Popular realizará en esta capital su Congreso Regional, para tratar todos los problemas de la actualidad nacional, elegir los nuevos miembros del comité, y designar los delegados que en representación de la provincia concurrirán al Congreso General que el partido tendrá próximamente en La Serena.

CITACIONES.— La seccional San Miguel, del Partido Socialista Popular, elegirá mañana sus delegados al Congreso Regional. Los militantes podrán sufragar a contar de las 10 horas, y hasta las 17.

La seccional "Héctor Montero Soto", de Quinta Normal, realizará hoy, de 17 a 22 horas, la elección de sus representantes a ese mismo torneo. El acto eleccionario se efectuará en la sede social de la colectividad, Mapocho 4648.

LOS CONVENCIONALES CONSERVADORES DIJERON QUE EL NOMBRE DE SU PARTIDO NO ES UN TRASTO VIEJO



Cruz Coke

Una calurosa manifestación de fe en los ideales socialcristianos y en el futuro del Partido Conservador, fué el acto inaugural de la XVI Convención de esta colectividad política, inaugurada a las 19 horas de ayer en el Salón de Honor del Congreso. Abrió el acto el jefe del partido, Dr. Jorge Mardones Restat, quien ocupó la mesa de honor, junto a don Pedro Undurraga, presidente de la Comisión Organizadora; a la señora Marta Cruz Coke de Lagos, presidenta de la Sección Femenina; al primer vicepresidente, don Alfonso Urrejola; al secretario general, don Gustavo Lagos Matus; al presidente de la Juventud Conservadora, don Patricio Hurtado, y otros dirigentes.

El salón ofrecía un imponente golpe de vista, con todas sus aposentadurías ocupadas.

Hasta las 17 horas, acreditaron sus credenciales 720 delegados de las asambleas conservadoras de todo el país. Otros llegaron en los trenes de la noche.

A las 9 de la mañana, los delegados oyeron misa en la Iglesia de las Agustinas.

OVACIONES. — Los oradores, ovacionados de pie, durante la sesión inaugural de la XVI Convención Conservadora, fueron don Pedro Undurraga, el Dr. Mardones y el Dr. Cruz Coke.

En su discurso, el Dr. Mardones dió una amplia cuenta de la marcha del partido que fué interrumpida por calurosos aplausos.

El senador Cruz Coke, al empezar y finalizar su improvisación, evidenció que, para los conservadores, sigue siendo el líder indiscutido de los ideales socialcristianos, que divulgó a través del país, durante su campaña presidencial de 1946. Hoy es el único parlamentario que conserva el partido. Permaneció sentado junto al ex senador Horacio Walker Larraín, en el palco ubicado a la derecha a la Mesa de Honor. El señor Walker no habló; pero cuando algunos de los oradores pronunciaron su nombre, se le hizo objeto de un vibrante homenaje.

HABLA UNDURRAGA. — En su discurso —que fué el primero de la sesión—, don Pedro Undurraga Fernández, hizo una breve historia de las luchas internas que últimamente ha tenido que afrontar el Partido Conservador. Reveló, asimismo, los objetivos del torneo, e informó que las bases de esta Convención, son fundamentalmente iguales "a las que sirvieron para celebrar las últimas convenciones de los años 1947 y 1951, que nadie ha osado objetar".

"Se ha dicho, por los que han resuelto abstenerse de concurrir a ella —agregó— que ni el directorio general ni esta Convención son representativos, ya que ellos, los abstinentes, llegarían a representar hasta el 70 por ciento de las bases del partido. Si ello fuera efectivo, ¿por qué no han concurrido a la Convención para plantear sus puntos de vista, defenderlos, y por último imponerlos? Pero, señores, esto es tan burdo que basta mirar los rostros y el espíritu de los convencionales aquí presentes, y los que nacimos en nuestro partido y que nunca lo abandonaremos, reconoceremos la fisonomía de todos ellos".

"En segundo término —señaló el señor Undurraga— se ha aseverado malintencionadamente que esta Convención tendría como único objetivo la fusión con un partido determinado. Ello es tan falso, como lo anterior, pues, según el artículo 38, ella tiene por objeto: "imponerse de la marcha del partido, revisar su programa y estatutos, acordar las reformas necesarias y establecer el plan de trabajo para la realización del programa del partido". Todo lo que se diga en contrario carece de fundamento".

NO HAY CONCLUSIONES. — "La circunstancia de que nuestra mesa directiva haya tomado contacto con algún partido y no con todos —comentó después don Pedro Undurraga—, se debe al hecho de haber respondido aquél al llamado general hecho por el presidente a todos los partidos de inspiración socialcristiana, para unir su acción o llegar hasta la fusión, sobre puntos de doctrina expresamente establecidos. Si los otros no han concurrido o no han querido acceder a las innúmeras gestiones que se hicieron ante ellos, no es por culpa de la Junta Ejecutiva, que ha sabido llevar con dignidad el nombre del partido, sino exclusivamente de los que desoyeron el generoso y amplio llamado. Pero de ahí a deducir que dichas conversaciones tienen por objeto exclusivo llegar a acuerdos con unos y excluir a los demás, es totalmente absurdo, por cuanto el espíritu del llamado del presidente, aprobado por la unanimidad de la Junta Ejecutiva, y las conversaciones que le sucedieron, en ningún caso han pretendido cerrar las puertas a nadie que esté de acuerdo con los estatutos y el programa que soberanamente acuerde esta Convención, que es la autoridad máxima del partido.

¿TRASTO VIEJO? — "Finalmente se ha dicho —anotó el señor Undurraga Fernández— que se pretende eliminar el nombre de nestro glorioso partido. A este argumento yo sólo quiero responder con una simple pregunta: ¿es posible concebir que, encontrándose entre nosotros todos los que batallamos por conservar el nombre del partido que se nos quiso arrebatar, hijos, nietos y bisnietos de conservadores, y entre ellos el sin par caudillo que comprometió su salud y su tranquilidad en la más memorable jornada ante el Tribunal Calificador, vayamos en este momento a abandonarlo como trasto viejo".

¡No...! ¡Nunca!, exclamó la concurrencia, entre vítores y aplausos al Partido Conservador.

El señor Undurraga siguió diciendo: "No señores; por mucho que se agudice el ingenio para aniquilar al partido de Portales, Bulnes, Prieto, Montt, Yrarrázaval y los Walker, ello no será posible porque la historia y la ciudadanía no lo permitiría jamás".

PRENSA ANTICATOLICA. — Finalmente afirmó don Pedro Undurraga: "En balde podrán usarse toda clase de herramientas, incluso algunos diarios que se fundaron para defender y difundir la doctrina católica, y que hoy se han convertido en instrumentos demoledores de sus principios; no faltarían en este país gentes honradas y patriotas, que no doblegarían la cerviz, y que aún desde sus tumbas velarían por el sacrosanto acervo que nos legaron nuestros mayores".

Cerró el acto, llamando traidores a los que últimamente han abandonado el partido, y ridiculizando a quienes dijeron que nunca volverían a la Derecha, pero que ahora están de nuevo en ella, el presidente de la Juventud, don Patricio Hurtado.

Antes, el secretario general, señor Lagos, leyó una conceptuosa nota de saludo a los convencionales, firmada por el presidente de la Falange, don Juan de Dios Carmona.

SESIONES.— Las sesiones de estudios del torneo comenzaron anoche. Hoy proseguirán, en el Salón de Honor del Congreso, de 10 a 12 horas, de 15 a 17, de 18 a 21, y de 22 a 24 horas.

Mañana habrá una sesión de temas libres, de 10 a 12 horas.

Entre las 15 y las 17 horas se realizarán las votaciones. A las 17.30 horas, habrá una oncecomida de clausura, en el Club Domingo Fernández Concha.

Con valiosas adhesiones culmina su campaña a edil don Julio Marín Alemany

Mañana se realizará en Ñuñoa la anunciada elección complementaria para designar un regidor por esa comuna. Entre los candidatos que se presentan para optar al cargo es, sin duda, el señor Julio Marín Alemany, quien ha capitalizado en mayor escala las simpatías del electorado de ese populoso sector de Santiago.



J. Marín A.

El señor Marín Alemany, prestigioso miembro del Partido Agrario Laborista, cuenta, además, con el apoyo organizado del Partido Socialista Popular y otras colectividades políticas, gremiales, culturales y deportivas. Entre los elementos que trabajan entusiastamente por el triunfo de este candidato, se cuentan sectores populares, como los constituídos por los Comités de Chacareros de las lomas de Macul; Obreros Textiles Independientes, de Ñuñoa; Unión de Obreros Independientes, Población Lo Encalada-Matta-Oriente, Ferropal de Ñuñoa, Choferes Independientes, Unión de Obreros y Empleados de la Unión Cívica de Ñuñoa y otros.

ENTREGARON MAS DE $ 500.000 AUDACES LADRONES DE 16 AÑOS

Dos precoces ladrones, de 16 años, llamados Jorge Pérez Martínez y Manuel Sandoval Santibáñez, cayeron ayer en poder del Comisario Julio Arellano y Francisco Marchant, de la Segunda Comisaría Judicial y de la Brigada Móvil, respectivamente. Cada uno de ellos entregó más de 350.000 pesos en especies, sumando el monto de los dos robos más de 700.000 pesos, en especies, joyas y dinero.

El primero de ellos cometió robos en compañía del delincuente habitual Luis Hernández Alcayaga, quien se encuentra actualmente preso y sus correrías alcanzaron, a través de dos años, a doce casas particulares, entre las cuales merecen mención: la señora Sara Guerra Cortés, domiciliada en Manuel Rodríguez 764; Ana Ponce, domiciliada en Huérfanos 1742; Sixto Pereda Sepúlveda, domiciliado en Santo Domingo 2267; Normanda Hevia Rodríguez, Santo Domingo 2238; Francisco Rex Munich, Agustinas 2840; José Quevedo Palma, Bulnes 58; Oscar Illanes Sánchez, Agustinas 1737; Rodolfo Alonso Nervo, Santo Domingo 2233; Ramón Arriagada Barros, Sotomayor 43; Federico Wendring Yunko, San Martín 657; Fernando Escobar Alcaíno, San Pablo 2213, y Violeta Ayon Ayon, Agustinas 1878.

Los detectives Carlos Gómez, Pedro Guajardo y Luis Bravo, venían persiguiendo al pequeño ladrón desde hace más de 60 días. Muchas veces se cruzaron con él, sin saber que un menor de 16 años, era el audaz ladrón de tantas residencias.

OTRO "PEQUEÑO DOLOR DE CABEZA".— Manuel Sandoval Santibáñez, fue el segundo menor detenido ayer por la Brigada Móvil. Igual que el anterior, Sandoval entregó más de 350 mil pesos en joyas y especies de lujo. Trabajaba solo. Se le buscaba desde hacía cuatro meses. Los detectives Juan Pino, Ricardo Silva, Roberto Flores y Manuel Soura, no pensaron jamás que el autor de ocho robos espectaculares pudiera ser un niño de 16 años de edad. Por eso hubo un despliegue policial de grandes caracteres. Cuando el Inspector Marchant lo detuvo, el menor confesó los siguientes robos: Jorge Oyarzún Sepúlveda, domiciliado en Federico Hauser 4235; María Garay Maruri, Av. Departamental 1153; Eva Plazaola Araya, Beauchef 853; Rosa Arancibia Henríquez, calle Serena 3705; Berta Poblete Martínez, Bernal del Mercado 60; Armando Escobar Escobar, Avenida Bernardo O'Higgins 3876, y dos robos más en Providencia y en Bernal del Mercado esquina de 5 de Abril.

Los dos pequeños delincuentes pasarán a disposición del Primer Juzgado del Crimen en las primeras horas de la mañana de hoy.

AYER SE CLAUSURO EL SYMPOSIUM DE BROMATOLOGIA Y DE NUTRICION

Con los actos programados para la clausura del Symposium de Bromatología, organizado por la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología, se puso término a las sesiones de estudio de este importante torneo, al que concurrieron delegados de Latinoamérica y Estados Unidos. A las 9 de la mañana ... la presentación de trabajos científicos, sesión que estuvo presidida por el Dr. Hermann Schmidt. Actuó de relator el Dr. Mario Taveira, del Brasil, presentando un trabajo de la Dra. María Louiza Belfort, referente a "Estudio comparativo entre semimicro y macro Kjeldhal". El Dr. Ceratti dio a conocer las bases para la "Preparación de un código sudamericano de alimentos". El Dr. Santiago Celsi, de Argentina, se refirió al problema de los aceites comestibles, mientras que el Dr. Renán Urquieta, del Perú, habló sobre el "valor biológico de la Quinua, Canehua y Haba y los Aminoácidos esenciales en la Quinua".

LA SESION DE LA TARDE.— A las 16 horas continuó la presentación de trabajos científicos. En esta oportunidad actuó de relatora, doña Ruth De Mello, dando a conocer los trabajos de su esposo, Dr. Darío De Mello, del Uruguay, quien se encuentra enfermo, como también los enviados por los doctores Juan Saredo y Cano Masotta. Tanto el Dr. Manuel Madrid, José Ibarra, como la doctora Irma Pennacchiotti, de Chile, presentaron importantes trabajos. Por su parte, el Dr. Francisco Facetti, del Paraguay, presentó un trabajo sobre colorantes del vino, especialmente, de la planta peruana "Yba" y dictó normas para conocer el vino que la contenga.

En la sesión de clausura, realizada a las 19 horas, presentaron trabajos los doctores Alfredo Riquelme, Hermann Schmidt y César Leyton. Se clausuró el Symposium con la presentación de las conclusiones. Estas se darán a conocer mañana, debido a que algunas debieron ser redactadas de nuevo de acuerdo con los términos aprobados.

En la noche se llevó a efecto una comida en el Hotel Crillon, a la cual asistieron todos los delegados a estas importantes jornadas de estudio.

EL 16 FINALIZAN LAS JORNADAS DEL CUENTO

Ayer se efectuó la sexta sesión de las Jornadas del Cuento Chileno, ante un numeroso público, en la sede del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

Correspondió en esta ocasión leer sus obras a los escritores Atimi Pilowsky, Guillermo Blanco, Paulina del Río, Pedro Llorens, Hernán Millas y Fernando Balmaceda.

La próxima sesión, el 16, será la de clausura, y tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas. Participarán Félix Emerich y Claudio Giaconi, y en esta oportunidad se hará el recuento de votos alcanzados por cada una de las obras leídas.

REVISTA PREPARATORIA DE LA FORMACION AEREA

El Escalón Aéreo de la Fuerza Aérea de Chile que participará en la Gran Parada Militar del 19, al mando del coronel, señor Renato García, tendrá su revista preparatoria el próximo jueves, a mediodía, efectuando una pasada en formación sobre la elipse del Parque Cousiño.

En esta formación participarán los aviones argentinos, cuya llegada está anunciada para el próximo miércoles. Los aviones a chorro y de bombardeo aterrizarán en el aeródromo de Los Cerrillos.

Por lo menos, cuarenta máquinas de la aviación civil chilena, integrarán también la brillante presentación que hará este año la Fuerza Aérea.

TEMBLOR DE REGULAR INTENSIDAD SE SINTIO ANOCHE EN LA CAPITAL

A las 23.47 horas de ayer se sintió un temblor de regular intensidad en Santiago y Valparaíso. En Quillota se sintió con mayor violencia, sin mayores consecuencias.

Informaciones del Telégrafo del Estado indican que el movimiento sísmico no fue sentido en otras ciudades del país.

Se confirmó libertad de Fuenzalida y Salas

Fue confirmadada ayer por la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones la excarcelación bajo fianza de treinta mil y diez mil pesos, respectivamente, que el Ministro don Eduardo Varas Videla concedió a los señores José Fuenzalida Balbontín y Patricio Salas Osorio, implicados en el proceso del ganado.

Junto con ordenar el tribunal que se pusiera en inmediata libertad a los reos, se devolvió el oficio al magistrado sumariante.

10 NOMBRAMIENTOS JUDICIALES FIRMO MINISTRO WILSON

Por decretos del Ministerio de Justicia fueron cursados ayer los siguientes nombramientos judiciales: A Juez de Yungay don Augusto Fuentes de la Sotta; a Secretaria del Juzgado de Lota, doña Augusta Espinoza Maureira; a Juez del Octavo Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, don Osvaldo Vial Grez, a Juez del Quinto Juzgado de Menor Cuantía en lo Criminal de Santiago, doña Berta Muñoz; a Juez suplente de San Carlos, don Silvestre Molina Urra; a Receptor de Mayor Cuantía de Cauquenes, don Hernán Verdugo Roa; a Receptor de Mayor Cuantía de Talcahuano, don Ramón Costa Muñoz; a Juez del Segundo Juzgado de Letras de Concepción, don Tomás Chávez Chávez; a Secretaria del Juzgado de Letras de Santa Cruz, doña Raquel Campusano, y a Secretario del Segundo Juzgado de Talca, don Mario Muñoz Pereira.

DETENIDOS AUTORES DE ASALTO A IMPORTANTE CASA COMERCIAL, AYER

Después de una acuciosa pesquisa, los detectives Ramón Valenzuela y Raúl Contreras, de la Primera Comisaría Judicial, detuvieron ayer a José Leonardo Andaur Peñailillo, copartícipe del robo con asalto cometido por Eugenio Mario Santibáñez Canales, a la casa comercial de don Jorge Basso Meyer, ubicada en la calle Ahumada número 41. El autor, que se encuentra detenido, no había confesado el lugar donde se encuentran las especies robadas, que ascienden a más de 195 mil pesos. El Comisario Jefe de la Primera Comisaría Judicial, envió al detenido a disposición de la justicia criminal.



INICIAN CAMPAÑA DEL CONSUMO DE MERLUZA.— En la mañana de ayer comenzó su labor de difusión la Campaña del Consumo de la Merluza, que dirige el señor Julio Luna. Con la cooperación de un camión de la Fuerza Aérea de Chile, se llevaron 200 kilogramos de este vital alimento, a la población "Isabel Riquelme", ubicada detrás del Estadio Nacional, donde con la ayuda de la profesora de la Escuela de Dietistas, señora Teresa de Torres, y las alumnas Teresa Villable, Eliana Moreno e Inés Núñez, repartieron el producto y enseñaron diferentes maneras de cocinarlo. En el primer grabado vemos al señor Luna dando a probar pescado ahumado a las dueñas de casa: Agüeda Silva, Eleana Arias, Leonor Velasco, Olga Contreras, Elena Cárdenas, Raquel Abarca, Leontina Rojas y Kerima Tobar. En el segundo grabado vemos en los momentos que venden las alumnas de la Escuela de Dietistas, merluza fresca a $ 10 el kilogramo a Ernestina Araya, Luis Labra, María de la Fuente y Mercedes Puebla. En el tercer grabado vemos a las mismas alumnas repartir merluza frita a un grupo de dueñas de casa de la población "Isabel Riquelme".

Tres nuevas competidoras para el título de Gran Compañera Aspromán

Santiago busca con entusiasmo a la mejor compañera de trabajo entre las ciento cincuenta mil mujeres que a diario abandonan sus hogares para laborar en sus talleres y oficinas. Nuevas candidatas al premio de GRAN COMPAÑERA ASPROMAN, surgen semana a semana. Ahora, tres grandes oficinas suman sus respectivas candidatas. Son las señoritas María Zorbas Dascalakis, de la Cía. de Teléfonos; Lucía Larenas Schott, de la Caja de Colonización Agrícola, y la señora Blanca Robles de Rebolledo, de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Los apoderados son los verdaderos animadores de este trascendental concurso, que el 15 de diciembre premiará a la mujer que en su vida de trabajo pone toda su simpatía y espíritu de cooperación. El premio que la Asociación de Productores de Manzanas tiene asignado a la Mejor Compañera de Trabajo, es de 50 mil pesos. Una suma igual obtendrán sus propios compañeros.

El 25 del presente mes se efectuará el primer escrutinio. La ganadora de este escrutinio parcial —al igual que en los sucesivos— obtendrá un premio de 10 mil pesos. Los apoderados están activando sus pedidos de manzanas, que dan mayores posibilidades a sus candidatas, ya que cada cajón lleva un cupón válido por 500 votos, fuera de los cientos de pepitas que cada uno contiene, diez de las cuales representan un voto.

REMATE ASPROMAN es el título del programa radial del concurso. Se transmite los lunes, miércoles y viernes a las 22,5 horas, por Radio Corporación, y en él se rematan valiosos objetos con pepitas de manzanas. Las miles de pepas obtenidas en cada audición son donadas a la candidata asistente.

Las inscripciones de candidatas se solicitan a los teléfonos 87294 y 60601, y los pedidos de manzanas, al fono 33852.



LUCIA LARENAS SCHOTT. — Secretaria de la Vicepresidencia de la Caja de Colonización Agrícola. Hace 7 años que está en la institución, y fue elegida entre 35 compañeras. Es de carácter muy alegre, y en sus horas libres estudia baile con Carmen Ruiz. "En esta Caja —dice Lucía— no hay malos compañeros. Si alguna vez ha habido uno, ha tenido que salir muy luego. Yo soy como los demás".



SRA. BLANCA ROBLES DE REBOLLEDO. — Secretaria del Departamento de Adquisiciones de la Empresa de Agua Potable. Triunfó entre 40 compañeras, y en la elección participaron 400 empleados. Hace 12 años que trabaja en la Empresa, y en sus horas libres los dedica a su hogar y a sus dos hijitas, de 10 y 7 años, que estudian en las Monjas Filipenses. "Mi gran aspiración —expresa— es llegar a ver a mis hijas grandes y formadas. Hasta ahora —exclama— yo no sabía que era buena compañera.



MARIA ZORBAS DASCALAKIS.— Operadora de la Compañía Chilena de Teléfonos desde hace 10 años, y fue elegida por 200 compañeros, entre 55 damas. "Soy griega —expresa María—, pero ya muy chilenizada. Pero, pese a que no me acostumbraría en otro país, me gustaría volver a Grecia, no a quedarme, sino por ver a mis parientes". Después dice: "Me agradaría ser GRAN COMPAÑERA ASPROMAN. Es un título que cualquiera luciría con orgullo".

SIRE GANO FACIL A VICTOR ITURRE

Fácil triunfo obtuvo Abelardo Siré (56 kilos 400) sobre Víctor Iturre (59 kilos 700) en el encuentro de revancha que ambos profesionales sostuvieron anoche en el cuadrilátero del Teatro Balmaceda ante una concurrencia estimada en 2,500 personas. Siré se tomó el desquite de aquella falsa presentación de hace algunas semanas cuando hubo de abandonar el ring por lesión de un brazo, dolencia que habría sentido dos días antes del encuentro. Ahora, mejor adiestrado y recuperado totalmente de la dolencia, mostró que sus conocimientos boxísticos son muy superiores, como que ganó los diez rounds por marcada diferencia de puntos.

El pupilo de Villarroel hizo alarde de su habilidad, propinándole un severo castigo al joven y batallador Iturre, que en vano trató de colocar sus violentos impactos, que casi siempre fueron bloqueados por el astuto y técnico Abelardo Siré. La resistencia de Iturre, unida a los inconsistentes golpes de Siré, hizo que aquél pudiera mantenerse en pie todo el tiempo estipulado, aun cuando en el trascurso del noveno round, Iturre bajó los brazos casi recostado sobre las cuerdas cerca de su propio rincón, exhibiendo un estado precario absoluto. Indudablemente que si Siré hubiese colocado un solo golpe más, pero con la violencia necesaria, seguramente que Iturre habría caído para no levantarse antes de los diez segundos; pero, como decimos, Siré careció de golpe para rematarlo.

La diferencia de categoría, porque uno peleó en el pluma y el otro en el liviano, no fue obstáculo para que Abelardo Siré impusiera sus mejores medios para conseguir el triunfo, pese a que causó cierta inquietud para los parciales del ganador la sorpresiva caída que tuvo momentos antes de finalizar la primera vuelta, la que se produjo más debido a un encontrón y cuando Siré se hallaba mal parado. No obstante esta fugaz caída, boxeó hábilmente los segundos restantes hasta conseguir el puntaje que le otorgó la suficiente ventaja. Y así fueron los demás rounds, sin mayor variación, siempre un hombre que aprovechaba mejor los blancos para colocar libremente sus manos, y otro que trataba de atacar sin resultados positivos.

Creemos que Siré ganó anoche a Iturre por mayor ventaja que cuando Alberto Reyes lo venció en febrero del año 51, porque si bien es cierto que aquella pelea resultó más interesante porque Iturre se encontró frente a un peleador que no sabe de "verónicas" ni "side step", no es menos verdad que Siré, sin poseer la reciedumbre de Reyes, vapuleó a golpes al voluntarioso Víctor Iturre con sus numerosos, pero imponentes golpes al rostro.

Arbitraje...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

traje u ordenar en su defecto la reanudación de faenas.

En fuentes extraoficiales se dijo que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta no ha cumplido con la promesa hecha al Ministerio de Hacienda, en el sentido de que para dar satisfacción a las peticiones obreras sólo necesitaba el otorgamiento de cambio a $ 110, para sus exportaciones, toda vez que esa modalidad de cambio fue decretada por el Gobierno y, en cambio, la compañía se resiste a tratar con sus obreros las peticiones económicas que le fueron planteadas en enero pasado.

De ahí que el Gobierno haya resuelto proponer el arbitraje, decretando en subsidio la reanudación de faenas, a fin de impedir que continúe paralizada una industria vital para el país.

Es apócrifo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de que se trata de un documento apócrifo."

CABLE DE RIO

RIO DE JANEIRO, 11 (AL).— El Embajador de Chile en esta capital, general Arnaldo Carrasco, desmintió hoy, categóricamente, haber enviado al Canciller chileno un informe en el sentido de que el Departamento de Estado norteamericano, habría intervenido ante la Cancillería brasileña, para impedir la exportación de fierro brasileño a Checoeslovaquia y Polonia.

Agrega el general Carrasco: "Yo no he proporcionado, a mi Gobierno, ningún informe a ese respecto".

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones brasileño, desmintiendo las informaciones circuladas, declaró no haber sido objeto de "ninguna presión norteamericana, en ese sentido."

AGRADECEN GESTION DE MINISTRO HALES

Los representantes de los productores de arroz, señores Ignacio Urrutia y Daniel González, visitaron ayer al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, a quién ofrecieron su cooperación para el establecimiento de estaciones experimentales arroceras en las provincias de Colchagua y Talca.

Los arroceros agradecieron al Ministro señor Hales, las gestiones que realizó ante el Banco del Estado, para concederles préstamos destinados al fomento de la producción de arroz en el país.

El señor Hales les informó a su vez, que había despachado favorablemente la petición para importar sulfato de amonio para cuya operación falta solamente el pronunciamiento del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

SE PODRAN EXPORTAR FREJOLES ESTE AÑO

Ha quedado establecido el poder comprador de frejoles del tipo de consumo interno en el país, medida que ha resuelto una difícil situación que se había presentado a los productores.

El Consejero de "INACO" diputado señor Manuel Bart, informó sobre esta medida al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, detallando las ventajas que traerá consigo.

En relación con esto, y en virtud de antecedentes estadísticos que indican que la cosecha será suficientemente abundante como para satisfacer con creces las necesidades del consumo interno, el Ministro de Agricultura, señor Hales, envió un oficio al Ministro de Economía y Comercio, recomendando la exportación del excedente de producción.

HOY INICIAN PRIMER CONGRESO ENSEÑANZA PARTICULAR GRATUITA

A las 16 horas de hoy, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se efectuará la primera sesión plenaria del Primer Congreso de la Enseñanza Particular Gratuita, que organiza la Federación de Establecimientos de Enseñanza Particular, con participación de alrededor de mil delegados.

Las próximas reuniones, que se efectuarán hasta el 15 del presente, se realizarán en el local de la Corporación Educacional "Valentín Letelier".

REGULACION DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO SE PROMULGA HOY

Hoy será promulgado en el Diario Oficial el decreto con fuerza de ley N.o 211, que regula las rentas de arrendamiento y cuyos detalles han sido dados a conocer ampliamente por LA NACION. El texto de esta legislación, elaborado por el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, dispone que todas las rentas de arrendamiento deberán ser rebajadas al monto que tenían el 15 de junio de este año, que los propietarios o corredores de propiedades deberán colocar en el reverso de cada recibo, el avalúo de la propiedad y que la Superintendencia de Abastecimientos y Precios tendrá plenas facultades para proceder contra los contraventores a estas medidas. Otras disposiciones similares, del mismo decreto, defienden eficazmente al pueblo contra actos especulativos.

Los corredores de inmuebles que infrinjan este DFL serán sancionados ipso facto con su cancelación del Registro de Corredores y deberán pagar multas de hasta cincuenta mil pesos. Igual medida, en lo que respecta a las multas, regirá para los propietarios.



El Dr. RENE HONORATO CIENFUEGOS da lectura al discurso oficial con motivo de la inauguración del nuevo Pabellón de Química de la Escuela Dental. A su lado, el Ministro de Educación y nuevo Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, y el profesor, señor Alfonso Leng

PABELLON DE QUIMICA EN ESCUELA DENTAL DE LA "U" INAUGURARON

Ayer en la mañana se llevó a efecto la inauguración de un moderno pabellón en la Escuela Dental, el que se destinará a la Cátedra de Química de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, ubicada en la Avenida Santa María 571. Al acto asistió el Decano de la Facultad, don Rafael Huneeus; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Rector electo, don Juan Gómez Millas; el Director de la Escuela, don Abel Pinto Iriarte; los parlamentarios, señores Eliecer Mejías y Oscar Bustos, miembros del directorio del Colegio Dental y sociedades odontológicas.

Hicieron uso de la palabra el Dr. René Honorato Cienfuegos, profesor de Química de la Escuela Dental durante 20 años; el Decano de la Facultad, don Rafael Huneeus, y el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández. El señor Huneeus se refirió a la labor realizada por el Dr. Honorato, en la que destacó los descubrimientos efectuados, referentes a la "Hemostasia", los que han sido aprobados, confirmados y publicados en el extranjero. Consideró que este nuevo pabellón viene a ser como un premio a su labor. Agradeció a los hombres de Gobierno y parlamentarios que contribuyeron, haciendo posible la construcción de este moderno conjunto de laboratorios. Finalmente agradeció la labor desarrollada por el Rector, don Juvenal Hernández y expresó el sentimiento con que lo ve alejarse de sus funciones.

Para el hogar y la Mujer

Contra las patas de gallo: masajes

Las que han pasado de los treinta años, y el espejo le muestra el comienzo de las temibles patas de gallo, se encuentra en el momento preciso de empezar a atacar esta señal envejecedora. Esto puede lograrse siguiendo un procedimiento muy sencillo.

LIMPIEZA Y MASAJE.— Después de una minuciosa limpieza de cutis realizada a base de crema o loción, aplíquese un poco de crema nutritiva con la punta del dedo, directamente sobre el párpado y debajo de ellos. Luego manipule ésa parte de la cara, suavemente, empezando en la esquina interior de los ojos, y suavizando hacia las sienes. Luego con los pulgares procédase a masajear desde las cejas hacia abajo, haciendo presión sobre músculos del hueso frontal, esto es, el hueso que termina exactamente bajo las cejas.



DESCANSO.— Después del procedimiento anterior es conveniente tomar un breve descanso de quince minutos en un cuarto obscuro. Con la crema puesta y lista para el descanso se coloca una compresa empapada en una loción para los ojos. Una vez terminado el reposo, se quita la crema con las mismas compresas. Este sistema tratado diariamente causará un agradable bienestar, y en poco tiempo se notará lo mejorada que está la piel alrededor de los ojos.

Falabella dió a conocer sus últimos modelos en una de las más brillantes presentaciones

Las presentaciones de modelos, que tanto éxito han tenido esta temporada en los círculos sociales santiaguinos, tuvieron su más alta expresión en la exhición de los trajes de gran soirée presentados por Falabella Modas.

La presentación que tuvo lugar en el Roof Garden del Hotel Carrera con una numerosa concurrencia que representaba diversos ambientes de la alta clase social, se efectuó en el té de beneficencia realizado a favor de las obras sociales del Colegio San Pedro Nolasco. Durante la reunión, en la que se formaron numerosas mesas de canasta, las figuras de Gerda, Georgette y Sonia, modelos profesionales, maquilladas por Elizabeth Arden, fueron el principal número de atracción por las elegantes tenidas que desfilaron ante las distinguidas asistentes. Se combinaron armoniosamente, los trajes de cóctel complementados con sombreros de amplias alas, presentados por Casa Otto. Algunos diseños de estos sombreros fueron de exclusividad para las madrinas de matrimonio con originales toques de plumas y tules. Casa Grant ofreció para el adorno de los conjuntos, finas fantasías entre las que se destacaban los aros gigantes que están en boga en Europa y Estados Unidos, y, que vendrán a decorar todos los conjuntos de verano de la temporada que se aproxima. Como novedad, en este tipo de exhibiciones de modas, esta misma casa perfumó los trajes y pieles que se lucieron con perfume francés que aromó agradablemente el ambiente en donde se desarrollaba el desfile.

La moda presentada por Falabella reunía en sus conjuntos todas las características que regirán la elegancia en Chile. Dio preferencia en su desfile a las suntuosas toilettes de cóctel y de comidas. Al elegir para sus confecciones la seda salvaje o natural, como vulgarmente se llama, le dió categoría a la exhibición. Los tres últimos modelos que cerraron la exhibición fueron de general aprobación entre las damas asistentes. Con sugestivos nombres: Fascination, Pompadour y Turquesa, estos trajes, formaron una selección acertada de la gran moda de Falabella. El primero de ellos trabajado en seda natural marfileña con sobrefalda de tul nylon negro y blusa recamada de azabache rubricó acertadamente el nombre con que se le designó. Era un modelo realmente fascinador y ofrecía todos los requisitos para vestirlo en una noche de gran gala. El modelo Pompadour, se destacaba por su juvenil y vaporoso aspecto. Trabajado en pointillé de fantasía nylon blanco puso su nota original con el contraste que ofrecía un gran moño de chiffon azul que llevaba como único adorno. El último de los mencionados, tal como su nombre "Turquesa", lo indica, destacó este color como uno de los más en boga en la temporada. Realizado en voile natural marcaba a los costados de la falda dos caídas de plisados. El traje se complementaba con adornos de flores en el escote.

En esta forma, Modas Falabella dan a conocer en detalles los nuevos rumbos que tomará la moda para su temporada de primavera y verano cooperando en forma efectiva a la elegancia de la mujer chilena.





DURANTE EL DESFILE DE FALABELLA MODAS, Georgette, arriba, presenta el modelo "Casino" en seda salvaje, color herrumbe, especial para la hora del cóctel, complementado con toquita de fina paja francesa brillante con adornos de aigrettes y velo que cubre la mitad del rostro. Abajo, Gerda exhibe un juvenil traje de cóctel en velo suizo a rayas azulmarino y blanco. El sombrero de Casa "Otto", que acompaña el conjunto, está realizado en jersina de paja francesa en color blanco con pasamanerías azulmarino y faya.

Inauguración...

Una nueva tienda, que contará con un ambiente parisiense del más refinado buen gusto, abrirá sus puertas en el curso de la próxima semana, en esta capital. "Les Lilas", será el nombre con que esta casa de propiedad de Elena Pinto, entrará a servir al mundo femenino de la capital.

Un surtido completo de modas, cerámicas artísticas y artículos para regalos, serán ofrecidos en la nueva tienda que contará también con originales fantasías y la colección más variada y completa de algodones Hirmas y Sedylán.



EN GRATA VISITA anunciadora de belleza, pasó por la capital Anita Benavides, representante directa de Elizabeth Arden, que se encuentra realizando una jira por los países sudamericanos. En su breve estada en Chile fue objeto de diversos festejos y visitada por expertas en el ramo, para quienes la experiencia técnica de la representante de Elizabeth Arden abrió nuevos horizontes en materia de belleza. Entre las opiniones expresadas por la distinguida visitante se hicieron notar los elogiosos conceptos expresados sobre la elegancia y distinción de la mujer chilena, cuya fama, internacionalmente conocida, tuvo oportunidad de comprobar personalmente en las demostraciones que efectuara con los nuevos métodos de belleza. En el grabado captado en el Hotel Carrera, Anita Benavides, al centro conversa con Miss Gerda, encargada del departamento Elizabeth Arden, en Almacenes París, el gerente del Elizabeth Arden en Chile, señor Alfredo Poorally, y la señora Socha, jefe del departamento de belleza de Petrizzio.

LAVADO DE CRISTALES REQUIERE PROLIJIDAD

LOS cristales en general se lavan en agua jabonosa, fría y luego bien enjuagados en agua a la misma temperatura. Es la única forma de conservarlos brillantes, y perfectamente nítidos. De vez en cuando se recomienda agregar al agua jabonosa un poco de amoníaco, esto hace la limpieza más profunda y los deja más brillantes. Los floreros y cristales cortado se dejan secar entre aserría bien seco. Los frascos de licores o botelloncitos suelen empañarse en tal forma que se hace difícil su limpieza; para poder realizarla en forma es imprescindible tener un cepillo flexible de mango largo que llegue a todas partes.

También da excelentes resultados poner dentro de los frascos una cierta cantidad de trocitos de papel cortados muy chicos que se espolvorean con una cucharadita de jabón en polvo y agua en cantidad suficiente.

Bien sacudido el frasco se le agrega más agua, ya limpio se enjuaga en varias aguas. Si fuera necesario se le agrega al agua del enjuague algunas gotas de jugo de limón, crémor tártaro o vinagre para aclarar el cristal. Los termos requieren una prolija limpieza para mantenerlos libres de todo olor. Después de haberlos utilizado con leche o cocoa, se empleará para su limpieza un poco de soda o polvo de levadura para pastelería. Los corchos deben vigilarse cuidadosamente, debiendo ser cambiados con frecuencia; es recomendable cubrir el corcho con un papel impermeable para evitar que entre en contacto directo con el contenido.

POR PRIMERA VEZ EN SETENTA AÑOS, ARICA RECIBIRA TRATO PREFERENTE

ARICA.— Los beneficios que a los habitantes de Arica otorga el DFL. 303 sobre Zona Aduanera Libre, se encuentran prácticamente bloqueados causando el consiguiente malestar popular. El Intendente de Aduanas, señor Luis Godoy, que ha venido en el carácter de observador, se ha visto obligado a trabajar día y noche para responder a las encuestas sobre interpretación del Decreto, sin contar las numerosas entrevistas y consultas.

En entrevista concedida al Círculo de la Prensa de Arica, el señor Godoy declaró que por primera vez en setenta años Arica recibirá un tratado preferencial, mediante el DFL. 303. Sin embargo los periodistas le hicieron ver lo contradictorio que en la práctica han resultado los hechos, con los cuales incluso se han desvirtuado los buenos propósitos del propio Presidente de la República.— (CROSA, Corresponsal).

PUEBLO BOLIVIANO FUE ARRASADO POR UN GRAN INCENDIO

ARICA.— La radio "Illimani", de La Paz-Bolivia dijo que en la madrugada de hoy, ocurrió una verdadera catástrofe en el pueblo de Tipuani, que fue reducido a escombros por un incendio. Añadió que posiblemente unas dos mil personas habrían resultado damnificadas, y que hasta el momento se desconocía el número de muertos.— (CROSA, Corresponsal).

De todo el país

ANTOFAGASTA.— El obrero Pedro Romero S., que trabajaba en el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, fue destrozado por una locomotora, ayer a las 11.35 horas, en el recinto de la Estación. El accidente se produjo al tratar de subir a uno de los vagones, fallando en su intento.— (IRIARTE, Corresponsal).

VICUÑA.— Se ha podido apreciar una falta casi total de mantequilla, lo que hace necesaria la intervención de las autoridades. Informes que se han proporcionado, dicen que dicho producto sería enviado a La Serena, donde se obtienen precios más lucrativos.

—La Empresa Periodística "El Norte", lanzará una edición especial el 18 de septiembre, destinada a enaltecer las Glorias Nacionales.

—En la Gobernación de Elqui, se ha recibido una comunicación de la Dirección de Obras Públicas, manifestando que se han destinado $ 2.500.000, para el mejoramiento del agua potable en Vicuña. En el presente mes, quedarán empalmadas las tuberías con las napas, que se unen con los estanques de abastecimiento de la población.

—El Dr. Andrés Mosca, y el Ingeniero señor Jorge Hinreksen, visitaron la localidad de Vicuña, con el objeto de imponerse del estado de algunas obras sanitarias.

—Ha sido designado Oficial de Ordenes de la Comisaría de Vicuña, el Teniente señor Carlos Galleguillos, en reemplazo del Teniente Oscar Reeves, trasladado a Santiago.— (El Corresponsal).

LOS ANDES.— Hoy, en la Sociedad de Artesanos, se efectuará una concentración de los Empleados de Beneficencia de Aconcagua. Han sido invitados dirigentes gremiales de la capital y de la zona y el objeto de ella es tratar sobre las reivindicaciones de dichos funcionarios.

—En una reunión habida recientemente, se fundó en Los Andes, el Centro de Reservistas "Guardia Vieja".— (MINIÑO, Corresponsal).

LA LIGUA.— Mañana domingo, los damnificados por el sismo, celebrarán una asamblea pública, a iniciativa del profesorado de la localidad. El objetivo es obtener una oportuna ayuda de los Poderes Públicos, para construír escuelas y habitaciones. Han sido invitados los parlamentarios regionales.— (GATICA, Corresponsal).

TALAGANTE.— Celebró asamblea el Partido Agrario Laborista de Talagante, eligiendo la nueva directiva, que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Sr. Santiago Bartolucci; Vicepresidente, Sr. Joaquín Belmar; Secretario, señor Ricardo Novoa; Tesorero, Sr. Héctor Valeria; Presidenta de la Sección Femenina, señora Camila Soza de Bartolucci. La primera actividad de la Directiva, es organizar los trabajos electorales, del candidato de la UNAP, señor Pedro Foncea. Iniciará su labor con la inauguración de la nueva sede social, donde será proclamado el señor Foncea.— (PEREZ, Corresponsal).

LICANTEN.— Se ha informado que la Dirección de Pavimentación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, está haciendo estudios para la ejecución de un plan de pavimentación en la Comuna de Licantén.— (El Corresponsal).

HUALAÑE.— Presidido por el Alcalde de Hualañé, ha quedado constituído el Comité de Fiestas Patrias. Asimismo, se ha confeccionado el programa de festividades, que consulta números cívicos, patrióticos y deportivos.— (CORDOVA, Corresponsal).

CHIMBARONGO.— La Dirección de Pavimentación, resolverá sobre las propuestas públicas, solicitadas para ejecutar 3.160 m2. de calzadas de concreto y 1.869 m2. de aceras de concreto, en la calle Pisagua de Chimbarongo.— (El Corresponsal).

TALCA.— Se tramitó el decreto por el cual se designa Directora de la Escuela de Aplicación, Anexa a la Normal de Mujeres de Talca, a la señora Aída Barrios de Wortzman.— (SOTO, Corresponsal).

SAN CLEMENTE.— Nuevas propuestas de calzadas solicitará la Dirección de Pavimentación, para la Comuna de San Clemente, dando así satisfacción a los anhelos de autoridades y vecinos.— (El Corresponsal).

SAN JAVIER.— Regresaron las autoridades locales que se habían dirigido a la capital, para entrevistarse con el Presidente de la República. Quedaron muy bien impresionadas por la acogida dispensada por el Primer Mandatario, quien de inmediato hizo poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas, la suma de quinientos mil pesos para iniciar los trabajos de construcción del puente en el río Loncomilla, destruído totalmente por el último temporal.

—A iniciativa del Alcalde, señor Lavín, funcionará en la Municipalidad, una policlínica destinada a la atención de personas sin recursos. Será atendida por el Dr. Díaz Gidi y han ofrecido su concurso las socias de la Juventud Católica Femenina.

—Durante los días 24, 25 y 26 de octubre, se efectuará el tradicional Rodeo a la Chilena, que auspicia la Municipalidad de San Javier.— (Corresponsal).

ANGOL.— Ha dejado de existir el ex-Intendente de Malleco, señor Gregorio Fuentes O., que durante tres períodos desempeñó estas altas funciones.

—El 5 de octubre próximo, el pianista chileno, Oscar Gacitúa, dará un recital de piano en el Teatro Municipal de Angol, interpretando autores clásicos y modernos.— (ARANCIBIA, Corresponsal).

VICTORIA.— Verdadero desaliento existe en todos los habitantes de la localidad, y, especialmente en las autoridades e instituciones de progreso, ante la negativa sistemática de construír el Hospital Regional de Victoria. La situación es tanto más grave, cuanto que hace tiempo se incendió el viejo hospital de la Avenida Darnell.

En una reciente sesión, celebrada por la Sociedad Pro-Adelanto de Victoria, se culpó directamente de esta emergencia a los Senadores y Diputados por Malleco.— (El Corresponsal).

SAN MIGUEL.— Hoy a las 11 horas, funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, harán entrega al Director de la Escuela N.o 107 de San Miguel, de un predio de tres mil metros cuadrados de terreno. Este acto será presidido por el Alcalde de la Comuna, señor Carlos Valdovinos. En dicho sitio, se iniciará la construcción de una nueva Escuela Mixta, por valor de seis millones de pesos.— (El Corresponsal).

ANGOL.— HA QUEDADO ELABORADO EL PROGRAMA con que la ciudad de Angol celebrará las Fiestas Patrias. Para ello hubo una reunión en la Municipalidad, contemplándose actos cívicos, patrióticos y culturales.— (ARANCIBIA, corresponsal).

LA UNION.— CON ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES y vecinos, fueron inaugurados los talleres de galvanoplastía anexos a la fábrica de cocinas económicas de propiedad del industrial señor Juan de Dios Carrasco.— (CHACON, corresponsal).

LANCO.— SE REALIZARON LOS FUNERALES DEL conocido vecino de Lanco, de nacionalidad española, señor Agustín Margarit Santalot. Estaba radicado desde muchos años en Chile, viviendo primeramente en Osorno y finalmente en Lanco, donde lo sorprendió la muerte a la edad de 68 años.— (PINEDA, corresponsal).

PADRE LAS CASAS.— CON INSISTENCIA EL vecindario de Padre Las Casas pide a las autoridades respectivas la instalación del servicio de giros postales y telegráficos sin que hasta la fecha la Dirección de Correos haya adoptado resolución al respecto. Un pueblo con tres mil habitantes no puede estar en tales circunstancias. Actualmente las personas que precisan de los servicios tienen que ir a Temuco, con las molestias y gastos consiguientes.— (El corresponsal).

Confirmada pena de muerte para autores de un triple homicidio

CORTE DE TALCA TOMO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD

TALCA. — Con el voto unánime del Tribunal, la Corte de Apelaciones de Talca, confirmó en todas sus partes la sentencia de primera instancia de Juez de Constitución, don Carlos Lizana Cornejo, dictada el 29 de abril, por la que se condena a la pena de muerte a Luis Bravo Henríquez, de 33 años, casado, y a Rodelindo Alberto González Bravo, de 33 años, soltero, a quienes la justicia procesa por asalto, robo, triple homicidio y lesiones graves, delitos que aparecen excepcionalmente calificados: premeditación, alevosía y ensañamiento.

Los condenados a la pena capital, empleando una ferocidad poco común, dieron muerte en la noche del 14 de mayo de 1952 a Efraín Guerrero Muñoz, (a bala y palos), y a Susana Barrios de Villegas y su hija Elena del Carmen Villegas, (a cuchilla, degollándolas en seguida), además de dejar gravemente herido a golpes y bala a Evaristo Villegas Contreras. Luego de cometidos tan salvajes crímenes, saquearon la casa, llevándose dinero y especies avaluadas en una suma cercana a los $ 200.000. Los hechos ocurrieron en el lugar denominado "Los Romeros", a algunos kilómetros de la Estación de Pichamán, en el ramal Talca-Constitución y perteneciente a éste último departamento. Investigaciones de Talca, luego de una intensa pesquisa, detuvo a ambos en la noche del 13 de junio: a Bravo en el vecino pueblo de Pelarco, y a González en nuestra ciudad. Actualmente están en la Cárcel de Constitución.

La Corte Suprema deberá pronunciarse del postrer recurso de casación.— (SOTO, Corresponsal).



A la izquierda, Luis Bravo Henríquez y su compañero Rodelindo González, autores del triple homicidio, esperan en la Cárcel de Constitución los postreros trámites del proceso en el cual han sido condenados a la pena capital.

Chàrla sobre erosión dictaron en Cauquenes

CAUQUENES.— Una interesante charla sobre la erosión de los suelos dictó a los miembros de la Asociación de Agricultores de Maule, el ingeniero agrónomo, señor Mario Peralta, quien hizo una completa exposición sobre la calidad de los suelos de la zona y los cultivos para los cuales se prestan. — (ROJAS, corresponsal).

Levantarán monumento al fundador de Vicuña

VICUÑA.— En una de las últimas sesiones de la Municipalidad, se acogió el proyecto del Comité de Adelanto Local y de Progreso, en el sentido que se haga realidad, la erección de un monumento al fundador de Vicuña, señor Joaquín Vicuña Larraín, cuya primera piedra fue colocada en la Plaza de Armas de la ciudad, hace 32 años.

Al respecto, el Comité puso a disposición del Municipio la suma de $ 20.000.— (EL CORRESPONSAL).

Recrudece la venta de licores en Ñuñoa

ÑUÑOA.— Vecinos de la población San José han denunciado públicamente el recrudecimiento de la venta de licores en forma alarmante en dicha población, lo que está originando diariamente desórdenes y escándalos en la vía pública, asaltos a transeúntes y ataques a la moral pública. Hacen saber que los focos principales de esta venta de licor se hallan en la calle Los Aguiluchos, especialmente en la que queda esquina con Los Leones.

Aparte de esta denuncia, han hecho otras sobre los negocios que expenden clandestinamente sin patentes municipales ni autorización de Carabineros.

Al tener conocimiento de esta anomalía, el Alcalde, don Guido Mujica nombró una comisión especial de alcoholes, la que sería integrada por un regidor, a la que prestará la cooperación pertinente, la Décimotercera Comisaría de Carabineros de Los Guindos.— (RENATO SAEZ, corresponsal).

Demócraticos de Ñuñoa se harán presentes en proclamación de Foncea

ÑUÑOA.— La Asamblea de Ñuñoa del Partido Democrático del Pueblo, en una de sus últimas reuniones, acordó hacerse presente con todos sus efectivos en la proclamación del Candidato de Unión Nacional del Pueblo, señor Pedro Foncea Aedo, que se llevará a efecto el domingo próximo en el Teatro Coliseo.

Esta colectividad tendrá una reunión hoy, con el objeto de designar las Comisiones de Trabajo, que actuarán en la Convención Nacional del Partido que se realizará en la primera quincena de octubre.— (EL CORRESPONSAL).

Efectiva labor cumple el personal de Investigaciones de comuna San Miguel

SAN MIGUEL.— Ciento diez detenidos, lanzas, monreros, cogoteros y otros sujetos con nutrido prontuario, figuran en e[illegible] quince días de labor de la Comisaría de Investigaciones, al mando del Comisario Carlos Cuevas Ramírez, el Inspector Carlos Aceituno y detectives que actúan en esta comuna, de 180.000 habitantes, la tercera de Chile en densidad de población.

Entre los que pasaron a disposición judicial están Hugo Renato Cid Toro (a) "El Crespo", Luis Alberto Orellana, (a) "El Lucho", Josefina Vargas Avila (a) "La Josefa", que robaron abrigos de pieles, armas de fuego, radios, relojes, joyas, etc. todo ello avaluado en medio millón de pesos y en su mayor parte de propiedad de la firma Menichetti Hnos., también los hermanos Jorge y Adolfo Lopresti Lizama, confesos de repetidos hurtos de calzado a la zapatería "Miriam"; Carlos Enrique García Araya, autor de robos en efectivo que ascienden a la suma de cien mil pesos a la Fábrica Sumar; Juan Correa Figueroa y Sabino Correa Díaz fueron puestos a disposición del 4.o Juzgado del Crimen por hurtos reiterados a la firma Readi, etc.

El público ha expresado su aplauso por la labor, especialmente efectiva, que realiza la unidad de Investigaciones de San Miguel, cuyo rendimiento puede mejorar aún más con la próxima llegada de una camioneta radiopatrulla para la vigilancia comunal.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA ESCUELA SE CONSTITUYO

VILLA ALEGRE.— En una concentración pública realizada en el Teatro Municipal de Villa Alegre, convocada por el Alcalde de la Comuna, señor Manuel Rodríguez, con el concurso de los regidores y del Director de la Escuela de Hombres de la localidad, se constituyó la Sociedad de Amigos de la Escuela.

Concurrieron al acto el Secretario General de la Campaña Pro Nuevas Escuelas, señor Mario Rojas, y el Arquitecto del Ministerio de Educación, señor Eugenio Von Crismann.

Después de una exposición hecha por ambos funcionarios del Ministerio, sobre las finalidades de la campaña, se constituyó el Directorio de la Sociedad, que quedó presidido por el Alcalde. — (EL CORRESPONSAL).

SERVICIO DE MICROS SANTIAGO-POMAIRE

POMAIRE.— Ha quedado inaugurado un servicio de micros que hacen su recorrido directamente desde Santiago. Pertenece a la Asociación de Dueños de Microbuses Santiago-Melipilla. La tarifa es $ 29. Sale diariamente de Santiago a las 12.10 y 18.30 horas y de Pomaire a las 14.10 y 20 horas. El paradero en Santiago está en la garita de los micros Santiago-Melipilla, en calle Exposición. — (Corresponsal).

FALLECIO UN ANTIGUO BOMBERO DE LA CALERA

CALERA.— Inesperadamente falleció, de un derrame cerebral, el antiguo voluntario del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, don Rafael Riveros Rodríguez.

Sus funerales se efectuaron después de unas solemnes honras fúnebres en la parroquia de esta localidad, siendo sus restos trasladados posteriormente al cementerio Macaya, de Quillota, con los honores del caso. — (ALDUNATE, corresponsal).

INUNDACIONES PROVOCO CRECIDA DEL MALLECO

ANGOL.— La crecida del río Malleco provocó inundaciones en el camino de Angol a Collipulli, y la destrucción del estribo norte del puente de Santa Elena N.o 1, de 90 metros de luz.

El tránsito quedó interrumpido, y el puente quedará habilitado dentro de los próximos ocho días.— (EL CORRESPONSAL).

EL ROTARY DE CARAHUE CELEBRA SESION EL 18

CARAHUE.— Rotary Club, acordó efectuar una sesión-almuerzo el día 18 del presente con asistencia de las autoridades en presencia de las cuales la institución rendirá un homenaje a los forjadores de la Patria.— (BAEZA, corresponsal).

CONFIAN EN CONTAR CON SERVICIO AGUA POTABLE

PELEQUEN.— La población de esta localidad se muestra optimista respecto de las gestiones que se realizan para obtener de las autoridades se aceleren los trabajos de instalación de agua potable, cuyo estudio se encuentra terminado, e incluso se cuenta con los fondos del caso.— (DELGADO, corresponsal).

AMPLIAS JUBILACIONES PIDEN OO. DE RENAICO

RENAICO.— El Consejo de la Unión de Obreros de Renaico, en asamblea general, acordó elevar a la consideración del Gobierno, una presentación por medio de la cual se solicita la jubilación de los obreros, con todos sus emolumentos. — (EL CORRESPONSAL).

Zona agrícola ha sido afectada por invierno

LEBU.— Como en pocas ocasiones, la región ha debido soportar un invierno tan crudo como el del presente año. Los vientos, lluvias y granizos se han sucedido unos a otros, causando grandes estragos en la agricultura y la crianza de animales. (Corresponsal).

2 MILITARES HERIDOS AL VOLCARSE VEHICULO

ARICA. — Desde Chapiquiña, se informa que a consecuencia del volcamiento de un vehículo perteneciente al Servicio Militar del Trabajo, que ejecutan obras camineras al interior de Arica, resultaron heridos el cabo Luis Bustamante y el conscripto Clemente Escobar. — (CROSA, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Fallo de desafuero de parlamentarios sería dado hoy o el lunes

VALPARAISO.— El Ministro don Carlos Anabalón fue designado para redactar el fallo de la Corte de Apelaciones, en la petición de desafuero de cinco parlamentarios radicales, solicitada por el Ministro que instruye el proceso por injurias a S. E. el Presidente de la República, algunos de sus Ministros y al Intendente de Valparaíso. Es posible que el fallo de la Corte se haga público hoy o el lunes.

CAYO FULMINADO POR UN ATAQUE

VALPARAISO.— A las 23 horas, en la Avenida Errázuriz al llegar a la calle Goñi, cayó fulminado por un ataque al corazón el comerciante Nugen Sánchez Allguten. Su cadáver fue enviado a la morgue.

EN VIÑA SE PRODUJO PRINCIPIO INCENDIO

VALPARAISO.— A las 13.30 horas de ayer se produjo un principio de incendio en el local de la Joyería Jiménez, ubicado en calle Valparaíso N.o 138, de Viña del Mar, a consecuencia de un cortocircuito en el entretecho del citado negocio.

Fue rápidamente dominado por los bomberos.

NUEVO ABOGADO JEFE EN CAJA DE EE. PP.

VALPARAISO.— Acaba de ser nombrado abogado Jefe del Departamento Jurídico de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares en Valparaíso, el abogado don Oscar Tortello Escribano.

RINDEN HOMENAJE A BOMBEROS MARTIRES

VALPARAISO. — Con ocasión de cumplirse mañana el 52.o aniversario de la fundación de la Undécima Compañía de Bomberos "George Garland", y por especial deferencia del Superior de los SS. CC. de los Padres Franceses, R. P. Santiago Urenda T., se dedicará la misa de las 9 horas en recuerdo y homenaje de los seis mártires de esta Compañía que cayeron víctimas de la catástrofe del 1.o de enero del presente año.

Estos seis mártires son: Hugh Honeyman H., Alonso Agüero F., Roberto Glaves E., Edwin Glaves E., Roberto Layera R. Fernando Aguiló M. Oficiará la misa el Rvdo. P. don Horacio Spencer.

DIA DE LA MAESTRA EN LICEO 1 NIÑAS

VALPARAISO.— En el Liceo N.o 1 de Niñas se efectuó ayer una ceremonia para honrar a las maestras y especialmente a la directora doña Eufemia Ruffinatti de Mena, por ser su onomástico.

REV. DE GIMNASIA COL. P. DE VALDIVIA

VALPARAISO.— Esta tarde a las 16 horas se inaugura en la Escuela Pedro de Valdivia la exposición de dibujos y trabajos manuales, y a continuación en el patio principal del establecimiento se llevará a cabo la revista de gimnasia, como un homenaje a la Patria.

NUEVA CONSTRUCCION EN CARCEL PORTEÑA

VALPARAISO.— En la Cárcel Pública de Valparaíso se va a proceder a la construcción de un nuevo pabellón de dos pisos, de concreto armado, donde serán instalados la biblioteca, el casino de oficiales, dependencias para los vigilantes, algunos talleres y otras secciones de este establecimiento penal. La nueva construcción costará alrededor de cuatro millones de pesos.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Murieron con las botas puestas, Miedo súbito y la dama y el tahur.
COLON (2949). — La sombra del demonio.
CONDELL (2027). — El bombero atómico y El negro que tenía el alma blanca.
IMPERIO (4567).— Torres negras. Agregados.
METRO (2111).— Kismett.
PACIFICO (6057).— Amar fue su pecado.
REAL (2640). — Arroz amargo. Agregados.
RIVOLI (2268).— Aquí viene el novio, Murieron con las botas puestas.
VELARDE (4654).— Amar fue su pecado.
VALPARAISO (5522).—Arroz amargo.
VICTORIA (3778).— Sangre en el río.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Moulin Rouge.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). El caballero audaz.
RIALTO (Viña - 81906). Romance en alta mar y La fuerza de las armas.
REX (Viña del Mar - 85050). — Las aventuras de Mandrín.

MAS DE 2 MILLONES PARA REPARAR PERJUICIOS QUE OCASIONO TEMBLOR

VALPARAISO.— La Dirección Provincial de Arquitectura se ha dirigido a la Dirección General de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Vías y Obras Públicas, solicitando el envío de más de dos millones de pesos, los cuales se precisan para efectuar reparaciones de urgencia en diversos edificios fiscales de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, dañados por el temblor.

Los edificios más afectados son: muros de la Cárcel Pública de Valparaíso, Liceo de Niñas de Quillota, cuartel de Carabineros de La Ligua, Escuela Pública de Placilla, de Ligua, edificio fiscal en donde funciona el teatro de La Ligua, local de la Escuela N.o 1 de La Ligua, y el edificio de la Gobernación del departamento de Petorca, con sede en La Ligua.

PUGILES NOVICIOS SE ENFRENTAN HOY

VALPARAISO.— Muy interesante es el cotejo de desquite que los clubes "La Palma" y "Barón" disputarán esta noche para definir el trofeo que el directorio de la Asociación de Boxeo de Valparaíso ofreció para sus elementos "novicios". En la primera velada efectuada en la noche del sábado pasado triunfó el equipo del "La Palma" al obtener 11 puntos contra 7 de los "Baroninos".

Es por esto que el cotejo de esta noche ha logrado interesar a todos los aficionados a este deporte.

EL PROGRAMA

MOSCA.— Jorge Araya (B) con José Hernández (LP).
GALLO.— Manuel Montecinos (B) con José Pérez (LP).
PLUMA.— Julio Sepúlveda (B) con Manuel Saavedra (LP).
PLUMA.—Segundo González (B) con Arturo Vargas (LP).
PLUMA.— Sergio Fuentes (B) con Raúl Rivera (LP).
LIVIANO.— Arturo Tureo (B) con Rigoberto Guerrero (LP).
LIVIANO. — Manuel González (B) con Luis Villegas (LP).
LIVIANO.— Arturo Olivares (B) con José Ponce (LP).
MEDIOMEDIANO— Eliecer Gutiérrez (B) con Mario Martínez (LP).
MEDIOMEDIANO. — Sergio Muñoz (B) con Juan Vargas (LP).

COMERCIO MINORISTA SE CONCENTRO AYER EN TEATRO VICTORIA

VALPARAISO. — Los comerciantes minoristas cerraron sus negocios para asistir a la concentración que se efectuó en el Teatro Victoria para tratar del proyecto de Delito Económico.

Usaron de la palabra, entre otros, los parlamentarios señores Gustavo Rivera Baeza, Galvarino Rivera y Oyarzún, quienes, al igual que otros oradores, se manifestaron contrarios al proyecto.

CHOCO AMBULANCIA DE ASISTENCIA PUBLICA

VALPARAISO.— En la madrugada, poco después de la 1.40 hora, en Avenida Uruguay esquina Colón, la Ambulancia N.o 2 de la Asistencia Pública, conducida por el chofer Ismael Madrigal Araneda, chocó con el automóvil de arriendo FK-149, gobernado por el chofer Juan Brante Vásquez. Los dos conductores resultaron ilesos.

FUE DESIGNADO ING. PROVINCIAL

VALPARAISO.— En la vacante que dejó el señor Eugenio del Campo, fue designado como Ingeniero de la Provincia don Darío Concha B., quien desempeñaba este cargo en el carácter de interino.

HERIDO A TIROS EN VIA PUBLICA

VALPARAISO.— El obrero Reginato Ulloa Ulloa, en circunstancias que transitaba por la calle San Francisco en dirección a su domicilio, fue atacado a tiros de revólver por un individuo llamado Carlos Grez, y al cual la víctima dice no conocer. Ulloa quedó hospitalizado en la Asistencia Pública, herido de mediana gravedad en el pie derecho.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO

MAULLIN, SANTIAGO, PUNTA ARENAS, RIO VERDE, AMADEO, RAFAEL ARIZTIA, TAITAO, BENJAMIN SQUELLA, ALBERTO HAVERBECK, PUYEHUE, en el dique; CASTILLA, KOELN y GULF FARMER.

LLEGAN:

—Hoy:
KOELN, de Talcahuano.
SARQUIS I, de Antofagasta.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
—Mañana:
ALLIPEN, de Arica.
APOLO, de Iquique.
ACONCAGUA, de Hamburgo.
VICTORIA, de Punta Arenas.

SALEN:

—Hoy:
KOELN, para Hamburgo.
—Mañana:
ALLIPEN, para Iquique.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.

Fiesta infantil celebrada en el Violín Gitano.-



En honor de Elkita Ianiszewski Eissmann, al cumplir los 7 años. Participaron los niños Humberto Ianiszewski E., Coca Menanteaux E., Sonia Guralnick W., María A. Makenski B., Mercedes Rojas C., Lila Rojas C., Gladys Valdés M., Silvia Valdés M., María Angélica Peralta V., Edith Gallardo M., Carmen Quintero D., Rita Navon P., Estela Navon P., Clary Navon P., María Duarte y Aldo C. Especialmente invitados concurrieron el TIO REMUS y el HERMANO RABITO.

EN EL PALACIO COUSIÑO. — Ayer a mediodía se realizó en el Palacio Cousiño, el almuerzo que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner Marín, ofreció en honor del doctor Luis Quintanilla, Embajador de México ante la Organización de Estados Americanos. A este almuerzo asistieron destacados catedráticos y jurisconsultos de nuestra capital.

SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Queridas sobrinas:

Ante todo, quiero saludar muy efusivamente a todas las Marías, que celebran hoy su onomástico, y hacerles el único regalo posible desde las columnas de un diario: recetas apropiadas para festejarlas, cocteles como los siguientes:

Si han comprado piñas al jugo, que no faltan nunca en una celebración de santo, vacíen el jugo del tarro en la coctelera, agreguen el doble de cantidad de pisco, unas gotitas de amargo y un poquitito de jugo de limón; batan todo bien... ¡y listo!

O bien, preparen otro con ¼ de lata de mermelada de frutilla, cuatro copas de pisco y unas dos cucharadas de crema...

O si prefieren, ½ tarro de mermelada de damascos, tres copas de cognac y dos de vermouth, todo bien batido, agregándose unas gotas de jugo de limón.

Todos estos cócteles pueden acompañarse con canapés preparados con surtidos de mariscos, símil caviar, paté fois, sardinas, etc., etc., que se encuentran en el almacén de la esquina o en la despensa.

Y por esta vez, por tratarse de un "regalo de santo", no daré los precios.

Escúcheme a las 9 de la mañana por Radio Minería, donde explico personalmente las recetas, que enviaré a quienes las soliciten a la casilla 2626.

Hasta la próxima

Tía Paulina

CONCERTACION DE MATRIMONIO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita María Esther Salgado Baladrón con el señor Alvaro Greve Purves.

Harán la visita de estilo el señor Germán Greve Silva y la señora Violeta Purves de Greve.

ALMUERZO DE CAMARADERIA.— El Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile, celebrará hoy, a las 13 horas, su almuerzo mensual de camaradería.

Matrimonio.-

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy, a las 16 horas, el matrimonio del señor Carlos Conca Carreño con la señorita María Eugenia Rosende Ollarzú.

Pondrá las bendiciones el cura párroco de Chillán, señor Luis Palma Venegas.

Padrinos de la novia: señor Mario Rosende Verdugo y señora María Ollarzú de Rosende.

Padrinos del novio: Mario Conca Carreño y Adela Conca de Ithurbrinsquy.

Testigos del matrimonio religioso de la novia: Elías Melej N., Dr. Roberto Videla M., Presbítero Osvaldo Célis M., teniente Armando Rosende Hevia, Isabel Rosende de Baeza, Dr. Pedro Soto Tello, Luis Rosende Contreras y Adela Vicencio L.

Testigos del matrimonio civil de la novia: Dr. Moisés Aracena Quezada, Luis Campos Vásquez, Aristóteles Berlendis S., Oscar Agüero C., señora Carmen Beytía de Rosende, Sergio Rosende Ollarzú y Alfredo Rosende Beytía.

Testigos del matrimonio religioso del novio: Arnaldo Conca Carreño, Marcelo Fisher Conca, Luis Ithurbrinsquy C., Luis Fisher C., y Sergio Conca Carreño.

Testigos del matrimonio civil del novio: Eduardo Conca Carreño, Vasco Solar G., Olga Conca Carrera, René Ithurbinsquy C., Eduardo Paredes M. y Eduardo Fisher C.

La parte musical estará a cargo del Coro César Frank, dirigido por Oscar Jiménez.

Sábado 12—9—53.



SEÑORITA LIDIA MUELA VALLES, su matrimonio con el señor Fernando López Rubio, se efectuará hoy a las 17.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Quilpué. Serán padrinos, por parte de la novia, don Ramón Valles Villanova y la señora Lidia Valles de Muela, y por parte del novio, el Coronel de Ejército (R), don Edmundo López Vallejos y la doctora Alfonsina Rubio de López.



DIPLOMATICAS. — El Excelentísimo señor Carl von Campe, Embajador de la República Federal de Alemania, y su hija señorita Rosmarie von Campe, llegarán hoy vía K.L.M. a esta capital, de regreso de Europa. El distinguido diplomático fijará su residencia en Avenida José Pedro Alessandri 550, con fono 44031.

—Vía K.L.M., llegarán hoy a esta capital el Ministro de Sudáfrica, señor Eugene K. Scallan y su esposa.

—Con motivo del CXLIV aniversario de la Independencia de su país, el Embajador de México y la señora de Núñez y Domínguez ofrecerán en la sede de la Embajada una recepción, de 19 a 21 horas, el 16 del presente.

GENERALES...

Como un anticipo de la celebración de las Fiestas Patrias, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha organizado para hoy sábado un té-dansant, que incluye en su programa la actuación del Chilote Campos y sus alumnos de cueca del Instituto.

La anunciada Kermesse del "Colegio Alemán" se realizará hoy sábado y el domingo en el local del colegio. Como los fines que persigue son allegar fondos para la terminación del gimnasio del colegio, las damas de la colectividad alemana, han cooperado eficientemente en la preparación de este beneficio y han organizado, dentro de un ambiente de fantasía, una serie de atracciones para el mayor éxito de esta reunión.

Y, como de beneficios se trata, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Helénico de Cultura, será la premiere de la película "Milagro en Milán", que se efectuará el próximo martes 15, en el Teatro Plaza. Los fondos que se reúnan están destinados para la ayuda de los 140.000 griegos que dejó sin hogar el reciente cataclismo ocurrido en Grecia. Entre otros, han reservado entradas: Embajador de Cuba y señora de Hernández Portela; Embajador de Panamá y señora de Icaza; Embajador de Venezuela y señora de Carnevali; Decano del Cuerpo Consular, y señora de Paul; Cónsul de Grecia y señora de Orphanópulos; Presidente de la Academia de la Lengua, señor Ricardo Dávila, y señora; Cónsul de Alemania, y señora de Hucke; César Guzmán Castro y señora; Adicto Cultural de Venezuela, señora Luz Machado de Arnao; Cónsul de Uruguay y señora de Ocampo; Cónsul de Haití y señora de Fuenzalida; Diputado Jorge Meléndez, y señora; Diputado Florencio Galleguillos y señora; General don Manuel Délano y señora; don Valentín Brandau y señora, Cónsul del Ecuador, y señora de Viteri; Secretario de la Embajada de Venezuela y señora de González Vale; señora Gabriela Huneeus de Izquierdo, señora Olimpia Fernández Concha de Rocuant, Carlos Iglesias Carte y señora, Juan Marinakis y señora.

Con motivos religiosos primitivos de los indios de Nuevo México, están enriquecidas actualmente las bodegas del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, material llegado directamente de los Estados Unidos, y que será presentado al público el próximo lunes a las 19 horas. Entre las muestras llegadas, anotamos esculturas talladas en madera y fotografías de las producciones artísticas de los indíge nas en su interpretación de los santos cristianos.

Hoy sábado, la señora María O. Llanos de Banda será festejada por sus amigos, con motivo de su onomástico.

Los pintores chilenos Matilde Pérez, Aída Poblete, Sergio Montecino, Ramón Vergara y Ximena Cristi presentarán una exposición de algunas de sus obras en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, el próximo lunes a las 18 horas.

El presidente del Club de Leones de Santiago, don Gustavo Boetsch Rappa, ha invitado a una Sesión Plenaria (comida), que en homenaje a las Fuerzas Armadas se celebrará el próximo martes, en el 4.o piso del Club de la Unión, con motivo de la conmemoración del Aniversario Patrio.

EN EL INSTITUTO LUIS CAMPINO.— Hoy, a las 15 horas, se llevará a efecto la revista de gimnasia que presentarán los alumnos del Instituto de Humanidades "Luis Campino".

NACIMIENTO.— En la Clínica Florence Nightingale ha nacido una hijita del señor Manuel Aristegui Kerr y de la señora Malvina Silva de Aristegui.

MARIA MOLINA ILABACA.— Tal como fue en su vida se durmió dulcemente en los brazos de la muerte, para ir a despertar a la Patria, donde todo se recupera. María Molina Ilabaca, fue de esas almas predestinadas, para hacer el bien y hacer de la amistad un culto, ya que jamás supo de frialdades o de egoísmos. Fué la de ella una vida magnífica.

La gran simpatía de nuestra noble amiga le conquistó afectos profundos en todas las clases sociales, porque todos fueron amigos de su corazón sin diferenciar, los privilegiados y los humildes.

Católica ferviente supo sacar de la religión la conformidad necesaria, para soportar los dolores de su cruel enfermedad y se marchó de nuestro lado con la sonrisa en los labios llevando en su conciencia la fe de haber cumplido con Dios, y con todos los que la conocieron en su etapa terrena.

Sobre el nombre de esta tumba tan querida caerá el llanto emocionado de la noche; el llanto de los recuerdos y el llanto que eterniza los dolores.

Se oficiarán misas por el descanso de su alma. Paz sobre su tumba.

Eloísa Silva Z.

Santiago, 12 de septiembre de 1953.

MATRIMONIOS DE HOY

Señorita María Soledad Urrutia Parot con el señor Osvaldo Bisquertt Reveco, a las 17.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Señorita Eliana Riquelme Vargas, con el señor Sergio Cabieses Polanco, en Viña del Mar, privadamente en casa de la novia.

—Señorita Clara Prado Calvo con el señor Carlos Nassi Borroni, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 17 horas.

—Señorita Berta Mery Amaral, con el señor Salvador Murillo Molina, privadamente.

—Señorita Irene Guzmán Aránguiz con el señor Raúl González Espinoza, a las 18.30, en casa de la novia, privadamente.

—Señorita Carmen Ramírez Rivas con el señor Guillermo Martín Navarrete, privadamente.

—Señorita María del Carmen Zúñiga Fuentealba con el señor Raúl Verdugo Lara, en la Iglesia del Sagrario, en Concepción, a las 17.30 horas.

—Señorita Mafalda Stefanín Castillo con el señor Harald Neckelmann Contreras, en Antofagasta, a las 20.30 horas, en la Iglesia del Corazón de María.

—Señorita María Beatriz Uribe Smith con el señor Fernando Paredes Pizarro, a las 17 horas, en casa de la novia.



SEÑORITA MARIA BEATRIZ URIBE SMITH, cuyo matrimonio con el Capitán de Ejército, señor Fernando Paredes Pizarro, será bendecido hoy por el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Pedro Uribe Herrera y la señora Ercilia Smith de Uribe, y por el novio, el General señor Arturo Paredes Fuentealba y la señorita Amneris Paredes Pizarro.

MATRIMONIO RAMIREZ RIVAS-MARTIN NAVARRETE. — Esta tarde se efectuará privadamente el matrimonio del señor Guillermo Martín Navarrete con la señorita Carmen Ramírez Rivas.

Servirán de padrinos don Manuel Martín Yávar y señora Rebeca Navarrete de Martín y don Luis Ramírez Sanz y señora Juana Rivas de Ramírez Sanz.

Testigos serán, de parte del novio, doña Rosario Martín de Sanhueza, don Armando Martín Villalobos, don Luis Martín Villalobos, don Enrique Martín Yávar, don Ismael Martín Urrutia, don Héctor Alarcón Martín, don Eduardo Matte Ossa, don Ramón Huidobro Gutiérrez, don Ernesto Ocampo Juanicó, don Guillermo Chase Davis, don Richard Jost Lambert, don Luis Martínez Plummer y don Guillermo Montt Wilms.

Testigos, por parte de la novia, don Alfredo Herrera Aristegui, doña Isabel Rourke Puga, don Patricio Rourke Puga, don Hernán Ramírez Sanz; don Sergio Montt Rivas, don Francisco Rivas Vicuña, don Guillermo Subercaseaux Pérez, doña Elena Aristegui de Herrera, don Ignacio Uriarte Avendaño; don Raúl Braithwait Carabantes, don Miguel Ramírez Arancibia, don Mario Montt Rivas, don Ignacio Riesco Rivas, don Roberto Rivas Ossa y don Recaredo Ossa Undurraga.

VIAJEROS



SERGIO BUSTAMANTE y señora Gloria Turri Concha de Bustamante, al partir ayer a Estados Unidos en El Interamericano de Panagra. El señor Bustamante integra la Delegación chilena a la Asamblea de las Naciones Unidas, que se realizará durante este mes, en Nueva York.

ALMUERZO. — Con motivo de cumplir 65 años de edad, el señor Rodolfo Venegas Salas, ofrecerá un almuerzo hoy en el Círculo Valdiviano. A esta reunión el señor Venegas ha invitado a algunos profesores universitarios para agradecerles sus lecciones dadas a través de los 60 años de estudiante, entre los que se cuenta su carrera de profesor de Matemáticas y siete años de oyente en la Escuela de Derecho. Con motivo de este cumpleaños se oficiarán misas en la Capilla Ossa a las 7 y 8.30 horas, en memoria de los padres del señor Venegas, don José Tomás Venegas Pacheco y la señora Julia Salas Jaramillo de Venegas.

MANIFESTACION.— La señorita Alicia Mardones será festejada hoy por sus amigas y compañeras de la firma Beltrán Ilharreborde, en los salones del Goyescas, con motivo de su próximo matrimonio.



Valor humano de las cifras

PIO XII SEÑALA VALOR SOCIAL DE ESTADISTICA

CASTELGANDOLFO, Italia, 11.— (UP).— El Papa Pío XII, en un discurso hecho público hoy, destacó la importancia de la estadística en la obra de mejoramiento del nivel de vida del hombre, pero advirtió que en manos inescrupulosas las cifras pueden ocultar la verdad.

El Sumo Pontífice dirigió ayer la palabra a los delegados de 21 naciones a la vigésimaoctava sesión del Instituto Internacional de Estadísticas, en una audiencia especial.

Subrayó el valor de los aspectos "humanos, sociales y morales" de la estadística, y dijo que su aplicación a los problemas económicos requiere más que cierta destreza matemática. "Exige también un conocimiento del hombre, de su naturaleza espiritual y de sus reflejos psicológicos", explicó.

Su Santidad dijo como ejemplo de cómo el elemento humano afecta a la situación económica: "Las fluctuaciones en el valor de las mercancías bajo la influencia del optimismo colectivo o la psicosis de ansiedad provocada por los acontecimientos internacionales".

Declaró que "la lealtad y la sinceridad" deben predominar en todos los aspectos del trabajo estadístico.

"Pero cuando se desea dar fundamento a una tesis o tergiversar los resultados de una manera u otra, la tentación es grande para ocultar la verdad o hasta para falsificar, con fines de ganancia pecuniaria o de propaganda, resultados que pueden ser inconvenientes para aquellos que los presentan", añadió el Papa.

Advirtió que era necesario resistir a esta tentación "que degradaría a vuestra profesión".

600 CLERIGOS EN LOS EE. UU. SON COMUNISTAS

WASHINGTON 11 (U. P.)— (Por Pablo Southwick).— La Comisión de actividades subversivas de la Cámara de Representantes, hizo públicas las declaraciones secretas que bajo juramento fueron hechas en el seno de la Comisión, y según las cuales 600 clérigos de Estados Unidos pertenecen al Partido Comunista. Las declaraciones alegan también que la infiltración comunista en la Iglesia norteamericana, ha tenido "un éxito superior a las expectaciones de los mismos comunistas".

Las declaraciones fueron hechas a Puerta cerrada por cuatro ex dirigentes del Partido Comunista, en una sesión que tuvo lugar en Nueva York el mes de julio pasado, y sirvieron de base para las preguntas que se hicieron más tarde en una vista pública al Obispo Metodista C. Bromley Oxnam y al Reverendo Jack Richard McMichael, Pastor Metodista de un templo de Upper Lake, California.

HUBO 40 MUERTOS EN TERREMOTO DE CHIPRE

NICOSIA, Chipre, 11.— (UP).— Miles de chipriotas pasaron la noche en campo abierto y esta mañana regresaron, con los ojos enrojecidos por la falta de sueño, a sus casas, al comprobar que no se cumplió el temor que sentían de que ocurrieran nuevos terremotos.

Tres buques de guerra británicos se dirigen hacia la isla con tiendas de campaña y mantas para los que resultaron heridos por los temblores que convirtieron en ruinas, a última hora del miércoles y ayer, a varios pueblos de la isla.

Unas cuarenta personas murieron bajo los escombros y en las grietas que se abrieron en las calles y campos.

La Marina Real británica anunció que el destructor "Saintes", llegará al puerto de Limassol y segunda ciudad en tamaño de la isla, a primera hora de hoy, con abastecimientos para la población. El portaaviones "Theseus", llegará a última hora del día de hoy o mañana.

TRAMARIAN GOLPE CONTRA MALENKOV

PARIS, 11.— (AL).— La revista parisina, "Match", en su último número, aparecido en esta semana, se refiere a algunas versiones que circulan en el sentido de que algunos mariscales soviéticos estarían tramando algo en contra del Primer Ministro ruso, Georgi Malenkov.

Entrando en detalles, el articulista especifica que, antes de que se efectuará la depuración, el entonces vicepresidente del Consejo de Ministros y Jefe de la Policía Secreta —ahora procesado—, Lavrenti Beria, habría recogido ciertos documentos en que se demostraba que Malenkov aspiraba a ser el "sucesor plenipotenciario de Stalin". Afirma, además, que Beria hizo fotografiar dichos documentos en microfilm, labor a la que cooperaron tres mariscales, además de Molotov y Lassar Kaganovic.

"De esto fue informado Malenkov quien, de inmediato, pidió la destitución y enjuiciamiento de Beria, tratando de posesionarse de tales documentos, lo que aún no le ha sido posible. Ahora, Malenkov teme que tales documentos estén en posesión de los mariscales mencionados, cuyos nombres no le ha sido posible aún develar", termina diciendo el articulista.

PREDICEN ERUPCION DE VOLCAN VESUBIO

NAPOLES, 11.— (AL). — Volcanólogos de Nápoles revelaron hoy que el Vesubio, uno de los volcanes más antiguos del mundo, pero que ha estado en relativa actividad durante los últimos nueve años, podría hacer erupción dentro de poco.

Moscú no debe intervenir en el problema de Trieste

WASHINGTON, 11 (AL).— En círculos políticos norteamericanos circula una versión en el sentido de que el Gobierno de Belgrado estaría estudiando una maniobra encaminada a plantear una nueva complicación en el asunto de Trieste, llevando al seno de las NU un formal reclamo por las medidas militares adoptadas por Italia en la frontera yugoeslava, afirmando que esas medidas tienden a crear serios peligros para la paz europea.

A pesar de que nada se ha dicho en forma oficial, sobre este asunto, fuentes dignas de fe han comunicado que tales sondeos han sido hechos, por la representación diplomática yugoeslava a círculos oficiosos de las NU.

Ha trascendido que los personeros de estado norteamericano han manifestado una cerrada oposición a tal moción y han iniciado todas las prácticas a fin de bloquearla enérgicamente.

Por su parte, el Departamento de Estado no ha desechado ocasión para demostrar sus hostilidades a tal proyecto, por cuanto lo considera, bajo todo punto de vista, negativo expresando que eso permitiría que la Unión Soviética —por intermedio de los debates en el seno de las NU— se inmiscuyera en el problema triestino.

Comentan en esta capital que el verdadero objetivo del Mariscal Tito es lanzar estos sondeos dentro de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de ejercitar presión sobre las potencias occidentales que las predispongan a rechazar cualquiera idea de solución unilateral que favorezca a Italia.

VISITA DE DIPLOMATICOS

BELGRADO, 11 (UP).— Los representantes diplomáticos de las tres grandes potencias occidentales visitaron hoy al Subsecretario de Relaciones Exteriores yugoeslavo, Ales Bebler, un día después que este último habló ante el Parlamento para acusar a Italia de mantener tropas a lo largo de la frontera y amenazar con la adopción de "medidas" por parte de Yugoeslavia en el caso de hacerse necesarias.

No se dieron a conocer detalles acerca de lo tratado con Bebler, pero se dijo que el Embajador francés, Philippe Baudet, el Embajador británico Sir Ivo Mallet, y el Encargado de Negocios norteamericano, Woodruff Wallner, conferenciaron con el Subsecretario a petición de ellos mismos.

La conferencia coincidió con un nuevo ataque a Italia por la Agencia Noticiosa yugoeslava Tanjug, la cual informó que los italianos continúan "sus provocaciones" y sus movimientos de tropas hacia la frontera.

ADENAUER TRATA DE LOGRAR MAYORIA EN PARLAMENTO ALEMAN

BON, 11 (U. P.)— El Canciller Adenauer comenzó hoy a maniobrar para dominar en Le Bundesrat (Cámara Alta), y así tener preponderancia absoluta en ambas Cámaras del Parlamento de Alemania Occidental.

Las elecciones generales del domingo en que Adenauer fue reelegido, dieron al Canciller una mayoría firme que probablemente pasará de las dos terceras parte en el Bundestag (Cámara Baja).

Con todo, Adenauer no tiene una mayoría bien definida en la Cámara Alta, la cual tiene facultades de veto en cuestiones impositivas y puede demorar o impedir la aprobación de otras leyes.

A diferencia del Bundestag, los 38 miembros del Bundesrat no son elegidos por votación popular directa, sino que son designados por los gobiernos de los 9 Estados en que está dividida Alemania Occidental.

Fuentes informadas dijeron que Adenauer, con maniobras entretelones, y con la ayuda de intermediarios, está ejerciendo presión sobre los Estados cuyos gobiernos de coalición están dominados por los socialistas.

El Canciller quiere sacar del poder a esos gobiernos estaduales para substituírlos por Gobiernos donde domine su propio Partido Demócrata Cristiano.

Añadieron los informantes que el propósito final es que los Estados envíen al Bundesrat delegaciones partidarias de Adenauer. Si las anunciadas maniobras tienen éxito, el Canciller lograría en la Cámara Alta una mayoría superior a las dos terceras partes.

La primera maniobra en ese sentido se hizo ayer en el Estado de Baden-Wuzrttemberg, dominado por una coalición de demócratas libres, social demócratas y partido de los refigiados.

ANIBAL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tención de Alfredo Silva Carvallo.

La carta del Embajador dice textualmente:

"En un editorial publicado el 8 de septiembre, dice usted que el señor Alfredo Silva, Director de "La Unión", de Valparaíso, Chile, fué detenido "por publicar discursos de crítica al régimen de Ibáñez". Agrega vuestro editorial: "El castigarlo por hacer críticas políticas hubiese hecho una burla de la reputación de Chile por la libertad de palabra y tradiciones democráticas"

"Las tradiciones democráticas de Chile no están en peligro en el caso del señor Silva Carvallo, porque como Director de un diario ha sido llevado ante los Tribunales de Justicia por publicar, no críticas políticas, sino ultrajes e insultos proferidos en discursos políticos contra la persona del Presidente de la República y algunos miembros del Gabinete.

"El Gobierno planteó el asunto ante el Tribunal en ejercicio de un derecho completamente democrático y legítimo. Los tribunales chilenos, que tienen una antigua y respetable tradición de independencia, se están ocupando del asunto, y ya han contemplado el enjuiciamiento del señor Silva Carvallo. Al mismo tiempo los Tribunales han solicitado el retiro de la inmunidad a los miembros del Congreso complicados. Esta medida ha sido tomada de acuerdo con las disposiciones de una ley aprobada hace unos seis años con el voto favorable del señor Silva Carvallo, que entonces era miembro de la Cámara de Diputados.

"No creo que exista razón alguna para calificar ésto de violación del derecho de libertad de palabra, ni de motivo "de preocupación en todo el hemisferio". ¿Cree el "Washington Post" que la difamación e insultos deben gozar de inmunidad con respecto al juicio criminal, en una democracia legítima, por consideración a la libertad de prensa?".

John E. Hull sucederá al general Mark Clark



JOHN E. HULL: Sería responsabilidad en Oriente.

DENVER (Colorado), 11 (U. P.)— El Presidente Eisenhower nombró hoy al general John E. Hull, para suceder al general Mark Clark, como Supremo Comandante en el Lejano Oriente.

Hull, subjefe de Estado Mayor del Ejército, tomará posesión de los cargos de Comandante en Jefe del Comando de las Naciones Unidas en el Lejano Oriente, y Comandante en Jefe del Comando del Lejano Oriente de las Fuerzas Norteamericanas.

Se anunció que Hull llegará a Tokio, alrededor del primero de octubre. Por su parte Clark, se retirará de la vida militar el 30 de octubre.

Tratan de vigorizar influencia de Rusia en el Lejano Oriente

LONDRES, 11.— (UP).— Las conferencias que hoy comenzaron en Moscú entre norcoreanos y soviéticos, tienen por objeto —según los observadores diplomáticos de Londres— fortalecer la influencia del Kremlin en el Lejano Oriente.

PATRULLA CHILENA VOLVIO A LA BASE MILITAR O'HIGGINS

BUENOS AIRES, 11.— (UP). Retornó a la base O'Higgins de la Antártida, la patrulla chilena que permaneció varios días confraternizando con los marinos argentinos del destacamento "Esperanza".

Antes de alejarse del destacamento argentino, el comandante chileno, capitán Mario Stock Chilabert, envió el siguiente mensaje al Director General de Navegación e Hidrografía: "Tengo el honor de manifestar al señor almirante que los días pasados con los hermanos de la Armada argentina, serán inolvidables para los soldados chilenos de la base General Bernardo O'Higgins y al regresar a mi base expreso mi más profundo reconocimiento al señor capitán Killy y a sus eficientes colaboradores. Gloria eterna a la patria de Brown y San Martín".

SALVO MILAGROSAMENTE

ATENTARON CONTRA VIDA DEL NUEVO SULTAN DE MARRUECOS

RABAT, 11. (UP.). — Dos terroristas marroquíes lanzaron hoy su automóvil contra el caballo blanco, que montaba el nuevo Sultán, en un atentado infructuoso contra su vida, que las autoridades francesas temen provoque nuevos brotes de violencia nacionalista.

Recurriendo al sistema empleado por los "gansters", los asaltantes imprimieron gran velocidad al coche Ford convertible que ocupaban, y embistieron la montura del monarca. El Sultán milagrosamente resultó ileso, y el animal sufrió la fractura de una de las manos.

Uno de los fallidos asesinos fue abatido a balazos por la guardia imperial, dos de cuyos miembros resultaron heridos por las balas disparadas por sus propios compañeros de armas.

Varias personas de la multitud que presenciaba el paso del Sultán rumbo a la mezquita donde iba a presidir los ritos religiosos del viernes musulmán sufrieron lesiones de consideración, al ser atropelladas por el automóvil que rompió un cordón policíaco a 80 kilómetros por hora.

Un cómplice de los terroristas fue detenido e interrogado.

El atentado se produjo un día después de que el Sultán cedió varias de sus atribuciones al Gobierno de Francia, y apenas tres semanas después de haber sido investido de su alto puesto.

El Residente francés, General Augustin Guillaume, inmediatamente ordenó la adopción de estrictas medidas de precaución para impedir la posibilidad de que el sensacional suceso sirva de pretexto para nuevos disturbios de carácter nacionalista.

Funcionarios de la residencia expresaron la creencia de que el atentado fue consecuencia de la firma de varios documentos en que el Sultán aceptó ayer, pasar, algunos de sus poderes reales a una comisión en la que Francia tendrá representantes.

Cuando el atacante vio el fracaso de su atentado, salió del vehículo, y se dirigió corriendo hacia donde estaba el Sultán, blandiendo un cuchillo carnicero de gran tamaño.

Fue detenido por el subjefe de la guardia imperial, pero consiguió soltarse, y en los momentos en que corría para perderse entre la muchedumbre fue abatido por las balas de los soldados. El subjefe de la guardia y un miembro de la guardia negra de choque Mckhzani, fueron alcanzados por balas perdidas.

El Sultán, Sidi Mohammed Ben Moulay Arafa, sólo recibió contusiones, pero conservó la calma. A pesar del pánico de la multitud ordenó que prosiguiera la procesión, y, según los testigos que vieron de cerca el incidente, ni siquiera dirigió la mirada a su supuesto asesino.

Unos cuantos minutos después ordenó que se orara por su salvación.

La policía no identificó inmediatamente a los terroristas. Informó que el automóvil es propiedad de un pintor de casas llamado Allal Ben Abdallah, pero agregó que es posible que los terroristas lo hayan robado.

ADOCTRINAMIENTO DE LOS COMUNISTAS EN EJERCITO DE EE. UU.

WASHINGTON, 11.— (AL).— El senador republicano Joseph Mc Carthy, hizo saber hoy, a los periodistas, que ha descubierto una organización destinada a indoctrinar a los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, en las teorías comunistas.

Trabajará por mayor acercamiento

LLEGO A FRANCIA EL EMBAJADOR ROSSETTI

CANNES, 11.— (UP).— Hoy llegó en el transatlántico italiano "Augustus" el nuevo Embajador de Chile en Francia, señor Juan Bautista Rossetti, acompañado por su esposa y sus hijos, Juan Bautista, Carolina, Josefina y Pablo. El señor Rossetti, que sucede al anterior Embajador Joaquín Fernández, siguió viaje hacia París para hacerse cargo de su puesto.

El diplomático fue recibido en el puerto por los funcionarios de la Embajada chilena, Lucio Parada y Tito Mundt, y por el Cónsul de Chile en Cannes, Henri Detrovat.

El señor Rossetti manifestó a la United Press que se proponía "trabajar por el estrechamiento cada vez mayor de las relaciones entre París y Santiago en todos los terrenos".

Añadió que al mismo tiempo promoverá una cooperación mayor entre los dos países en el terreno económico, haciendo notar que Chile posee enormes recursos naturales como nitratos, bosques de madera dura, carbón, petróleo, cobre y otros metales.

Asimismo manifestó que su idea preferida era ver "una constante afluencia" de intelectuales de Francia a Chile y viceversa, para "cambiar ideas que puedan ser provechosas para ambas partes".

El señor Rossetti, que posee una estación de radio en Santiago y que desde 1932 hasta 1951 fue director del diario "La Opinión" de Santiago, partió en tren para París, a las 11.25 de la mañana con su familia.

El nuevo Embajador declaró al partir que se sentía "sumamente feliz" de desempeñar el cargo de representante de su país y que admira mucho la cultura de Francia. Agregó que como Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda de su país, había tenido oportunidad de seguir de cerca la vida económica, política y cultural de Francia.

Dijo asimismo que se sentía particularmente orgulloso del éxito de su campaña de protesta en América Latina en 1941, cuando las autoridades de ocupación alemanas amenazaron con ejecutar a varios rehenes franceses en Nantes.



ROSSETTI: Mayor intercambio cultural.

ORGANISMO DIPLOMATICO CREAN EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — (UP). — Fué creada en la Cancillería la dirección "Soberanía Territorial", que reunirá a los organismos de límites internacionales, de Antártida y las Malvinas y cuya misión será de estudiar los problemas vinculados con la preservación de integridad de los territorios nacionales.

La nueva repartición entenderá en toda situación derivada de tratados o de la acción de organismos internacionales que puedan afectar la seguridad internacional; estudiará los factores y circunstancias que puedan involucrar una modificación en las condiciones de seguridad de la nación; estudiará en todos los problemas de límites que se susciten entre países de América y atenderá los asuntos relativos al patrimonio del territorio de la nación, particularmente la Antártida Argentina, las Malvinas, las Islas Georgias y Sandwich del Sur.

Será director del nuevo organismo el ingeniero Norberto Benigno Cobos, quien fué puesto en posesión del cargo, en una sencilla ceremonia, por el subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Amaya.

Una obra a realizar

FOMENTO INDUSTRIAL APOYARA PDTE. PERON

LA FALDA, CORDOBA, septiembre 11, (UP).— "Yo empeño mi palabra, de que antes de cinco años habremos conquistado nuestra independencia industrial", declaró el Presidente General Juan Perón, ante el Ejército, a la conclusión de las más grandes maniobras militares en muchos años. Dichos juegos de guerra comprendían movimiento de grandes masas de tropas, lanzamiento de paracaidistas en masa, utilización de "hombres ranas" en el lago San Roque, uso por primera vez en Sud América de bombas de gasolina solidificada tipo "Napalm" y grandes "batallas" en que tanto la artillería como las ametralladoras usaban tiro de guerra disparado sobre las cabezas de las tropas.

Después de una exposición crítica de los ejercicios así concluídos, dijo el General Perón:

"Yo empeño mi palabra, de que antes de cinco años habremos conquistado nuestra independencia industrial y, en consecuencia, nuestra independencia político - internacional. Recién entonces podremos realizar nuestros propios planes, nuestras propias hipótesis y, aún, nuestra propia preparación. Hasta entonces estamos en un compás de espera. Es difícil poder seguir, congruentemente la línea política internacional firme. Pero numerosas circunstancias favorables pueden aun acelerar mucho más el plazo que he fijado. A continuación el Presidente de la nación formuló algunas apreciaciones relacionadas con la necesidad de que el país encare su autosuficiencia con miras a la defensa nacional. Seguidamente, agregó:

Yo creo que podemos estar tranquilos y sentirnos satisfechos de cuanto estamos realizando. La nación comienza a trabajar a un ritmo todavía desconocido para nuestro país. Estamos en la ejecución plena de nuestros planes de realizar obras de gran envergadura a lo largo de todo el país, y eso con nuestros propios medios, y aún combatidos económicamente desde el interior y desde el exterior del país. Las actuales circunstancias nos permiten asegurar que hemos vencido en esa lucha: que hemos hecho ya, en el orden interno como en el internacional, una paz que no hemos pedido nosotros sino que la han pedido los demás, satisfaciendo así, por lo menos, el orgullo de todos los que luchan. Y pensamos que todo aquello que fué hasta ahora oposición y guerra económica, pasará a ser todo lo contrario.

Yo tengo la inmensa satisfacción que puede tener un soldado y un argentino, de haber llegado a esto sin haber tenido necesidad de sacrificar ni la dignidad ni los intereses de la nación. Terminó el General Perón este importante discurso así: la situación del mundo dentro de veinte años, según puede perfilarse de la actual, va a ser extraordinariamente difícil para los países que no puedan tener una absoluta independencia en sus medios para hacerse valer como gran potencia en cualquiera de las obras que se le presentan. Yo creo que en veinte años la argentina será una grande y respetable potencia, si todos nos ponemos a trabajar para fortalecerla y engrandecerla en la medida más extraordinaria que podamos pensando que esta inmensa riqueza que tenemos en potencia, de nada vale si no sabemos apuntalarla nosotros, haciendo que esa riqueza en potencia se ponga cuanto antes en presencia y utilización para hacer más fuerte a nuestro país y más feliz a nuestro pueblo.



PERON: Independencia económica e industrial.

ESTUDIO SOBRE LOS MERCADOS DEL COBRE

NUEVA YORK, 11. (UP.). — En un comentario sobre las existencias de cobre, el "Journal of Commerce", dice lo siguiente:

"A pesar de que el ritmo de la producción ha disminuido considerablemente en la fundición y refinería de Garfield, y que las minas Noronda, del Canadá, han cerrado a causa de la huelga, los compradores de cobre en el país no sienten grandes inquietudes respecto a las perspectivas que ofrece el abastecimiento. Y a pesar también de que la situación obrera, y el hecho de que la producción de Chile está acumulándose en gran parte en Sudamérica, han disminuído las existencias disponibles a niveles bastante más bajos que los de 1953, no se nota gran demanda de cobre.

"Según informes del mercado, se vendieron en lo que va del mes de septiembre, 65 000 toneladas en comparación con 55.000 toneladas en el mismo período durante el mes de agosto. Esta pequeña mejoría puede atribuirse a que probablemente los consumidores desean abastecerse para estar seguros de contingencias futuras, pero ha de tenerse en cuenta también que han terminado las vacaciones de verano en las fábricas consumidoras.

"La fundición de Garfield, que pertenece a la American Smelting y Refining Company, tiene una capacidad de producción de 16.000 toneladas mensuales, pero debido a la situación obrera en esa fundición, durante las dos últimas semanas ha venido produciendo mucho menos. La dirección sigue sus negociaciones con el sindicato CIO.

"Entretanto continúa la huelga en las minas Noronda, que empezó hace tres semanas. Noronda es uno de los principales abastecedores del mercado canadiense y la huelga allí no surtirá efectos de consideración en los Estados Unidos, a menos que se prolongue".

SACERDOTE Y UNA BELLA MODISTA LLEGARON A LA CUMBRE DEL MONTE KUN

BOMBAY, 11.— (U. P.)— Una hermosa modista francesa declaró hoy que ella y un sacerdote suizo llegaron a la cumbre del monte Non Kun, a 7.135 metros de altura, después de sobrevivir violentas tempestades y grandes aludes de nieve.

La modista, madame Claude Kogan y su compañero en la ascensión, el padre Pierre Vittoz, dijeron que el 28 de agosto dejaron a sus compañeros de expedición en el campamento que establecieron en las faldas del monte, a una altura de 5.500 metros, y los dos solos llegaron después de siete horas de penosa ascensión, entre espesa niebla, a la cima del monte .

Cuando llegaron eran las tres de la tarde y lo hicieron —según explicaron a los periodistas— sin auxilio de aparato alguno de oxígeno.

Madame Kogan, que tiene 34 años de edad, es la primera mujer que ha pisado este picacho de Cachemira, pero interrumpió al padre Vittoz cuando éste quiso honrarla diciendo que había llegado sola.

"Alcanzamos la cumbre juntos", dijo sonriendo.

El jefe de la expedición, Pierre Bernard, declaró que salieron de Kishtwar a comienzos de julio, y recorrieron los 130 kilómetros que separan a ese pueblo de la base en que establecieron el campamento principal, a una altura de cerca de 4.000 metros, en la falda de la montaña, sin incidente alguno. Pero las tormentas que encontraron de ahí en adelante les obligó a ascender con mucha lentitud. Para subir 600 metros necesitaron algo más de dos semanas.

Los alpinistas establecieron otro campamento, el 21 de agosto, a 5.500 metros de altura, pero tuvieron que regresar al anterior por causa de un fuerte alud de nieve. En él perdieron la tienda y uno de los expedicionarios estuvo a punto de perecer. Quedó enterrado en la nieve hasta el cuello. Le salvó Angtha Arkay, uno de los seis guías serpas que les acompañaron.

El padre Vittoz declaró que el tiempo mejoró en la parte final de la ascensión. Los expedicionarios perdieron en el alud las banderas alpinas y de las Naciones Unidas que pensaban clavar en la cumbre.

Formaban parte de la expedición 90 porteadores, seis serpas y dos hindúes.

El padre Vittoz regresará a la misión que dirige en Leh in Ladakh. Bernard y los demás llegarán a Nueva Delhi, de paso para su patria, dentro de unos cuantos días.

53 PERSONAS HERIDAS POR EXPLOSION DE GAS

CLEVELAND, EE. UU., 11. — (AL). — La explosión de una cañería de gas lanzó fragmentos de pavimento por el aire, en varias calles de Cleveland. Resultaron heridas alrededor de 53 personas.

PANAMA SOLICITARA REVISION TOTAL DE TRATADO CON EE. UU.

PANAMA, 11. — (UP). — El Presidente José A. Remón, publicó hoy, un manifiesto en el que subraya que Panamá desea "una revisión total" de sus relaciones con Estados Unidos.

Las declaraciones coincidieron con la inauguración en Washington de las negociaciones sobre los tratados básicos entre los dos países.

El manifiesto expresa que el tratado firmado en 1903 contiene estipulaciones "excesiva e innecesariamente", onerosas para la República.

Dice el Presidente que el tratado otorgó a Estados Unidos vastas extensiones de tierra y agua, y que todas ellas no son necesarias a los propósitos de Estados Unidos.

Añade Remón que el tratado también concedió los privilegios de la excepcional posición geográfica que "tanto contribuyó al asombroso desarrollo, al extraordinario prestigio a la eficaz defensa y a la grandeza bien fundada de Estados Unidos".

Remón ataca la discriminación racial en la zona del canal, que afecta a los empleados panameños, y también ciertas actividades comerciales "que perjudican a la tesorería nacional'.'

Agrega que está seguro que se podrá contar con el espíritu equitativo y comprensivbo del pueblo y del Gobierno estadounidenses.

INCENDIO DESTRUYO PUEBLO AURIFERO DE UNUTULUNI, BOLIVIA

LA PAZ, 11 (U. P.)— Esta mañana se incendió totalmente el pueblo aurífero de Unutuluni. Se ignora si se salvaron los 7.000 habitantes del pueblo.

En un avión de la misión norteamericana partieron para Unutuluni, el Ministro de Minas, señor Lechín, con médicos y elementos de auxilio.

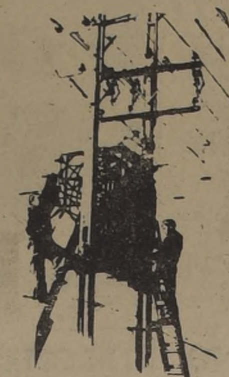
INICIATIVA DE "ATLAS"

INSINUARAN QUE TODOS LOS PAISES DE AMERICA LATINA ADQUIERAN COBRE CHILENO

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— "El Atlas" dio a conocer una información según la cual de todo el continente se ha comunicado que se apoyará la resolución del "Atlas", en el sentido de solidarizar con Chile en el problema del cobre.

Los comités nacionales del "Atlas", que funcionan en todo el continente, decidieron enviar telegramas de adhesión al Presidente Ibáñez por su política económica. Al mismo tiempo harán presentaciones ante las Embajadas chilenas, ofreciendo la colaboración de los trabajadores latinoamericanos.

También las filiales del "Atlas" se dirigirán a las autoridades de sus respectivos países para que cada nación latinoamericana compre a Chile el cobre que necesita, hasta normalizar de esta manera la difícil situación planteada a la economía chilena.



Mantenimiento del servicio

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad la obligan a suspenderlos momentáneamente, en las zonas que se indican:

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE

Entre 1 y 7 horas

Av. Domingo Santa María, J. J. Pérez, J. M. Borgoño, Santiago Aldunate, Antonio Maceo, Aníbal Zañartu y Claudio Vicuña, entre Gral. Bulnes y FF. CC. a Valparaíso; M. Rengifo, Salvador Sanfuentes, Manuel C. Vial y P. N. Vial, entre Claudio Vicuña y Av. Dgo. Santa María.

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE

Entre 1 y 17 horas

(CORRIENTE ALTERNA SOLAMENTE)

Libertad, entre Castillo y Balmaceda; Sotomayor, entre San Pablo y Yungay; Cueto y García Reyes, entre Mapocho y San Pablo; Cueto, entre Yungay y Balmaceda; Balmaceda, entre Esperanza y Cumming; Libertad, entre Balmaceda y Errázuriz Zañartu; Bulnes, entre San Pablo y Balmaceda; Cautín, entre Mapocho y Balmaceda; San Pablo (acera norte), Martínez de Rozas, Andes y Mapocho, entre Sotomayor y Cautín; Yungay, entre Cueto y Cautín; Pjes. J. Viedra, E. Garcés, F. J. Muñoz y P. Concha.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

PROPUESTAS PRIVADAS

Llámase a propuestas privadas por la venta de los subproductos que produce el Batallón de Administración. Bases y antecedentes en la Comandancia de la Unidad.

Las propuestas serán dirigidas al Cuartel Maestre de la II División de Ejército, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso.

Las propuestas serán abiertas el 22 del presente, a las 10 horas.

EL COMANDO EN JEFE DE LA II DIVISION DE EJERCITO

PROPUESTA PUBLICA N.o 14

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer el Servicio de Explotación de Puertos, de lo siguiente:

Equipo eléctrico para subestación de grúas de portal destinado a la Administración del Puerto de Antofagasta.

Equipo eléctrico para subestación de grúas de portal destinado a la Administración del Puerto de Coquimbo.

Las propuestas se abrirán el 22 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia 45, Oficina 709, Valparaíso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica o a Casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

CHEQUES EXTRAVIADOS

Habiéndoseme extraviado los cheques Serie A—V números 3211368, 3211369, 3211370, 3211371, 3211372, 3211373 y 3211374, girados contra mi cuenta corriente N.o 4467 de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Quillota, quedan nulos y sin valor por heberse dado el aviso correspondiente.

HECTOR FAUNDEZ VALLEJOS

TOMAMOS EN ARRIENDO LOCAL PARA GARAGE

Se necesita local para garage de la Dirección General de Investigaciones, con capacidad para 25 coches más o menos.

PROPUESTAS EN LA AYUDANTIA DE LA DIRECCION

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para reconstrucción del Puente Navidad, la construcción de una losa en el Puente Licancheu en el camino de Rapel a Navidad, y la construcción de una losa en el camino de Licancheu al río Rapel, en el Departamento de San Antonio, Comuna de Navidad, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 22 de Septiembre de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

IN MEMORIAM



ERNESTO MADARIAGA C.
(Q. E. P. D.)

Con el mismo fervoroso respeto a tu memoria, nos reuniremos mañana ante tu tumba, en el octavo aniversario de tu eterna partida para ofrecerte nuestro afecto, simbolizado en oraciones y perfumadas flores.

Invitamos a los que fueron sus amigos, a una misa y honras fúnebres, mañana a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Ester R. vda. de Madariaga e hijos

DEFUNCIONES

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, señora
DOLORES VERA vda. de OSORIO
Invitamos a nuestros amigos a una misa que se oficiará hoy, en la Capilla de Esmeralda, de Colina, a las 10 horas. El cortejo partirá desde la Plaza Chacabuco de Santiago al Cementerio General, a las 16 horas. Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora
CARMELA JAUREGUI vda. de LIRA
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. Se oficiará una misa en la Parroquia La Asunción, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo a las 15 horas. La familia.

✝ Ha fallecido nuestra inolvidable madre, tía y suegra, señora
DELFINA PINO vda. de ELGUETA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su domicilio, Victoria 1445. La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor
JUAN BARBA GUZMAN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará a las 10 horas, en su casa habitación, calle El Cairo N.o 767 (paradero 11 1/2, Gran Avenida), desde donde partirá el cortejo a las 16 horas. La familia.

✝ El 7 del presente dejó de existir en la Clínica Santa María, nuestro querido esposo y padre, don
ANGEL MARIA CORREA CORREA
(Q. E. P. D.)
Sus restos fueron sepultados en Talca, el 9 del presente.
Hortensia Labra vda. de Correa, Humberto, Enrique, Osvaldo, Hernán, Raúl, Renato, Octavia y Graciela Correa Labra.

DEFUNCIONES

✝ Ha fallecido la señora
MARIA TERESA SANCHEZ vda. de MORENO
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia del Salvador. La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
DOLORES VERA vda. de OSORIO
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Plaza Chacabuco de Santiago, a las 16 horas. Humberto Osorio, señora e hijo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección de Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953 — GRUPO N.o 26
VIDRIOS, ESPEJOS y CRISTALES, como ser: VIDRIOS diferentes espesores; esmerilados, catedrales, circulares, de colores para faroles, ojo de buey para lubricadores, lisos con malla metálica; vidrios cristales para coches y ventana de locomotoras, y pirex para toberas de cubilotes. CRISTALES lisos con malla metálica e inastillables. ESPEJOS lisos, sencillos, y BLOQUES de vidrio sencillos.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1953 — ESPECIAL N.o 5
150 MAQUINAS FECHADORAS DE BOLETOS; 50 BOLETERAS DE CORTINAS DE UN CUERPO; 50 BALANZAS o ROMANAS, para pesar hasta 11 ó 12 kgs., con plataforma.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD
INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para el flete de chancado desde la Cantera Quilicura al camino Santiago a Lampa, por Carrascal en el sector Puente El Peralito, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 17 de septiembre de 1953, a las 11 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

El Ingeniero de la Provincia

PROPUESTA PUBLICA N.o 15

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, del siguiente material:

15 Tractores.

200 Carros de remolque (Trailers)

Las propuestas se abrirán el 15 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, Oficina 709, Valparaíso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica o a Casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

El fútbol profesional inicia su segunda rueda

FUTBOLERIAS

Ya van apareciendo algunos de los factores que pueden explicar la merma que se ha producido en el rendimiento de Wanderers. El conjunto porteño comenzó el torneo a todo vapor, transformándose en uno de sus animadores más calificados, pero inesperadamente fue perdiendo envergadura y eficacia. En las esferas futboleras de Valparaíso se asegura que esto se debe a diversas incidencias producidas entre los propios jugadores "caturros". Según ellas, el equipo está divididos en dos grupos, que se rechazan mutuamente. De ahí que en la cancha no exista armonía, ya que no existe compañerismo y unos con otros se hacen "la neumática". La hinchada del popular instituto porteño espera que la directiva tome cartas en el asunto, adoptando medidas enérgicas que permitan al viejo Wanderers volver por sus fueros, rindiendo lo que hace presumir su formación.

—oOo—

En Montevideo está en pleno apogeo el Campeonato de Honor. Y Nacional está cortado sólo al frente con 18 puntos. Después vienen Nacional con 14 y Rampla con 11, pero Nacional tiene un partido menos que los otros dos. En el cuarto puesto está ubicado Danubio con 10 puntos, y un partido menos, también; en seguida Central con 10 puntos. Liverpool con 9, Defensor con 9, Cerro con 8, Wanderers con 5 y, cerrando la tabla, River Plate con 4 puntos.

—oOo—

No podrán concretarse los deseos de Audax de contar con Adelmo Yori para el match de esta tarde con Iberia. El mediozaguero no se ha repuesto completamente de la caída que tuvo en el gimnasio y que lo tiene alejado hace dos fechas del equipo. Es decir, que se mantendrá a Massaro, el reemplazante que debutó en buena forma frente a Green Cross.

—oOo—

Habrá cambios en la delantera de Everton, cuadro que mañana será huésped en Santa Laura frente a Universidad de Chile. Cid, que ha venido actuando en los últimos partidos como winger izquierdo, pasará a jugar de insider y, en su lugar, actuará Hurtado, que reaparece. Queda al margen del equipo el mendocino Lourido.

—oOo—

Dimos cuenta la semana pasada de la medida adoptada por la Federación Española de Fútbol en el sentido de no permitir la contratación de nuevos jugadores extranjeros. Esa resolución, al parecer, afecta a Andrés Prieto, quien fue contratado por Español de Barcelona, en Lima. Esto ocurrió en el mes de julio, antes de la dictación de la resolución tan comentada. Y en base a ello, la entidad catalana está dispuesta hasta el último a defender el contrato del ex entreala de Universidad Católica. Compañero del ala de Prieto es Jaime Ramírez, habiendo logrado ambos un afiatamiento casi perfecto.

—oOo—

Cumplió ayer su último entrenamiento el equipo de Unión Española. Todo el plantel se vió en perfecto estado, salvo Martínez que está resentido de un golpe. Su puesto será ocupado por Emilio Converti y en el ataque, por fin, hará su esperado debut Raimundo Infante. El resto del conjunto será el mismo que tuvo un comportamiento ponderable frente a Colo Colo.

—oOo—

Un equipo que no sufrirá cambios de ninguna naturaleza es el de Universidad Católica. Jugará el mismo que empató con Palestino. En cuanto al elenco de colonia, es muy probable que Méndez actúe de centro delantero reapareciendo Walter como insider izquierdo. La palabra final la dirá el entrenador Tirado.

HERLE



ESTA RESPONDIENDO a lo que de él se esperaba el puntero Martínez de Audax. Es un forward veloz, penetrante y que sabe ver el arco. Esta tarde formará ala con Tello y si el arquero está bien y sabe explotar las aptitudes del puntero, éste puede transformarse en un factor decisivo en la suerte del equipo de calle Lira.

Audax con Iberia y Magallanes con Ferro juegan esta tarde en la cancha de la U. C.

Con un programa doble a cumplirse en el Estadio de la Universidad Católica, se inicia esta tarde la segunda rueda del campeonato de fútbol profesional. Este 21.o torneo ha sido, desde su comienzo, sin duda el de más trascendencia de cuantos se han realizado hasta ahora. Lo demuestra fehacientemente la concurrencia record de 836.070 personas y la cifra astronómica de la recaudación, que alcanzó en las 13 primeras fechas, $ 33.230.345. Toda la expectación cundió desde el momento mismo que se dió la partida, con la inclusión del "millonarilo" conjunto de Palestino y del valiente equipo del Rangers de Talca, quienes han avivado desde el comienzo, el sinuoso camino de la competencia. La incertidumbre que hubo en la contratación de los hermanos Robledo, que costó un dineral a Colo Colo, fue otro de los aspectos que introdujeron interés al torneo, hasta el punto de considerarlo como el más espectacular de los 20 torneos efectuados anteriormente. Y ahora, viene el otro "pie", siempre con Colo Colo a la cabeza, haciendo de director de los 13 equipos restantes. ¿Qué irá a pasar en la segunda rueda...?

Los equipos encargados de iniciar hoy la jornada de las revanchas, son Audax Italiano con Iberia, a las 14 horas y Ferrobadminton con Magallanes, a las 16 horas.

AUDAX-IBERIA. — Cuando jugaron en la primera rueda el conjunto de colonia se impuso por dos tantos a cero. Y como están en la actualidad las cosas de no producirse una sorpresa, el resultado, sino en el score, debe repetirse. Iberia está francamente mal. Y lo que es peor, sin suerte. No ha podido ganar un solo partido, mar chando en el último lugar con dos solitarios puntos. Audax, por su parte, no se encuentra en una gran situación. Su rendimiento registra altibajos, especialmente ahora último, cuando se creía que se afirmaba. Si realmente el cuadro de colonia pretende recuperar el terreno perdido, tiene que empezar hoy mismo. Y es de suponer por otra parte, que Iberia hará más de lo posible por que la suerte le muestre una cara más grata que la que le ha tocado hasta ahora.

FERRO - MAGALLANES. — El antecedente directo entre ambos es que en la primera rueda Ferro ganó por cinco a uno. Fue aquel partido tan historiado donde Magallanes vio fallar a Frascione, arquero importado. Pero ahora las cosas han cambiado, pese a la posición de desmedro que tiene Magallanes. La vieja "academia" está haciendo partidos de corte sensacional pero sin suerte. De todas formas se alza como un rival realmente severo para Ferro notablemente recuperado, según se desprende, del triunfo que viene de lograr en Viña sobre Everton.

Los equipos formarán así:

Colo Colo: Escutti; Farías y Núñez; Peña, Sáez y E. Robledo; Aranda, Cremaschi, J. Robledo, Vial y Castro.

Green Cross: Avilés; Gobbo y Armijo; Salinas, Sandoval y Ortiz; Yori, Baum, Caviglia, Garay y Acuña.

Así formarán los 4 equipos que actúan hoy:

Audax Italiano: Chirinos; Bello y Olivos; Massaro, Vera y Cortés; O. Carrasco, I. Carrasco, Espinoza, Tello y Aguila.

Iberia: Martínez; Logán y Villanueva; Araya, Miranda y Díaz; Romero, Zárate, Dunevicher, Vidal y Beltrán.

Ferrobádminton: Coloma; Zamorano y A. Díaz; Huerta, Ledesma y Climent; Alvarez, González, Lorca, Casales y De Lucca.

Magallanes: Neyra; Morales y Cuevas; Godoy, Rivas y Albornoz; Valdés, Salamanca, Flores, Maturana y Soto.



FERRO A LA CANCHA.— El conjunto aurinegro, encabezado por Climent, hace su aparición en el campo de juego, en una de sus últimas actuaciones. Hoy en Santa Laura, el team ferrocarrilero libra un compromiso bastante incierto frente a Magallanes que anda por el fondo de la tabla, pero que está rindiendo con efectividad. Viene de sacarle un empate sensacional a Santiago. En el match de la primera rueda Ferro ganó a su adversario de esta tarde por cinco tantos contra uno.

CHARLAS EN OFF-SIDE por MR. HUIFA



LOS FUTBOLISTAS chilenos dicen, por lo general, que ellos juegan mejor en el extranjero que en Chile. Entonces quiere decir que eso de tener público adicto no siempre es una circunstancia favorable. Los brasileños, cuando disputaron la final del campeonato del mundo, se sintieron abrumados por esos doscientos mil hinchas que deseaban su triunfo y que querían verlos golear. Yo me acuerdo que a Fernandito, una vez, el propio público chileno lo empujó a la derrota. Fue en aquel encuentro con Kid Tunero, en el Caupolicán. Antes habían peleado estos dos soberbios medianos y la pelea había sido declarada en empate, pese a que Tunero tuvo ventajas visibles. Recuerdo también que, después del cotejo, le pregunté al cubano qué le había parecido el fallo y él, muy filósofo y muy deportista, me respondió: "Bien, no me quejo. En otras partes lo dan a uno perdedor".

Pero no se trata de eso. Sucede que Fernandito aquilató lo que valía Tunero y, para la revancha, tomó sus precauciones. Estaba bien entrenado y pensaba ganar. Para mi que habría ganado, si no hubiera sido por el público.

—oOo—

TUNERO ERA un peleador muy astuto, muy canchero. Pero no sabía atacar. Era un contragolpeador formidable, extraordinario, parecido a Ignacio Ara. Y Fernandito hizo, tranquilamente, su plan. Comenzó a boxearlo a distancia, entrando y saliendo y sacándole ventajas a pura habilidad. No podía arriesgar, porque el negro pegaba, y sabía pegar. Fueron pasando los rounds y Fernandito tenía ya puntos a su favor en las tarjetas de los jurados. Entonces comenzó el público a molestarlo. Quería pelea, quería sangre, heridos, drama. Y cargó con Fernandito, pensando que era él, el encargado de darle color al asunto. Fernandito siguió igual, entrando y saliendo, ganando puntos en cada vuelta. Sin lucir, es claro. Porque no se podía lucir con Kid Tunero, que subía al ring a ganar, sin importarle un alpiste lo que dijera el respetable. Arreció el temporal, la galería se acaloró y contagió a los de ringside. Total, que Fernandito decidió jugarse. Arriesgar su triunfo por darle gusto a los ñatos que pagan la entrada... y a los que no pagan.

—oOo—

TODOS LOS que vieron el cotejo lo recuerdan: Tunero agarró de contragolpe al Eximio y lo mareó. Lo tuvo al borde del K.O. y, cuando ya el triunfo era suyo, le perdonó la vida. Se conformaba con ganar, Kid Tunero. No le interesaba noquear y no buscó el K.O. Aflojó y fue llavando la pelea sin apremio, con comodidad. Total, que los jurados se molestaron, que hubo rechiflas y, sorpresivamente, el referee paró el combate y lo declaró "no contest". Le retuvieron el premio a los dos y suspendieron a Fernandito por un año, o algo así. Con lo que, a la postre, le hicieron un favor. Fernandito se fue a los Estados Unidos y allá estuvo a punto de disputar el título mundial de medianos, que en esos años pertenecía a Tony Zale. Y lo habría disputado si hubiera tenido un manager influyente.

—oOo—

LA CUESTION ES que, si el público no lo empuja a la derrota, Fernandito habría ganado esa noche a Kid Tunero, tal como estaba peleando. Pero "el monstruo de las mil cabezas", obligó al Eximio a salirse de su plan y a entregarse mansito a los contragolpes del cubano.

De lo que se desprende que los futbolistas tienen razón cuando dicen que ellos prefieren jugar en el extranjero y no en Chile. Porque el público chileno es muy exigente con los de casa...

MISTER HUIFA

2 PARTIDOS EN LA DIVISION RESERVAS

Esta tarde, en el Estadio Santa Laura, se disputarán dos partidos por el torneo oficial de la División de Reservas: Ferrobadminton con Magallanes, a las 14 horas, y Audax Italiano con Iberia, a las 16 horas.

El programa de mañana consulta los siguientes partidos:

Estadio de la UC.: 14 horas, Everton con Universidad de Chile; Estadio Nacional, a las 14 horas, Colo Colo con Green Cross; Estadio Playa Ancha de Valparaíso, a las 14 horas, Santiago Wanderers con Unión Española.

El puntaje actual: 1.o Colo Colo, con 22 puntos; 2.o Unión Española, con 15; 3.os Green Cross y Wandersrs, con 14; 5.os Audax Italiano y Palestino, con 13; 7.o U. de Chile, con 12; 8.o U. Católica, con 11; 9.o Everton, con 9; 10.o Iberia, con 8; 11.o Santiago Morning, con 6; 12.o Ferrobadminton, con 5; y 13.o Magallanes, con 4 puntos.

PASO EN LA 1ª RUEDA

Los partidos del fútbol profesional que se juegan esta tarde, tuvieron, en la 1.a Rueda, la siguiente anotación estadística:

AUDAX ITALIANO (2), IBERIA (0).— Cancha: Estadio Nacional. **Público:** 11.770 personas. **Recaudación:** $ 410.495. **Arbitro:** Carlos Robles. **Equipos:** AUDAX ITALIANO: Daniel Chirinos; Isaac Carrasco y Alfredo Olivos; Luis Vera, Néstor Bello y Ramiro Cortés; Oscar Carrasco, Rogelio Muñoz, Sergio Espinoza, Carlos Tello y Raúl Aguila. **Goleadores:** Espinoza 1 y Oscar Carrasco 1. IBERIA: Juan Félix Martínez; Alberto Jiménez y Rubén Logán; Eduardo Soto, Lorenzo Araya y Ricardo Vidal; Enrique Villanueva, Rigoberto Concha, Atilio Tettamenti, Héctor Novoa y Víctor Beltrán. **Goleadores:** No tuvo.

Apreciación General: Triunfo fácil y sin inquietudes, del vencedor. Iberia no fue rival de cuidado para Audax.

FERROBADMINTON (5) MAGALLANES (1).— Cancha: Estadio Nacional. **Público:** 11.770 personas. **Recaudación** $ 410.495. **Arbitro:** Claudio Vicuña. **Equipos:** FERROBADMINTON: Raúl Coloma; Carlos Carmona y Carlos Huerta; Luis Zamorano, Oscar Ledesma y Ramón Climent; Juan de Lucca, Luis Osvaldo Valenzuela, Mario Lorca, Abdón Casales y Mario Alvarez. **Goleadores:** Alvarez 3, Valenzuela 1 y De Lucca 1. MAGALLANES: Miguel A. Frascione; Daniel Morales y Juan Cuevas; Víctor Torres, José López y Julio Godoy; José Valdés, Angel Ceccardi, Pedro Flores, Raúl Maturana y Mario Soto. **Goleadores:** Ceccardi 1.

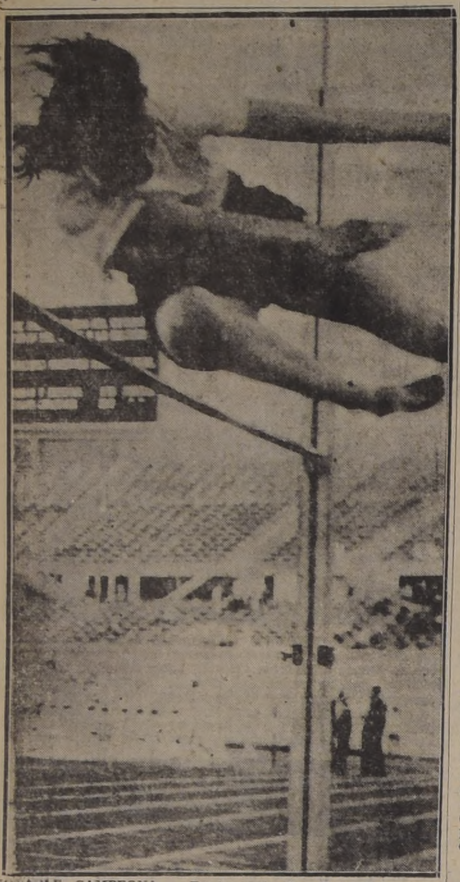
Apreciación General: Excesivamente abultado el score para la perfomance cumplida por Magallanes. La culpa principal de este descalabro la tuvo el arquero argentino Frascione, y su inoperante delantera.

NO LLEGO AYER "RACING CLUB"

No llegó ayer, como se había anunciado, el equipo de básquetbol de Racing de Buenos Aires. El conjunto que incluye a seis olímpicos argentinos, se presentó anoche en Lima, frente al cuadro de Aviación. La Asociación Universitaria, patrocinadora de su jira a Chile, esperaba anoche que Racing arribaría esta tarde a Santiago para presentarse posiblemente frente al quinteto de la "U". Su segundo y última actuación la cumpliría el lunes en Valparaíso, frente a la Selección Porteña.

La ENTREVISTA de HOY

¡Ojalá que vuelva!



NOTABLE CAMPEONA.— Desde 1946, Ilse Barends, nuestra gran campeona, dejó una tarea tremenda para las atletas nacionales y sudamericanas, con los magníficos 1,63 del salto alto, una marca de categoría mundial. Ilse Barends ha vuelto a su deporte favorito, después de larga inactividad. Está entrenando en forma suave, pero hay una incógnita respecto a si retorna a las competencias.

ILSE BARENDS LO ESTA PENSANDO

"A VER, ADRIANA, si me acompañas una tarde a estirar un poco las piernas..." Quien esto pedía el domingo, era nada menos que Ilse Barens, recordwoman sudamericana del salto alto, que requería la colaboración de Adriana Millard para "estirar las piernas", vale decir, para volver "un poco" al foso que la consagrara como una de las atletas de más calidad internacional.

Varias veces habíamos sabido del renovado entusiasmo de la gran especialista, de calzar las zapatillas con clavos e intentar elevarse con su "Osborne" impecable. Supimos también que Ilse había llegado calladita al gimnasio de la Federación, y allí, sin público, muy en privado, casi sola, estuvo ensayando pasar la vara a una altura que alguien indiscretamente calculó en 1.50 metro, registro imposible para ninguna atleta chilena actual.

Por eso, esta invitación a la recordwoman nacional de los 200 metros planos, ahora en pleno tratamiento de lo que los médicos aún no saben si es reumatismo o dolencia de otro parecido carácter, no hizo sino confirmar estos rumores sobre el regreso posible de Ilse Barens.

Cuando la interrogamos, un tanto halagados con lo que acabábamos de oírle, la notable atleta nos respondió que por el momento sólo quería darse unos momentos el placer de vestir el buzo y el traje de sport. Dijo que no tenía otras pretesiones, agregándonos, sugestivamente, que disponía de tiempo para entrenar..., pero que temía que ya las energías no le respondieran. Creemos que eso ya dice mucho.

—:oOo:—

CHARLAR CON Ilse es fácil, y también difícil, aunque parezca contradictorio, porque siempre afable, gusta de charlar sobre atletismo. Pero de atletismo en general, no de "su" atletismo. De lo que ella vivió en el deporte de los saltos. Este tema sólo quiere rozarlo sin ahondar en él, para lo cual hay que contrainterrogarla, a lo que responde con simpática sonrisa.

—:oOo:—

PERO ANTES, un poco de historia sobre la campaña que cumplió Ilse en el atletismo, desde que ganó el torneo sudamericano de Lima, de 1939, con 1.45 metro, para ser vencida en 1941 en Buenos Aires por la argentina Noemí Simonetto, que pasó 1.55 metro contra 1.50 de la chilena. Ilse recuerda a Noemí, calificándola de "grande adversaria", muy difícil de superar. "Eran lindas las peleas con la argentina, porque tenía notables condiciones y no se dejaba ganar así no más. La admiré siempre, ya que a ella le debo mi record sudamericano de 1.58 metro que logré en Montevideo en 1945, **en esa tarde inolvidable."**

—:oOo:—

ILSE NO quisiera referirse a sí misma. Pero es imposible, cuando recordamos esos instantes de cálida emoción que sentimos también los espectadores de esa tarde en el Estadio de Batle y Ordóñez, en que la atleta nuestra nos hizo levantar un tanto los ánimos, puestos a mal traer con los contrastes del puntaje de varones.

"No fue llanto lo que me hizo salir de la cancha y dirigirme a los camarines después del record", nos decía Ilse. "Fue sólo un gesto nervioso, que no pude contener ante el aplauso del público". Sin embargo, nos permitimos disentir de la "confesión" de Ilse a 8 años de distancia. La vimos llorar, como lo hacen quienes han puesto todo el corazón en una faena rica en cien detalles que dijeron de la indiscutida calidad de la atleta chilena. De aptitudes que no hemos apreciado en otras especialistas chilenas. Ese record y la acogida del público es, sin duda, lo que más aquilata Ilse, por la forma como lo obtuvo. Un año más tarde, en Santiago, Ilse Barens trasponía la vara a 1.63 metro, altura que aún permanece inigualada, aunque haya al otro lado, en el Atlántico, una brasileña como Daisy Jourdelina de Castro, que acusa día a día efectivos progresos, y que está en 1.59 metro.

—:oOo:—

"¿MI MOMENTO más difícil?. Todos lo fueron —nos responde Ilse Barens—, porque siempre llegué al foso de salto con el anhelo de estar más y más arriba. En la dificultad encontré siempre mi mejor estímulo para superarme, como también estimular a mis compañeras. No sé si siempre lo logré. Pero puedo asegurarles que derroché energías y entusiasmo, recibiendo satisfacciones que nunca olvidaré, en el atletismo."

—¿Propósitos?

"Ninguno que se relacione con la práctica intensiva del atletismo, aunque guardo muy cariñosamente mis zapatillas de records, que me pueden servir para enseñar a mi hija Gerda, en algunos años más, lo que yo aprendí saltando. Sería mi más grande orgullo que mi pequeña, de 5 1|2 años, que ya quiere brincar sobre un cordel que le pongo en el patio de mi casa, pudiese lucir los colores de Chile como su madre. Mi esposo sé que no se opondrá, porque gusta mucho también del atletismo."

—:oOo:—

ASI SIGUE siendo Ilse Barens. La buena dueña de casa y excelente esposa de un deportista, que esperamos, fundadamente, no le negará esa licencia indispensable para que pueda, si sus afanes hogareños se lo permiten, volver al foso en el cual brindó al atletismo chileno dos veces, records sudamericanos, que tuvo en ella a una especialista del más alto prestigio, y que mucho precisa aún de esas condiciones que debe conservar en gran parte.

FRITZ

OLIMPIADA GRAFICA FINALIZA MAÑANA

Llega a su término la Olimpíada Deportiva Mutualista Gráfica que se ha venido desarrollando con motivo del centenario de la Sociedad Unión de Tipógrafos y de la Mutualidad. Se han disputado competencias de fútbol, básquetbol, pimpón, atletismo y rayuela. Mañana domingo, a las 14.30 horas, en el Estadio Popular Recoleta, se cumplirá la jornada de clausura, con un torneo atlético que consulta pruebas en diversas especialidades. Incluye también el programa un encuentro de fútbol y el reparto de premios a que se hicieron acreedores los vencedores de las distintas competencias.

Damos a continuación los resultados que se registraron en la Olimpíada, hasta el momento:

PIMPON.— Se realizó en los salones de la Sociedad Unión de Tipógrafos durante 20 fechas, con actuación de 12 equipos. Primero fue Zig-Zag, invicto, con 9 triunfos; 2.o, "El Mercurio", con 8; 3.o, Federación Luis Soto, con 7, y 4.o, LA NACION, con 6 puntos.

RAYUELA. — Participaron 17 equipos, y la colocación fue: 1.o, equipo del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay; 2.o, Sociedad Santiago Zapatero; 3.o, Casa Nacional del Niño, y 4.o, Sociedad Dávila Baeza.

FUTBOL.— Congregó a 27 equipos, y el resultado final se conocerá después de la jornada de mañana. En el torneo de consuelo ganó Juan Ramsay, y segundo fué el equipo de la Sociedad Javiera Larraín de Matte.

LOS PREMIOS. — En el festival de mañana, los vencedores recibirán valiosos premios, donados por la Sociedad Unión de Tipógrafos, Confederación Mutualista de Chile, Federación Provincial Mutualista de Santiago, Sociedad Judicial de Chile, LA NACION, Santiago Zapatero, Embajada Argentina y diversos deportistas.

ESTA NOCHE REAPARECE CARLOS MORALES EN EL ESTADIO CHILE

La primera rueda de ganadores del Campeonato de Box de Santiago se efectuará esta noche en el cuadrilátero del Estadio Chile, con un programa oficial de diez peleas. En esta ocasión, corresponderá actuar al mediano Carlos Morales, gran figura del boxeo amateur nacional, que posiblemente sea considerado para intervenir en la selección para concurrir al Latino-Mundial de Buenos Aires. Otros elementos de valer que actuarán esta noche, es el pluma Mario Echegoyen; luego, el mediomediano Manuel Guerra; el pluma Horacio Martínez, y el fuerte peleador Carlos Romo, del Club Compañía de Gas.

El programa completo para esta noche es el siguiente:

MOSCA: Carlos Osorio (Propa) con Víctor Marín (CIC), y Juan Albornoz (Barrancas) con Hernán Flores (Propa).

GALLO: Pedro Flores (Cía. de Gas) con Mauricio Espinoza (C. Atlético).

PLUMA: Eugenio Muñoz (Famae) con Mario Echegoyen (CIC); Mario Illanes (Ñuñoa) con Horacio Martínez (México); Roberto Pulgar (Cía. Eléctrica) con Silvano García (CIC), y Segundo Belmar (Cía. de Gas) con Mario Aracena (Cía. Eléctrica).

LIVIANO: Carlos Jorquera (México) con Francisco Pérez (Vega-Mapocho); Nicolás Alvarez (Club Hípico) con David Ortiz (Propa); Raúl Gutiérrez (Barrancas) con Fernando Bermudez (Cía. de Gas).

MEDIOMEDIANO: Carlos Romo (Cía. de Gas) con Manuel Guerra (México).

MEDIANO: Eduardo Cancino (U. Mutualista) con Carlos Morales (Asociación Santiago).

FUTBOL COMERCIAL: COPEC CON ENDESA

El campeonato oficial de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes sigue esta tarde, en diferentes canchas, con los siguientes encuentros:

Cancha N.o 6 del Estadio Nacional: 15 horas, Copec con Endesa, dos equipos.

Estadio Famae: 15 horas, Cía. de Teléfonos con Indus, dos teams.

Cancha Indus: 15 horas, Duncan Fox con Ibáñez; 16.30 horas, Codina con Duncan Fox.

Cancha Cuarta Zona; 16.30 horas, Grace con Weir Scott, equipos superiores.

PROPUESTAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para la provisión de escarpe arcilloso para los caminos de Cerrillos a Isla de Maipo y Santa Inés, en el departamento de San Bernardo, comuna de Calera de Tango, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 21 de septiembre de 1953, a las 16.30 horas.

Base y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Los mejores volantes y las mejores máquinas lucharán mañana en el Circuito Sur-Pte. Alto

A las 14 horas se largará la prueba LOS FAVORITOS

Todo está listo para que mañana, a las 14 horas, en el viejo escenario del ex Circuito Sur, pista obligada de consagración de muchos antiguos ases chilenos del volante, por su difícil recorrido el rugir de los motores vuelva —después de cuatro años— a prender la emoción en la retina de nuestros aficionados, en una nueva edición —un tanto correjida eso si— de este tradicional evento mecánico: el "Circuito Sur-Puente Alto", organizado por la rama de automovilismo del Audax Italiano.

DOS SERIES PREVIAS.— Con antelación a la competencia máxima de fondo, esto es, la reservada a los coches tipo "Gran Premio" en caminos o clase "Turismo en Carreteras", según la nomenclatura del Reglamento Internacional, el programa consulta la realización de dos pruebas aperitales: la destinada a coches tipo "Baquet" o especiales monoplazas o biplazas de pista, a definirse sobre 4 vueltas, y la reservada a coches "Carrozados", o de Serie Standard. Esta última serie estará dividida, a su vez, en dos categorías, una para máquinas inferiores a 3.000 cc. de cilindrada, y otra para máquinas superiores a 3.000 cc. Como la Serie "Baquet", los "Carrozados" compe tirán sobre 4 vueltas al circuito de 17,5 Kms., o sea, sobre una distancia de 70 Kms.

Los competidores de la Serie "Baquet" largarán a las 14 horas, y con intervalo de 1 minuto entre máquina y máquina. La serie "Carrozados", lo hará a continuación.

El punto de partida y de llegada estará en Puente Alto.

LOS CAMPEONES DE FUERZA LIBRE.— La prueba básica del programa se iniciará, según lo proyectado por los organizadores, a las 16 horas, y se definirá sobre 15 vueltas. Los coches largarán en parejas y cada 30 segundos entre ellas.



EN EL ESTADIO POPULAR ALONSO E HIJOS se presentará mañana en la tarde el conjunto del Club Atlético Juventud "4 de Junio", de Mendoza, el que, además, cumplirá presentaciones en Maipo, Cunaco y San Vicente de Tagua-Tagua. Su rival del debut será el cuadro combinado del Juventud Atlética Renovación y Laboratorio Chile, el que constituye una verdadera selección de la 4.a comuna. En la nota gráfica aparecen los jugadores argentinos a su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos, donde se les brindó una cordial bienvenida. Este encuentro internacional ha sido fijado para las 17 horas, estando precedido de dos preliminares.



HUGO NUÑEZ

LA "U" QUIERE REHABILITARSE MAÑANA A COSTA DE EVERTON

Hugo Núñez aparece en el momento como uno de los puntales del conjunto de la "U". Rendidor, incansable en la custodia de la medianía de la cancha, el joven crack universitario estará pronto mañana para llevar al triunfo a su equipo, en el compromiso que cumple con Everton, en el match principal de la reunión que se hará en el Estadio Santa Laura. El cuadro viñamarino viene con ansias de recuperar el terreno perdido en frecuentes caídas. Ha bajado de su pedestal de campeón de 1952, hasta el punto de tenar algo nerviosos a sus hinchas, que estaban acostumbrados a aplaudir las performances brillantes de René Meléndez, su ídolo máximo. En la rueda que se inicia hoy, ¿volverá el cuadro de oro y azul a lucir sus bondades?

En el otro match de la reunión de mañana, Santiago Morning quiere borrar de un viaje el oneroso 6-1 que le propinó Palestino, que debutó con tan tremendo triunfo en la competencia profesional. Fué impresionante la entrada del team de colonia, que arrasó con pergaminos y antecedentes de los "bohemios". Difícil que repita la performance del debut, pues el Santiago ha tomado ya un mejor camino. Ambos tienden a desplegar un fútbol lleno de técnica y calidad, lo cual otorga un interés poco común al partido.

EL BASQUETBOL VA ASI

Con dos partidos en Serie de Honor, el primero de ellos a cargo de los quintetos superiores del Sirio, 2.o en la Tabla de Posiciones, con 20 puntos, con Olea, 6.o con 10 puntos, y del Famae, puntero invicto, con 30 puntos, con Ferroviario 4.o con 15 puntos, prosigue mañana en el Estadio Famae el Campeonato de Básquetbol de Santiago.

Con los resultados registrados el martes y jueves último, en que Olea derrotó a Dávila Baeza por 71 a 41; Famae a Palestino, por 52-39, y Sirio a Universidad Técnica por 41 a 27, la Tabla de Posiciones de este torneo quedó de la siguiente manera:

Puesto	Equipo	PARTIDOS Jug.	Gan.	Perd.	GOLES Fav.	Contr.	Ptos.
1.o	FAMAE	6	6	0	307	224	30
2.o	SIRIO	5	4	1	237	195	20
	PALESTINO	6	4	2	228	246	20
4.o	FERROVIARIO	6	3	3	241	230	15
	UNION ESPAÑOLA . .	7	3	4	260	280	15
6.o	OLEA	6	2	4	269	265	10
7.o	DAVILA BAEZA	5	1	4	193	265	5
8.o	UNIV. TECNICA	7	1	6	224	254	5

Breves del DEPORTE

Esta tarde se efectuará la segunda fase del torneo con demostraciones técnicas de pesca que organiza el Stade Francais, con el siguiente programa: elección y montaje para los mismos asistentes, de un apero completo, equilibrado para pesca con mosca; práctica colectiva del lanzamiento; tiro a distancia y lanzamiento de precisión. Las inscripciones son gratuitas, y pueden solicitarse en el club, aceptándose la participación de damas y niños.

—:oOo:—

Una competencia de básquetbol tendrá mañana por la tarde el Deportivo Capitán Wood, en la cancha Francisco Arellano, con el siguiente programa: 15 horas, Unión Seminario con Hotel Ritz, segundos masculinos; 16 horas, Seminario con Estrella Polar, 1.o femenino; 17 horas, Seminario con Estrella Polar, 1.o masculino; 18 horas, Capitán Wood con Unión Chile, primeros femeninos; 19 horas, Hotel Ritz con Unión Chile, masculinos.

—:oOo:—

El Comité Bancario colocolino llevará a efecto esta noche, en el Salón Goyescas (bajos del Teatro Central), una velada cultural y baile, a fin de reunir fondos para el financiamiento de las contrataciones realizadas por la entidad alba. Las tarjetas de entradas están a disposición de los socios y público en general en la sede del club, calle Roberto Pretot 11, y en la Caja del Goyescas.

—:oOo:—

El presidente de la Federación de Fútbol, señor Ernesto Allendes, se trasladará hoy al pueblo de Buin, donde se efectuará el almuerzo que la División de Honor Amateur DIVHA) ofrece con motivo de finalizar la primera rueda de su competencia anual. El señor Allendes aprovechará de visitar la sede del Club Lautaro, del que fue su presidente el año 32. Hará entrega de un banderín y un objeto recordatorio a cada jugador de esa época.

—:oOo:—

En el Casino del Club Magallanes, calle Dieciocho 314, se efectuará esta noche la manifestación que se ha preparado para los jugadores del equipo profesional. Las adhesiones se reciben en el Casino, hasta las 18.30 horas.

—:oOo:—

Un paseo al camping veraniego de Algarrobo ha organizado el Club Deportivo Nacional (Rama de Ski y Andinismo) para los días de Fiestas Patrias. Debido a que se dispone de 25 pasajes, se ruega a los interesados inscribirse cuanto antes en la secretaría de Lord Cochrane 185, hasta el 15 del actual.

—:oOo:—

El Consejo de la Federación Atlética de Chile se reunirá el martes 15 en su secretaría, a las 19 horas en primera citación y a las 10.30 en segunda, a fin de tratar la siguiente tabla: acta de la sesión anterior; nombramiento de comisiones; subvenciones campeonatos zonales, norte y sur y asuntos varios.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción simultánea de 4 pabellones de nichos en el Cementerio General de Santiago, las que se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Establecimiento, el miércoles 23 de septiembre de 1953, a las 10.30 horas.

Los interesados deberán encontrarse inscritos en el Registro Especial de Contratistas del Cementerio General de Santiago, con anterioridad al 1.o de septiembre de 1953.

Bases, planos y especificaciones, pueden retirarse diariamente de la Oficina Técnica del Establecimiento, desde las 10.30 a 15.30 horas, hasta el 16 de septiembre, inclusive.

EL DIRECTOR

Ahora Colo Colo quiere golear a Green Cross

Mañana definen su empate a 1

El goleador conjunto de Colo Colo, puntero absoluto del torneo profesional, tendrá mañana como rival en la 1.a jornada de la rueda de las revanchas, al entusiasta equipo del Green Cross. En el camino de triunfos cumplido por el cuadro albo, dejó un punto, precisamente con el team de los pijes, con su empate a 1, resultado que nadie anticipó, frente el escaso poderío acusado por el Green, a lo largo de 1952. Ahora todo el panorama se presenta cambiado. Tenemos a Colo Colo encumbrado hasta muy arriba, gracias a una campaña brillantísima. Que no tiene miras a ser opacada, ante la consistencia enorme del equipo, el más goleador del campeonato. Ha arrastrado con sus rivales, venciendo por scorers muy amplios, muestra elocuente de sus bondades y singular efectividad.

Los albos llevan mañana todas las de ganar. Mucho deberán superarse los "pijes" de Ñuñoa, para impedir que siga la serie de victorias de su ocasional oponente. Green Cross se ha revelado como un equipo que sabe luchar, que pone todo el corazón en la conquista. Ha acumulado 13 puntos, contado en sus filas al goleador Caviglia, que sigue a 2 tantos escasos a Jorge Robledo, con quien mañana sostendrá un verdadero duelo. Como todos los cuadros que se enfrentan con el puntero, Green Cross derrochará, sin duda, sus mejores energías en la victoria, para demostrar que el 1-1 de la rueda inicial, no fue el producto del azar ni que se debió a una mala tarde de los albos.

Del match Colo Colo-Green, que se jugará en el Estadio Nacional, estarán pendientes todos los aficionados. Principalmente los parciales de Palestino y "U", los perseguidores del club popular, que están esperando su caída para acercarse más a las posiciones que guarda actualmente el líder absoluto del campeonato.



EN COLO-COLO tienen fundadas esperanzas de que Mario Castro formará mañana en la delantera frente a Green Cross. Durante los entrenamientos de la semana el hábil puntero se ha visto muy recuperado entendiéndose que su retorno al conjunto determinará una eficacia superior. Si logra armonizar con el sureño Vial, a buen seguro que el líder dispondrá de un ala izquierda incisiva y efectiva

COMO VAN

La posición actual de los equipos que intervienen en el campeonato profesional de fútbol, es la siguiente:

1.o Colo Colo, con 22 puntos.
2.o Palestino, con 17.
3.o Universidad de Chile, con 16.
4.o Audax Italiano, Everton, Unión Española y Wanderers, con 15.
8.o Ferrobadminton, con 14.
9.o Green Cross, con 13.
10.o Universidad Católica, con 11.
11.o Rangers y Santiago Morning, con 10.
13.o Magallanes, con 7.
14.o Iberia, con 2 puntos.

En cancha de la "U" se medirán "veteranos" del básquetbol nacional

Mañana, a las 11 horas, en la cancha de la "U", calle Arturo Prat casi al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins, se efectuará el encuentro de básquetbol de los "viejos cracks" de Valparaíso y Santiago. Se trata de una revancha de la confrontación cumplida hace tiempo, donde se impuso el quinteto metropolitano.

Intervendrán en este cotejo ex cracks internacionales del básquetbol chileno, entre otros, Salamovich, Kapstein, Ferrer, Bontá, Ziomi y Monti, de Santiago, y Froimovich, Palacios, Pepino González y "Chicarra" Ibaceta, de Valparaíso.

Los porteños viajarán hoy por el expreso de la noche a nuestra capital. Se alojarán en el Hotel Real.

En el caso que llueva, el partido tendrá lugar en el gimnasio que posee Unión Española, en calle Dardignac N.o 0180. Luego del match, los porteños serán festejados con un almuerzo en la Quinta Chile.

Deporte EXTRANJERO

MONTEVIDEO, (AL).— Se informó que ha quedado concertado el encuentro de fútbol entre el Fluminense de Río de Janeiro y el Peñarol de esta capital.

Este partido forma parte de los festejos con que se conmemora un nuevo aniversario de la Fundación del Peñarol, que tendrá lugar a fines de mes en el Estadio Centenario.

BUENOS AIRES, (AL). — Con motivo de cumplirse el treinta aniversario de la pelea disputada entre Luis Angel Firpo, y el campeón mundial Jack Dempsey en la que se disputó el título, se celebrará en todo el país, el "Día del Boxeador".

Un extenso programa de festejos conmemorará a los boxeadores fallecidos. Posteriormente se descubrirá una placa recordatoria a Willy Gould, "pioneer" de ese deporte en la Argentina.

Igual homenaje se rendirá a José Letoure. Una ofrenda floral se depositará en la tumba de Justo Suárez y otra en la de Julio Mocoroa. El lunes se iniciarán oficialmente actos de recordación de la memoria de la fallecida esposa del actual Presidente de la República. Por la noche de ese día se realizará en el Luna Park un gran festival dedicado a Luis Angel Firpo. En su transcurso, se entregará la copa "Letoure" al campeón liviano Alfredo Prada.

LISBOA, (AL).— Boca Juniors e Independiente, serán invitados para animar un torneo internacional de fútbol que se realizará en esta capital a partir del 25 de diciembre.

En los círculos futbolísticos se dijo que están ya muy adelantadas las negociaciones para la contratación.

MONTEVIDEO, (AL). — En círculos deportivos de esta capital trascendió que el club Alianza de Lima, actuaría por la copa Montevideo, que se jugará en enero o febrero próximo en esta capital.

También se realizan gestiones para conseguir la participación del equipo brasilero Vasco de Gama o del Fluminense y del Palmeiras de Sao Paulo. Asimismo se gestiona la venida del club Reims, Campeón de Francia; y del Real Madrid.



POR los BARRIOS y COMUNAS

El viernes se llevará a efecto la tradicional carrera pedalera denominada "Circuito de Santiago" que organiza el club "Ciclista Chile" con motivo de las festividades patrias. Esta prueba se hará por los diferentes barrios de Santiago, y las inscripciones se reciben en Gálvez 625.

——oOo——

Todos los jugadores del primer y segundo equipo del Deportivo Cable West Coast, deberán encontrarse mañana a las 8.30 horas en el paradero de los micro-bús Quilicura para dirigirse a ese pueblo, donde enfrentarán al Deportivo Transradio Chilena. El cuadro de honor del Cable actuará con, Bravo; Urrutia y Toledo; Pérez, Miranda y M. Toledo; Morales, Vaduli, Escobar, Célis y Cortés.

——oOo——

Deportivo Boston, cita para hoy a las 14.15 horas, a sus jugadores del tercer elenco en la cancha del club Pedro Aguirre Cerda, a fin de enfrentar al Davicco y Boggia.

——oOo——

Con sus primeros cuadros se enfrentarán mañana Santos Aybar y Arco Iris en la cancha Famae. El Santos Aybar jugará en la mañana contra el Germania con los primeros y segundos infantiles.

——oOo——

A entrenamiento a sus jugadores de fútbol y rayuela, cita el club "Enrique Poblete Moreno" por cuanto deberá enfrentar al Maestranza Municipal en el Campeonato de los Obreros Municipales de Santiago. Esta institución celebrará reunión el lunes a las 13 horas, con motivo de su primer aniversario.

——oOo——

Los atletas del Círculo Royal deberán presentarse mañana a las 9 horas en el Estadio Nacional a fin de intervenir en el torneo de tres categorías que organiza la Asociación Atlética de Santiago. Las inscripciones se reciben en el Estadio.

——oOo——

Un festival deportivo ha organizado para hoy el Club Enfiarradores en la cancha de San Joaquín esquina Bascuñán Guerrero. El programa será el siguiente: 14.30 horas, equipos B. Pizarreño con Enfierradores; 15.30 horas, equipo A Pizarreño con Osorno Defensor y 16.30 horas, equipos A Enfierradores con Estucadores. Los premios se entregarán a las 21 horas, en Compañía 1533, ocasión en que se ofrecerá un baile.

——oOo——

Acepta desafíos el Club Deportivo Lecaros para jugar en su cancha los días domingos por la tarde con tres elencos de fútbol. Los interesados deben dirigirse al Correo de Polpaico.

——oOo——

Siam Di Tella enfrentará esta tarde al Metales Enlozados en la cancha San Martí, Avenida Vicuña Mackenna, altura 4500 en disputa de valiosos trofeos.

——oOo——

El jueves comenzará el Campeonato Oficial de la Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna con la participación de los equipos del Cinco de Abril, Francisco Arellano, Flecha, Javiera Carrera, Innovación, Cultural Danubio, Halcón, Población Edwards, Pedro García de Conchalí, Miguel Vargas de Talagante y Santo Domingo, en varones. Capitán Wood, Cultural Danubio, Javiera Carrera, Flecha, Alianza, Edwards, García Conchalí y Laboratorio, en damas.

——oOo——

Hoy se dará comienzo al torneo de fútbol de la Asociación Ferroviaria con el siguiente programa: Cancha Igualdad. 15 y 16 horas, torneo ferroviario. Cancha Arellano, Alameda 4780, 15 horas, Obach con Mac Iver, segundos; 16 horas, primeros. Cancha Municipal, 15 horas, Famae con Defensor Borja, segundos y 16 horas, primeros cuadros.

——oOo——

En la cancha del Fundo San Miguel, interior del pueblo de Paine, se efectuarán importantes partidos de fútbol entre los equipos del Juventud Bernal del Mercado y San Miguel de ese pueblo. La delegación del Bernal partirá a las 13 horas, desde calle Arica esquina Bernal del Mercado.

——oOo——

Un acto patriótico ha organizado el Club Deportivo Atlético Alsino, de Quinta Normal, con motivo de las festividades patrias. La fiesta comenzará a las 9.30 horas con un desfile al que se ha invitado a las autoridades de la Comuna.

EL FUTBOL "SABATINO"

Esta tarde continuará desarrollándose el Torneo Sabatino de Fútbol denominado, "Palmiro Alonso", en el cual intervienen numerosos clubes de industrias, casas comerciales y oficinas públicas. El programa a efectuarse hoy en el Estadio Popular Alonso e Hijos es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: Sindelen, con Boraxol, segundos equipos.

16 horas: Soquina, con Parquets Kupffer, primeros equipos.

17 horas: Boraxol, con Sindelén, primeros equipos.

Turno y árbitros; Domingo Duhalde.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas: Cabello Hermanos, con Atlético Universo, segundos equipos.

15.30 horas: Escobar Williams, con José Maiza, primeros equipos.

16.30 horas: Mac-Kay, con Ferriloza, primeros equipos.

Turno y árbitros: Parquets Kuppffer.

CANCHA N.o 3.— 15 y 16 horas: Competencia de la Asociación de Instituciones Públicas. (ADIP).

CANCHA N.o 4.— 15 y 16 horas: Competencia de la Asociación de Instituciones Públicas. (ADIP).

CANCHA N.o 5.— 14.30 horas: Domingo Duhalde, con Tintorerías Viña, segundos equipos.

15.30 horas: Tintorerías Viña, con Domingo Duhalde, primeros equipos.

16.30 horas: Ministerio Obras Públicas, con Tercera Zona, primeros equipos.

Turno: Mac-Kay.

CANCHA N.o 6. — 14.30 horas: Soquina, con Parquets Kupffer, segundos equipos.

15.30 horas: Mac-Kay, con Ferriloza, segundos equipos.

16.30 horas: Atlético Universo, con Cabello Hermanos, primeros equipos.

Turno y árbitros: Tintorerías Viña.

CANCHA N.o 7.— 14.30 horas: José Maiza, con Escobar Williams segundos equipos.

15.30 horas: Ministerio Obras Públicas, con Tercera Zona, segundos equipos.

Turno y árbitros: Cabello Hermanos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD, (Bernardo O'Higgins 4780).— 15 y 16 horas: Competencia de la Asociación Ferroviaria de Fútbol.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO, (Bernardo O'Higgins 4780).— 15 horas: Población Mac-Iver, con Deportivo Obach, segundos equipos. Disputan Trofeo.

16.15 horas: Deportivo Obach, con Población Mac-Iver, primeros equipos. Disputan Premio.

CANCHA CUARTA COMUNA, (Bernardo O'Higgins 4780).— 15 horas: Deportivo Fanac, con Defensor Borja, segundos equipos.

16.15 horas: Defensor Borja, con Deportivo Fanac, primeros equipos.

PROSIGUE HOY TORNEO DE ESGRIMA EN SABLE

Con participación de representantes de los clubes Audax Italiano, Universidad de Chile, Regimiento Cazadores, Famae y Escuela Militar, se efectuará esta tarde, a las 15 horas, otra etapa del campeonato de esgrima de primera categoría, en el arma de sable. El torneo tendrá lugar en la Casa del Esgrimista, calle Tarapacá 739.

DIVISION DE ASCENSO

BATA DEBE GANAR A NATIONAL; HAY UN "CLASICO": AMERICA-INSTITUTO

Corresponde disputarse mañana la tercera fecha de la 2.a rueda del Campeonato de Ascenso. El fixture consulta tres partidos, a realizarse en Los Andes, Rancagua y Malloco.

Como atracción principal aparece el match entre Instituto O'Higgins y América, viejos y tradicionales rivales del fútbol de Rancagua, protagonistas de uno de los clásicos más sobresalientes en el deporte popular provinciano.

En Malloco, Thomas Bata recibirá la visita de Santiago National. Match importante, sin duda, ya que Bata es puntero absoluto del torneo, y su rival viene de dar cuenta de Transandino [illegible] tantos contra 2. Por último, en Los Andes, Transandino hará los honores de dueño de casa frente a San Luis, de Quillota. Los dos equipos marchan en la tabla de posiciones con cuatro puntos cada uno, teniendo urgente necesidad de aumentar ése magro haber.

GRAN CONCURSO Bellezas de Italia DE CARAMELOS Ambrosoli

LISTA DE PREMIOS SORTEO 18 SEPTIEMBRE 1953

1.o AL 5.o PREMIO — 5 CHEQUES DE $ 5.000.— C/U. (CINCO MIL PESOS):

18002	Antonio Salvarani	VIÑA DEL MAR
23906	Jeanne Degary	SANTIAGO
29806	Miriam Arditi	SANTIAGO
16840	Carmen Campos	CURICO
12714	Osvaldo Barrientos	OSORNO

6.o AL 10.o PREMIO — 5 RADIOS "PHILIPS" DE VELADOR:

29303	Enrique Grondona	VALPARAISO
34044	Margarita Santoni	SANTIAGO
29116	Julia Gálvez	MELIPILLA
26044	Frusina Nevay	SANTIAGO
25719	María Aída Leal	SANTIAGO

11.o AL 15.o PREMIO — 5 MALETAS PIC-NIC PARA SEIS PERSONAS:

18570	José Sanhueza	CONCEPCION
26259	Eliana Cuello	COPIAPO
34798	Alicia Briones	CONCEPCION
23242	Rebeca Rodríguez	LA SERENA
18075	Irene Solari	VIÑA DEL MAR

16.o AL 20.o PREMIO — 5 RELOJES "TISSOT", ANTIMAGNETICOS:

12293	Pedro Ibarra	SANTIAGO
23843	Fermín Arranz	CHILLAN
31817	Graciela de Follert	OSORNO
31079	Berta de Rioja	LIMACHE
34833	Rafael Fernández	VALPARAISO

21.o AL 45.o PREMIO — 25 MALETAS PIC-NIC INDIVIDUALES

27614	Gertrudis Kauders	VALDIVIA
24506	Berta Guevara	SANTIAGO
27864	Marta de Guerra	LA SERENA
30016	Jeanette Faúndez	PARRAL
30005	Sergio Sepúlveda	ANTOFAGASTA
22571	Manuel Murúa	LAGUNA VERDE
19876	Aldo Pinuer	LA UNION
30976	Leonarda Navarrete	LIMACHE
26746	Olga Skohnee	ANTOFAGASTA
15769	Orlando Cornejo	SAN ANTONIO
20150	Beatriz M. de García	VALDIVIA
22187	Katica Yuras B.	IQUIQUE
27463	Rebeca Velásquez	OVALLE
12147	Hermano Gilberto	SANTIAGO
14611	Armando Angulo	CONCEPCION
26066	Alejandra Meneses	VALPARAISO
16886	Lala Carmona	CONCEPCION
30825	Esc. Concentrada N.o 15	TALCA
34985	Alberto Soffia	SANTIAGO
32679	Adriana Sandoval	CONCEPCION
33864	Florida Muñoz	LA SERENA
28313	Olga Chávez	SANTIAGO
10619	Pepito Panizza	SANTIAGO
25132	Domingo Cerda	SAN FELIPE
13661	Elisea Riquelme	MILLANTU

46.o AL 70.o PREMIO — 25 RELOJES DESPERTADORES:

30983	Sonja Selinque	TALTAL
32797	Juanita Gabler	BUIN
29065	Héctor Donoso	SANTA CRUZ
29047	Erica Bischoffhaussen	OSORNO
24914	Dora Vargas	CHAÑARAL
31587	Eleuterio Urrutia	COYHAIQUE
29225	Norma Astudillo	LA UNION
25092	Berta de Arrocet	LOS VILOS
25050	Dinelly de Recondo	PUERTO MONTT
28588	Julia Fuster L.	CONSTITUCION
32205	Florida Muñoz	LA SERENA
33398	Juan Sepúlveda	QUIRIHUE
17139	Enilde de Burchardt	VIÑA DEL MAR
25762	Fernando Puebla	SANTIAGO
26053	Raúl Palomino	VALPARAISO
22517	Héctor Poblete	VALPARAISO
21969	Elena del Pozo de Soto	SANTIAGO
30702	Miguel Bisso	VALPARAISO
33662	María A. de Fierro	VIÑA DEL MAR
34988	Enrique Kuhuhenrich	OSORNO
10672	Gianet Rosas	OSORNO
16967	María Luisa Oyarzo	ANCUD
17748	Adriana Acuña	VALPARAISO
25037	Armando Hidalgo	SANTIAGO
29532	Yolanda Matzner	PUERTO OCTAY

71.o AL 120.o PREMIO — 50 BOMBONERAS ELEGANTES EN CERAMICA ARTISTICA "CALA"

33856	Florentina Vielma	SANTA BARBARA
34708	Rosa Ponce	SAN BERNARDO
22479	Luis Choy A.	COQUIMBO
24516	Sor Rosalía Plaza	PUNTA ARENAS
30866	Noemí Schwartz	CONCEPCION
34767	Adela Barros	CAUQUENES
29165	Iris B. de Ibáñez	PANIMAVIDA
30149	Roberto Perucci	TALTAL
30178	Leyla Soler de Grez	VICUÑA
26981	Mireya y Edo. Pérez	PAIPOTE
33824	Yolanda Correa	CURICO
32515	Gerardo Domínguez	CHILLAN
16484	Eduardo Covarrubias	TALCA
21827	María Mandiola	LA SERENA
33009	Abel Antequera	PEÑABLANCA
34962	Silvia Gaggi	SANTIAGO
18698	Lina Wagner	LOS ANGELES
30146	Juan Garrido	VIÑA DEL MAR
34017	Pedro Acuña	MILLANTU
28810	Martín Irigoyen	CONCEPCION
18858	Elsa Maggiolo	SANTIAGO
17252	Eugenia Lagomarsino	VALPARAISO
31289	Lisa M. de Beduneau	VALPARAISO
28178	Inge L. de Ruiz	LINARES
10075	Margarita Ramírez	VIÑA DEL MAR
32172	Dalibor Papic	LA SERENA
26954	Irma Zepeda Z.	COPIAPO
34124	Carlos Schuh	ANGOL
27879	Patricia Weiffembach	RANCAGUA
19679	Hernán Vidal	TOME
21168	Luisa Alvarez	CONCEPCION
23874	Juan Infante	LOTA ALTO
25598	Emilia Arriagada	TOCOPILLA
27012	Fresia Harves	EL SALADO
34671	José Luis Za[illegible]	PANGUIPULLI
29334	Mario González	LA CALERA
31172	Ximena Rehbein	RIO BUENO
33157	Laura Alarcón	PARRAL
16565	Deidora Vargas	CHAÑARAL
21461	Victoria del Solar	CORRAL
26966	Hilda Latrille G.	IQUIQUE
34702	Margarita Hidalgo	VIÑA DEL MAR
34501	Emilia de Alviña	VALPARAISO
20406	Margarita V. de Ruz	VIÑA DEL MAR
26436	Francisco Gil M.	SANTIAGO
33557	Leontina de Valle	SANTIAGO
31857	María Gallardo	SANTIAGO
33296	Gloria Fernández	VIÑA DEL MAR
33013	Gladys Berner	VALDIVIA
23670	Leonardo Navarrete	LIMACHE

121.o AL 145.o PREMIO — 25 PELOTAS DE FUTBOL N.o 5:

16203	Mercedes Yévenes	CONCEPCION
31169	María Elena Rehbein	RIO BUENO
32675	Sabina Aristorena	MELIPILLA
18339	Félix Rodomiro Mora	CONCEPCION
30409	Elba Wells	CONCEPCION
14475	Andrés Oyarzún	FRESIA
30051	Carmen Redondo	LOS ANDES
34603	Narciso Fava	VALPARAISO
30161	Aldo Navarrete	COELEMU
34512	Félix Ruiz B.	SAN ANTONIO
30710	Silvia Gallo B.	SALAMANCA
34558	Eduardo Varela	IQUIQUE
23416	Laura Aguilera	CASABLANCA
21762	Francisco Sirola	SAN FELIPE
30692	Gloria Ruiz	PUNTA ARENAS
33838	Erika O. de Durán	PURRANQUE
33639	Olivia G. de Le Clercq	PITRUFQUEN
26586	Teresa Faúndez	CAÑETE
24554	Colegio de Ntra Señora del Huerto	QUILLOTA
21891	Eduardo Cifuentes	VALDIVIA
33633	Sor María San Pablo	LIMACHE
14650	Fdo. Ruiz de Gamboa	QUILLLOTA
24389	Livio Sessa	TALCA
24703	Ester Gutiérrez	VICTORIA
33768	Rebeca M. de Mayaca	SANTIAGO

146.o AL 200.o PREMIO — 55 CHEQUES DE $ 500 C/U. (QUINIENTOS PESOS):

17291	Graciela Hidalgo	RANCAGUA
24928	María Ramírez	LOS ANGELES
34509	Félix Ruiz B.	SAN ANTONIO
31591	Rodolfo Fuentes	LOS ANDES
31446	Salvador Riscardi	SANTIAGO
30297	Juana Rodríguez	SANTIAGO
26152	Dionisia Cendegui de C.	SANTIAGO
33967	Teresa Pastén	VIÑA DEL MAR
18298	Salvador Piscardi	SANTIAGO
15411	Ester Sepúlveda	CONCEPCION
21678	Estela Díaz R.	COQUIMBO
13414	María Eliana Scheggia	COPIAPO
15428	Guillermo Araya	LA SERENA
34251	Myriam Nancy Gantini	PANGUIPULLI
34036	María Angélica Allaire	QUINO
32748	Eliana de García	CONCEPCION
29158	Julio Vera Cubillos	MELIPILLA
29382	Eliana Flores	POTRERILLOS
24617	E. Berkoff	VILLARRICA
33899	Pedro Alvear	SALITRERA Victoria
17602	Inés Cid A.	MULCHEN
19130	Irma Aguirre	ANDACOLLO
17557	Estela Díaz R.	COQUIMBO
34867	Eliana Contreras	ANTOFAGASTA
34459	María Horn	PUERTO VARAS
23802	Vicente Allende	LINARES
34402	Isabel Pavez	NOS
23762	Silvia Lazo de Parra	CONCEPCION
25104	Cleoffa del C. de D.	EL MELON
25260	Juan Iribarren	TEMUCO
26161	Mirsa Valencia	ELQUI
28555	Silvia Vargas	OVALLE
34014	Fanny Iturriaga	ILLAPEL
[illegible]	Elisa Delalova	LOS ANGELES
[illegible]	Emelina Padilla	LANCO
32392	Viola Menke	LAUTARO
24635	Sidjan Rad[illegible]	EST. CATALINA
21384	Mario Tapia O.	QUINTERO
17507	Víctor Díaz F.	RENGO
34178	Guillermo N[illegible]ssner	PUERTO VARAS
34855	Narciso Fava	VALPARAISO
29617	Angélica Fernández	SANTIAGO
17820	Gilda Deluchi	VALPARAISO
23007	Armanda de Tapia	POTRERILLOS
31867	Liceo María Auxiliadora	LINARES
22727	Osbel Díaz F.	POTRERILLOS
17720	Lidia Hernández	CAUQUENES
27722	Bartolomé Montaña	PUNTA ARENAS
24829	Rodolfo Cohn	SANTIAGO
29463	María de la Cruz	SANTIAGO
17588	Ana Jorquera	DOMEYKO
29417	Agustín Fassio	CONCEPCION
34153	Luis Antonio Ramírez	SANTIAGO
22621	Enrique Rodríguez	SAN FELIPE
23630	Domingo Vea[illegible]	ILLAPEL

ESTE CONCURSO SIGUE...

Caramelos AMBROSOLI

PARTICIPE ENVIANDO 50 ENVOLTORIOS A Ambrosoli VIÑA DEL MAR

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 50.a, 52.a, 53.a, 54.a y 55.a, han sido aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes con los cuales Su Excelencia somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que deroga la ley número 9.936, de 22 de agosto de 1951, que destinó fondos para la rehabilitación del túnel ferroviario de la Cuesta La Grupa, para el tránsito carretero.

El que crea la corporación de derecho público denominada Arsenales Navales de Talcahuano.

El que modifica el artículo tercero de la ley 6,488, que destinó fondos para la construcción de faros, balizas, radioestaciones, etcétera.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, relacionado con el envío de una nota de reconocimiento por la labor desarrollada por los Gobernadores de Maipo y Melipilla en ayuda de los damnificados por el último temporal.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas: los que da respuesta a los que se le dirigieron por acuerdo de esta Corporación sobre las siguientes materias:

Construcción del tranque "La Laguna", en la comuna de Curicó, e

Instalación del servicio de agua potable en Toltén.

4.o— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que concede un aporte fiscal extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción, con excepción del último inciso del artículo sexto, nuevo, que ha rechazado.

5.o— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que deroga el artículo quinto de la ley 6,196, que declaró zona seca a la comuna de Andacollo;

Moción de los señores González Fernández, Errázuriz, don Carlos José, y Errázuriz, don Jorge, que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar un empréstito, y

Moción de los mismos señores Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar un empréstito.

6.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto remitido por el Honorable Senado, que incluye en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a los periodistas que desempeñan sus funciones en las radioemisoras.

7.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Poblete, que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar un empréstito.

Los señores Loyola, Barrueto, Bart, Fuentealba, Martínez Urrutia, Durán, Echavarri y Campos, que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito.

El señor Jerez, que concede pensión a doña Hortensia Contreras Puga.

8.o— Una comunicación de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez, con la que invita a los señores Diputados al Tedéum que se oficiará en la Catedral el viernes 18 del presente, en conmemoración del aniversario de nuestra Independencia Nacional.

9.o— Dos presentaciones: con la primera, la señora Corina Pérez de Arce viuda de Bravo solicita aumento de pensión.

Con la que sigue, doña Rosa Emma Gálvez viuda de Salazar solicita le sean devueltos diversos antecedentes personales acompañados a una presentación suya.

10.o— Un cablegrama con el que el Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil agradece los saludos enviados por esta Corporación con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia de ese país.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ASUNTOS INDIGENAS.— DESIGNACION DE SUS MIEMBROS

El señor CASTRO (Presidente).— Me permito informar a la Honorable Cámara que, de acuerdo con las atribuciones que me diera la Sala, he nombrado como miembros integrantes de la Comisión Especial Investigadora de los Asuntos Indígenas, a los siguientes Diputados: Honorables señores Ernesto Araneda Rocha, Manuel Bart, Miguel Huerta, José Láscar y Virgilio Morales.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CASTRO (Presidente).— Doña Rosa Gálvez viuda de Salazar solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

Los Honorables señores Checura, Undurraga y Ríos han solicitado se les conceda cinco minutos, a cada uno, y el Honorable señor Carmona, un minuto, para hacer uso de la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia para celebrar una reunión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES

—**Transcurridos los quince minutos:**

El señor CASTRO (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Castro, y con la asistencia de los señores Lea-Plaza, Comité Agrario Laborista; Del Río, don Humberto, y Undurraga, Comité Liberal; Aqueveque, Comité Socialista Popular; Schaulsohn, Comité Radical; Araneda, Comité Democrático del Pueblo; Víctor Galleguillos, Comité Socialista; Valdés Larraín, Comité Conservador Tradicionalista, e Ibáñez Ceza, Comité de la Unión Nacional Independiente, por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

Destinar la primera media hora de la presente sesión a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho;

Destinar a continuación un cuarto de hora a tratar los siguientes proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato: proyecto que modifica la ley que concede fondos a la Universidad de Concepción, que viene en tercer trámite constitucional; proyecto que concede autorización para contratar empréstitos a las Municipalidades de Peralillo, Chépica y Pelarco, recién despachados por la Comisión, siempre que los informes correspondientes lleguen a la Mesa antes de iniciarse su estudio esta tarde. En este momento me informa el señor Secretario de la Comisión respectiva que la autorización a la Municipalidad de Pelarco, para contratar un empréstitto, no puede tratarse, porque necesita informe de la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo estaba mal informado, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Proyecto que concede ciertos beneficios en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los comentaristas radiales; proyecto del Honorable Senado, que modifica la ley número 4,808, sobre Registro Civil, en lo relativo a rectificación de inscripciones; proyecto que concede ciertas franquicias tributarias para la internación de máquinas de coser de uso popular; proyecto que modifica la ley que concedió fondos para la celebración del cuarto centenario de Villarrica; proyecto que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Iquique para el alumbrado de Pica;

Tercero, tratar en primer lugar del Orden del Día el proyecto, en cuarto trámite constitucional, por el que se concede un aporte de fondos a la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificarán los acuerdos de Comités.

Acordado.

5.—CUENTAS DE SECRETARIA DE LA HONORABLE CAMARA CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1953

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde conocer el proyecto de acuerdo sobre las cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre del año en curso.

El proyecto de acuerdo dice:

"Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre de 1953, que presentó el Tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila Echaurren, que en entradas alcanzó a la suma de cuarenta y dos millones setecientos veintisiete mil doscientos treinta y siete pesos y cuarenta y siete centavos ($ 42.727.237.47), y en salidas a veinticuatro millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y un pesos y ochenta y nueve centavos ($ 24.895.581.89), quedando un saldo por invertir de diecisiete millones ochocientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y cincuenta y ocho centavos ($ 17.831.655.58)".

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

6.—AMPLIACION DEL PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY NUMERO 10,627, QUE INCLUYO A LOS ABOGADOS EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse en seguida de la moción que concede un nuevo plazo para que los abogados puedan acogerse a los beneficios de la ley número 10,627, que los incluyó en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, está impreso en el boletín número 7,469.

Diputado Informante es el Honorable señor Ríos.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Concédese, a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, un nuevo plazo de 60 días para que los abogados puedan acogerse a todos los beneficios establecidos por la ley número 10,627, de 9 de octubre de 1952".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, el proyecto en discusión concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan acogerse a los beneficios de la ley número 10,627, de 9 de octubre de 1952, modificatoria de una ley anterior que estableció el régimen de previsión que los afectaba.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el nuevo plazo que se concede a los abogados para acogerse a estos beneficios, se funda en el hecho de que en realidad los requisitos que ellos debían reunir para ese fin no fueron perfectamente establecidos por la institución de previsión, a cuyo régimen se acogen, es decir, por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En estas condiciones, los abogados se han visto imposibilitados para hacer sus presentaciones dentro del plazo perentorio que estableció la ley número 10,627.

Por este motivo, la Comisión ha informado favorablemente este proyecto de ley, y, en nombre de ella, solicito a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, he mandado a la Mesa una indicación muy simple que tiene por objeto corregir un error de referencia contenido en el artículo 10 transitorio de la ley N.o 10,627, el cual se remitió a la ley N.o 7,124, que fue la primera ley de previsión de los abogados, debiendo haberse remitido a las leyes 7,124 y 7,871. El reglamento respectivo, aplicando en forma demasiado restrictiva la ley, eliminó a una serie de abogados, en circunstancias que, de la intención mía, que fuí autor de la indicación y del informe del proyecto respectivo, se deduce lo contrario.

SESION 59.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

Con el deseo de solucionar las dudas que se puedan presentar, o de aclarar, mejor dicho, el alcance de este artículo, he presentado a la Mesa la indicación ya citada.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Correa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Correa Letelier es para agregar un artículo nuevo que diga: "Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 10 transitorio de la ley N.o 10,627, de 9 de octubre de 1952, las palabras "la ley N.o 7,124", por las siguientes: "las leyes números 7,124 y 7,871".

El Honorable señor Cuadra ha presentado otra indicación para agregar al inciso final del artículo 5.o transitorio de la ley N.o 10,627, el siguiente inciso:

"Los beneficios establecidos en esta disposición alcanzarán también a los abogados que hubieran obtenido su título con anterioridad al 17 de julio de 1925, y hasta un máximo de siete años. Para los efectos del pago de las imposiciones que deban efectuar por el tiempo anterior a esa fecha, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas les otorgará, también, un préstamo en la forma establecida en el artículo 7.o transitorio".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

A continuación, se votarán las indicaciones.

En votación la indicación presentada por el Honorable señor Correa Letelier.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la indicación.

Acordado.

En votación la indicación presentada por el Honorable señor Cuadra.

El señor VALDES LARRAIN.— Desearía que se leyera de nuevo la indicación, señor Presidente. Me parece que está en contradicción con la que acaba de aprobar la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura nuevamente a la indicación del Honorable señor Cuadra.

El señor GOYCOOLEA.— (Lee nuevamente la indicación).

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación es del Honorable señor Cuadra, Honorable Diputado.

El señor CUADRA.— ¡Niego la paternidad, señor Presidente!

El señor RIOS.— El Honorable señor Cuadra no reconoce la paternidad.

El señor CUADRA.— En realidad, deseo retirar la indicación, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación del Honorable señor Cuadra.

Retirada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ANGOL A COLLIPULLI

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la moción que destina fondos para construir el camino de Angol a Collipulli.

El informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas se halla en el boletín N.o 7,177; el de la Comisión de Hacienda, en el N.o 7,177-A.

Diputados Informantes son: de la Comisión de Vías y Obras Públicas, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli; de la de Hacienda, el Honorable señor Von Mühlenbrock.

En discusión el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en el "Diario Oficial" de 24 de marzo de 1952, se publicó el texto de la Ley N.o 10.072. Dicha ley financia la construcción de un camino que, partiendo desde la ciudad de Concepción, llega hasta la ciudad de Angol. Se trata de una ruta de abastecimiento que permitirá a una vasta zona del Sur, especialmente a las provincias de Malleco y Cautín, dar salida a su producción por la vía más directa, al puerto de Talcahuano, el cual es el único de que dispone esta extensa región del país. Se deseaba, señor Presidente, haber ampliado este camino, conectándolo con los departamentos de Mulchén, Traiguén y Collipulli, y fué así como la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Honorable Cámara, en el período legislativo recién pasado, aprobó un proyecto destinado a financiar esta ampliación.

Sin embargo, señor Presidente, la Comisión de Hacienda, conociendo de este proyecto, no ha podido aprobarlo en toda la amplitud que tenía primitivamente, porque ni la Municipalidad de Traiguén ni la de Mulchén han adoptado los acuerdos tendientes a imponer un gravamen territorial sobre los predios de esas comunas, para los efectos de financiar adecuadamente esta iniciativa. No lo ha hecho la Municipalidad de Traiguén, en atención a que desea destinar estos recursos a la construcción de un nuevo edificio para el cuartel del Regimiento Miraflores, de guarnición en esa ciudad, obra que está actualmente pendiente de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior. Tampoco ha adoptado el acuerdo pertinente la Municipalidad de Mulchén, debido a que no ha podido conocer de esta materia por diversas dificultades que ha originado la constitución de la nueva corporación edilicia. Solamente la Municipalidad de Collipulli, en sesión de 19 de abril del presente año, adoptó el acuerdo que la Comisión de Hacienda, en conformidad con nuestras prácticas, exige para que iniciativas de esta naturaleza puedan prosperar.

En realidad, tiene este camino una importancia fundamental, pues no sólo se trata de un camino para unir a la capital de la provincia de Malleco con la cabecera de su departamento de Collipulli, sino que, además, de una ruta para unir a Concepción con las principales regiones del Sur de Chile. Esta nueva ruta tendrá la misma importancia para las provincias del Sur que la que significó el camino de Bulnes a Concepción, en relación con la zona Norte del país. Esto es, en razón de que, a través de este camino, la zona Sur quedará unida, por la vía más directa, con la provincia de Concepción y con el puerto de Talcahuano, a lo que ya me he referido.

Se trata solamente de pavimentar 18 kilómetros, porque la extensión de la ruta es de 32 kilómetros; pero ya la iniciativa particular, hace más de veinte años, ha pavimentado cuatro kilómetros entre la ciudad de Angol y la Villa de Huequén.

No me extenderé en el aspecto financiero de este proyecto, porque comprendo que esa es la misión que corresponde al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, puedo decir que los recursos que se establecen con el impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Collipulli, del uno por mil, y con el de cincuenta centavos por cada litro de gasolina que se expenda en el departamento de Collipulli, por el plazo de cinco años, permitirán financiar adecuadamente el costo de la pavimentación de esta ruta.

El Honorable señor Huerta, que representa también a la provincia de Malleco, me ha pedido una interrupción, que ahora le concedo.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — Era solamente para pedir que el Honorable Diputado Informante nos aclarara, dada la redacción que el artículo primero tiene, si el camino empezará por Collipulli o por Angol.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No se ha querido que la ley entre en tales detalles y siempre se ha preferido dejar entregada esta materia al conocimiento y decisión de los técnicos del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, quienes deben adoptar las determinaciones que correspondan.

El señor HUERTA. — Si es así, formularé indicación para que la pavimentación del camino empiece por Collipulli, en razón de que este proyecto está siendo financiado por una contribución que afectará exclusivamente a ese departamento, y no al departamento de Angol. Creo que es lógico establecer una prelación en las obras, declarando que deben iniciarse en el departamento de Collipulli, ya que éste hace el financiamiento con un gravamen sobre las propiedades raíces.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No tengo ningún inconveniente en aceptar la indicación que formula el Honorable señor Huerta; y le encuentro razón.

Sin embargo, muy de paso, quiero destruir la afirmación de Su Señoría en el sentido de que la comuna de Angol no queda gravada, puesto que dicha comuna ya lo está con una ley similar en vigor.

Por las consideraciones precedentes, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, que ya ha despachado la Comisión de Hacienda, y a cuyos planteamientos se referirá el Honorable Diputado Informante de esa Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VON MUHLENBROCK. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK. — En representación de la Comisión de Hacienda me corresponde informar esta moción del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

La Comisión de Vías y Obras Públicas aprobó primitivamente la pavimentación del camino que une a las ciudades de Mulchén, Collipulli y Traiguén con el camino de Angol a Concepción. Posteriormente, durante el debate y estudio del proyecto en la Comisión de Hacienda, se vio que las Municipalidades de Mulchén, Los Sauces y Traiguén no habían aprobado los gravámenes que aquí se establecían.

En virtud de ello, se acordó circunscribir las obras exclusivamente al departamento de Collipulli, por lo cual el objetivo de este proyecto es la pavimentación del camino que partirá desde la ciudad de Collipulli y empalmará con la vía en construcción de Angol a Concepción.

La Comisión de Hacienda aprobó el financiamiento de que se da cuenta en el informe, en el cual se establecen, por el plazo de cinco años, los siguientes impuestos:

a) Un uno por mil adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Collipulli; b) Un impuesto adicional de cincuenta centavos por cada litro de gasolina que se expenda en el departamento de Collipulli, y, por una sola vez, un impuesto de treinta pesos ($ 30) por cada metro lineal de camino pavimentado.

Los rendimientos de estos impuestos son, más o menos, los siguientes: en el año 1952, el consumo de gasolina en el departamento de Collipulli fue de 354.672 litros; se calcula para el año 1954 un consumo de 400.000 litros. Esto daría un rendimiento, entonces, de $ 200.000. Los bienes raíces de Collipulli están actualmente avaluados en la suma de $ 248.000.000, y se calcula para el año próximo un avalúo global de $ 350.000.000. El uno por mil adicional daría la suma de $ 3.500.000. Por lo que respecta al rendimiento del impuesto de $ 30 por cada metro lineal pavimentado, en una carretera de 28 kilómetros, representa una suma de $ 1.680.000, con lo que se obtendría en el próximo año un rendimiento de $ 5.880.000, y para los años siguientes la suma de $ 3.700.000.

El avalúo de los bienes raíces del departamento de Collipulli tiene actualmente un recargo por contribuciones del orden de un trece por mil.

Además, debo decir a la Honorable Cámara que el artículo 1.o fue modificado por la Comisión de Hacienda en la forma que luego conocerá. El artículo 2.o también sufrió modificaciones, pero de escasa importancia.

El artículo 3.o no fue objeto de modificaciones; en el 4.o se cambió la frase "Obras Públicas" por "Vialidad". El artículo 5.o permaneció igual, y, en lo que respecta al 6.o, se acordó suprimirlo, por cuanto la aplicación de estos impuestos se hará a partir del primero de enero de 1954.

Es cuanto puedo informar a esta Honorable Cámara.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, no es mi ánimo oponerme a este proyecto de ley. Al contrario, lo voy a votar favorablemente, ya que consulta un financiamiento muy parecido al que presenté para que se considerara en un proyecto aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, y objetado en la Comisión de Hacienda, en razón de que se financiaba con arreglo a la ley N.o 4,851.

El Honorable señor Lea Plaza manifestó en ella su oposición a ese proyecto. Agradecería al Honorable Diputado que nos diera a conocer en esta Sala las razones que ha tenido para objetar estas iniciativas, que, en realidad, contribuyen al progreso del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor LEA PLAZA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, quiero ractificar algunas cifras que ha dado el Honorable señor Von Mühlenbrock.

En efecto, el rendimiento efectivo del impuesto del uno por mil que se establece por este proyecto, sería de trescientos cincuenta mil pesos, y no de tres millones quinientos mil pesos.

El señor VON MUHLENBROCK. — Se calcula, Honorable Diputado, para el año 1954 un avalúo en los bienes raíces de 350 millones. De esto se deduce que de dicho impuesto se obtendrán tres millones quinientos mil pesos...

El señor ECHAVARRI.— ¿A cuánto dice Su Señoría, que asciende el avalúo total de la propiedad raíz en esa comuna?

El señor VON MUHLENBROCK.— A trescientos cincuenta millones de pesos, Honorable colega, lo que, por concepto del impuesto a que me he referido, para el año 1954, repito, significaría un rendimiento de tres millones quinientos mil pesos.

El señor ECHAVARRI.— El uno por ciento de esa cantidad de trescientos cincuenta millones de pesos es la suma de tres millones quinientos mil pesos, en cambio el uno por mil de ellas es la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos solamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ECHAVARRI.— El uno por mil del monto del avalúo de la propiedad raíz sólo da la décima parte de lo que calcula Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Con eso apenas se alcanzaría a pavimentar las veredas...!

El señor VON MUHLENBROCK.— Entonces, el proyecto no tendría financiamiento, porque éste lo hemos calculado sobre la base de un rendimiento de tres millones quinientos mil pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— Creo que el proyecto debe volver a Comisión para aclarar la duda tan importante que ha formulado el Honorable señor Echavarri.

El señor RIVERA (don Guillermo). — ¡Y para que la Comisión se compre también una máquina de calcular!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda me opuse a un proyecto de ley que consultaba fondos para la pavimentación de un camino de Casablanca a Algarrobo que patrocinaba mi Honorable colega don Guillermo Rivera, por cuanto su financiamiento contenía, según mi parecer, los mismos defectos del proyecto que discutimos en estos momentos.

La Ley de Caminos, con el objeto de estimular las actividades particulares, estableció erogaciones para caminos que serían incrementadas con un aporte fiscal equivalente al doble de las cantidades erogadas por los particulares. Pero, ahora último, señor Presidente, se han presentado proyectos de ley destinados a financiar la construcción de caminos, en forma tal que, a mi juicio se han desvirtuado los propósitos que se tuvieron en vista al aprobar la Ley N.o 4,857. En efecto, en esta clase de proyectos se establecen contribuciones que deben ser recaudadas por el Fisco. Así, por ejemplo, se han aplicado impuestos al valor de la bencina, a la propiedad raíz, etcétera. Pues bien, los fondos erogados son recibidos directamente por las tesorerías para, en seguida, ser invertidos en las obras correspondientes. Hay que sumar a éstos los recursos que aporta el Fisco, que equivalen al doble de esas erogaciones.

Ciertamente, el propósito de construir nuevos caminos es una idea muy plausible, y creo que no habrá nadie en esta Honorable Cámara que no esté de acuerdo con ella; pero, con el procedimiento de imponer contribuciones —porque en realidad no se trata de erogaciones, ya que estas son voluntarias— para construír caminos, se obliga a los particulares, y al Fisco especialmente, a contribuír con determinados fondos. Este sistema, como he dicho, vulnera el espíritu y, tal vez, la letra de las disposiciones de la Ley de Caminos. No tendría esto mayor importancia si no fuera por el hecho de que, por este procedimiento, se está obligando a los contribuyentes a pagar cuantiosas sumas de dinero para que el Fisco pueda hacer frente a estos aportes. El Presupuesto de la nación no está en condiciones de resistir estos gastos. Si aplicamos el mismo criterio para la construcción de caminos en toda la República, va a llegar un momento en que los aportes del Fisco serán tan cuantiosos que, seguramente, para poderlos financiar se impondrán enormes gravámenes a la producción, y ésta no podrá soportarlos.

Por estas razones, he presentado una indicación tendiente a suprimir el artículo 3.o del proyecto, esto es, aquél que establece que el producto de los impuestos señalados en los artículos 1.o y 2.o, serán considerados como erogaciones particulares, debiendo la Tesorería General de la República contabilizarlas separadamente y depositarlas en la Cuenta "Erogaciones Camineras".

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LEA-PLAZA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, lo que ha manifestado el Honorable señor Lea-Plaza, ya lo expresé en esta Honorable Corporación en el período pasado, a propósito de la construcción de un camino pavimentado en la zona central del país.

En esa oportunidad, hice presente que no era posible obligar a todos los habitantes a pagar la pavimentación de ciertos caminos que son de exclusivo beneficio de cierta zona. En el caso actual, será de beneficio exclusivo de determinada zona de Chile el camino pavimentado que se proyecta construir. Sin embargo, se establece que, además del aporte particular, el Fisco contribuya a financiar la obra con los fondos destinados a la conservación de los caminos en todo el país. Para ello, se dispone que el Fisco deberá hacer un aporte equivalente al doble de lo que produzca el impuesto en la zona a que se refiere el proyecto.

Me parece, y al respecto concuerdo plenamente con lo que acaba de expresar el Honorable señor Lea-Plaza, que con este procedimiento se restan del Fondo General de Caminos recursos que son indispensables para la conservación y construcción de caminos en todo el país.

Actualmente, según lo ha manifestado el Director General de Caminos, no es posible reparar ni construir nuevas carreteras por falta de fondos. Pero éstos se han ocupado, en gran parte, en estas contribuciones que tiene que hacer el Fisco, cuando se considera como aporte particular el rendimiento del impuesto establecido en una ley.

Creo que en la Comisión de Hacienda se encuentra pendiente, en la actualidad, un proyecto que tiende a legislar, en forma general, sobre esta materia. En él se establece que, en lo sucesivo, a estos impuestos no se les podrá dar el carácter de aporte particular para obligar al Fisco, en seguida, a contribuir, con una suma equivalente al doble del rendimiento de esos tributos, al financiamiento de este tipo de obras.

Considero que ha llegado ya el momento de terminar con este procedimiento bastante perjudicial para los intereses de las diversas zonas del país, especialmente de las del sur, que todavía no cuentan con ningún camino pavimentado, porque de esta manera se restan los fondos con que podrían ejecutarse dichas obras.

Por eso, apoyo la indicación del Honorable señor Lea-Plaza, y pido a la Honorable Cámara que considere en definitiva que los financiamiento de obras camineras de interés regional, deben ser de cargo exclusivo de la zona beneficiada con ellos, y no de todo el país, mediante el sistema de aportes particulares.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, quiero confirmar lo que acaba de expresar el Honorable señor Puentes. Al mismo tiempo deseo manifestar que el señor Ministro de Hacienda, en una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión respectiva, hizo presente la misma situación que ha dado a conocer mi Honorable colega, esto es, que el Fisco no está en condiciones de hacer aportes cuando estas erogaciones exceden de lo que normalmente corresponde a una erogación voluntaria. Al efecto, hay un proyecto de ley para volver, si así pudiéramos decir, al espíritu e interpretación primitiva de la ley de caminos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEA-PLAZA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lea-Plaza, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, se ha hecho mucho caudal en estos instantes, por parte de los Honorables señores Lea-Plaza y Puentes, don Juan Eduardo, de que el Fisco debe aportar para el financiamiento de caminos, según lo establece la Ley N.o 4,851, el doble de la cantidad que le corresponde al contribuyente. Debo manifestar que, francamente, no comprendo por qué los Honorables colegas han exagerado sus argumentaciones en este sentido.

En el Mensaje que el Ejecutivo envió a la Honorable Cámara, se pretende suprimir los aportes que el Fisco hace de acuerdo con la Ley N.o 4.851. Pues bien, debo decir a los Honorables colegas que estas erogaciones llegan en la actualidad a la suma de 120 millones de pesos. Señor Presidente, esta cantidad destinada a la pavimentación de caminos y producto de la erogación que hacen los propios contribuyentes, indudablemente es insignificante frente al monto total del Presupuesto Nacional, que asciende hoy día a la suma de 47 mil millones.

Por eso, estimo que se exagera cuando se hacen argumentaciones como las que ha oído la Cámara de labios de los señores Juan Eduardo Puentes y Lea-Plaza. Es justo que la pavimentación de caminos que benefician a zonas determinadas se haga con lo que aportan con esfuerzo los contribuyentes. Pero es lógico también que el Fisco, que tiene un Presupuesto tremendamente abultado, destine una mínima parte de él a la construcción de estas obras camineras.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Me alegro mucho de sus palabras, Honorable Diputado.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Honorable Diputado en que es laudable que el Fisco, en un Presupuesto tan abultado, destine la mayor suma que le sea posible a la construcción y el mantenimiento de caminos. Pero ha quedado en pie el argumento dado por el Honorable señor Puentes y aquellos otros que me he permitido formular también, en el sentido de que, mediante este procedimiento de obligar al Fisco a aportar dos veces el valor de las erogaciones, se está cercenando parte de los fondos destinados a la atención del resto de los caminos del país.

En efecto, mediante una contribución obligatoria —no una erogación voluntaria como lo contempla la Ley de Caminos— se reúnen sumas que, de otra manera, no sería posible obtener. Estos fondos obtenidos mediante erogaciones, que deberían distribuirse a lo largo de todo el país, van a beneficiar exclusivamente a determinadas zonas.

Además, encuentro peligroso este precedente, Honorable Cámara, porque si se aprobaran el proyecto en discusión y otros que contempla el mismo financiamiento, todas, o gran parte de las comunas del país, harían lo mismo. Entonces, remitiéndome a lo que manifesté al comenzar mis observaciones, sería necesario contemplar fondos especiales, esto es, no consultados actualmente en el Presupuesto de la Nación.

El señor RIVERA (don Guillermo).— O hacer economías.

El señor LEA-PLAZA.— Posiblemente, también sería necesario hacer economías o establecer contribuciones para obtener estos fondos. Sin embargo, Honorables colegas, el problema subsiste.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vial.

El señor VIAL (Don Francisco).— Señor Presidente, deseo referirme a la construcción del camino a que se refiere el proyecto en debate, camino que pasa, en parte, por la provincia de Bío-Bío. Quiero dejar bien establecido que esta construcción no va a significar ningún nuevo recargo en las contribuciones de las propiedades ubicadas dentro de los departamentos que va a atravesar, porque ya, en la semana pasada, hemos despachado un proyecto de ley que aumenta las contribuciones territoriales en un uno por mil y el litro de bencina en un peso, precisamente para financiar la construcción del camino longitudinal.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

8.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos que figuran en la Tabla de Despacho Inmediato recién aprobada por la Honorable Cámara.

En primer lugar, corresponde poner en votación el proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus "fondos de reserva" en la ampliación de sus edificios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional. El Honorable Senado le ha introducido las siguientes modificaciones: En el artículo primero, ha suprimido el punto final y le ha agregado la siguiente frase: "de acuerdo con las prácticas usuales de la Universidad"; ha suprimido el inciso segundo del artículo 2.o, y ha agregado el siguiente artículo tercero: "Cumplidas las inversiones a que se refieren los artículos anteriores, se iniciará la formación del capital de reserva de cien millones de pesos, que se indica en los artículos 1.o y 7.o de la ley 4.835, de 11 de septiembre de 1930".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar un empréstito.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar un empréstito.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que modifica la ley N.o 4.808, de Registro Civil, en lo relativo a la rectificación de inscripciones.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la sesión 44.a, de 20 de agosto de 1953.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los periodistas que ejerzan funciones como comentaristas políticos o deportivos en las radios.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la presente sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para entregarle, por una sola vez, la cantidad de cuatrocientos mil pesos al Liceo de Humanidades de Villarrica.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la sesión 57.a, de 8 de septiembre de 1953.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Sobre este proyecto, hay una situación que la Secretaría quiere dejar en claro. En la reunión de Comités, por un error, se dijo que la entrega que iba a hacer la Municipalidad de Villarrica ascendía a la suma de cuarenta mil pesos.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Loyola para que explique el proyecto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, cuando se celebró el cuarto centenario de la ciudad de Villarrica, se destinaron, por una ley especial, cinco millones de pesos, con el objeto de concurrir a diversas obras de adelanto local de esa ciudad. En esa ley, se fijó un orden de prelación para las diversas obras que debían realizarse; entre éstas, se consultó la suma de cuatrocientos mil pesos para la ampliación del Liceo de esa ciudad, suma que no ha podido entregar la Municipalidad, porque no se estudiaron oportunamente los planos. Por este motivo, ahora se pide autorización para que la Municipalidad pueda entregar este dinero, que se consultó en la ley a que he hecho referencia.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

A continuación, correspondería votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

Me advierte el señor Secretario que este proyecto aún no ha sido informado por la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, en conformidad con el Reglamento, no puede ser puesto en votación.

Corresponde votar el proyecto que incluye a las máquinas de coser en el artículo 2.o del decreto N.o 2.772, sobre liberación de derechos de Aduana.

—El informe de Comisión aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la sesión 57.a, de 8 de septiembre de 1953.

El señor CASTRO (Presidente) — En relación con este proyecto, debo advertir a la Cámara que el Honorable señor Barra Villalobos ha hecho llegar a la Mesa una indicación. La Mesa estima que los proyectos de Despacho Inmediato no pueden ser objeto de indicaciones, pues ello significaría entrar a votar modificaciones de materias que la Cámara no ha debatido y que, por lo tanto, algunos señores Diputados no conocen. En estas condiciones, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar la indicación que ha presentado el Honorable señor Barra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Debe ser buena; por lo tanto, hay que considerarla.

El señor CASTRO (Presidente).— Concuerdo con Su Señoría, motivo por el cual le voy a dar lectura.

Dice la indicación: "Las máquinas de coser destinadas a las Cooperativas y Sindicatos, quedarán liberadas de todo derecho por concepto de internación."

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a aprobar el proyecto con la indicación del Honorable señor Barra.

Acordado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

9.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que destina un aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción. Este proyecto ha llegado a la Cámara en cuarto trámite constitucional.

Se va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GOOYCOLEA (Secretario).— El Honorable Senado aprobó el proyecto sobre aporte fiscal extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción, con excención, del último inciso del artículo 6.o, que decía: "El Banco del Estado otorgará créditos especiales a los empleados y obreros para la adquisición de estas acciones a un plazo de cinco años, y con garantía de las mismas."

El Senado rechazó este inciso.

El señor CASTRO (Presidente) — En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK — Señor Presidente, soy autor del artículo nuevo que el Honorable Senado ha modificado, pero no quiero insistir, en esta oportunidad, en la idea primitiva, en atención a que se trata de un proyecto que interesa enormemente al país, y cuyo pronto despacho nos ha solicitado la propia Corporación de Fomento.

En compañía de otros Honorables colegas estudiaremos un sistema de financiamiento para esta iniciativa de alta conveniencia nacional, ya que se trata de permitir que los empleados y obreros de empresas en que tiene participación la Corporación de Fomento puedan pasar a ser propietarios del veinte por ciento de sus acciones, iniciándose así, por vía razonable y lógica, la participación de empleados y obreros en las empresas donde trabajan.

Por consiguiente voy a aceptar que la Honorable Cámara no insista en su criterio primitivo para no retardar más el proyecto. De otra manera, a la postre, tendría que constituirse la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que establece la Constitución, lo que significaría retardar, por varios días más, el despacho de este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la supresión hecha por el Honorable Senado del inciso último del artículo 6.o, que hacía procedente y operante la indicación aprobada por la Honorable Cámara para permitir que tanto los obreros como los empleados de empresas en las cuales tiene participación la Corporación de Fomento pudieran adquirir acciones que la Corporación pusiera en venta, por medio de préstamos del Banco del Estado, ha dejado sin efecto este propósito. Por esta consideración, a pesar de lo manifestado por el Honorable señor Von Mühlenbrock, soy de opinión que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir en su criterio primitivo.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTRO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del Mensaje que modifica la Ley N.o 10,383, sobre Seguro Social, en lo relativo a la fijación de la pensión mínima que otorga ese Servicio.

Sobre este proyecto, la Mesa se permite informar a la Honorable Cámara que no ha llegado aún a Secretaría el informe correspondiente.

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para ampliar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Corresponde ocuparse, a continuación, del Mensaje que crea el Colegio Médico-Veterinario.

Este proyecto se encuentra en las mismas condiciones que el anterior. En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

11.—REPRESION DEL DELITO DE ASALTO. ESTADOS ANTISOCIALES. — MODIFICACION DEL CODIGO PENAL, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Y DE LA LEY N.o 6,180.

El señor CASTRO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del Mensaje que legisla sobre la comisión del delito de robo con violencia o intimidación en las personas.

Diputado Informante es el Honorable señor Galleguillos Vera.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,483.

—El proyecto dice:

TITULO I

De los estados antisociales y de las medidas de seguridad

Artículo 1.o— Quedan sometidos a las disposiciones del presente título y sujetos a las sanciones que como medidas de seguridad establece:

1.o) Los que, careciendo de medios lícitos de subsistencia y no estando impedidos para el trabajo, no ejerzan habitualmente profesión u oficio, ni tengan hogar fijo o vivan en el de otra persona por mera tolerancia o complacencia;

2.o) Los que, sin la competente licencia, pidan habitualmente limosna en lugares públicos o de acceso al público; los que vivan de la mendicidad ajena y los que exploten, con tal fin, a menores de edad, enfermos mentales, lisiados o defectuosos;

3.o) Los que exploten juegos prohibidos y los que a sabiendas cooperen en cualquiera forma con los explotadores;

4.o) Los que por cualquier medio induzcan, favorezcan, faciliten o exploten la prostitución ajena;

5.o) Los que hayan sido condenados por ebriedad más de tres veces en un año y los que sean calificados, previo examen médico, como ebrios consuetudinarios;

6.o) Los toxicómanos;

7.o) Los traficantes de drogas heroicas y los que por cualquier medio induzcan, favorezcan, faciliten o exploten las toxicomanías;

8.o) Los que por cualquier medio induzcan, favorezcan, faciliten o exploten las prácticas homosexuales;

9.o) Los que oculten su verdadero nombre, disimulen su personalidad o falseen su domicilio, mediando requerimiento legítimo hecho por la autoridad o sus agentes, y los que se utilicen o tengan en su poder documentos de identidad falsos o se aprovechen de los correspondientes a otras personas.

10) Los que habiendo sido condenados por delitos contra el patrimonio, sean sorprendidos con especies cuyo modo legítimo de adquisición no expliquen satisfactoriamente, o con instrumentos llaves, mecanismos o artificios habitualmente empleados para la comisión de delitos de robo;

11) Los que comerciando habitualmente en especies de dudosa procedencia, contravengan las disposiciones legales o reglamentariasr relativas a la adquisición o expendio de dichas especies y a su oportuna contabilización, y

12) Los reincidentes o reiterantes de toda clase de hechos punibles en los que sea presumible la habitualidad criminal.

Artículo 2.o— Los menores, de acuerdo con la ley penal, en quienes concurran las circunstancias previstas en el artículo anterior, serán puestos a disposición del Tribunal de Menores correspondiente, a fin de que adopte las medidas de protección, guarda, educación o enmienda prevista en la ley respectiva.

Artículo 3.o— Son medidas de seguridad las siguientes:

1.o) Internamiento en casa de trabajo o colonia agrícola por tiempo indeterminado que no podrá exceder de cinco años;

2.o) Internamiento curativo, en establecimientos adecuados por tiempo absolutamente indeterminado;

3.o) Obligación de declarar domicilio o de residir en un lugar determinado, por tiempo que no podrá exceder de cinco años;

4.o) Prohibición de residir en lugar o región determinados, por un plazo no superior a cinco años;

5.o) Sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos que corresponda, por un tiempo que no podrá exceder de cinco años;

6.o) Caución de conducta, por un tiempo que no podrá exceder de cinco años;

7.o) Multa de quinientos a cincuenta mil pesos, y

8.o) Incautación y pérdida de dineros o efectos.

"Nadie puede ser sometido a medidas de seguridad que no estén expresamente establecidas por la ley y fuera de los casos previstos por ella".

Artículo 4.o— La medida de prohibición de residir en lugar o región determinados, lleva envuelta la obligación de señalar domicilio y dar cuenta de los cambios que experimente a la autoridad administrativa correspondiente.

Artículo 5.o— La sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos tendrá carácter tutelar y será ejercida por sus delegados o asistentes sociales, que cuidarán de proporcionar trabajo a los individuos sujetos a su custodia, según sus aptitudes, y dispondrán lo conveniente, respecto de los analfabetos, para que cumplan con la obligación de concurrir a una escuela.

Artículo 6.o— La caución de conducta consistirá en un depósito de dinero o efectos públicos, de quinientos a cincuenta mil pesos, o en otra garantía por igual valor, que, a juicio del Tribunal, sea suficiente para responder del buen comportamiento y cumplimiento de las obligaciones que se impongan al afectado.

No pueden ser fiadores los ascendientes, descendientes ni el cónyuge.

El Tribunal hará efectiva la caución, en todo o parte, según la naturaleza de la infracción, si durante su vigencia el afectado comete cualquier delito o no da cumplimiento a las obligaciones que le hayan sido impuestas.

En el caso de no constituirse la caución en el plazo que señale el Tribunal, éste podrá reemplazarla por otra de las medidas contempladas en el artículo 3.o, atendidas las condiciones personales del sujeto y la naturaleza de las causas que motiven el procesamiento.

Artículo 7.o— En los casos en que el afectado no pueda satisfacer la multa, el Tribunal podrá reemplazarla por otra medida, en la forma prevista en el artículo precedente.

Artículo 8.o— El quebrantamiento de las medidas de seguridad o de las obligaciones que ellas traigan consigo, será sancionado con la pena de reclusión menor en su grado mínimo a medio.

Artículo 9.o— El internamiento en casa de trabajo o colonia agrícola impone, a los sujetos a dicha medida, la obligación de someterse a los trabajos prescritos en los Reglamentos, ya sea dentro del propio establecimiento o fuera de él.

El trabajo de los afectados será remunerado y su producto se destinará en la proporción que determinen los Reglamentos: 1.o) a indemnizar al establecimiento los gastos que ocasionen; 2.o) a pagar las prestaciones alimenticias a que estuvieren obligados; 3.o) a hacer efectivas las costas de la causa, con una parte no inferior al veinte por ciento de ese producto; 4.o) a proporcionarles alguna ventaja o alivio durante su detención, si lo merecieren, y 5.o) a formarles un fondo de reserva que se les entregará a su salida del establecimiento.

No podrán excederse las horas de trabajo señaladas por la ley, ni suprimirse el descanso hebdomadario, y las remuneraciones deben ajustarse al salario mínimo.

Artículo 10.— A las personas señaladas en los números 1.o, 2.o y 12 del artículo 1.o, se impondrán la medida indicada en el número 1.o del artículo 3.o. Además, se les impondrá, para ser cumplidas a continuación, una o más de las medidas indicadas en los números 3.o, 4.o y 5.o de la misma disposición.

Artículo 11.— A las personas señaladas en los números 4.o, 7.o y 8.o del artículo 1.o, se impondrán las medidas indicadas en los números 1.o, 4.o y 5.o del artículo 3.o, debiendo cumplirse primero la de internamiento, y, en seguida, las otras dos conjuntamente. En todo caso, se les impondrá, además, la medida señalada en el número 7.o de la misma disposición.

Artículo 12.— A las personas señaladas en los números 3.o, 10 y 11 del artículo 1.o, se impondrán una o más de las medidas indicadas en los números 1.o, 4.o y 5.o del artículo 3.o, debiendo cumplirse primero la de internamiento, en su caso, y en seguida, las otras dos conjuntamente, si procediere. Siempre se impondrán las medidas indicadas en los números 7.o y 8.o de la misma disposición.

Artículo 13.— A las personas señaladas en los números 5.o y 6.o del artículo 1.o, se impondrá la medida indicada en el número 2.o del artículo 3.o, hasta su completa mejoría.

Artículo 14.— A las personas señaladas en el número 9.o del artículo 1.o, se impondrán las medidas indicadas en los números 5.o y 6.o del artículo 3.o.

Artículo 15.— Serán competentes para conocer de los asuntos relacionados con la aplicación del presente título, los Jueces del Crimen de Mayor Cuantía, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 16.— Pueden o deben denunciar, para los efectos del presente título, las autoridades y los particulares, en conformidad a las normas del Código de Procedimiento Penal.

Artículo 17.— Los juicios a que den lugar las disposiciones de este título, se seguirán exclusivamente de oficio y sólo se tendrá como parte al afectado, quien podrá informarse de los antecedentes en cualquier estado del proceso.

Artículo 18.— Recibida la denuncia, o de oficio, el Tribunal ordenará la citación del afectado para dentro del quinto día, si no se encontrare detenido, y lo interrogará sobre los hechos que la motivan y los demás que estimare pertinentes, sobre su identidad personal, estado civil, profesión u oficio, antecedentes y manera de vivir durante los dos años anteriores, a lo menos, y consignará circunstanciadamente las respuestas que diere.

Artículo 19.— Si el denunciado no compareciere, sin probar justa causa, o si no pudiese ser citado por carecer de residencia habitual, el Tribunal decretará su detención.

Artículo 20.— Recibida la declaración del denunciado, el Juez ordenará la práctica de las diligencias probatorias que aquél solicite y las que estime convenientes para el mejor esclarecimiento de los hechos, pudiendo recabar la colaboración de uno o más Visitadores u otros funcionarios de los Servicios Sociales del Estado, de las Municipalidades y las instituciones semifiscales, pedirá el extracto de filiación correspondiente y señalará las audiencias para la recepción de la prueba testimonial.

Todas estas diligencias deberán practicarse dentro del término de veinte días. Este plazo podrá prorrogarse por otros diez días por una sola vez, en resolución motivada del Tribunal.

Artículo 21.— En los casos en que la denuncia fuere hecha por funcionarios policiales, no será necesaria su concurrencia a las audiencias de prueba, y se tendrán sus aseveraciones como declaraciones juradas, siempre que la denuncia aparezca firmada por ellos y sus firmas autorizadas por el jefe respectivo, por un notario público o por un oficial del Registro Civil.

Los funcionarios públicos, semifiscales o municipales que actúen o colaboren en las diligencias de estos procesos, no podrán cobrar por ello emolumentos de ningún género.

Artículo 22.— El Tribunal comprobará que los testigos sean poseedores de cédula de identidad personal, sin cuyo requisito no admitirá sus declaraciones.

Artículo 23.— Después de la declaración del denunciado, el Tribunal podrá dejarlo en libertad o mantenerlo detenido hasta la dictación de la sentencia.

En cualquier estado del juicio, atendidos lo santecedentes producidos, el Tribunal podrá poner término a la detención en resolución motivada.

Artículo 24.— En los juicios que se substancien en conformidad al presente título, no procede la declaratoria de reo.

En caso que se decreto la detención, ésta no podrá realizarse en las cárceles, penitenciarías u otros sitios destinados a los delincuentes.

Artículo 25.— Practicadas las diligencias o transcurrido el plazo señalado en el artículo 20, los autos quedarán en estado de sentencia, sin más trámite.

Para dictar la sentencia que declara a una persona en estado antisocial deberá considerar, especialmente, los siguientes elementos:

a) La personalidad del individuo en su triple aspecto: somático, psíquico y moral;

b) La vida anterior al delito o acto de peligro manifiesto que provocare la declaración del estado antisocial;

c) La conducta del agente, posterior a la

comisión del hecho delictivo o revelador del estado antisocial;

d) La naturaleza de los motivos, y

e) El delito cometido o el acto que pone de manifiesto al estado antisocial.

El juez dictará sentencia en el término de quince días, apreciando la prueba en conciencia y tomará en especial consideración las justificación que puedan tener la cesantía o la tenencia de documentos de identidad correspondientes a otras personas, en los casos de los N.os 1.o y 9.o del artículo 1.o.

La sentencia podrá prescindir del requisito del ó.o 3.o del artículo 500 del Código de Procedimiento Penal.

El Secretario del Tribunal dejará copia autorizada de la sentencia en un archivo especial y registrará en un libro destinado al efecto una síntesis del fallo.

Artículo 26.— En estos juicios no procede otro recurso que el de apelación en contra de la sentencia definitiva, el cual debe interponerse dentro de tercero día en escrito fundado.

Concedido el recurso, los autos serán remitidos a la Corte de Apelaciones respectiva dentro de las veinticuatro horas siguientes y el Secretario de este Tribunal certificará la fecha y hora de recepción.

El Tribunal examinará los antecedentes, y ordenará traer los autos en relación sin más trámites, sin que sea admisible prueba alguna en la instancia, salvo las medidas que puedan decretarse para mejor resolver.

Artículo 27.— El recurso se tramitará y fallará, sin que sea necesaria la comparecencia de la parte. La causa deberá agregarse a la Tabla, extraordinariamente y en lugar preferente, dentro de los tres días siguientes a la fecha del decreto de autos. Los alegatos no podrán durar más de media hora.

En lo que no aparezca modificado por los artículos anteriores, regirán las normas para la apelación de las sentencias en el juicio criminal.

Artículo 28.— Contra las resoluciones de segunda instancia no procederá el recurso de casación.

Artículo 29.— Toda sentencia condenatoria contra un reincidente o reiterante en crimen o simple delito, deberá contener declaración expresa y motivada sobre si concurre o no en el imputado la habitualidad criminal. En caso afirmativo, el Tribunal que la dicte aplicará de oficio las medidas señaladas en el artículo 10, para ser cumplidas después de la condena.

Sin perjuicio de lo expresado en el inciso anterior, podrá el juez de primera instancia dejar sin efecto las medidas decretadas, una vez cumplida la condena, si se acredita por informe del Instituto de Criminología, o de su representante en el respectivo establecimiento penal, la falta de peligrosidad del delincuente y su readapatción social.

Artículo 30.— Para el solo efecto de la declaración de habitualidad criminal, el Tribunal podrá considerar, además de las sentencias condenatorias, los hechos establecidos que, habiendo dado lugar a la formación de causa criminal, no hayan sido estimados bastantes para la aplicación de pena, por insuficiencia de prueba en cuanto a la imputación, o en razón de no ser constitutivo de delito por falta de idoneidad del medio empleado o inexistencia del objeto; en los que se haya absuelto o sobreseído por concurrir la exención de responsabilidad prevista, en el artículo 10 N.o 1.o del Código Penal, por prescripción de la acción penal o de la pena, o por desistimiento o abandono de la acción penal privada.

Artículo 31.— Los jefes o directores de las casas de trabajo, colonias agrícolas o establecimientos de curación, y los Patronatos de Reos informarán periódicamente al Tribunal que haya impuesto las medidas de seguridad, en la forma y plazos que determinen los Reglamentos respectivos, sobre los efectos de tales medidas en cada uno de los sujetos a ellas.

El Tribunal podrá comprobar por sí mismo, en la forma y por los medios que estime más convenientes, los resultados del tratamiento.

Artículos 32.— Los jueces, previos los informes o comprobaciones señalados en el artículo anterior, podrán poner término a las medidas de seguridad antes del máximo indicado en este título o del plazo fijado en la sentencia, decretar la suspensión de las medidas de aplicación sucesiva u ordenar la substitución de unas medidas por otras.

Transcurrido un año desde que hubieren comenzado a cumplirse las medidas de seguridad, el juez, a instancia del afectado, podrá mantener, substituir o poner término a las decretadas. No podrá presentarse una nueva petición de revisión hasta transcurrido un año, contado desde la notificación de la resolución recaída en la petición anterior.

La resolución que se dicte en los casos señalados en los incisos precedentes, no podrá ser objeto de recursos de ningún género, y será expedida por auto motivado, que se notificará al afectado personalmente, por los jefes o directores de los establecimientos en que se encontrare cumpliendo las medidas de seguridad, o por el representante del Patronato de Reos.

Artículo 33.— Las disposiciones del artículo anterior no serán aplicables a los internados en los establecimientos de curación. El juez decretará el término de esta medida una vez que el jefe o director del respectivo establecimiento comunique el alta por recuperación definitiva.

Artículo 34.— El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el Juez del Crimen que corresponda en el departamento de su residencia, contra todo abuso o exceso que, a su respecto, se cometiere en la ejecución de la medida.

Ningún reglamento podrá prohibir, restringir o someter a censura las cartas o comunicaciones que los internados en casa de trabajo, colonias agrícolas o establecimientos de curación, dirijan a las autoridades judiciales.

El juez, previo informe de los encargados de la aplicación de las medidas de seguridad y de las comprobaciones que de oficio ordene, podrá adoptar los medios conducentes a corregir el exceso o abuso, sin perjuicio de las sanciones que procedan, para lo cual remitirá los antecedentes acumulados a la autoridad administrativa correspondiente o instruirá sumario, si los hechos denunciados constituyen delito.

Artículo 35.— Las medidas de seguridad prescriben en cinco años, a contar desde la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia que las imponga o desde la fecha de su quebrantamiento. Si ellas hubieren sido impuestas para ser cumplidas después de una condena, el plazo de prescripción empezará a correr desde la extinción de la condena.

La prescripción se interrumpe si el sujeto a medidas de seguridad es condenado por delito.

TITULO II
REFORMAS DEL CODIGO PENAL

Artículo 36.— Intercálase en el inciso final del N.o 4.o del artículo 10, entre las palabras "dependencias" y "cualquiera", las siguientes "y del que impida o trate de impedir la consumación de los delitos señalados en los artículos 433 y 436", y reemplázase en el mismo inciso la palabra "ocasione" por "ocasionen".

Artículo 37.— Introdúcense al artículo 60, las siguientes enmiendas:

a) Substitúyese el inciso tercero, por el siguiente:

"El producto de las multas, ya sea que se impongan por sentencia, o por decreto que conmuta alguna pena, ingresará en arcas fiscales y se mantendrá en una cuenta especial, contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia, para algunos de los siguientes fines:

1.o— Creación, instalación y mantenimiento de establecimientos penales y de reeducación de antisociales;

2.o— Creación, instalación y mantenimiento de servicios de peritos judiciales, y

3.o— Mantenimiento de los servicios del Patronato Nacional de Reos.

b) Agréganse los siguientes incisos finales:

"La misma regla señalada en el inciso anterior, se aplicará respecto a las cauciones que se hagan efectivas, de los dineros que caigan en comiso y del producto de la enajenación en subasta pública de las demás especies comisadas, la cual se deberá efectuar por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado".

"Las disposiciones de los dos incisos anteriores no son aplicables a las multas señaladas en el artículo 483-b".

"El producto de las multas, cauciones y comisos derivados de faltas y contravenciones, se aplicará a fondos de la Municipalidad correspondiente al territorio donde se cometió el delito que se castiga".

Artículo 38.— Agrégase como inciso 2.o del artículo 70, el siguiente:

"Tanto en la sentencia como en su ejecución el Tribunal podrá, atendidas las circunstancias, autorizar al afectado para pagar las multas por parcialidades, dentro de un límite que no exceda del plazo de un año. El no pago de una sola de las parcialidades, hará exigible el total de la multa adeudada".

Artículo 39.— Reemplázase el artículo 433 por el siguiente:

"El culpable de robo con violencia o intimidación en las personas, sea que la violencia o la intimidación tenga lugar antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo o después de cometido para favorecer su impunidad, será castigado:

1.o) Con presidio mayor en su grado máximo a muerte cuando, con motivo u ocasión del robo, resultare homicidio, violación o algunas de las lesiones comprendidas en los artículos 395, 396 y 397, número 1.

2.o) Con presidio mayor en su grado medio a presidio perpetuo, cuando las víctimas fueran retenidas bajo rescate o por más de un día, o resultaren lesiones de las que trata el número 2.o del artículo 397.

Artículo 40.— Derógase el artículo 435.

Artículo 41.— Reemplázase el artículo 436 por el siguiente:

"Fuera de los casos previstos en los artículos precedentes, los robos ejecutados con violencia o intimidación en las personas, serán penados con presidio mayor en sus grados mínimo a máximo, cualquiera que sea el valor de las especies substraídas.

"Se considerará como robo y se castigará con las penas señaladas en el inciso anterior, la apropiación de dinero, alhajas, ropas u otros objetos que los ofendidos lleven consigo, cuando se proceda por sorpresa o aparentando riñas en lugares de concurrencia o haciendo otras maniobras dirigidas a causar agolpamiento y confusión".

Artículo 42.— Derógase el artículo 437.

Artículo 43.— Suprímese en el artículo 440 la frase "y llevando armas", y el número 4.o final de dicha disposición.

Artículo 44.— Derógase el artículo 441.

Artículo 45.— Elimínase en el artículo 442 la frase "cometido con armas o sin ellas".

Artículo 46.— Inclúyese como artículo 443, el siguiente:

"Artículo 443.— Con la misma pena señalada en el artículo anterior se castigará el robo de cosas que se encuentren en bienes nacionales de uso público o en sitios no destinados a la habitación si el autor hace uso de llaves falsas o verdaderas que se habiere sustraído, de ganzúas u otros instrumentos semejantes o si se procede, mediante fracturas de puertas, vidrios, cierros, candados u otros dispositivos de protección.

Artículo 47.— Agréganse al artículo 450 como incisos primero y segundo, los siguientes:

"Los delitos de robo o hurto a que se refiere este título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa".

"Serán castigados con presidio mayor en su grado medio a presidio perpetuo, los culpables de robo o hurto cuando hagan uso de armas o sean portadores de ellos, siempre que no les corresponda una pena mayor por el delito cometido".

Artículo 48.— Introdúcense al artículo 454, las siguientes enmiendas:

a) Agrégase como inciso primero el siguiente:

"Los mayores de dieciocho años que participen en delitos de robo o hurto cometidos por menores de edad, serán sancionados en todo caso como autores".

b) Reemplázase en el actual inciso primero, que pasa a ser segundo, la palabra "buena" por "irreprochable".

c) Sustitúyese el inciso final por el siguiente:

"Se castigará como cómplice del robo o hurto de una cosa al que la compre o reciba a cualquier título, aun cuando ya hubiere dispuesto de ella, como igualmente al que la tenga en su poder, sabiendo el uno o el otro su origen, o no pudiendo menos de conocerlo. Se presumirá que concurre este último requisito respecto del que comercia habitualmente en la compra y venta de especies usadas."

Artículo 49.— Agrégase a continuación del artículo 456, el siguiente artículo con el número 456-bis:

"En los delitos de robo y hurto serán circunstancias agravantes las siguientes:

1.o) Ejecutar el delito en sitios faltos de vigilancia policial, obscuros, solitarios, sin tránsito habitual o que por cualquiera otra condición favorezca la impunidad;

1.o) Ser la víctima niño, anciano inválido o persona en manifiesto estado de inferioridad física;

3.o) Ser dos o más los malhechores;

4.o) Ejercer la violencia en las personas que intervengan en defensa de la víctima, salvo que este hecho importe otro delito, y

5.o) Actuar con menores de dieciocho años o con personas exentas de responsabilidad criminal, según el número 1.o del artículo 10.

Las circunstancias agravantes de los N.os 1.o y 5.o del artículo 12, serán aplicables en los casos en que se ejerciere violencia sobre las personas.

En estos delitos no podrá estimarse que concurre la circunstancia atenuante del N.o 7.o del artículo 11 por la mera restitución a la víctima de las especies robadas o hurtadas y, en todo caso, el Juez deberá considerar, específicamente, la justificación del celo con que el delincuente ha obrado.

TITULO III
Reformas al Código de Procedimiento Penal

Artículo 50. — Agrégase el siguiente inciso al artículo 80:

"En los procesos por delitos de robo con violencia o intimidación en las personas, el sumario deberá cerrarse dentro de 40 días contados desde aquel en que el inculpado haya sido declarado reo. Este plazo será prorrogable por una sola vez y por igual tiempo, mediante resolución fundada".

Artículo 51. — Agrégase al artículo 260, suprimiendo la "y" final del N.o 3.o y colocándola en el N.o 4.o, lo siguiente:

"5.o) Al que se encuentre en cualquiera de las condiciones previstas por la Ley de Estados Antisociales.

En los casos señalados, la detención podrá hacerse en los lugares o establecimientos a que tenga acceso el público, como los locales de espectáculos, cafés, restaurantes hoteles, prostíbulos y otros semejantes, sin la necesidad de la orden correspondiente para la entrada a dichos sitios".

Artículo 52. — Intercálase en el artículo 267 inciso 1.o, entre las palabras "flagrante" y "no", las siguientes: "o el detenido conforme al artículo 260".

Artículo 53. — Reemplázase en el artículo 270 los N.os "3.o y 4.o", por "3.o, 4.o y 5.o".

Artículo 54. — Agrégase al artículo 363 los siguientes números, suprimiendo la "y" con que finaliza el N.o 6.o:

"8.o. A los procesados como autores o cómplices por robo con violencia o intimidación en las personas y a los procesados como autores de robo con fuerza en las cosas, y

9.o A los procesados como autores por delitos reiterados de hurto, siempre que alguno de ellos tenga señalada pena aflictiva".

Artículo 55. — Agrégase al artículo 456 el siguiente inciso:

"En los procesos por delitos de robo y hurto, a falta de prueba legal completa, los tribunales están facultados para apreciarla en conciencia, tanto para la comprobación del hecho punible como para el establecimiento de la participación de los culpables".

Artículo 56. — Intercálase entre los incisos segundo y tercero del artículo 499 el siguiente:

"Estas diligencias deberán practicarse dentro del plazo de 10 días".

Artículo 57. — Agrégase a continuación del punto final del inciso 2.o, del artículo 502, lo siguiente:

"La misma regla se aplicará cuando la prueba hubiere sido apreciada en conciencia".

TITULO IV
Modificaciones a la Ley N.o 6.180

Artículo 58.— Agrégase al artículo 4.o el siguiente inciso:

"En el cumplimiento de las órdenes judiciales, la policía de Investigaciones podrá citar por escrito a sus oficinas a las personas que se presuman sabedoras de los hechos que se investigan, citaciones que deberán llevar la firma de los respectivos Jefes de Unidades".

Artículo 59.— Introdúcense los siguientes nuevos artículos:

"Artículo 21.— Los funcionarios del Servicio de Investigaciones usarán, como distintivo, una PLACA DE SERVICIO NUMERADA, que acredite su autoridad e identidad, la que deberán exhibir en el ejercicio de sus funciones.

Estos distintivos tendrán la forma y características que determine el respectivo reglamento, las cuales no podrán ser adoptadas por ninguna otra entidad, ni aun en forma semejante que pueda inducir a error.

El funcionario deberá restituir su distintivo tan pronto se le notifique el cese de sus funciones.

La posesión o el uso indebido de la placa de servicio o la infracción a cualquiera de las disposiciones de este artículo, será penado con presidio menor en su grado mínimo.

Los funcionarios estarán afectos, además, a las medidas disciplinarias que correspondan.

Artículo 22.— Las empresas de movilización colectiva urbanas y suburbanas, sean éstas de tranvías, buses o trolebuses, estarán obligadas a liberar del pago de pasajes a los funcionarios de Investigaciones, mediante la sola exhibición de la placa de servicio.

Artículo 23.— No regirán para el Servicio de Investigaciones las disposiciones contenidas en el artículo 149 de la Ley 8,282, de 24 de septiembre de 1945, modificada por la Ley 9,977, de 24 de agosto de 1948.

Se exceptúa igualmente a este Servicio de las disposiciones del artículo 38 de la ley 9,629, de fecha 18 de julio de 1950.

TITUO V
Disposiciones generales

Artículo 60.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 160 del Código Orgánico de Tribunales:

"Sin perjuicio de la regla anterior, el juez podrá dictar por medio de un auto motivado, la desacumulación de los procesos o su sustanciación por cuerda separada, cuanto éstos tengan una tramitación diferente o plazos especiales para su tramitación. Con todo, de hacerse uso de esta facultad, el juez deberá tener presente las primeras sentencias dictadas al pronunciarse las posteriores".

Artículo 61.— Deróganse los artículos 201 277, 278, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312 y 496, N.o 5, del Código Penal; 109, 110, 126 y 128 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto N.o 1,000, del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de marzo de 1943; el artículo 2.o de la Ley N.o 5,507, de 9 de noviembre de 1934; el artículo 4.o de la Ley N.o 4,566, de 27 de marzo de 1929, y el artículo 16 de la Ley N.o 6,836, de 26 de febrero de 1941.

Artículo 62.— Elimínase en el inciso 1.o del artículo 125, de la referida Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, la palabra "presente" y la frase "o cumplan en el Instituto una condena", y reemplázase en el artículo 127 de la misma ley la frase "refieren los artículos 125 y 126", por la frase "refiere el artículo 125".

Artículo 63.— Las penas de multas establecidas en el Código Penal, excluído el artículo 483-b y el Libro III, y las sanciones contempladas en la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, se aplicarán multiplicadas por veinticinco veces sobre el valor que para ellas determina la Ley N.o 10,309, de 17 de marzo de 1952.

"Artículo 64.— La Caja de Colonización Agrícola proporcionará los predios necesarios para las colonias agrícolas a que se refiere el N.o 1.o del artículo 1.o y el Ministerio de Justicia se encargará de su administración".

Artículo 65.— Mientras se crean e instalan los lugares de detención, las casas de trabajo y colonias agrícolas a que se hace referencia en la presente ley, el Presidente de la República señalará, por decreto, los establecimientos adecuados para la detención y el internamiento de los antisociales, aun cuando ellos fueren mantenidos por instituciones privadas.

Artículo 66.— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de las leyes N.os 5,180, 6,180, 6,882 y 8,524, y de la presente ley, que se refieren al Servicio de Investigaciones, e igualmente para dictar un texto definitivo de la Ley de Alcoholes con las modificaciones introducidas hasta la fecha dándoles numeración de ley.

Autorízase igualmente, al Presidente de la República para ordenar la publicación de los Códigos modificados por la presente ley, incorporando en su texto las enmiendas respectivas.

Artículo 67.— El título I y el artículo 61 de la presente ley, no entrarán en vigencia mientras no existan lugares de detención y establecimientos de internación adecuados.

El Presidente de la República, dentro de los 120 días siguientes a la publicación de esta ley, deberá arbitrar los recursos indispensables para su establecimiento".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, en esta oportunidad me corresponde informar el proyecto que reprime el delito de asalto, proyecto que fué aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En él se comprenden variadas materias que han sido consideradas en conjunto, por estar englobadas en un Mensaje del Ejecutivo que las contenía. Este proyecto fué estudiado conjuntamente con uno presentado por el Honorable señor Olavarría, referente al delito de robo.

El proyecto al cual me vengo refiriendo, señor Presidente, comprende cinco materias diferentes.

En primer término, establece la existencia de los estados antisociales, y las medidas de seguridad; en seguida, introduce modificaciones al Código Penal en lo referente al delito de robo y otros delitos; a continuación modifica el Código de Procedimiento Penal en relación con las reformas que introduce en el Código Penal; luego modifica la Ley N.o 6,180, Orgánica de los Servicios de Investigaciones; y, por último, contiene una modificación al Código Orgánico de Tribunales, que es consecuencia de una reforma que se ha hecho al Código de Procedimiento Penal.

En primer término, y siguiendo este orden, debo referirme al establecimiento de lo que debe llamarse el Código Preventivo del Delito, o sea, aquella parte del proyecto en que se contemplan los estados antisociales y las medidas de seguridad. Se trata de una materia nueva entre nosotros.

Con anterioridad, el año 1929, se presentó a la consideración del Parlamento un proyecto de Código Penal que contenía disposiciones sobre esta materia. Posteriormente, el año 1938, una comisión designada al efecto hizo un estudio que contempló, en un proyecto que elaboró, reglas en que se consideran los estados antisociales y las medidas de seguridad contra este tipo de delitos. Más tarde, el Instituto de Ciencias Penales elaboró un proyecto sobre el particular, que es el que sirvió de base al Mensaje del Ejecutivo y que motivó el estudio de la Comisión.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tuvo el acierto de invitar a sus sesiones de estudio al presidente del Instituto de Ciencias Penales, don Daniel Schweitzer, al entonces Juez del Quinto Juzgado del Crimen don Eduardo González Ginouvés, que es en la actualidad Fiscal de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y al Prefecto Jefe de los Servicios de Investigaciones, don Oscar Peluchoneau, hoy en retiro.

Esta Comisión, contando con la valiosa ayuda de las personalidades que he señalado, logró, en las numerosas sesiones de que se da cuenta en el informe, elaborar un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones al original, siempre procurando ampliarlo y hacer que sus disposiciones fuesen más claras y concluyentes, y esto —tengo el agrado de destacarlo ante esta Honorable Cámara— fue en gran parte producto de la valiosísima colaboración de los jurisconsultos que nos acompañaron en esta tarea, todos ellos de vasta experiencia. Y me hago un deber, esta tarde, en señalar ante la Honorable Cámara la inestimable colaboración del Secretario de la Comisión, señor Eduardo Mena, quien demostró un amplio conocimiento jurídico y una alta conciencia de su deber funcionario, al estudiar detenidamente las diferentes materias, de suyo novedosas, a cuya consideración se encontraba abocada la Comisión. Y es así como puedo decir que la Comisión y la Subcomisión que me tocó presidir, elaboraron un proyecto de Código Preventivo de los Delitos, que es el que voy a comentar a continuación.

Se sabe que la legislación chilena, de corte eminentemente clásico, considera que solamente los delitos contemplados en la ley y sancionados por ella pueden ser considerados como hechos contrarios a la sociedad. Pero éste no es un concepto que hoy tenga gran arraigo. Actualmente hay nuevos conceptos que han modificado totalmente las teorías penales, y las leyes se van amoldando a ellos. Hoy, el concepto de "nullm crimen, nulla poena, sine lege", ha ido desapareciendo y se considera como algo fundamental, no la responsabilidad moral del individuo, no los conceptos clásicos de imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad, sino, especialmente, el concepto de la responsabilidad social. Es así como, en esta pugna de principios y doctrinas, han ido surgiendo teorías que tienden a perfeccionar los conceptos y a hacerlos más prácticos. Y frente a la Escuela Clásica, que es la que inspira a nuestra Legislación, se levanta la Escuela Positiva; y ante ambas, como una transacción práctica, las escuelas eclécticas, que tienden a establecer un sistema que combina principios de la concepción clásica con conceptos modernos, una armonización práctica y útil de todos los principios de gran valor que existen en las diferentes escuelas, considerándolas y amalgamándolas para llegar a conclusiones que permitan obtener de ellas un régimen jurídico de hondo sentido práctico.

De este modo, hoy se acepta que, junto a un Código que establezca delitos y los sancione con determinada pena, mirando hacia la responsabilidad social del individuo y no a la culpa moral, exista un código preventivo de los delitos que contemple los estados antisociales y las medidas de seguridad correspondientes para neutralizar sus efectos.

Los estados antisociales podrían definirse como las situaciones de peligro que el individuo encierra frente a los derechos humanos que la ley está en el deber de amparar.

Hay muchos estudios y son muchos los autores, en diferentes países, que se han preocupado hondamente de esta materia; y no solamente los autores sino también las organizaciones de criminalistas, que han celebrado infinidad de congresos internacionales en diferentes oportunidades y naciones, han considerado todos los aspectos del Derecho Penal.

Puedo señalar así, la labor de la Unión Internacional de Derecho Penal que, con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, celebró numerosos congresos: el Congreso de Bruselas, de 1892; el de Hamburgo, de 1905; el del Grupo Húngaro, de 1907 a 1906; el del Grupo Francés, de 1910; el de Bruselas, de 1910; el Congreso Alemán, de 1911; el del Grupo Austríaco, del mismo año; el Congreso Ruso, de 1912, y el Congreso celebrado en Conpenhague, en 1913, que fue el último celebrado por la Unión Internacional de Derecho Penal.

En todos estos congresos, los estudiosos, empeñados en hacer que el Derecho Penal evolucionara, expusieron sus puntos de vistas y sus teorías, algunos muy acabados y otros, incipientes.

En todas estas reuniones internacionales se ha manifestado una u otra tendencia, pero siempre se ha podido advertir una evolución del Derecho Penal que se ha venido a consagrar en los últimos veinte años, cuando se ha introducido en las legislaciones, ya definitivamente, el concepto del estado peligroso que es, precisamente, lo que hemos llamado en nuestro proyecto estados antisociales.

Después de la terminación de la guerra de 1914, se constituyó, por iniciativa del penalista Quintiliano Saldaña, la Asociación Internacional de Derecho Penal, que ha celebrado tres congresos; en Bruselas, en 1926; en Bucarest, en 1929, y en la ciudad de Palermo, en 1933.

En la actualidad ya existe en diversas legislaciones, un concepto amplio de lo que debe considerarse como estados antisociales y sobre medidas de seguridad.

Es así cómo el Instituto de Ciencias Penales de Chile elaboró el proyecto que conoció la Comisión y que aceptó en casi su totalidad con algunas modificaciones, como he manifestado, de orden práctico que tienden a mejorarlo. Así lo consideraron los penalistas que nos asesoraron tan gentilmente en nuestras sesiones.

Los estados antisociales han sido objeto de estudios profundos, como, por ejemplo, el efectuado por el penalista italiano Manzini, autor de un Tratado de Derecho Penal, en el cual realiza un análisis completo sobre la materia, que abarca todos los conceptos que se pueden comprender en tan importante obra. Fuera de Manzini, son numerosos los tratadistas que han abordado ampliamente la materia. Se puede citar, entre los de habla hispana, a Luis Jiménez de Asúa, a quien los chilenos conocemos mucho, porque ha venido con frecuencia a nuestro país y porque, incluso, ha dictado diversos cursos en nuestra Universidad, a uno de los cuales me cupo el honor de asistir.

En sus numerosas obras, Jiménez de Asúa defiende, en realidad, un sistema penal mucho más avanzado que el que nosotros pensamos establecer en Chile, pues considera que, en rigor, no debe existir un Código Penal como el nuestro ni aún como otros más avanzados, sino que debe establecerse una legislación, en la cual desaparezcan los viejos moldes, de manera que el delito sea sólo un índice de peligrosidad de los delincuentes. Es decir, en una legislación penal de este tipo, los antecedentes que la Justicia debe considerar para aplicar las "medidas de seguridad" deben ser exclusivamente los de la "peligrosidad" del individuo; y la pena, en vez de ser un castigo retributivo, proporcional, que busca la expiación, debe ser substituída, lisa y llanamente, por una "medida de seguridad".

Esto es lo que Jiménez de Asúa, autor que pesa hondamente hoy en el criterio de todos los juristas del mundo en materia penal, llama "el Código Ideal del Futuro".

En efecto, este tratadista estima que la única forma efectiva y científica de defender la sociedad, del delincuente es la aplicación del concepto de "estado peligroso" del individuo: o sea, la condición en que el sujeto se halla para quebrantar las normas de la convivencia humana y para lesionar los derechos que a los individuos garantiza la ley, en cuyo caso, no es necesario que la lesión del bien jurídico se produzca; basta solamente la existencia del "estado peligroso" para que la sociedad entre a defender a sus miembros, con una doble mira: una, proteger a la comunidad de esta amenaza; y otra, proteger al propio individuo afectado por ese estado, mejorándolo, corrigiéndolo oportunamente, para recuperarlo en forma útil a la sociedad, a fin de que este individuo, que hoy es una amenaza a los derechos de sus congéneres, se convierta mañana en una persona provechosa para la colectividad.

El señor BART. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).—Con todo gusto, Honorable colega.

El señor BART. — La erudita e interesante disertación de Su Señoría, en realidad, me ha hecho pensar que los técnicos en materias penales han avanzado demasiado en el campo puramente racionalista, sin tomar en cuenta debidamente la experiencia.

Su Señoría, que ha estudiado leyes —el Diputado que habla también las ha estudiado algo—, estará de acuerdo en la necesidad de que cada Estado, cada grupo social, cree sus propias leyes.

Sabe también el Honorable Diputado que el Derecho Romano se organizó lentamente, a través de seis siglos, y que los legisladores anduvieron con mucho cuidado, con mucha parsimonia en la formación de sus Códigos.

Un tratadista e historiador de nota, Houston Stewart Chamberlain, en su obra "La Genése du XIX siécle", refiriéndose al De-

recho Romano, decía que, justamente, el espíritu que guiaba a los antiguos romanos, daba la medida exacta de una conducta legal pragmática y positivista.

De aquí que estos problemas deben ser enfocados en su aspecto humano. Hay que señalar que los griegos que fueron maestros en todo, que descollaron en todas las ramas del saber, también tenían esta misma base racionalista, que es, también, el camino que se sigue en la actualidad, y que está de moda.

Pregunta este autor, señor Presidente, que cómo se explica que los griegos, que descollaron en tantas ramas del saber humano, no hayan sido capaces de crear instituciones jurídicas sólidas, ni capaces de formar un verdadero y gran estado. Pues bien, ellos pecaron por exceso de racionalismo, por exceso de erudición. Los sabios griegos, como Clóstenes, Solón, Dracón, Pericles, etcétera, recorrieron los diversos pueblos del mundo antiguo, Egipto, Siria, etcétera, y sacaron lo mejor de sus leyes; pero los griegos actuaban desde un punto de vista esencialmente racionalista y, como al mismo tiempo eran artistas e intelectuales, las leyes que pensaban dictar las leían en las plazas de las ciudades griegas, y así los ciudadanos, que también tenían gran cultura, pero que, además eran racionalistas, aprobaban rápidamente por este procedimiento esas leyes.

De tal modo que los griegos fueron totalmente incapaces de crear cuerpos jurídicos o instituciones jurídicas, como lo hicieron los romanos, que en este sentido perfeccionaron muchas leyes. Los ingleses también han caminado muy pausados en esta materia, han sido muy conservadores, y por este sentido práctico y lento han podido formar un verdadero y sólido Estado.

De manera, Honorable colega, que nosotros no debemos tratar de introducir modificaciones radicales en este sentido. Debemos tener la misma paciencia de los romanos, que dejaban entregada esta tarea, al buen sentido, a lo real, creando así un Código magnífico, y un cuerpo de juristas aún no superados en su habilidad para aplicar las leyes de acuerdo con la experiencia y la realidad social romana, sin dejarnos llevar por el brillo y la erudición de tratadistas que elucubran teorías de puro racionalismo jurídico.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, antes de continuar esta exposición en el orden que me había trazado, para exponer ante la Honorable Cámara y colocar al alcance de mis Honorables colegas que no sean juristas, una materia de tanto interés como ésta, que el Ejecutivo ha estado impulsando y que ha sido conocida por los estudiosos desde hace mucho tiempo, siendo tratado, entre nosotros, como dije, en dos proyectos anteriores, deseo contestar muy brevemente las observaciones de mi distinguido colega, el Honorable señor Bart.

Debo manifestar a Su Señoría, que, en nuestra legislación, aun en el Código Penal, vigente desde 1874, se contemplan, en general, disposiciones sobre esta materia, que constituyen verdaderas medidas de seguridad.

Señalo, a modo de ejemplo, la que se contiene en el número 1 del artículo 10 de este cuerpo de leyes. Esta disposición establece lo siguiente:

"Están exentos de responsabilidad criminal: 1.o) El loco o demente, a no ser que haya obrado en un intervalo lúcido, y el que, por cualquier causa independiente de su voluntad, se halla privado totalmente de razón.

Y agrega:

"Cuando un loco o demente hubiere ejecutado un hecho que la ley califica de crimen o incurriere en reiteración de otros que importen simples delitos, el tribunal decretará su reclusión en uno de los establecimientos destinados a los enfermos de aquella clase, del cual no podrá salir sin previa autorización del mismo tribunal.

"En otro caso será entregado a su familia bajo fianza de custodia, y mientras no se preste dicha fianza se observará lo dispuesto en el acápite anterior".

Pues bien, Honorable Cámara, está disposición que acabo de leer contempla una medida de seguridad, porque desde el momento en que se sabe que un individuo es loco o demente, se le considera inimputable, y, en consecuencia, no es susceptible ni siquiera de procesamiento; debe ser sobreseído definitivamente en la causa, o absuelto, según los casos.

Sin embargo, prescindiendo de este camino procesal, la ley le otorga al Juez una facultad: la de internarlo, porque considera que esta medida de seguridad es necesaria, en primer término, en resguardo de la sociedad amenazada por estos individuos que, indudablemente, constituyen un peligro para ella, y en segundo lugar, en resguardo de la salud de estos sujetos; esto es lo que los técnicos llaman una medida curativa. Este es un ejemplo que nuestra legislación del siglo pasado, de corte evidentemente clásico, ya consideraba.

El señor BART.— Su Señoría debe recordar que en los tiempos de Platón existía, en la legislación, la castración del culpable, que era una medida, por supuesto, muy drástica, pero que permitía a la sociedad vivir con tranquilidad.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —En seguida, hay algo más fundamental y completo. Tenemos la Ley sobre Protección de Menores, en la que se establecen medidas de seguridad amplias y categóricas, y son de tal naturaleza amplias, que los estudiosos de nuestro Instituto de Ciencias Penales no establecieron ninguna innovación en la materia, porque estimaron que era casi perfecta, tratándose de menores que significan un peligro para la sociedad. Dicha ley establece, en su artículo 20, medidas de protección para los menores, las cuales calzan perfectamente dentro de los principios que informan el estudiado sistema de medidas de seguridad.

Luego, tenemos las disposiciones de la Ley de Alcoholes que, respecto de los ebrios consuetudinarios, faculta a los jueces para internarlos en el Instituto de Educación Mental. En seguida, el Decreto-Ley N.o 425 y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que pronto será derogada, contienen disposiciones de tipo preventivo, las cuales también se pueden considerar como medidas de seguridad.

De manera que nuestra legislación ya ha considerado anteriormente esta materia, porque desde la época en que Rafael Garófolo expusiera su teoría de la temibilidad, el año 1885, diciendo que la "temibilidad es peligrosidad constante y activa del delincuente y la cantidad de mal previsto que hay que temer por parte del mismo delincuente", hasta el concepto de peligrosidad de Luis Jiménez de Asúa, que dice que "es la muy elevante personalidad de un sujeto para convertirse en autor de delito o para cometer nuevas infracciones", se ha ido formando todo un proceso de estudio y de condensación de principios, que es el que, a través de la Unión Internacional del Derecho Penal y de la Asociación Internacional del Derecho Penal, ha llevado a los juristas a conclusiones acerbas que, entre nosotros, han permitido la elaboración de este proyecto.

Es así entonces, señor Presidente, como el Instituto de Ciencias Penales presentó este estudio, en el cual se consideran los estados antisociales y se señalan doce conceptos en virtud de los cuales es posible estimar que un determinado individuo se encuentra en estado antisocial.

Estos conceptos son los siguientes:

"Primero: los que, careciendo de medios lícitos de subsistencia y no estando impedidos para el trabajo, no ejerzan habitualmente profesión u oficio, ni tengan hogar fijo o vivan en el de otra persona por mera tolerancia o complacencia". Este punto se refiere, naturalmente, a la vagancia, que constituye uno de los estados antisociales más evidentes.

Consecuentes con el establecimiento de la vagancia como estado antisocial, se propuso la derogación de los artículos del Código Penal que la contemplan como un delito: los artículos 305 al 308.

En seguida, y en segundo lugar, se consideró a "los que, sin la competente licencia, pidan habitualmente limosna en lugares públicos o de acceso al público; los que vivan de la mendicidad ajena y los que exploten, con tal fin, a menores de edad, enfermos mentales, lisiados o defectuosos".

Comprende, entonces, a los mendigos y a los que explotan la necesidad ajena, que es un delito que entre nosotros ha cobrado mucho auge entre aquellos personas que se valen de menores o de inválidos para lucrar merced a la generosidad humana.

En esta ocasión, debo dejar constancia de algo que he pensado y que, hace algunos años, manifesté en mi memoria universitaria sobre el problema de la vagancia y la mendicidad. Perdóneme la Honorable Cámara que hable en esta forma, pero me causa profundo repudio el hecho de que este problema esté amparado por nuestra legislación.

Comprendo perfectamente bien las razones que han existido para establecer el delito de la mendicidad y el estado antisocial que constituye, según el proyecto, cuando no es autorizada; pero no concibo que pueda existir mendicidad autorizada, porque no es posible que haya mendigos en una sociedad bien organizada. Es inconcebible que haya personas tan exentas, digámoslo así, del derecho a la vida, que tengan que acudir a la caridad y generosidad del prójimo para subsistir.

Esto es inadmisible. Como dije, me produce profundo repudio una sociedad que no ha sido capaz de resolver este problema para crear las condiciones necesarias, a fin de que estos seres tengan una vida llevadera, dentro de la comunidad social, sin acudir al bajo sistema de "estirar la mano" para vivir.

El proyecto, al establecer el estado antisocial, propone la derogación de los artículos 309 al 312 del Código Penal, que contemplan la mendicidad como delito.

En tercer lugar, establece como estado antisocial el de "los que exploten juegos prohibidos y los que a sabiendas cooperen, en cualquiera forma, con los explotadores".

El Código Penal contempla el juego ilícito en los artículos 277 y 278, cuya derogación se propone para considerarlo como estado antisocial. Se propone, también, la derogación de los artículos 4 de la ley N.o 4,566 y 16 de la ley N.o 6,836, que establece las infracciones a las llamadas apuestas mutuas o de hipódromos. Vale decir, el delito que cometen los "cartilleros", o sea, los que hacen cartillas clandestinamente.

En este caso, la Comisión consideró, como algo fundamental, la dificultad que existe para establecer los hechos punibles y la participación de los delincuentes en estos delitos.

Al mismo tiempo, y desde mi punto de vista, considero que la penalidad que contemplaban estas leyes especiales que he señalado, para los individuos que practican el juego de apuestas mutuas en forma clandestina, es excesiva si se considera que, en un punto determinado de la ciudad de Santiago, por ejemplo, un individuo se convierte en un peligroso delincuente por el hecho de ser agente o fabricante de cartillas clandestinas, y que, en la vereda del frente, como una catedral del vicio, se levanta un hipódromo autorizado por ley, en donde se puede entrar pomposamente con toda serenidad, con toda respetabilidad y donde la policía custodia la tranquilidad del individuo que va a allí a practicar el juego, a fomentar el vicio, siendo que el daño moral que esto causa a la sociedad, al individuo, a la familia y a los intereses más fundamentales de una colectividad bien organizada, es el mismo en el hipódromo que en la vereda del frente.

El señor CASTRO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

12.—PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA SALITRERA.— SITUACION DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EXISTENTES EN ESTA INDUSTRIA.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ayer la Honorable Cámara celebró una sesión especial para considerar los problemas promovidos por la grave situación por que atraviesa la industria salitrera. Desgraciadamente, aun cuando el Comité de que formó parte patrocinó la celebración de esta sesión, no pudo intervenir en el debate que entonces se suscitó por falta de tiempo.

Por eso, quiero aprovechar el breve tiempo de que dispongo en esta oportunidad, para tratar el problema salitrero.

Señor Presidente: La inestable situación de la industria salitrera se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Las compañías han manifestado siempre que no obtienen utilidades. Como consecuencia de ello, han logrado que se le otorguen prerrogativas por los Gobiernos que últimamente se han sucedido en el poder.

Pues bien, Honorable Cámara, estas empresas prácticamente no pagan los aumentos de sueldos y salarios de sus empleados y obreros con las utilidades que, en realidad, han obtenido, sino, precisamente, con los recursos proporcionados por los decretos dictados con tal objeto. **Por ejemplo, durante el Gobierno del señor González Videla, el Decreto N.o 10.000, de 12 de diciembre de 1951, autorizó a las compañías salitreras para devolver al país 20 dólares por tonelada, en vez de 23 dólares, como era anteriormente su obligación. Esto produjo una pérdida para** Chile en esa época de $ 840.000.000. Sucesivamente, en septiembre de 1952, se dictó de **nuevo otro decreto, el que lleva el N.o 6.000,** que autorizó a las compañías para devolver al país sólo 11 dólares por tonelada, en vez de 20 dólares, como sucedía antes, causando una pérdida al país de $ 12.200.000. El ocho de octubre de 1952, nuevamente se dieron mayores garantías a las compañías salitreras; se las libró de la obligación mínima de retornar al país, 32.000.000 de dólares. Como consecuencia de esta medida, Chile ha sufrido una pérdida de $ 560.000.000. El total de estas pérdidas alcanza a la suma de $ 3.600.000.000. El actual Gobierno ha dictado un nuevo decreto. Pues bien, conforme a este decreto que estableció el retorno del dólar, que de $ 60 subió al cambio único de $ 110, el Fisco chileno ha dejado de percibir $ 18.400.000 al año; es decir, de una entrada de $ 18.400.000 al año, ahora, como consecuencia de la dictación de este decreto, tiene sólo $ 9.845.000.

El señor VIAL (don Francisco).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿A quién se refiere Su Señoría al decir Chile?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Precisamente, me refiero tanto al Fisco como al pueblo en general, porque esta situación perjudica al Presupuesto Nacional y, por lo tanto, todo Chile sufre sus consecuencias.

El señor BART.— Pero debe considerar Su Señoría que han disminuído las ventas de salitre en todo el mundo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Bart, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— El Honorable señor Bart dice que ha disminuído la venta de salitre en el mundo. Puedo decir al Honorable colega que, si la venta de salitre chileno ha sufrido alguna merma, ella se debe precisamente a que los monopolios del salitre, tanto sintético como natural, están, digámoslo, en poder de un consorcio, esto es, si se me permite la expresión, en una sola mano. O sea, como Norteamérica controla el salitre sintético y el nitrato natural de Chile, cuando lo desea asfixia los mercados del nitrato natural, y cuando quiere, también, puede asfixiar los del salitre sintético.

Se sabe que el monopolio estadounidense, en este momento, por un lado, reduce en Chile la producción de nitrato natural, y, por otro, por intermedio de la firma Grace y Compañía, aumenta en un 70 por ciento la producción de salitre sintético.

¿Como puede decirse, entonces, que la reducción de las ventas de nuestro salitre se debe a falta de poder comprador? Ocurre todo lo contrario.

Pese a las franquicias que el Gobierno actual y los anteriores han dado a estas compañías, tenemos ahora a los empleados y obreros envueltos en conflictos colectivos con ellos. Y así es como en la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, de don Osvaldo de Castro, se viene arrastrando un conflicto desde hace nueve meses a pesar de que tuvo como árbitro único al Ministro del Interior, señor Osvaldo Kocn.

En relación con esta situación, hay que decir las cosas con claridad. Después que la Compañía se impuso del fallo, no lo respetó por haber vencido el plazo fijado para su dictación. En ese momento imperó la palabra de don Osvaldo de Castro y no la del Gobierno de Chile. En seguida...

El señor VIAL (don Francisco).— ¿Me permite Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Diga no más, Honorable colega.

El señor VIAL (don Francisco).— ¿En qué compañía trabajan los obreros y empleados actualmente en huelga?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— En estos momentos, están en huelga los empleados y obreros de la Compañía Anglo Lautaro y los de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, de don Osvaldo de Castro. Estos últimos, patrióticamente, suspendieron la huelga que habían declarado hace más de cuarenta días en el bien entendido de que el señor Ministro del Interior, en su calidad de árbitro del conflicto, iba a emitir su fallo en un plazo perentorio. Sin embargo, los obreros, patrióticamente aún mantienen en suspenso la huelga; pero, a juzgar por los hechos, la Compañía de Osvaldo de Castro pretende arrastrar, nuevamente, a los obreros a la huelga...

El señor VIAL (don Francisco).— ¿Qué interés puede tener el señor De Castro en hacerlo Honorable Diputado...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Yo no sé si mi Honorable colega es accionista en las Compañías a que me refiero, como lo es el señor De Castro. Pero, de los antecedentes que tengo, se desprende que dicho señor está tratando en estos momentos, de que el Gobierno le autorice a fin de hacer el retorno de los dólares a 160 pesos, en lugar de a 110 pesos que es el valor actual...

El señor CISTERNAS.— ¡Y a 200 pesos, también!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir al Honorable señor Galleguillos.

El señor VIAL (don Francisco) — Le he solicitado que me conceda una interrupción, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— No se debe hablar en esa forma de una persona ausente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Galleguillos, ¿ha concedido, Su Señoría, una interrupción al Honorable señor Vial?

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — No, señor Presidente.

Si se me prorrogara el tiempo de que dispongo, no tendría inconveniente en conceder interrupciones.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Como decía, señor Presidente, son tres mil y tantos los obreros del Grupo Toco, que pertenecen a las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta, los que están en conflicto colectivo. A éstos hay que agregar cerca de diez mil obreros y 2.500 empleados de la Anglo Lautaro Nitrate.

Pues bien, señor Presidente, las compañías, pese a todas las gestiones hechas en Santiago para buscar una solución justa al conflicto, se han colocado en una posición intransigente. Por lo demás, tampoco el Gobierno ha adoptado las medidas más adecuadas y positivas encaminadas a obtener dicha solución.

El señor VIAL (Don Francisco).— Permítame una interrupción, Honorable Diputado...

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Como consecuencia de la situación a que me he referido, están en paro forzoso en el puerto de Tocopilla 1.500 obreros marítimos y, por lo tanto, se encuentran paralizadas las faenas de embarque. Estos 1.500 obreros marítimos, que con sus familias suman más de 8.000 personas, señor Presidente, si bien no **están, en los actuales momentos**, en conflicto con las mencionadas compañías, no reciben ninguna remuneración, ni siquiera, como sería lo más justo, por lo menos una parte mínima de su salario para poder vivir él y sus hijos...

El señor VIAL (Don Francisco).— Ruego a Su Señoría que me conceda una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — No puedo concedérsela, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor VIAL (Don Francisco).— Ruego a Su Señoría se sirva concederme una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Ya he dicho que no puedo concedérsela, Honorable colega. Le concedería la interrupción solicitada con todo agrado, siempre que se me prorrogara el tiempo de que dispongo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS. — Al personalizar, Su Señoría le resta méritos a su exposición.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor).— Estoy hablando con seriedad y altura de miras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Pero, señor Presidente, ¡cómo puedo atribuir la responsabilidad de toda esta situación a Víctor Galleguillos, si no es dueño de la Compañía. El dueño es el señor Osvaldo de Castro y, por lo tanto, él es el responsable de esta situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir. Honorable señor Galleguillos, sírvase dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Señor Presidente, si se me sigue interrumpiendo en esta forma, no voy a alcanzar a terminar mis observaciones.

Esta amenaza de huelga, y, a la vez, la paralización y reducción de las faenas salitreras, pueden provocar una tremenda crisis en el norte; pueden significar la cesantía, la "olla común", como se está viendo actualmente en Calama; puede significar la reducción de la producción agrícola que afectará a los pequeños agricultores de la provincia de Atacama que abastecen también a las provincias de Tarapacá y Antofagasta; en pocas palabras, estos conflictos pueden ser un azote inquietante y angustioso para estas tres provincias del norte.

Por eso, nosotros no aceptamos, señor Presidente, la argumentación que hacen los representantes de estas Empresas, en el sentido de que es necesario reducir la producción de nitrato, en desmedro de sus obreros y empleados. Por eso, también, patrióticamente, decimos al Supremo Gobierno que, de inmediato, requise la industria salitrera para que ella sea explotada, cuanto antes, por el Estado, y que busque para el salitre mercados en todos los países del mundo, a fin de que se pueda vender la totalidad de su producción.

El señor BART.— Los obreros ganan muy poco.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Los propios Honorables colegas reconocen la situación existente cuando dicen que hay poca producción de salitre en el país, porque faltan compradores.

Y bien, cuando se habla de falta de compradores en el mundo ¿no sabemos que la circulación de nuestro salitre está restringida solamente a la órbita norteamericana?

El señor VIAL (Don Francisco).— ¡No, Honorable Diputado!

El señor CUADRA.— Su Señoría está equivocado. Está confundiendo esta situación con la del cobre.

¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — No tengo tiempo para conceder interrupciones, Honorable Diputado.

El señor CUADRA. — Está equivocado Su Señoría, y se lo puedo probar si me concede una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — No estoy equivocado; y, en último caso, nuestro Gobierno tiene la obligación de ampliar el mercado salitrero...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — El Gobierno está en la obligación de salir a buscar nuevos mercados y defender así, patrióticamente, el interés nacional.

El señor CUADRA.— ¡Los Estados Unidos de Norteamérica, Honorable colega, consumen solamente el 25 por ciento de nuestra producción salitrera!

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Por esta razón, tenemos que buscar nuevos mercados, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Llamo al orden a los Honorables señores Cuadra y Vial, don Francisco.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Estamos constreñidos, Honorables Diputados, a la órbita del dólar; se nos impide comerciar con los demás países del mundo, porque así se sugiere desde Norteamérica...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra el Comité Socialista.

13.—EXPORTACION DE ACERO Y COMPRA DE TRIGO A LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente coresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en la sesión del jueves pasado, di a conocer a la Honorable Cámara, el grave problema que se había suscitado con motivo de haber suspendido el Banco Central argentino, los acreditivos destinados a cubrir una negociación de sesenta mil toneladas de acero.

La Compañía de Acero del Pacífico ha hecho una publicación que confirma, en todos sus puntos, la denuncia que hice en esta Honorable Cámara.

Por otro lado, el Ministro de Economía hizo una declaración, según la cual afirma que, en uso de facultades privativas, él había tomado esta resolución, dando instrucciones al representante de "Inaco" en Buenos Aires para que pidiera al Banco Central Argentino la suspensión de estos acreditivos.

Pero, señor Presidente, estas dos declaraciones que establecen claramente la responsabilidad del Ministro de Economía por la medida tomada, se hallan, por desgracia, en abierta contradicción con lo que el mismo Ministro de Economía declaró en el seno del Consejo del "INACO".

En este Consejo, cuando repetí al Ministro, en mi calidad de Consejero de esa institución, punto por punto, lo que había manifestado en la Honorable Cámara, terminada su exposición, el señor Tarud expresó que la suspensión de los acreditivos no se había debido a la iniciativa del Gobierno chileno sino a una orden del propio gobierno argentino. En consecuencia, el señor Ministro de Economía, en esa ocasión, faltó a la verdad, y lo hizo en forma absolutamente burda, puesto que pocos días después, él mismo iba a declarar que había sido el Ministro de Economía, quien había tomado esta medida, en resguardo, según él, de los intereses nacionales.

Sin embargo, señor Presidente, pese a esta afirmación falsa del señor Ministro de Economía, pese a la circunstancia de que el Ministro de Relaciones Exteriores desconocía absolutamente lo obrado, que lo desconocía nuestra representación diplomática en Argentina y que el Canciller conoció con posterioridad la afirmación falsa del señor Ministro de Economía, por nota del señor Presidente de la Honorable Cámara, enviada a petición del Diputado que habla, en carta cuya copia salió en la prensa, el Gabinete aprobó, en todas sus partes, la actuación del señor Ministro.

El señor SALUM.— Fue aprobada su actuación, porque no faltó a la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero hay algo en esto que considero grave. ¿Por qué el señor Ministro de Economía, que después iba a expresar, en una declaración que viera la luz pública, cuáles habían sido los motivos que lo impulsaron a tomar estas medidas?

... ...

—Expresión retirada de la versión en conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Parece que este mal es un mal "endémico" en el señor Ministro de Comercio. Así el señor Tarud, en declaraciones hechas al diario "Austral", de Temuco, aparecidas el día 5 del presente, declaró: "que esta negociación había sido suspendida, porque significaba una verdadera sangría para el país, ya que la venta de sesenta mil toneladas de acero le significaban a la firma 'SOGECO' una utilidad de cuatro millones y medio de dólares, mientras que Chile sólo percibiría catorce millones de dólares".

Señor Presidente, yo no pretendo defender aquí a ninguna firma determinada, pero sí, quiero demostrar, una vez más, que el señor Ministro de Economía ha faltado nuevamente a la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— En efecto, en esta negociación se cobraba una comisión del uno por ciento sobre las ventas, y como estas ventas llegaban a la suma de dieciocho millones de dólares, esta comisión ascendía a la cantidad de ciento ochenta mil dólares y no a cuatro millones y medio de dólares.

El señor BENAVIDES.— El contrato dice lo contrario, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Benavides, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.— El señor Ministro de Economía declaró también en esa ocasión que lo único que deseaba era defender el interés nacional. Pero vamos a ver lo que el señor Ministro llama "el interés nacional".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡El interés de "Inaco"!

El señor SALUM.— ¡El del Estado!

El señor CORREA LARRAIN.— Voy a leer lo que expresa el diario "Austral": "El Ministro Tarud dijo que lo único que le interesaba era el interés nacional; pero a su vez proceder con reciprocidad con los países que nos venden y compran nuestros productos. No es posible, continuó diciendo, vender a precios elevados productos nacionales a países que nos venden aceite, carne y trigo, a precios convenientes para el país".

Sin embargo, el propio señor Ministro que ha dicho estas palabras al diario en referencia, ha manifestado también, en su declaración pública, que "esta negociación permitió que se comprara trigo, con lo que se obtuvieron ventajas jamás igualadas con anterioridad".

Pero el Ministro, que dice que no se deben vender a precios elevados a la República Argentina los productos nacionales, con lo que cree defender el interés nacional, en cambio, llama "ventajosísima" una negociación por la cual se pagaron cien dólares por la tonelada de trigo argentino, cuando en el mercado internacional la tonelada de trigo vale setenta dólares...

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— Es que el dato es falso.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Benavides, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir. En el tiempo del Comité Agrario Laborista, podrá rectificar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— El señor Ministro ha afirmado que esta negociación habría sido ventajosa para el país siempre que se hubiese vendido el acero chileno a trescientos dólares la tonelada, o sea, con un recargo proporcional, o más o menos igual, con que Argentina recargaba su trigo.

El señor BENAVIDES.— Saque la proporción Su Señoría.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Benavides, ruego a Su Se-

ñoría se sirva no interrumpir. Voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Pretenderá el señor Ministro de Economía justificar los fines que lo impulsaron a suspender esta negociación y defender en esta forma, el interés nacional? Si, en realidad, el señor Ministro pretende que se venda la tonelada de acero a menor precio y que se compre el trigo al precio fijado por el I.A.P.I. argentino, no procede en defensa del interés nacional, sino que en defensa de la producción argentina...

El señor VALDES LARRAIN.— Está beneficiando a los productores argentinos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, solicito, por su intermedio, una interrupción al Honorable señor Correa.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Benavides le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— No puedo, señor Presidente, porque no dispongo del tiempo suficiente para desarrollar todas mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— Voy a demostrar cómo el señor Tarud faltó nuevamente a la verdad en otro punto de sus declaraciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— ...y cómo tergiversó los hechos, al declarar que esta negociación se haría en mejores condiciones que las obtenidas por la Compañía de Acero del Pacífico, porque no sólo se exportarían sesenta mil toneladas de acero, sino que todo el saldo exportable que tenga Chile. ¿Y por qué afirmo que el señor Ministro faltó a la verdad? Faltó a la verdad, señor Presidente, porque esas sesenta mil toneladas de acero que había vendido la Compañía de Acero del Pacífico copan todos los saldos exportables de la "usina" de Huachipato, comprendiendo, incluso, la producción del segundo semestre de 1954. Por lo tanto, se falta a la verdad cuando se afirma que las nuevas negociaciones permitirán vender mayores cantidades que las ya vendidas; con esto se "mistifica" a la opinión pública.

También, señor Presidente, el señor Tarud, en la declaración a que me vengo refiriendo, expresa que se ha querido evitar, con esta medida de suspensión, que el acero que vende la "CAP" no llegue directamente a los usuarios, y que se ha querido evitar —¡óigalo bien Honorable señor Benavides!—...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, le ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BENAVIDES.— Me alude y no desea que le conteste, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ...lo que él califica de una verdadera cadena de intermediarios. Parece que el señor Ministro de Economía pretende hacer creer a la opinión pública que las sesenta mil toneladas de acero vendidas no estaban destinadas a los usuarios de este producto, sino que se habían vendido poco menos que a una o dos firmas adquirentes. La verdad es, señor Presidente, que la venta de las sesenta mil toneladas de acero se ha hecho a través de ciento diecinueve contratos...

El señor BENAVIDES.— ¿Son todos usuarios?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, le ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en estos ciento diecinueve contratos se comprende cincuenta y cuatro usuarios; los restantes corresponden a firmas establecidas desde antiguo en Buenos Aires, firmas que se dedican a la distribución del acero...

El señor BENAVIDES.— Intermediarios...

El señor CORREA LARRAIN.— ...y a las cuales llegan los usuarios del acero a comprar cantidades menores, que no puede atender "CAP", pues tendría que convertirse en vendedor al menudeo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— No sé, señor Presidente, si el señor Tarud, al hablar de esta cadena, se refirió al señor Ramón Vergara Montero, porque ése es el único caso, como lo manifestó el Honorable señor [illegible], en que existió una verdadera cadena.

El señor LEA-PLAZA.— Está suponiendo [illegible] Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— El señor Ramón Vergara Montero, gracias a la influencia que tiene en el Gobierno, consiguió que Huachipato le vendiera mil toneladas de acero. Tres días después las traspasó a una firma que no era distribuidora habitual de este producto.

El señor BENAVIDES.— Eso es lo que se trata de evitar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Me refiero a una firma holandesa para América del Sur, la cual, supongo que, obteniendo algunas ganancias, también, traspasó estas mil toneladas de acero a cuatro firmas. De éstas, una sola era usuaria, y las restantes eran distribuidoras.

El señor BENAVIDES.— Eso es lo que se va a evitar.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Benavides, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Seguramente el señor Tarud, al no poder dar una explicación clara sobre su actuación, pretendió ocultar la verdad que se esconde detrás de todos estos manejos, tras una cortina de humo.

Es indispensable, señor Presidente, que la opinión pública conozca la verdad de este asunto; que sepa por qué el señor Ministro de Economía procedió en la forma en que lo hizo. Es necesario que se sepa también por qué el señor Tarud faltó a la verdad en el Consejo de Gabinete en que se discutió este problema. **Y me atrevo a suponer esto,** porque, de lo contrario, conociendo el patriotismo de muchos señores Ministros, estoy seguro que ellos no habrían aprobado jamás la cuenta que rindió el señor Tarud en esa oportunidad.

El señor LEA-PLAZA.— Son suposiciones suyas.

El señor VALDES LARRAIN.— Fundadas en los hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Estoy seguro de que, en este asunto, hay hechos ocultos que no se quieren dar a conocer.

El señor BENAVIDES.— No hay nada oculto.

El señor VALDES LARRAIN.— No conviene darlos a conocer.

El señor BENAVIDES.— Todo está "limpiecito".

El señor LEA-PLAZA.— Está haciendo suposiciones Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pese a las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Economía y Comercio, con las que ha pretendido tranquilizarnos, hace más de doce días que se encuentra suspendida la negociación, y, hasta este momento, aún no se realiza.

Y debo agregar que el representante del "INACO", encargado, según supongo, de realizar estas ventas, que se concertaron en ciento diecinueve contratos, que fueron los firmados por CAP, lo que da la idea de lo difícil que es hacer estas ventas a firmas diferentes, nada ha podido hacer, porque se ha presentado a Argentina ofertas a precios inferiores a los nuestros.

Por lo demás, este representante, don Sergio Montes Moreira, llegó a Santiago el sábado y se trasladó nuevamente a Buenos Aires el día de ayer. Pudo haber declarado, cuando llegó a Santiago, que la operación estaba realizada. Sin embargo, no dijo nada, y regresó a la ciudad de Buenos Aires. Con este motivo, la Compañía de Acero del Pacífico ha debido enviar al señor Levine y a su abogado, señor Aguirre, para tratar de que el Banco Central de la Argentina pueda abrir nuevamente los acreditivos, a fin de realizar la venta.

Señor Presidente, ¿tiene derecho el señor Ministro de Economía a poner en alarma a la opinión pública por el hecho de que se pedía que la comisión del uno por ciento que iba a pagar la Compañía de Acero del Pacífico a la firma distribuidora en Buenos Aires aumentara en un dos y medio por ciento en beneficio de INACO? ¿Es posible dar esta alarma frente a un problema tan grave como el que nos aqueja, y que, en caso de que la negociación no se realice, puede llevar, en un plazo perentorio, a que la "usina" de Huachipato paralice sus faenas?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

14.—ACTUACION DE UN INSPECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS DE TEMUCO. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comite de la Unión Nacional Independiente.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Señor Presidente, quiero denunciar ante la Honorable Cámara un abuso de autoridad cometido por un representante de la Superintendencia de Abastecimientos, de Temuco, quien se ha adelantado a la ley sobre el delito económico.

El señor SALUM.— Son futuristas por allá, Honorable Diputado.

El señor RIVERA (don Galvarino).— En efecto, el señor Roberto Gac Canales, Inspector de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios de Temuco, quitó al señor Eduardo Trombert, presidente de la Cámara de Comercio Minorista, de la localidad, 1.500 kilos de yerba mate, que procedió a repartir entre las personas de su simpatía. Ante este atropello, el comerciante afectado cerró su negocio, a fin de ir a reclamar de este hecho ante el señor Intendente. No pudo dejar su establecimiento abierto, porque su esposa sufrió un ataque al ver el abuso de autoridad con que se estaba procediendo. Pues bien, por el hecho de permanecer cerrado su negocio, le pasaron "un parte", en circunstancias que él andaba reclamando del atropello de que había sido objeto.

Los comerciantes de Temuco se han reunido para estudiar la adopción de alguna medida, que les permita desarrollar normalmente sus actividades.

Les manifesté que iba a ocuparme de este asunto en la Cámara de Diputados en la seguridad de que, por sobre las diferencias políticas, aquí es posible poner una barrera a la comisión de abusos de esta especie.

Por este motivo, señor Presidente, me permito solicitar que se envíe un oficio al señor Superintendente de Abastecimientos y Precios, a través del Ministerio correspondiente, pidiéndole los antecedentes que motivaron este abuso de autoridad, a fin de que esta Honorable Corporación pueda conocer los orígenes de un hecho tan lamentable.

15.—FIJACION DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN CALAMA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Además, Honorable Cámara, debo dar cuenta de que, a pesar de que hace ocho días me ocupé en este mismo recinto de la situación por que atraviesan los habitantes de Calama, que no tenían qué comer, hoy día he recibido un llamado telefónico de los comerciantes de esa localidad, quienes me manifiestan que todavía no se les comunica la lista de los nuevos precios oficiales, de diversos artículos de primera necesidad, por cuyo motivo piden que se les aconseje si compran o no, porque, seguramente, hoy día mismo van a quedar sin mercaderías que expender. Por ejemplo, están vendiendo azúcar al precio de $ 15.60 el kilo, en circunstancias que el precio real al por mayor es de $ 16.40. **Así como este artículo, todos tienen un precio de venta superior en uno o dos pesos por kilo, al precio de compra por mayor.**

Me parece, señor Presidente, que este hecho constituye una equivocación en que han incurrido, seguramente, algunos empleados subalternos del Ministerio de Economía, al fijar precios imposibles de mantener.

Por este motivo, señor Presidente, me per**mito solicitar de Su Señoría se sirva recabar** el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, o en el mío, si no hay acuerdo para ello, un oficio solicitando los antecedentes que han motivado el abuso de autoridad cometido en Temuco, por un funcionario de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, que denuncié en primer lugar, y, además, el pronto envío de la lista de precios reales de venta de los artículos de primera necesidad a la localidad de Calama, a fin de solucionar la situación por que atraviesan los comerciantes, y en especial, los habitantes de esa región.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Rivera, don Galvarino.

Acordado.

El señor RIVERA (don Galvarino). — Muchas gracias.

16.—RECURSOS ECONOMICOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS E INDEMNIZACION PARA SUS MIEMBROS POR ACCIDENTES SUFRIDOS EN ACTOS DEL SERVICIO. — INSERCION DE DOCUMENTOS. — MOCION.

El señor RIVERA (don Galvarino). — El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Láscar.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Láscar, en el tiempo del Comité de la Unión Nacional Independiente.

El señor LASCAR.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en lo profundo de la historia de la humanidad, el descuido nació en el hombre antes de la idea de frotar pedernales para hacer fuego con qué cocinar sus alimentos y calentarse en los fríos días invernales. Es casi incomprensible que en la capital de nuestro país se haya aguardado que un gigantesco incendio devorara más de 2.000 vidas humanas para crear un cuerpo destinado a combatir los incendios.

Todas las grandes civilizaciones del pasado más remoto habían tenido este servicio. La Biblia habla de la fundación de "Los guardias nocturnos", que hacían rondas y daban la alarma en caso de conflagración. Igual institución tenían los griegos. La Roma antigua llegó a poseer Cuerpos de Bomberos comparables a los modernos en su organización, que formaban parte de la función edilicia. Se habla de ellos con el nombre de "Cediles Incendiórum Estinguendórum". El emperador Augusto, ese maravilloso organizador de la nación, reformó ese Cuerpo y le dio una constitución definitiva. En 1851, Valparaíso dio el ejemplo, fundando el primer Cuerpo de Bomberos de Chile. De un gran dolor nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago en 1863. Ambos tuvieron por fundadores a un grupo de hombres desinteresados, con gran espíritu público, con un puro concepto del servicio social, de los que consagran la vida a servir a los demás, virtudes que otorgan el derecho a un hombre de ser honrado por sus semejantes a quienes sirve. Esta buena semilla, sembrada en el fértil terreno de los sentimientos generosos, creció y fructificó, de suerte que ahora existen a lo largo del territorio nacional 139 Cuerpos de Bomberos con más de 20.000 voluntarios, permanentes soldados de la paz, como único servicio de voluntarios que existe en el mundo y que honra a todos los chilenos. Si alguien pusiera en duda las nobles condiciones de nuestra raza, nos bastaría señalarle a los Cuerpos de Bomberos de Chile para mostrar que somos una nación viril, capaz de abnegaciones, en que el servicio social llega a un grado eminente.

Existe, señor Presidente, un falso concepto de la organización administrativa de los Cuerpos de Bomberos. Muchos creen que estos Cuerpos obedecen a una directiva central instalada en Santiago o al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cada Cuerpo de Bomberos tiene su propia personalidad jurídica, sus estatutos y reglamentos. Dispone libremente de sus bienes, sin depender de ninguna directiva nacional. Si bien es cierto que no existen nexos centrales de orden administrativo, existe un nexo, señor Presidente, mucho más fuerte, poderoso, indestructible y cristiano: el amor a nuestros semejantes, especialmente cuando están en desgracia. Para demostrar el cariño que sienten los voluntarios por sus compañías, permítame, señor Presidente, relatar lo siguiente: poco antes de morir, don Gustavo Ried, el N.o 2 de los fundadores en la lista de la Quinta Compañía de Santiago, fundada el 7 de diciembre de 1873, dijo a su esposa, doña Irene Silva Palma: "Hija, no te enfades; pero debo decirte que si a ti te he adorado, he querido más a la 5.a".

Difícil tarea es evocar uno a uno a sus héroes cuya lista encabeza Tenderini y termina hoy con el martirio del Comandante Humbser y el del 2.o Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, José Serey, caído en la trágica madrugada del 1.o de enero junto a 34 voluntarios de nuestro primer puerto. Todos ellos pasaron a la eternidad cubiertos con la belleza de un poema y la majestad de una epopeya.

Los Cuerpos de Bomberos se organizan en todo el país y surgen gracias a la abnegación y el sacrificio de un puñado de hombres que en cada pueblo o ciudad de Chile se imponen voluntariamente la tarea de realizar una labor en beneficio de la colectividad, haciendo abstracción de sí mismos. Todos deben saber que los voluntarios costean sus uniformes y pagan cuotas a sus Compañías.

Con la ayuda de las autoridades y el calor fraternal de la ciudadanía, se levantan a través del país los cuarteles bomberiles, unos suntuosos y otros pobrísimos, pero en todos se mantiene encendida e inextinguible la llama del sacrificio y el deseo ferviente de ver siempre a su Cuerpo o a su Compañía sobresalir de los demás. Ahí está la clave del progreso de los Cuerpos de Bomberos: el espíritu de superación. Para obtener la materialización de estos caros anhelos, cuántos desvelos, sinsabores e incomprensiones deben soportar las directivas, especialmente.

Señor Presidente, Honorables colegas, ¿no les ha llamado la atención ver a veces instalados en los caminos de todas las latitudes de Chile, bomberos que solicitan una ayuda para el Cuerpo a que pertenecen y que reciben a veces una generosa cooperación y otras una dura expresión? Las escasas subvenciones que recibe la institución no alcanzan siquiera para renovar el material que se va destruyendo por el uso constante. Como dato ilustrativo señalaré que anualmente hay que reemplazar las mangueras; que cada carro de agua, por lo menos, precisa 500 metros de mangueras de diversos tipos, y que el metro vale $ 200. Como hay aproximadamente 500 carros en servicio, se necesitan $ 50.000.000, solamente para la adquisición de mangueras, sin tomar en cuenta otros gastos indispensables como repuestos, bencina, aceite, productos químicos, etcétera.

Los Honorables colegas se preguntarán a **cuánto asciende la ayuda permanente que** reciben los Cuerpos de Bomberos para afrontar tantos gastos. Puedo manifestarles que los Cuerpos de Bomberos reciben las siguientes subvenciones.

1.o— De acuerdo con el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, está vigente un impuesto especial de 1 3|4 o|o sobre las primas netas de las pólizas de seguros contra incendio. Este impuesto producirá el presente año $ 17.527.408.

2.o— La Polla Chilena de Beneficencia, por ley N.o 9,346, efectúa dos sorteos cada año en beneficio de los Cuerpos de Bomberos. El producto de estos sorteos realizados el presente año asciende a $ 25.880.000, suma que se reparte en la siguiente forma: 30 o|o para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y 70 o|o, para los 138 Cuerpos de Bomberos restantes del país. Resumiendo: este año, los Cuerpos de Bomberos recibirán $ 43.407.408, cantidad a simple vista insuficiente para sufragar los gastos más urgentes de la institución. Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Corporación para insertar en la versión oficial de la presente sesión el cuadro de subvenciones del primer semestre, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y de la Polla Chilena de Beneficencia a los distintos Cuerpos de Bomberos del país.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de la presente sesión, el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Láscar.

Acordado.

—El cuadro cuya inserción en la versión oficial de la presente sesión acordó la Cámara a petición del Diputado señor Láscar, es el siguiente:

"Subvenciones correspondientes al primer semestre del presente año:

	Compañías de Seguros	Polla Chil. de Benefic.
Achao	$ 22.000.—	$ 25.000.—
Ancud	28.000.—	32.000.—
Angol	46.000.—	53.000.—
Antofagasta	250.000.—	289.000.—
Arica	57.000.—	66.000.—
Buin	37.000.—	42.000.—
Bulnes	22.000.—	25.000.—
Calama	21.000.—	24.000.—
Calbuco	29.000.—	33.000.—
Cañete	20.000.—	23.000.—
Calera	14.000.—	16.000.—
Cartagena	32.000.—	37.000.—
Carahue	22.000.—	25.000.—
Castro	36.000.—	41.000.—
Casablanca	22.000.—	25.000.—
Cauquenes	41.000.—	47.000.—
Collipulli	21.000.—	24.000.—
Coelemu	21.000.—	24.000.—
Coyhaique	28.000.—	32.000.—
Combarbalá	20.000.—	23.000.—
Concepción	280.000.—	324.000.—
Constitución	24.000.—	27.000.—
Conchalí	31.000.—	35.000.—
Copiapó	65.000.—	75.000.—
Coquimbo	77.000.—	89.000.—
Coronel	26.000.—	30.000.—
Corte Alto	22.000.—	25.000.—
Corral	21.000.—	24.000.—
Cunco	21.000.—	24.000.—
Curacaví	22.000.—	25.000.—
Curacautín . . .	37.000.—	42.000.—
Curaco de Vélez . .	20.000.—	23.000.—
Curanilahue . . .	21.000.—	24.000.—
Curicó	118.000.—	136.000.—
Chañaral	24.000.—	27.000.—
Cherquenco	21.000.—	24.000.—
Chillán	119.000.—	137.000.—
Chonchi	21.000.—	24.000.—
Dalcahue	21.000.—	24.000.—
El Monte	22.000.—	25.000.—
Florida (Concepción)	21.000.—	24.000.—
Freire	23.000.—	26.000.—
Fresia	22.000.—	25.000.—
Frutillar	24.000.—	27.000.—
Futrono	13.000.—	15.000.—
Gorbea	24.000.—	27.000.—
Graneros	24.000.—	27.000.—
Inca de Oro	22.000.—	25.000.—
Iquique	152.000.—	176.000.—
Illapel	26.000.—	30.000.—
La Calera	49.000.—	56.000.—
La Cisterna	45.000.—	52.000.—
La Ligua	22.000.—	25.000.—
Lanco	21.000.—	24.000.—
La Serena	105.000.—	121.000.—
La Unión	61.000.—	70.000.—
Lautaro	31.000.—	35.000.—
Lebu	23.000.—	26.000.—
Limache	40.000.—	46.000.—
Linares	74.000.—	85.000.—
Loncoche	32.000.—	37.000.—
Los Andes	99.000.—	114.000.—
Los Angeles . . .	66.000.—	76.000.—
Los Lagos	26.000.—	30.000.—
Los Sauces	21.000.—	24.000.—
Lota	38.000.—	44.000.—
Llanquihue	21.000.—	24.000.—
Llay-Llay	22.000.—	25.000.—
Maullín	23.000.—	26.000.—
Machalí	21.000.—	24.000.—
Mejillones	21.000.—	24.000.—
Melipilla	56.000.—	64.000.—
Molina	23.000.—	26.000.—
Mulchén	23.000.—	26.000.—
Nacimiento	20.000.—	23.000.—
Nueva Imperial . .	30.000.—	34.000.—
Ñuñoa	230.000.—	266.000.—
Osorno	184.000.—	213.000.—
Ovalle	86.000.—	99.000.—
Paillaco	20.000.—	23.000.—
Parral	31.000.—	35.000.—
Penco	25.000.—	28.000.—
Peñaflor	22.000.—	25.000.—
Peumo	31.000.—	35.000.—
Pitrufquén	30.000.—	34.000.—
Pucón	22.000.—	25.000.—
Puente Alto . . .	36.000.—	41.000.—
Puerto Aysén . ..	58.000.—	67.000.—
Puerto Montt . . .	99.000.—	114.000.—
Puerto Natales . .	30.000.—	34.000.—
Puerto Octay . . .	21.000.—	24.000.—
Puerto Varas . . .	49.000.—	56.000.—
Punta Arenas . . .	171.000.—	198.000.—
Purén	21.000.—	24.000.—
Purranque	21.000.—	24.000.—
Quellón	21.000.—	24.000.—
Quemchi	21.000.—	24.000.—
Queilén	21.000.—	24.000.—
Quillota	80.000.—	92.000.—
Quilpué	65.000.—	75.000.—
Quinta Normal . .	62.000.—	107.715 87
Quintero	29.000.—	33.000.—
Rancagua	156.000.—	180.000.—
Renca	13.000.—	15.000.—
Rengo	51.000.—	59.000.—
Riachuelo	21.000.—	24.000.—
Río Bueno	31.000.—	35.000.—
Río Negro	30.000.—	34.000.—
San Antonio . . .	61.000.—	70.000.—
San Bernardo . . .	62.000.—	106.000.—
San Carlos	29.000.—	33.000.—
San Felipe	118.000.—	136.000.—
San Fernando . . .	95.000.—	110.000.—
San Javier	27.000.—	31.000.—
San José de la Mariquina	22.000.—	25.000.—
Santa Cruz	30.000.—	34.000.—
Santa María	21.000.—	24.000.—
San Miguel	98.000.—	113.000.—
San Rosendo . . .	24.000.—	27.000.—
Santiago	945.704.—	3.884.021.09
San Vicente de Tagua Tagua . . .	28.000.—	32.000.—
Talagante	27.000.—	31.000.—
Talca	203.000.—	235.000.—
Taltal	31.000.—	35.000.—
Talcahuano	125.000.—	144.000.—
Temuco	192.000.—	222.000.—
Teno	20.000.—	23.000.—
Tocopilla	43.000.—	49.000.—
Tomé	78.000.—	90.000.—
Traiguén	41.000.—	47.000.—
Valdivia	250.000.—	289.000.—
Valparaíso	670.000.—	776.000.—
Vallenar	21.000.—	24.000.—
Victoria	36.000.—	41.000.—
Vicuña	21.000.—	24.000.—
Vilcún	21.000.—	24.000.—
Villa Alemana . .	30.000.—	34.000.—
Viña del Mar . . .	410.000.—	475.000.—
Villarrica	30.000.—	34.000.—
TOTAL	$ 8.763.704.—	$ 12.946.736.96

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LASCAR.— Con todo agrado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Su Señoría omitió mencionar las subvenciones que se pagan a los distintos Cuerpos de Bomberos a través del Ministerio de Hacienda, que también suman varios millones.

El señor LASCAR.— Señor Presidente, voy a contestar al Honorable colega.

Existen solamente dos clases de subvenciones a los Cuerpos de Bomberos del país, que son las que acabo de enumerar: la que deriva del 1 3|4 por ciento sobre las primas netas de las pólizas de seguros contra incedio, que paga la Superintendencia de Compañías de Seguros; y el producto de dos sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia. Yo creo, que el Honorable colega debe estar confundiendo la primera subvención, con la que ha citado, porque el Ministerio de Hacienda no les otorga ninguna subvención especial.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Yo me he referido a una subvención extraordinaria que se consulta en el Presupuesto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LASCAR.— Siempre que sea breve.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Láscar, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— En el Presupuesto Nacional, y en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, figuran subvenciones varias, por varios millones de pesos; entre ellas aparece una a favor de los Cuerpos de Bomberos.

Por ejemplo, al Cuerpo de Bomberos de Valdivia, se asigna, en el Presupuesto del año en curso, una subvención de 800 mil pesos. Así como el de Valdivia, hay varios otros Cuerpos de Bomberos que tienen subvenciones similares.

Yo creo que también debieran indicarse estas subvenciones, en la mención que hace el Honorable colega.

El señor LASCAR.— Para solucionar siquiera en parte la grave situación financiera de éstas beneméritas instituciones, he presentado una moción que al convertirse en Ley, duplicará la ayuda de las Compañías de Seguros modificando al artículo 13 del Decreto con fuerza de Ley 251, de 20 de mayo de 1931. Como dato ilustrativo puedo afirmar que las Compañías de Seguros y la Caja Reaseguradora percibieron durante 1952 la cantidad de $ 1.001.566.000, y pagaron por siniestros ocurridos ese año $ 257.013.693. A esta cifra hay que agregar los reseguros pa-

gados en el exterior, cantidad que por ahora no he podido determinar.

Señor Presidente, si bien es cierto que las subvenciones a los Cuerpos de Bomberos del país son exiguas cabe considerar un antecedente que proporcionaré a la Honorable Cámara y que considero de mucho interés. El 23 de junio de 1942 se reglamentó la Ley N.o 6,935, que otorga diversos beneficios a los bomberos accidentados en actos del servicio, que empezó a funcionar 11 años después de ser promulgada por el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, en 1931. Desde 1942 hasta la fecha, se han presentado 23 peticiones de indemnización. Los pagos que se efectúan por este concepto fluntúan entre $ 187.50 y $ 750 mensuales. Esta última cantidad se paga cuando ha ocurrido el fallecimiento de un voluntario en actos de servicio. Por este concepto, la Superintendencia de Compañías de Seguros paga a los 23 interesados un total de $ 10.343.88 mensuales, en conjunto.

Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para insertar la lista de los beneficiados por la ley a que me acabo de referir, en la versión oficial de la presente sesión.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa la lista a que se ha referido el Honorable señor Láscar.

Acordado.

—La lista a que alude el acuerdo anterior es la siguiente:

"Recibe la indemnización	Causa	Domicilio	Monto Mensual
1.—Ana Donati de Vilches,	Fallecimiento hijo	Santiago	$ 400.—
2.—José Pinto Basso,	Incapacidad Física,	Los Andes	200.—
3.—Antonio Santaella Esojo,	Fallecimiento hijo,	Santiago	400.—
4.—Joaquín Martínez Ferrero,	Incapacidad Física,	Talcahuano	525.—
5.—Laureana Saravia de Fuentes,	Fallecimiento Esposo,	Concepción	360.—
6.—Doralisa Opazo viuda de N.,	Fallecimiento Esposo,	Lautaro	249.80
7.—Camilo Casas Cordero,	Incapacidad Física,	Antofagasta	187.50
8.—Uberlinda Alvear de Fuentes,	Fallecimiento Esposo,	Pitrufquén	524.08
9.—Gabriela Bravo de Romero,	Fallecimeinto marido,	Pitrufquén	622.50
10.—Tomás Sanz Martínez	Incapacidad Física,	Iquique	200.—
11.—Mercedes Henríquez de V.,	Fallecimiento marido,	Rancagua	750.—
12.—Pedro Ocaranza Carmona,	Incapacidad Física,	Antofagasta	450.—
13.—Serafina Rebolledo de Aubel,	Fallecimiento esposo,	Osorno	400.—
14.—Miguelina Cadis de Dias,	Fallecimiento esposo,	San Fernando	750.—
15.—Manuel E. Díaz Hevia,	Incapacidad Física,	La Serena	375.—
16.—María Pape viuda de Barnet,	Fallecimiento esposo,	Temuco	350.—
17.—Margarita Castro de Ramos,	Fallecimiento, esposo,	Valparaíso	750.—
18.—Ena San Martín de Soto,	Fallecimiento esposo,	Concepción	550.—
19.—Ramón Cárcamo Miranda,	Incapacidad Física,	Los Angeles	400.—
20.—Clodomira Cabezas de Leiva,	Fallecimiento esposo,	Valdivia	400.—
21.—Eugenio Pacheco Díaz,	Incapacidad Física,	Valparaíso	550.—
22.—Clelia Castillo Escobar,	Incapacidad Física,	Valparaíso	200.—
23.—Blanca Pinto viuda de Araya,	Incapacidad Física,	Vicuña	750.—
Total a pagar mensualmente 1953			$ 10.343.80"

El señor LASCAR.— ¿No le parece a la Honorable Corporación, que estas sumas irrisorias que se pagan como indemnización a las viudas, hijos, madres, etcétera, de los mártires caídos en el cumplimiento del deber son injustas? Hay que considerar que hay voluntarios que son empleados y obreros, que al caer en actos de servicio, dejan a sus hogares en la más completa miseria. Para solucionar este grave problema, dejo presentada una moción a fin de que se le dé el trámite de rigor.

Señor Presidente, como debido a la premura del tiempo no voy a alcanzar a leer la moción, le ruego que recabe el asentimiento de la Sala para insertarla en la versión oficial de la presente sesión.

El señor SALUM.— Se ha hecho una petición a la Mesa, señor Presidente.

El señor LASCAR.— He formulado indicación, señor Presidente, para que se inserte en la versión oficial de la presente sesión la moción que he presentado para conceder dos sueldos vitales a los deudos de los mártires caídos en actos del servicio.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de la presente sesión la moción a que se ha referido el Honorable señor Láscar.

—**Acordado.**

—El texto de la moción que se acordó insertar es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA:

Por ley N.o 6,935, de fecha 16 de mayo de 1941, se otorgaron beneficios a los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Chile fallecidos en actos de servicios. La letra b) del artículo 1.o, expresa: "Que se pagará al voluntario un subsidio igual al salario o al sueldo del accidentado, o el sueldo vital establecido en la ley 6,020 (ahora reemplazada por la ley N.o 7,295), "si el que gozare fue inferior a este último y con máximo de 1.000 pesos mensuales. Este subsidio se pagará por los primeros 60 días y se reducirá a un 75 por ciento del mismo, si la incapacidad se prolongare más de dicho plazo", y el artículo tercero expresa: "En ningún caso los beneficios que acuerde esta ley se calcularán sobre una renta superior a 1.000 pesos mensuales, ni inferior al sueldo vital que regía a la fecha del accidente sea o no que la víctima hubiere gozado de salario o sueldo a esa fecha".

De acuerdo con las normas establecidas por esta ley, en la actualidad son 23 personas las que reciben los beneficios que otorga, recibiendo como indemnización cantidades que fluctúan entre $ 185,50 y $ 750 mensuales, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

Esto sucedió por haber sido rígida la cantidad fijada para calcular estos subsidios y que en ese tiempo era el sueldo vital de acuerdo con la ley 6,020, o sea, $ 1.000 mensuales.

Considerando el estado de angustia económica en que se encuentran muchas personas, viudas, madres, hijos, etc., que han perdido el sostén de la familia, o bien, ésta adolece de incapacidad física por accidentes sufridos en actos de servicio como voluntarios de los Cuerpos de Bomberos, tengo el honor de someter a vuestro estudio y aprobación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Reemplázase la letra b) del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 6,935, de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Un subsidio mensual equivalente a dos veces el sueldo vital establecido en la ley N.o 7,295. Este subsidio se pagará por los primeros sesenta días y se reducirá a un setenta y cinco por ciento del mismo si la incapacidad se prolongare por más de dicho plazo".

Artículo 2.o.— Reemplázase el artículo tercero del decreto con fuerza de ley N.o 6,935, de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"En ningún caso los beneficios que acuerde esta ley serán inferiores al equivalente de dos sueldos vitales fijados para los empleados particulares del departamento de Santiago, en conformidad a la ley N.o 7,295, de 22 de octubre de 1942".

El señor LASCAR. — En el presupuesto nacional de divisas que asciende a la suma de 470 millones...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Unión Nacional Independiente.

El señor LASCAR.— Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Sala para insertar el resto de mi discurso en la versión oficial de la presente sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con mucho agrado, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado. Dentro de unos instantes, cuando lo haya, la Mesa tendrá el mayor agrado en reiterar la petición de Su Señoría.

—Por acuerdo posterior de la Sala, se inserta el resto del discurso del señor Lascar. Dice así:

"En el presupuesto nacional de divisas para 1953, que asciende a 470.567.568 dólares, se otorgan seiscientos mil dólares a los Cuerpos de Bomberos, cantidad insuficiente para cubrir las más apremiantes necesidades de adquisición de materiales en el exterior. Este ítem 12|13 ya se encuentra agotado y hay numerosas solicitudes pendientes de los Cuerpos de Bomberos del país, por lo que me permito presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que numerosos Cuerpos de Bomberos necesitan con suma urgencia importar materiales indispensables, tales como: mangueras, repuestos, productos químicos, pistones, coplas, etc.;

2.o.— Que el presupuesto de divisas para atender a las necesidades de los Cuerpos de Bomberos está agotado, y

3.o.— Que la carencia de dichos materiales acarrea un serio peligro para la población,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que se sirva dar instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior a fin de que acuerde suplementar el ítem 12|13, del presupuesto de divisas del presente año, destinado a la internación de materiales para los Cuerpos de Bomberos del país".

En el presupuesto de divisas del Consejo Nacional de Comercio Exterior para el presente año, aparecen encasilladas en la sección 16, bajo el rubro "Reparticiones Públicas", cuarenta y nueve oficinas que reciben dólares al cambio de sesenta pesos por dólar, después de la vigencia del cambio único. Y, señor Presidente, con verdadera sorpresa, examinando esta lista veo, entre otras empresas particulares, a la Compañía de Teléfonos de Chile, a la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, etc., Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para insertar la lista a que he aludido.

Sería conveniente que la suplementación de la partida 12|13 se considerara como integrante de la Sección 16 y que, en el presupuesto de divisas para 1954, que está siendo confeccionado, se colocara definitivamente a los Cuerpos de Bomberos del país en dicha sección, con dólares al cambio de sesenta pesos, para lo cual presento el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que los Cuerpos de Bomberos desempeñan una abnegada, patriótica y útil labor;

2.o — Que para cumplir con eficiencia la peligrosa misión que les está encomendada, necesitan contar con los elementos materiales indispensables;

3.o — Que para la adquisición de estos materiales, que se fabrican casi en su totalidad en el exterior, les es indispensable contar con moneda extranjera, y

4.o — Que las divisas que se otorgan a los Cuerpos de Bomberos son insuficientes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que recabe del Consejo Nacional de Comercio Exterior el acuerdo de que, en el presupuesto de divisas para 1954, se consulte un aumento considerable con relación al presente año, para la importación de materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos y que éstas divisas sean clasificadas en la Sección 16, o sea, a $ 60 el dólar".

Para terminar, señor Presidente, quiero repetir las palabras que dijo don Carlos Silva Vildósola, el 27 de mayo de 1933, al fundarse el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y con ocasión de ser nombrado por aclamación su primer vicepresidente. Al tomar la pluma para firmar el acta de fundación exclamó: "¡Este es el honor más grande que se me confiere en mi vida!".

17.—NECESIDAD DE FIJAR OPORTUNAMENTE LAS CUOTAS DE RETORNO DE DIVISAS POR CONCEPTO DE EXPORTACION.— EXPORTACION DE FREJOLES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor HURTADO (Don Fernando). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (Don Fernando).— Señor Presidente, deseo referirme brevemente a un problema que afecta a la producción agrícola y especialmente a sus sectores más modestos como son los de los medieros e inquilinos que, por la incapacidad o prepotencia del señor Ministro de Economía, han sido gravemente lesionados.

El presente año la producción de frejoles fué de ochenta y cuatro mil toneladas, superior en más de quince mil toneladas a la cosecha normal. El país necesita para su consumo alrededor de treinta mil toneladas, quedando, en consecuencia, un saldo exportable de cincuenta mil toneladas. En años anteriores Condecor acordaba un retorno del 80 por ciento al cambio de 60 pesos por dólar, y del 20 por ciento al cambio libre. En vista de las fluctuaciones del mercado internacional, Condecor recomendó, a principios de junio, un retorno de 80 por ciento al cambio libre y del 20 por ciento al cambio de sesenta pesos por dólar.

Los exportadores, alarmados por la demora de esta resolución, el 8 de julio insistieron en la urgencia de acordar esta medida; pero sólo el día 5 de agosto, el señor Ministro de Economía dictó el decreto N.o 896 fijando este retorno.

Mientras tanto el precio en el mercado internacional bajó de 82 libras la tonelada, en mayo y junio, a 65 libras, en agosto y tenemos que, a la fecha, sólo se han exportado tres mil seiscientas toneladas; hay en poder de los exportadores unas diez mil toneladas que se están negociando, y nuestros productores tienen sin poder vender treinta mil o más toneladas que representan unos quinientos millones de pesos de capital que está faltándoles para costear sus gastos de producción. A la vez, el país se ha perjudicado al no recibir esta importante cantidad de divisas.

Sirva este caso de ejemplo para saber lo que le espera al país, cuando todos nuestros negocios de exportación están manejados por funcionarios que, en el mejor de los casos, carecen de la competenela necesaria para atender tan delicados asuntos.

Nada más, señor Presidente.

18.—DISTRIBUCION Y PRECIOS DEL SALITRE PARA LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VIAL (Don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (Don Francisco). — Señor Presidente, la agricultura, en estos momentos, pasa por una grave situación. Los campos del sur necesitan salitre, y debido a los últimos temporales, este fertilizante no ha podido ser aplicado hasta ahora.

Por otra parte, en las estaciones del Ferrocarril, que reparten salitre a los agricultores, no existen actualmente los "stocks" necesarios y se les dice a los agricultores que esto se debe a un aumento de precio que está por fijarse.

Ahora bien, hasta hace poco, el precio del salitre sódico era de $ 345 por quintal y el del salitre potásico de $ 396, por quintal. Ahora va a subir a $ 669.30 el quintal de salitre sódico y a $ 739,30 el quintal de salitre potásico. Pero es el caso, señor Presidente, que ni a estos precios se puede conseguir salitre, que es, como ya he dicho, necesario para la agricultura, especialmente ahora en que esta actividad atraviesa por un año difícil.

Quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva oficiar al Ministro de Agricultura para que se ponga remedio a este grave estado de cosas.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Como no hay número suficiente para tomar acuerdos, Honorable Diputado, habrá que enviar el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se mande el oficio en nombre del Comité Independiente, Honorable señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Será enviado en nombre del Comité Independiente.

19.—APLICACION DE LA LEY DEL ORO.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En estos breves momentos me referiré a una nueva intervención, desacertada como todas, que ha tenido el Ministro de Economía, don Rafael Tarud, relacionada con la importación de mercaderías en conformidad a la Ley del Oro, lo que se ha prestado para que un grupo de personas, que conoce el juego que voy a denunciar, haya hecho las más grandes utilidades que puedan imaginarse.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 9.270, correspondía al Ministerio de Economía determinar la lista de mercaderías que pueden importarse al país en conformidad a la Ley del Oro.

Pues bien, cuando ya iba a vencer el plazo de vigencia de la lista anterior, en junio, el Ministro de Economía declaró con especial énfasis, que en ningún momento el actual Gobierno, ni él en particular, permitiría que se internaran nuevamente artículos suntuarios, tales como whisky, champaña, etc. Naturalmente, el oro de exportación comenzó a bajar de precio. Pero, no contento con esto, el Ministro envió un Mensaje al Parlamento para derogar la Ley del Oro.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Publicadas estas declaraciones "urbi et orbi', nadie adquiría oro, salvo las personas que estaban en conocimiento de la situación.

El señor IZQUIERDO.— En el secreto.

El señor VALDES LARRAIN.— Dichos personas, entonces, compraron todo el oro de exportación, que bajó de 6.000 a 4 700 pesos.

El señor ZEPEDA.— Estaba a 6.700 pesos, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Cuando ya se había producido **la baja y firmas** conocidas tenían todo el oro en su poder, el mismo Ministro, que tanto énfasis ponía en su declaración en cuanto a que no se importaría más whisky, champaña, etc., que tanto asco hacía a esta ley, ese mismo señor Ministro publicó en la prensa del 4 de septiembre la lista de las mercaderías que se podrían traer con oro. Y voy a leerla en parte, para demostrar cómo en ella se incluyen, precisamente, aquellos artículos que el señor Ministro tanto repudiaba. Efectivamente, se dice que se podrá traer al país whisky, licores, champaña, relojes, pilas secas, máquinas de lavar y enceradoras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Si la ley está vigente, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Esto significa que el señor Ministro se estaba prestando al juego que los especuladores estaban haciendo. Si el señor Ministro de Economía sabía que tenía que cumplir la ley, entonces oportunamente, en junio, debió fijar la indicada lista de mercaderías, y nadie habría podido especular; pero él dejó pasar el tiempo sin hacer nada, salvo hablar en contra, para que bajara el oro, y para que lo adquirieran unas cuantas firmas...

El señor BENAVIDES.— ¡Mencione las firmas, Honorable Diputado!!

El señor VALDES LARRAIN.— Y así tenemos que el oro desde $ 4.600 ha vuelto a subir a $ 5.700, dando utilidades enormes a las firmas que estaban en conocimiento de estas maniobras del Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Nosotros, señor Presidente, hemos estado señalando permanentemente estas inconsecuencias del Gobierno y, especialmente, las actitudes del señor Ministro de Economía.

El señor DE LA PRESA.— Mencione las firmas, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— A diario estamos viendo, señor Presidente, cómo se está perjudicando a la economía nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Benavides, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Cite los casos; no diga vaguedades.

El señor MIRANDA (don Hugo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Ratificando las palabras de mi Honorable colega señor Valdés Larraín, quiero expresar que la lista a que Su Señoría se ha referido, se publicó justamente el día 4 ó 5 de septiembre, para celebrar el famoso aniversario de la revolución "pacífica", como con tanta audacia ha sido llamada.

La verdad es que hay en esto una situación muy grave, porque la propia Caja de Crédito Minero vendió oro cuando, naturalmente, y como organismo de Gobierno, debía saber que nuevamente se autorizaría la internación de artículos suntuarios en virtud de la llamada Ley del Oro. De manera, señor Presidente, que hasta un organismo del Estado, como la Caja de Crédito Minero, ha sido afectado por esta negociación, al vender sus propias disponibilidades a un precio bajísimo en circunstancias que debía saber que, en una semana o en quince días más, el dólar oro, que estaba a unos doscientos veinte pesos, en virtud de la autorización comentada subiría lógicamente de precio, como ha sucedido ahora, cuando su valor se ha elevado a trescientos o más pesos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En todas las medidas que ha estado analizando el Honorable colega señor Correa Larraín, como en las que han repercutido en el precio del dólar oro y como, además, en una serie de otras medidas que la Honorable Cámara ha conocido, ha tenido parte principal, o ha sido autor de ellas, el Ministro de Economía, señor Tarud...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Y yo pregunto entonces, señor Presidente, ¿hasta cuándo la economía de nuestro país tendrá que seguir soportando esta clase de medidas?

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no dice los cargos concretos?

El señor VALDES LARRAIN.— Si le hice un cargo preciso al Ministro señor Tarud.

El señor ESPINOZA.— ¡Presente una acusación constitucional!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Están perjudicando gravemente a la economía del país!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Los hombres de Gobierno parecen más interesados en salvar el precio del trigo argentino que en defender el precio del trigo chileno,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.—...porque en las últimas importaciones estamos viendo el buen precio que se reconoce al trigo adquirido en Argentina.

—INTERRUMPEN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ...con medidas que parecen destinadas a favorecer los intereses del IAPI, aunque nuestra Compañía de Acero del Pacífico tenga que cerrar sus puertas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin embargo, señor Presidente, los Honorables colegas del partido Agrario Laborista se permiten culpar a los partidos de oposición de estar creando en el país una situación de confusión...

El señor BENAVIDES.— ¡Eso están haciendo!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Se equivocan! En el país hay inquietud e incertidumbre por la actuación de hombres que, como el Ministro de Economía, señor Tarud, no han demostrado capacidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Ellos son los que están llevando la desilusión al pueblo que creyó un día en el Gobierno...!

El señor CISTERNAS.— ¡Y que sigue creyendo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, lo que ha ocurrido con el precio del oro es uno de los mayores escándalos de estos últimos tiempos, porque las medidas que se han adoptado y las negociaciones a que ellas han dado ocasión, evidentemente han perjudicado al país, a la Caja de Crédito Minero, y han beneficiado exclusivamente a quienes estaban en antecedentes de ellas...!

El señor BOLADOS.— ¡Y han perjudicado también a la pequeña minería!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Con ello se ha menoscabado la economía nacional en todos sus aspectos!.

El señor CISTERNAS.— ¡Nombre las firmas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No es posible que el Gobierno continúe en este terreno y persista en aplicar medidas adoptadas por un Ministro que seguramente desconoce todos los problemas nacionales!

¡Ellos piensan que van a arreglar la situación dictando leyes como las del delito económico y otras semejantes, cuando, en realidad, sus efectos van a recaer sobre ciudadanos, sobre comerciantes, que nada tienen que ver con estas medidas que desarticulan la economía nacional.

Señor Presidente, después de dejar formulada esta denuncia, paso a ocuparme de otro aspecto.

El señor DE LA PRESA.— ¿Por qué no pide una comisión investigadora, que conozca de los hechos que denuncia?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, le ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Pida Su Señoría que se nombre una comisión investigadora. Nosotros estaríamos de acuerdo en que se designara una comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— **Pida la comisión.**

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¡Honorables Diputados! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ZEPEDA.— Hay que averigüar cuál ha sido la persona o la firma beneficiada.

El señor DE LA PRESA.— ¡Averígüelo! Por eso les decimos a Sus Señorías que pidan la designación de una comisión investigadora.

El señor ZEPEDA.— ¡Para averiguar el nombre de las personas favorecidas bastaría con ir a preguntarlo a la Bolsa de Comercio!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¡Honorables Diputados! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

20.—ACTUACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR DIVERSOS SEÑORES DIPUTADOS SOBRE NEGOCIACIONES EFECTUADAS ULTIMAMENTE CON LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor ESPINOZA. — Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Les duele a los Diputados de Gobierno que les digan verdades!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA. — Pidan Sus Señorías que se nombre una Comisión Investigadora, pero no es posible aceptar que lancen acusaciones en esta forma...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorables Diputados, la Mesa ruega a Sus Señorías guardar silencio. En esta forma es imposible que continúe el debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Espinoza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— El Honorable señor Benavides se mueve hacia acá, luego hacia allá después acciona así, y en seguida en esta otra forma... ¿Qué quiere dar a entender con eso Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Puentes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Puentes, llamo al orden a Su Señoría!

Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor TAMAYO. — Diríjase también a los Diputados de la derecha, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Espinoza.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, en realidad, en un país bien organizado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Salum, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, estimo que en un país bien organizado como el nuestro, procede que los sectores de la oposición, que han señalado a un Ministro de Estado, el señor Tarud, en este caso, como responsable de esta situación, y lo han considerado como el mal de Chile, concreten sus cargos en la Honorable Cámara, pues los miembros de ella deben, por encima de toda diferencia ideológica, desprendiéndose del apasionamiento momentáneo, velar por el interés público. Deben hacer esto, en vez de continuar creando este clima de escándalo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Eso lo sabe todo el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Miranda, llamo al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor Espinoza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables señores Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor ESPINOZA. — Señor Presidente, los Honorables Diputados de la oposición, que creen sinceramente en la veracidad de los cargos que aquí se han formulado en forma declamatoria, disponen del mecanismo de la acusación constitucional para concretarlos. Pues bien, ¡hagan uso de esta herramienta constitucional!

Pero ni siquiera se dan nombres...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Cisternas, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ESPINOZA. — Debe terminar esta actitud demagógica que asumen muchos Honorables colegas de la oposición al atribuir determinados actos a los partidos de Gobierno. Esto es fruto exclusivo de su pasión; resultado del desencanto que han experimentado por haber perdido el Poder.

El país se está formando un juicio equivocado a raíz de la actitud de Sus Señorías, porque aquí se denuncian escándalos, en los cuales creen ciertos sectores de la opinión pública; pero después estas denuncias no se concretan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINOZA. — En cambio, hay otros escándalos que han preocupado al país y en los que efectivamente se han descubierto individuos culpables, los cuales han sido declarados reos, como ocurrió con el escándalo del ganado argentino.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINOZA. — Los Honorables colegas de la oposición conocen muchos detalles de este caso, lo que me ahorra mayores comentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINOZA. — Estimo, señor Presidente, que los Honorables colegas de la oposición, que son consejeros parlamentarios han traído a la Honorable Cámara una serie de datos y acusaciones, pero no han sido capaces de darlos a conocer en el seno de los consejos de que forman parte. Ellos deben concretarlos y probarlos oportunamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESPINOZA.— Tengan la seguridad los Honorables colegas de que, haciendo honor a este Gobierno, procuraremos que se sancionen todas aquellas denuncias que se comprueben en forma seria y razonable, porque no amparamos a delincuentes. Si los hay, repito, recibirán las sanciones que correspondan. ¡Esta es la gran diferencia de la Alministración del señor Ibáñez con otras en que han particidalo varios de Sus Señorías!

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Agrario Laborista.

El señor BENAVIDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, habría tenido el mayor placer en responder a las preguntas de los Honorables Diputados, si no me hubiesen negado las interrupciones que les solicité.

El Honorable señor Valdés Larraín sostenía que el precio del trigo adquirido en esta oportunidad, ha sido más alto que el de años anteriores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— No es efectivo, Honorable Diputado. Su Señoría no ha entendido lo que manifesté, por cuanto yo me referí al escándalo del oro.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, a este respecto quiero manifestar mi extrañeza por los cargos que, con ribetes de escándalo, ha dado a conocer el Honorable señor Correa Larraín. Digo esto, porque ocurre que Su Señoría es Consejero del INACO, y debió hacer, en consecuencia, en el seno de ella esta denuncia que ha traído a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Expresamos nuestra opinión en el propio Consejo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Sepúlveda Garcés, voy a llamar al orden a Su Señoría.

Está con la palabra el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Quiero recordar a la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— Honorables Diputados, ¿por qué no me permiten, democráticamente, usar de la palabra. Ruego a Sus Señorías que no me interrumpan...

Un señor DIPUTADO.— Sus Señorías tampoco han respetado el derecho de los Diputados de estos bancos.

El señor BENAVIDES.— No es la primera vez que Sus Señorías emplean este sistema de denunciar cargos infundados. En efecto, cuando se trató el problema de la exportación del arroz, en el seno de este Hemiciclo se hicieron, con carácter de escándalo, diversos cargos. El Honorable señor Bart los invitó a concurrir al INACO a formarse juicio de los antecedentes y a verificar la veracidad de la denuncia. Sin embargo, nadie lo acompañó, ni siquiera los parlamentarios de los bancos tradicionalistas que habían formulados los cargos. Todo esto demuestra que se sigue con el sistema demagógico: se hacen denuncias y no se las comprueba. En esta forma se abusa del derecho de fiscalización que compete a la Honorable Cámara. El país, creo, tiene confianza en la palabra de Sus Señorías; pero cuando se traen cargos hasta este recinto y se les da la publicidad que les dio la prensa, por lo menos hay derecho a pedir que se agoten las investigaciones del caso. Sin embargo, ocurre que se invita a los que formulan estos cargos, cordialmente, a concurrir al organismo afectado para pedir y revisar todos los antecedentes, a fin de verificar cada operación, y no lo hacen. Prefieren venir aquí a lanzar toda clase de especies o de cargos, sin demostrarlos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BENAVIDES.— Tenemos el caso del problema del trigo, que ha planteado aquí el Honorable colega señor Correa Larraín. Saben muy bien los Honorables Diputados que son consejeros del Instituto Nacional de Comercio que es la primera vez que se hace una operación de esta naturaleza en condiciones tan favorables para el país. Por ejemplo, se manifestaba denantes que el precio del trigo en el mercado internacional es de 73 dólares y que Chile lo habría comprado a 100 dólares. Sin embargo, señor Presidente, puedo afirmar con toda seriedad a los Honorables colegas consejeros del Instituto Nacional de Comercio, que están en un error cuando afirman esto, porque no se trata del dólar de Estados Unidos. Esta operación se ha hecho con el llamado dólar argentino, que no es el corriente del mercado mundial, sino que es igual al dólar en Alemania, al dólar en Italia o al dólar en Francia, que tienen un valor diferente, porque están regidos por la libre oferta.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Es dólar de sesenta pesos.

El señor BENAVIDES. — No, Honorable colega; su valor es de $ 80 más o menos. Cómo se ve, tampoco Su Señoría entiende los antecedentes de esta operación.

Por estos motivos, señor Presidente, me permito sostener que no es serio, que no es posible, que se traigan denuncias hasta esta Honorable Cámara, en forma falsa o tendenciosa, para después sustraerlas a las investigaciones que permitan levantarlas. Sostengo que hemos sido limpios, y que tenemos una trayectoria clara que seguir en lo futuro. No creo que nos vayamos a embarrar, como ha ocurrido con otros partidos y Gobiernos.

Nosotros hemos planteado con toda limpieza nuestra situación ante esta Honorable Cámara. Hemos manifestado, cada vez que se ha traído una denuncia, que no tenemos por qué temer nada; por el contrario, nuestro deseo ha sido, y es siempre, el de buscar los antecedentes del caso para extirpar el mal y juzgarlo. Ya hemos dado demostraciones fidedignas de que somos capaces de asumir esta responsabilidad, cuando las denuncias son ciertas; pero no podemos aceptar que se venga aquí a lanzar cargos y a hacer una campaña hacia afuera, en circunstancias que los intereses afectados son de carácter particular.

¿Podemos olvidar, por ejemplo, señor Presidente, que el Consorcio Argentino Chileno disponía de un capital de dos millones de nacionales y que con la operación del acero ganaba una comisión de más de seis millones de nacionales? En seguida, pregunto: si el Consorcio es el representante oficial de la CAP, ¿qué hacían siete personas pertenecientes a la Compañía de Acero del Pacífico vendiendo acero en la República vecina? Si los usuarios son, como dicen, los compradores, ¿cómo de los 119 contratos sólo 54 corresponden, en realidad, a usuarios legítimos? ¿Quien compraba allá? ¿Quienes eran los compradores intermediarios?

Ahora, señor Presidente, ¿qué ha hecho el Gobierno? ¿Ha reemplazado estas transacciones por otras?

Ha hecho lo único que correspondía hacer: que nadie más pueda negociar en esta materia y que se comercie para beneficio del país. Los Consejeros del INACO aquí presentes no pueden decir otra cosa.

Hace días, en la prensa, vimos cómo ellos aceptaban por unanimidad la política del INACO.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¡No, señor!

El señor BENAVIDES.— Los avisos y las actas de las sesiones están a su disposición. En todos los diarios salieron publicados y no fueron desmentidos. Se vieron forzados a reconocer estos parlamentarios que atacan aquí a INACO, que tienen que aceptar esa política de hablar serenamente de estos problemas en las sesiones que se celebren en este organismo.

Considero inaceptable que cuando hay negociaciones que se están haciendo en bien del país —lo importante es que se realicen bien—, estas intervenciones se planteen en la Cámara para malograr los propósitos del Gobierno, que desea tener en sus manos el derecho a controlar definitivamente este rubro de actividades.

Por esto, tenemos lealmente que protestar, porque, cuando se afecta a intereses particulares, aquí se levanten voces de indignación, y porque, cuando se invita a los Honorables colegas que vayan a comprobar la veracidad de sus antecedentes, no lo hagan.

Por último, estamos sorprendidos de que negociaciones que están en pleno desarrollo sean dadas a conocer en esta Honorable Cámara en el curso de gestación. Esto no debe suceder, porque se presta a especulaciones...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no aclarar Su Señoría lo del oro...?

El señor DE LA PRESA.— Dígalo de una vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor De la Presa, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor De la Presa, llamo al orden a Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor TAMAYO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL (don Francisco).— Póngale primera, Honorable Diputado...

El señor TAMAYO. — Señor Presidente, los Honorables colegas de la derecha pretenden dividir, con su práctica habitual, a los Ministros que componen el actual Gabinete que acompaña en su gestión administrativa al Presidente de la República, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo.

Cuando el señor Ministro de Economía vino a esta Honorable Corporación a dar cuenta de su cometido, los colegas de la derecha reaccionaria, acompañados de otros Honorables colegas que también están ubicados en esos bancos que se han dado en llamar de oposición, formaron gran escándalo e impidieron que ese Secretario de Estado diera cuenta a esta Honorable Cámara de la gestión que realiza en su Ministerio. Esta práctica la conoce el país, y, fundamentalmente, el pueblo y los trabajadores de nuestra patria...

El señor BOLADOS.— ¡Pero el Ministro no guardó la debida deferencia para con la Cámara!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Bolados, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor TAMAYO. — Este procedimiento...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de dar lectura a los proyectos de acuerdo.

21.—RECURSOS ECONOMICOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS

—Inserción del resto del discurso pronunciado por el señor Lascar en la Hora de Incidentes de la presente sesión.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, voy a dar cuenta de una petición del Honorable señor Lascar, en orden a que se autorice insertar en el Boletín de Sesiones el resto del discurso que no alcanzó a pronunciar.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—La inserción que la Cámara acordó aparece a continuación de la intervención del Diputado señor Lascar.

22.—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA APLICACION DE LA LEY N.o 11,151.— SUSPENSION DE LA SESION QUE DEBIA CELEBRAR EL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

El señor MONTANE (Vicepresidente).— A petición de varios señores Diputados, que tienen que ir a la zona norte del país, solicito el asentimiento de la Cámara para suspender la sesión que mañana debía celebrar la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley N.o 11,151, que concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Si le parece a la Sala Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martínez Saravia, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la ciudad de Lebu, capital de la provincia de Arauco, carece totalmente de pavimentación, no obstante haberse entregado al público los servicios de alcantarillado;

2.o— Que es indispensable que la Dirección General de Pavimentación incluya en sus estudios y en el presupuesto respectivo los fondos que sean necesarios para la iniciación de los trabajos de pavimentación en la ciudad de Lebu, única manera de evitar las continuas inundaciones y barriadas en época de invierno, e impedir con ello el polvo que se levanta en el verano y que hace intransitables sus calles, provocando serias molestias a sus habitantes, viajeros y turistas que visitan la ciudad;

3.o— Que los Servicios Sanitarios de Lebu, en reiteradas ocasiones, han recomendado la pavimentación de sus calles para prevenir posibles contagios y epidemias que pueden azotar a los habitantes de esa ciudad;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, si lo tiene a bien, se sirva contemplar, en el Presupuesto del año próximo, los dineros que sean necesarios para los trabajos de pavimentación en la ciudad de Lebu".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Palestro, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que la escasez de establecimientos educacionales es un grave problema nacional;

2.o — Que la comuna de San Miguel, con una población de cerca de doscientos mil habitantes, es una de las más afectadas por este problema, ya que la mayoría de los establecimientos educacionales funcionan en locales de propiedad particular que han sido construidos para otros fines, careciendo, por tanto, de las más mínimas condiciones de higiene, comodidad y seguridad;

3.o — Que este problema tiene caracteres de mayor gravedad en la comuna mencionada, habiendo sido comprobado por las autoridades en numerosas ocasiones, sin que hasta ahora se le haya dado la solución que corresponda, y

4.o — Que es una sentida aspiración de los habitantes, en su mayoría obreros y empleados, se proceda cuanto antes a construir establecimientos cómodos y adecuados,

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva solicitar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la pronta y rápida construcción de las escuelas ya proyectadas en las poblaciones "El Carmen", "La Legua" y "Mussa", cuyos terrenos han sido entregados a ese Ministerio".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Palestro, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la comuna de San José de Maipo se extiende desde la localidad "La Obra hasta "El Volcán", comprendiendo otros pueblos intermedios, con una población aproximada a los quince mil habitantes;

Que, no obstante esta numerosa población, carece de Hospital, prestando los servicios de tal la Casa de Socorros que cuenta con los medios más estrictamente necesarios para poder atender a los enfermos;

Que la ambulancia de la Casa de Socorros sirve al extenso sector comprendido entre las localidades mencionadas anteriormente, encontrándose por este motivo, en pésimas condiciones de servicio, sufriendo continuas "pannes", lo que provoca con esto deficiencias en el traslado de los enfermos, indicando esta situación que una ambulancia es insuficiente;

Que la Casa de Socorros de esta comuna carece de una sala especial para atender los partos, ya que actualmente éstos son atendidos en la misma sala donde están las demás enfermas, con la consiguiente ofensa al pudor de las que necesitan esta clase de atención;

Que los habitantes de esta comuna son víctimas de la especulación que ejerce la única farmacia del pueblo y de la arbitrariedad y falta de humanidad del dueño de la misma, que limita las horas de atención, llegando a tales extremos que, constándole casos graves de enfermedad, en que se han necesitado adquirir remedios después de las nueve de la noche, se ha negado a atenderlos. Esta situación se puede remediar autorizando a la farmacia de la Casa de Socorros, para que los expenda al público tal como lo hacía antes, ya que este establecimiento atiende durante el día y la noche ininterrumpidamente; y

Que los habitantes de esta extensa comuna, principalmente los mineros, campesinos y obreros anhelan se les solucienen estos problemas, que, en muchos casos, han ocasionado hasta la muerte de personas que, viviendo a gran distancia de los centros poblados, han necesitado urgente atención,

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, para que se sirva ordenar a los organismos que corresponda, solucionar los siguientes problemas:

1.o — **Reparar y dotar de una ambulancia más a la Casa de Socorros de San José de Maipo;**

2.o — Dotar de una sala especial a dicho establecimiento para atender a las enfermas de parto, y

3.o — **Autorizar a la farmacia de la Casa de Socorros, para que expenda libremente sus mercaderías a quienes las soliciten".**

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Palestro, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que, en igual forma que todos los sectores que comprende la comuna de San Miguel, la Población "Miguel Dávila Carson", adolece de la falta de locales escolares;

Que por estar ubicada en un lugar distante del centro de la comuna, esta Población de la Caja de la Habitación, hoy Corporación de la Vivienda, y considerada como un modelo en su género, y orgullo de San Miguel, necesita, en forma imperiosa, contar con un Grupo Escolar;

Que el Ministerio de Educación Pública, sensible a la magnitud del problema, obtuvo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales adquiriera los terrenos y las dependencias de la chacra "Las Lilas", predio colindante con dicha población;

Que en estos terrenos y dependencias se iba a inaugurar próximamente la Escuela Consolidada, cumpliendo así con el anhelo de vecinos y profesorado de contar con un moderno centro educacional;

Que, por un accidente casual, comprobado por las autoridades competentes, el día 22 de agosto último un voraz incendio destruyó el pabellón central de dicha Escuela, lo que impedirá, por ahora, realizar los planes que se habían trazado,

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, si lo tiene a bien, se sirva solicitar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la pronta contrucción del pabellón destruído por el siniestro aludido y el acondicionamiento total del resto del edificio para dejarlo en condiciones de prestar rápidamente servicio a los escolares de la Población "Miguel Dávila Carson".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Palestro, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que constituye un peligro público el hecho de que el Canal Santa Rosa corra a tajo abierto por la comuna de San Miguel, afectando gravemente la salud de los vecinos, y, en especial, de los niños, ya que sus inmundas y mal olientes aguas servidas ha constituído un foco permanente de enfermedades y epidemias;

Que se extienden a ambos lados de este canal poblaciones tan densas como "Montiel", "Rivas", La Legua, "Mussa", "Villa San Miguel", "Germania", "Malaquías Concha", "Pirámide", "Departamental", "Mademsa", etcétera, pasando, además, por un costado del Hospital Barros Luco y Trudeau, con las consiguientes molestias para los habitantes ribereños;

Que es urgente proceder al abovedamiento de este canal y que, además, de beneficiar a la comuna de San Miguel, servirá también a las Comunas de La Granja, La Cisterna y Puente Alto;

Que, en la actualidad, todo el tránsito hacia esas localidades se efectúa por Gran Avenida y Vicuña Mackenna, ya que el hacerlo por Santa Rosa, es casi imposible, porque el camino tiene un pavimento pésimo, y es sumamente angosto, precisamente por el hecho de que el canal cubre la mitad de su ancho;

Que, aparte de perjudicar la vida y salud de los habitantes, este canal entraba el normal desenvolvimiento de importantes industrias de gran importancia para la economía nacional, por las deficientes condiciones de vialidad en que se encuentra el camino de Santa Rosa;

Que el ex Departamento de Obras Públicas prometió llamar a propuestas públicas en el mes de agosto del presente año para iniciar el ensanche y abovedamiento del tramo comprendido entre las calles San Joaquín y Estrella Polar, para lo cual se había destinado la cantidad de siete millones de pesos, valor aproximado de esta obra; pero hasta el momento se ignora si se llamó a tales propuestas, y

Que las autoridades de esta comuna están vivamente preocupadas por que los Poderes Públicos den solución, a la brevedad posible, a este grave problema de la Comuna de San Miguel;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva ordenar de quien corresponda, se llame cuanto antes a propuestas públicas, de acuerdo con lo prometido, iniciándose, a la brevedad, estos importantes trabajos."

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Palestro, apoyado por el Comité Socialista Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que el camino que une a Santiago con la localidad de "El Volcán", tiene que convertirse, en un futuro próximo, en una ruta internacional;

Que este camino comunica a la capital con numerosas localidades de excepcional belleza y condiciones climatéricas que son visitadas, tanto en verano como en invierno, por cientos de turistas que, aparte de recrearse con sus bellezas y gozar de su maravilloso clima, van a estos lugares a practicar deportes de montaña;

Que esta afluencia de turistas puede aumentarse en un número insospechado, si se procede, cuanto antes, a hacer un arreglo completo y definitivo de este camino que, en varias partes de su recorrido, presenta deficiencias que impiden un normal aprovechamiento y desenvolvimiento de esta zona;

Que, entre los obstáculos más serios que se opone a hacer realidad esta vieja aspiración de los vecinos del Cajón del Maipo, está la mantención del actual puente del río Colorado que alarga innecesariamente la distancia entre Santiago y El Volcán;

Que la construcción de un puente en un lugar más adecuado permitiría acortar enormemente el recorrido con la consiguiente economía de tiempo y demás elementos que se utilizan en la movilización;

Que la ejecución de esta obra se ha consultado en diversas oportunidades, en el Presupuesto Nacional, sin conocerse las razones por las cuales no se ha realizado, y

Que continúa siendo un viejo anhelo de los habitantes de las localidades que sirve esta vía de comunicación la realización de la obra que señalamos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva consultar en el Presupuesto de la Nación los fondos necesarios para:

1.o.— Pavimentar el camino comprendido entre las localidades de La Obra y El Volcán, y

2.o.— Construír cuanto antes un nuevo puente sobre el río Colorado en la forma que se ha señalado en el presente proyecto de acuerdo".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas y 3 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA FIJO LAS BASES DEL CONCURSO DE PRONOSTICOS

El decreto respectivo, con las modificaciones al Reglamento de Carreras, fue publicado en el Diario Oficial de ayer

Las siguientes modificaciones al Reglamento de Carreras han sido dictadas por el Consejo Superior de la Hípica Nacional, estableciendo, además, las bases del Concurso de Pronósticos. El decreto fué publicado por el "Diario Oficial", de ayer:

En uso de la facultad que confiere al Consejo Superior de la Hípica Nacional la letra c) del artículo 3.o del Reglamento 1.588, de 17 de mayo de 1943, se aprueban las siguientes modificaciones al Reglamento de Carreras:

PRIMERO.—Substitúyese el punto final del artículo 357, por una coma y agrégase la frase "incluso el Concurso de Pronósticos".

SEGUNDO.— Agrégase a continuación del artículo 357, el siguiente artículo:

"El Concurso de Pronósticos es la apuesta combinada a ganador y placé (este último sólo en el caso del caballo que llegue segundo) en las carreras que para el efecto fije el directorio del Hipódromo respectivo entre las que se celebren en las reuniones oficiales de carreras.

La apuesta Concurso de Pronósticos consistirá en acertar el mayor número de caballos ganadores y placé en las carreras destinadas para tal juego en cada reunión, los que deberán ser anotados en las Boletas especiales que para este solo efecto se confeccionen.

El apostador escogerá un caballo en cada una de las carreras designadas para este juego, y lo anotará por el número que tenga en el programa oficial en la correspondiente casilla de la Boleta.

TERCERO.— Agrégase la expresión "incluso el Concurso de Pronósticos" después de la palabra "combinada" que figura en la primera frase del artículo 359, y suprímese la frase "desde la antevíspera del día de la reunión" que aparece en el mismo artículo 359.

CUARTO.— Substitúyese el punto final del artículo 363, por una coma, y agrégase la siguiente frase, "salvo lo dispuesto en el artículo 378".

QUINTO.— Agrégase el siguiente artículo a continuación del artículo 363:

"El cómputo del Concurso de Pronósticos se hará de acuerdo con el siguiente procedimiento: a cada caballo pronosticado que resulte ganador se le asignarán 3 puntos y cuando resulte segundo, un punto".

"Cuando intervengan tres o menos caballos en una carrera, sólo se asignarán puntos al ganador".

"La Boleta que totalice el mayor número de puntos en el cómputo final obtendrá el primer premio; la que totalice el mayor número de puntos después de la Boleta que obtenga el primer premio, ganará el segundo premio; la que totalice el mayor número de puntos después del segundo premio, obtendrá el tercer premio y la que totalice el mayor número de puntos después Boleta que obtenga el tercer premio, ganará el cuarto y último premio.

SEXTO.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 368: "En el caso del Concurso de Pronósticos los caballos inscritos en corral, ya sea que pertenezcan a un mismo propietario o se cuiden por un mismo preparador, serán considerados como un solo caballo para ganador y placé".

SEPTIMO.— Agrégase la siguiente letra al inciso primero del artículo 370:

"c) El monto total de las apuestas del Consurso de Pronósticos, después de deducidos los impuestos legales y vigentes, se destinará a premios del Concurso y se distribuirá en la siguiente forma:

El 60 por ciento para el primer premio.

El 25 por ciento para el segundo premio.

El 10 por ciento para el tercer premio.

El 5 por ciento para el cuarto.

Si en el Concurso de Pronósticos se produjere un empate de puntos para el primer premio, se acumularán a éste el segundo, tercero y cuarto premios, si los empatantes fueren dos, tres, cuatro o más, la suma total se dividirá en tantas partes iguales como sea el número de empatantes.

El mismo procedimiento, se aplicará si el empate se produjere en cualesquiera de los demás premios.

OCTAVO.— Agrégase la frase "salvo lo dispuesto en el artículo siguiente" a continuación de la palabra "combinada", que figura en la primera frase del artículo 376.

NOVENO.— Agrégase el siguiente artículo, a continuación del artículo 376: "Las Boletas del Concurso de Pronósticos deberán ser numeradas, timbradas y con la firma del vendedor".

Un notario público dará fe del número de boletas que se hayan vendido y lo hará constar en el acta que se levante, la que se dará a conocer al público una hora antes, por lo menos, de la primera carrera que figure en el concurso.

El resultado del concurso, pormenorizando la distribución de los premios, se anunciará en un boletín que será exhibido en la Oficina Central del Concurso y publicado en un diario de la localidad.

El único comprobante para el pago de los premios del concurso es la boleta, siempre que sus pronósticos sean iguales a los del correspondiente duplicado. Carecen de valor las boletas que presenten alteraciones, enmiendas o borraduras.

El pago de las boletas premiadas se hará en las oficinas centrales, desde el cuarto día hábil después de la reunión respectiva.

DECIMO.— Agrégase el siguiente artículo a continuación del artículo 380: "Las carreras anuladas no se computarán en el resultado final del Concurso de Pronósticos:

En caso de suspenderse una reunión, habiéndose corrido sólo una carrera, se devolverá a los concursantes el valor de las apuestas, pero si fueren dos o más, se hará cómputo general con el número de carreras realizadas y declaradas conformes por la Junta de Comisarios correspondientes".

DECIMOPRIMERO. — Agrégase, a continuación del artículo 387, los siguientes artículos:

Art. "En las ciudades donde existe más de un hipódromo, los directorios de dichas instituciones podrán establecer en forma conjunta el sistema de apuestas mutuas combinadas, incluso el Concurso de Pronósticos. En estos casos los directorios indicados designarán, en reunión, también conjunta, una Comisión Administradora Central del Concurso, compuesta de tres personas.

Art. La Comisión Administradora Central que se designe, dictará, con acuerdo de los directorios respectivos, tomados en sesión conjunta, los reglamentos internos necesarios para el mejor funcionamiento del concurso.

DECIMOSEGUNDO. — Suprímese la frase final del artículo 388, que dice: "Este cobro podrá ser hasta de dos pesos por cada cartilla, y hasta de un cinco por ciento sobre el valor inicial de cada encargo", y agrégase al final del artículo la frase "y Concurso de Pronósticos".

DECIMOTERCERO. — Agrégase a continuación del artículo 389, el siguiente artículo: "Las disposiciones generales del Reglamento de Carreras se aplicarán al Concurso de Pronósticos en cuanto no fueren contrarias a las normas generales que lo rigen.

CABALLO DE LA REINA ISABEL II, FAVORITO EN EL "SAINT LEGER"

LONDRES, 11 (UP).— Los entendidos pronostican que el caballo Aureole, de propiedad de la Reina Isabel II, derrotará probablemente a todos sus adversarios en el clásico "Saint Leger", que se disputará mañana en el hipódromo de Town Moor, Koncaster, para dar así a su dueña el primer gran triunfo turfístico en este año de la coronación.

Aureole, de tres años, no tiene rivales peligrosos en ese clásico de 2.100 metros, porque Pinza, ganador del Derby, fue retirado por haberse lesionado una mano durante su entrenamiento.

Con todo no se descarta la posibilidad de una victoria inesperada de Northern Light II, ganador del Grand Prix de Francia, o de Premonition.

El "Saint Leger" es uno de los clásicos más antiguos de Gran Bretaña. El primero fué corrido en 1776, con un premio de 2.000 libras esterlinas. Este año el premio es de 14.246 libras esterlinas.

Lo único que impide a los entendidos pronosticar en forma categórica la victoria de Auerole, es saber si el caballo responderá bien al tener que correr 800 metros más de lo que acostumbra en el "Saint Leger", aunque también mencionan ganador del Derby y del "Saint Leger".

Los caballos inscritos hasta hoy para intervenir en el clásico, son: Aureole, Timberland, Northerm Light II, Terek 88, Mountain King, Chatsworth, Novarullah, Empire Honey, Chamier, Premonition y Ambiguity.

Aureole se cotizaba favorito esta tarde en la proporción de 7 a 4, en tanto que Northern Light II era cotizado 100 a 30 y Premonition 11 a 2.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte para el clásico, COLABORADOR, montado por L. Espinoza, 800 en 51.

Un ganador indicado: CHARMEUSE.

Una doblona ganador: CHARMEUSE y LA ALTRUISTA.

Una tripleta a placé: LA ALTRUISTA, TOSCANO y COLABORADOR.

Uno para cobrar en la última: RISUEÑO.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte, en la semana, CABOTIN, montado por Luis Pérez, pasó 500 metros en 30 2|5; pista de arena.
2) Un ganador indicado: AM. GIRL.
3) Una doblona a ganador: AM. GIRL—BELLE ROSE.
4) Una tripleta a placé: ALICANTO-BELLE ROSE-EMPRESS.
5) Uno para cobrar en la última: CHARLES TRENET.

Entrega de la Secretaría de Material de Guerra

Con motivo de la entrega de la Secretaría de la Dirección del Material de Guerra, a efectuarse con fecha 14 de septiembre de 1953, se ruega al comercio presentar, antes del 14 del presente mes, las facturas pendientes para su cancelación.

Santiago, 11 de septiembre de 1953.

EL BURLESQUE TIENE UN EXITAZO; REVISTA



ZITA NOVEL

En el escenario del Burlesque, con el lucimiento de cincuenta artistas nacionales y extranjeros en escena en maravillosos cuadros multicolores musicales con derroche de alegría, belleza, picardía, etc., se está presentando la jocosa y picaresca revista "Mi mujer llegó un marido", en su segunda semana de extraordinario éxito, y en la que se destacan: Zita Novel, Hebert Castro, Lola Blassi, Juan Arrotia y otros. Para el próximo jueves, esta sala se viste de gala para conmemorar el aniversario patrio, presentando la chispeante revista con todo el sabor criollo "Esta si que es fiesta, mi alma", con la actuación de formidables figuras de nuestro folklore nacional, entre ellos Raúl Gardy y sus guitarristas.

"EL HOMBRE QUIETO", EN LOS CINES DE BARRIO

"El hombre quieto", la película más premiada de 1952, que presenta la Republic Pictures en technicolor, con John Wayne, Maureen O'Hara, Barry Fitzgerald y Victor McLaglen, empieza hoy las siguientes exhibiciones en los teatros de intermedio de la Compañía Nacional de Teatros: hoy, Pedro de Valdivia; mañana, Oriente; martes, El Golf y Egaña; jueves, Alcázar y Regina; viernes, Egaña, El Golf y Pedro de Valdivia, y el domingo, Regina y Alcázar.

Sigue en el Teatro Opera "Fiesta linda p'al 18"

El teatro Opera, la sala más famosa en cuanto a espectáculo revisteril, elegante y gracioso se refiere, se pone de acuerdo con el ambiente de chilenidad de este mes de septiembre, presentando la excelente obra, "Fiesta linda p'al 18", donde lo más característico del humor de nuestro pueblo se refleja en su desarrollo.

PROXIMOS ESTRENOS

Gran suspenso tiene el argumento de "Frente a los marcianos", film del sello DIA, que estrenará luego el cine Real.

—Alegría, música y canciones tras la película "Ritmo, sal y pimienta", que conoceremos en el ecran del rotativo Lux.

—María Montez es la estrella de "El ladrón de Venecia", que la 20th Century Fox estrenará próximamente en el cine Real.

—"Torrente pasional" es una dramática producción, que protagonizan Marilyn Monroe y Joseph Cotten. La anuncia el Rex.

—Pronto volverá a ocupar la pantalla del rotativo Victoria, "Mi prima Raquel", con Olivia de Havilland y Richard Burton.

5.a SEMANA DE "MAMA CONQUISTA UN AMANTE"

La comedia que ha merecido la aprobación unánime de la crítica y el aplauso entusiasta del público, "Mamá conquista un amante", entra ya en su quinta semana triunfal de representaciones en el Teatro Maru.

Américo Vargas realiza una verdadera creación de su personaje. Mirella Latorre, con señorío, inteligencia y refinada elegancia conquista ampliamente el aplauso del público.

"IVANHOE" DEBE GUSTAR AL PUBLICO DEL LUX

La producción en colores de la Metro Goldwyn Mayer, "Ivanhoe", será exhibida a contar del lunes próximo en el Cine Lux.

Sus principales intérpretes son Elizabeth Taylor, Robert Taylor, Joan Fontaine, George Sanders, Emlyn Williams y miles de artistas más que componen el gigantesco reparto de esta gran película.

Walt Disney y "Fantasía"

Tal como hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores, pasado mañana se proyectará en el cine Auditorium, "Fantasía".

Esta obra, que ha sido aplaudida por todos los públicos, será proyectada por última vez en nuestro país, ya que Walt Disney ha declarado que será retirada de circulación, ya que tiene el proyecto de realizar una versión con el sistema de Cinemascope.

Gran programa doble el lunes en el Sao Paulo

Desde el lunes se conocerá un nuevo programa doble en el rotativo Sao Paulo. En efecto, se anuncian las películas "Festival en México" y "La ilusión nunca muere". Estas realizaciones pertenecen al sello Metro Goldwyn Mayer, y en su reparto aparecen destacadas luminarias de Hollywood, con Walter Pigdeon y Ray Milland.

El lunes estrenan en el Real "Doña Francisquita"

Como un homenaje al género de la zarzuela, "Doña Francisquita" participa de la gracia, frescura y sinceridad de estas piezas musicales. Protagoniza esta cinta, la bella y joven actriz argentina Mirtha Legrand, conjuntamente con Armando Calvo.

"Doña Francisquita" se estrena el lunes próximo en el cine Real.

De capa y espada es "El bandolero enmascarado"

Una de las más perfectas producciones históricas de acción es "El bandolero enmascarado", íntegramente filmada en cinecolor, y que con realismo cuenta la historia de la Inglaterra prerrevolucionaria.

Esta cinta combina un romance con emocionantes aventuras, destacando las figuras de Wanda Hendrix, Phillip Friend, Charles Coburn, etc.

Se estrena el lunes en el Victoria.

Trude von Stosch Sarrasani, con sus caballos negros amaestrados, hoy en el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953

Dimos cuenta de la llegada a Chile en la aeronave LAN, de Montevideo, de la primera amazona de Alemania, Frau Trude von Stosch Sarrasani, que, invitada por la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, actuará hoy por primera vez en Santiago, en el redondel-picadero del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953, presentando su conjunto de siete caballos negros anglo-árabes en libertad, amaestrados a alta escuela.

Hoy, en matinée infantil a las 3 de la tarde, vermouth 6.20 y noche 9.40, se ofrecen las tres primeras presentaciones de la señora Sarrasani, actuando, además, Gabor Nemedy, con su caballo "Jim", campeón de mambos y otros interesantes actos internacionales, como The Kamamura Trio, equilibristas japoneses; The Martin Bros., jungles-malabaristas; Los Casanovas, excéntricos musicales cubanos; The Hercles, trío de atletas plásticos; Ung Wing, contorsionista chino; Elsie y Louis Ralph, alambristas en el "wire" alambre alto; The Oñas, footbalancers, impresionantes equilibristas; Capitán Walter Smith, con sus elefantes africanos Jumbo y Dobria; Vivian, con los perritos Fox-Terrier comediantes; Amor y Bartolito, dúo cómico musical argentino, y otros selectos números, que son muy aplaudidos.

Las notas cómicas están a cargo del clown porteño Fernando Gil y tonies Caluga, Chorizo, Farolito, Zapatín, Yo-Yo, Lechuguita y Coligüito.

Mañana domingo 13, igualmente habrá tres funciones en el Caupolicán.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BIRIATOU, montado por Ruperto Donoso, pasó 1.400 metros en 1.30 3|5.
RASHOMON, montado por Rogelio Parodi, pasó 800 metros en 53.
ZANEDRIN, montado por A. Silva, pasó 800 en 51 cuatro quintos.
SANTA ANITA, con R. Morla, pasó 700 metros en 46 cuatro quintos.
DEMIAN, con M. Henríquez, pasó 1.000 metros en 1.5 tres quintos.
PATINADOR, montado por J. Atala, pasó 400 metros en 26.
JOYEL, montado por P. Alquinta, pasó 1.000 metros en 1.8.
JOSETTE, montada por Luis Espinoza, pasó 1.400 metros en 1.37.
BALLESTERO, con Pedro Flores, pasó 1.500 en 1.38 tres quintos.
BRIGAND, con R. Madariaga, pasó 200 mts. en 12 tres quintos.
ICAPORTE, montado por H. Pereira, pasó 1.400 mts. en 1.37.
ASIL, con A. Bermejo, pasó 1.000 mts. en 1.7 dos quintos.
ERONAL, montado por R. Montoya, pasó 600 metros en 39.
ULCANIZADO, con L. Espinoza, pasó 1.400 metros en 1.37.
UCHUQUEO, con A. Bermejo, pasó 1.000 en 1.8 tres quintos.
JECA, con S. Godoy, pasó 300 metros en 19.
ESPERADO, con R. Cornejo, pasó 600 mts. en 39 tres quintos.
ORENZO, montado por Balsamino Moreira, pasó 600 mts. en 42.
ETRAPLA, con R. Morla, pasó 600 metros en 39 tres quintos.
OMODOR, montado por Luis Espinoza, pasó 600 mts. en 39.
NGELITO, con Omar Olivares, pasó 1.400 mts. en 1.39.
ROKEN ARROW, con P. Flores, pasó 800 mts. en 52 dos quintos.
NCHILLO, montado por M. Guerrero, pasó 300 metros en 19.
DOC, con Luis Espinoza, pasó 400 metros en 26 dos quintos.
BERTY, montado por R. Madariaga, pasó 1.400 metros en 1.31.
LGO AZUL, montado por J. E. Bravo, pasó 700 metros en 46.
LIZADA, con P. Alquinta, pasó 500 en 32.
GRINA, con J. García, pasó 1.200 mts. en 1.21 tres quintos.
CHIAVELLO, con A. Poblete, pasó 800 mts. en 53 dos quintos.
OZCO, con Alfonso Poblete, pasó 700 en 47.
ES DE TREBOL, con J. Ortiz, pasó 1.600 metros en 1.49.
NOLETE, montado por J. Ortiz, pasó 1.400 metros en 1.36.
ALTRUISTA, con A. Silva, pasó 800 mts. en 32 un quinto.
JESTIC, con Alfonso Poblete, pasó 1.600 metros en 1.51.
NDON, con R. Montoya, y RUISEÑOR, S. Godoy, 00 en 39 4|5; iguales.
UMAO, montado por R. Cornejo, pasó 800 metros en 52.
ZADO, con R. Parodi, pasó 500 en 33; repitió en 34.
RMEUSE, con L. Silva, pasó 500 mts. en 32.
RA, montada por E. Saavedra, pasó 500 metros en 33.
MODATO, con S. Godoy, pasó 300 en 18 3|5; repitió en 19 3|5.
DIGO, montado por A. Silva, pasó 700 en 46.
BEZNO, con F. Gatica, HAFIZ, R. Parada, 600 en 39 4|5; iguales.
AFRICA, con A. Silva, al carrerón, 700 metros en 49.
EEN MARY, con Rogelio Parodi, pasó 800 en 54 dos quintos.
RQUEZ, montado por J. Escobar, pasó 700 en 46 cuatro quintos.
ACO, con Rogelio Parodi, pasó 600 metros en 39 tres quintos.
ZGA, con R. Montoya, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
IEZA, montada por Luis Espinoza, pasó 800 metros en 52.
IBINO, montado por J. Atala, pasó 800 metros en 52.
EGRINA, montada por aprendiz, pasó 500 metros en 33.
NCIADO, montado por A. Silva, pasó 1.000 metros en 1.5.
IL, con J. E. Bravo, pasó 600 mts. en 38.
AMO, con F. Arredondo, pasó 600 en 40.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EDEN ROOK, con G. Silva, pasó 600 metros en 38 dos quintos.
HEIDELBIS, montado por A. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.5.
SAINT OREGON, montado por G. Silva, pasó 800 metros en 49.
SAMY, montado por M. Barra, pasó 800 mts. en 50 dos quintos.
EL MIRLO, con R. Pavez, pasó 400 mts. en 26, a voluntad.
LUMIERE, con C. Benavides, pasó 400 metros en 26, sin apuro.
GALON, montado por A. Urrutia, pasó 400 en 24 cuatro quintos.
GLAD BOY, montado por M. Ocampo, pasó 500 metros en 31 2|5.
TARDIO, con V. Alvear, pasó 400 en 26 2|5; repitió igual.
PALATINO, con V. Ordóñez, pasó 400 en 26; repitió en 25 1|5.
BAMBOLETA, con G. Retamal, pasó 600 en 39.
PENIGERA, montada por R. Madariaga, pasó 400 en 25 3|5.
VIGORITA, con V. Ordóñez, pasó 600 en 40, a voluntad.
QUE FELIZ, con E. Soto, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
MUSCARIA, montada por R. Silva, pasó 800 metros en 53 2|5.
SELVOSO, montado por M. Barra, pasó 600 en 38 tres quintos.
COURA, con J. Adasme, pasó 400 en 25 2|5; repitió en 26 2|5.
CABOTIN, montado por Luis Pérez, pasó 500 metros en 30 3|5.
ALGARROBALINA, con C. Benavides, y FALANGO, R. Ledesma, 600 metros en 38; llegaron iguales.
DESHEREDADO, con M. Barra, y POBRE NEGRO, H. Galaz, 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales.
ESLAVA, montada por G. Silva, pasó 1.000 metros en 1.4.
FERRO, montado por C. Farmer, pasó 800 en 51 tres quintos.
FENDER, montado por M. Catalán, pasó 600 metros en 41.
PERUANO, montado por E. Soto, pasó 600 metros en 37 2|5.
ROBIN HOOD, montado por J. Adasme, pasó 600 metros en 38.
ASTURIANO, montado por V. Ordóñez, pasó 600 metros en 38.
TENO, montado por R. Castillo, pasó 600 metros en 39.
TEOLOGO, montado por R. Ledesma, pasó 400 metros en 25.
WILDERER, montado por B. Sandoval, pasó 400 metros en 25.
KAIFAS, con G. Retamal, pasó 1.000 metros en 1.6, a voluntad.
SUPETAR, montado por S. Allende, pasó 600 metros en 38.
MILLARADA, montada por J. Pombet, pasó 400 metros en 25.
SAMBUCA, montada por E. Márquez, pasó 500 metros en 32.
CHOCLO, montado por M. Ocampo, pasó 400 metros en 25.
TALENTO, montado por V. Ordóñez, pasó 500 metros en 31.
HARA KIRI, con R. Ledesma, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
FUERTE, montado por H. Galaz, pasó 200 en 12 dos quintos.
TENCALITO, montado por J. Pombet, pasó 800 metros en 52.
BUCANERO, montado por Luis Pérez, pasó 600 en 37 un quinto.
HUEÑI, con M. Catalán, pasó 800 mts. en 52.
LECLERC, con L. Contreras, pasó 500 en 32.
ARCADIA, con H. Galaz, pasó 200 metros en 12 3|5.

PISTA DE BAJADA

VILLASECA, con R. Olivos, pasó 600 en 37.
UGOLINA, montada por J. Pombet, pasó 400 en 23 un quinto.
AFONICO, con G. García, y REINOSO, B. Sandoval, 500 en 30; llegaron iguales.
BARONET, con Juan González, pasó 500 mts. en 31 un quinto.
TROYLEBUS, con M. Ocampo, pasó 700 mts. en 44 cuatro quintos.
SILBIDO, montado por R. Olivos, pasó 400 metros en 25.
RICHELIEU, con R. Olivos, pasó 800 mts. en 52, a voluntad.

En el país de los caribúes

Esta es la apasionante historia de un joven veterano canadiense que, desilusionado por la carnicería de la guerra, encontró amistoso refugio en las tierras heladas del Artico, con una tribu perdida de esquimales. Conoció a los moradores de la tundra como ningún blanco los había coocido. Lea en SELECCIONES de junio, ya a la venta, la condensación de este emocionante libro. Su revista favorita le trae, además, otros 25 maravillosos artículos, y Osler: maestro de la medicina. ¡Adquiera hoy su ejemplar!

"El seductor", ha gustado al público del Imperio

La comedia del autor francés André Birabeau, "El seductor", que está dando la compañía de comedias de Alejandro Flores y Rafael Frontaura en el teatro Imperio, ha encantado a todo el público amante del teatro.

Esta obra sólo se mantendrá en el cartel hasta el martes próximo, por cuanto el miércoles se estrenará una picaresca y atrevida comedia vodevilesca del autor André Roussin, "Nina", en una función de gala que se efectuará en la noche del día citado, en homenaje y beneficio del primer actor Rafael Frontaura.

LINDA DARNELL ES LA HEROINA DE UNA CINTA

La estremecedora historia del pirata Barba Negra ha sido llevada a la pantalla por el sello R.K.O., en una cinta que, adaptada fielmente a la época en que transcurre la historia, relata en escenas llenas de violencia y emocionante acción, la lucha entre corsarios y piratas.

Dirigida por Raoul Wash, el mago de este tipo de films, filmada en technicolor, protagonizada por Robert Newton, Linda Darnell y Keith Andes, "El pirata Barba Negra" gustará a todo espectador.

"El pirata Barba Negra" se estrena pronto en los cines Santa Lucía y Florida.



Frau Trude von Stosch Sarrasani, la primera amazona de Alemania, llega a Chile invitada por la E. Ch. C. del Teatro Caupolicán

Correspondiendo a cordial invitación de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, Frau Trude von Stosch Sarrasani, ayer tarde arribó a Los Cerrillos, a bordo del "Martín" LAN de Montevideo.

Fué recibida en Los Cerrillos por los propietarios del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953, y don Gabor Nemedy, ex director del ex Circo Sarrasani, que en el "Ufa-Prater", de Berlín, fue destruído por bombardeos.

Se trata de una de las principales artistas de Alemania. Hija mayor del famoso ex gran empresario Sarrasani, la señora Trude von Stosch Sarrasani viene a nuestra capital a cumplir una adhesión efectiva del arte alemán a Chile.

Trude von Stosch Sarrasani, desde hoy se presentará en el redondel-picadero del Teatro Caupolicán, con su grupo de siete caballos negros anglo-árabes, luciendo su donaire señorial y maestría en difíciles como hermosos actos ecuestres.

Es una de las entrenadoras más hábiles del mundo.

La llegada a Santiago de la primera amazona de Alemania, ha interesado vivamente a todos nuestros círculos sociales, artísticos y aficionados ecuestres de ambos sexos.

Trude von Stosch Sarrasani actuará por primera vez en Santiago, hoy en matinée infantil sabatina a las 3 de la tarde; vermouth 6.20 y noche 9.40, en el múltiple y selecto nuevo espectáculo internacional del Circo Las Aguilas Humanas 1953. Es el nuevo circo que la meritoria y esforzada Empresa Chilena "Cóndor" ha organizado a todo costo y con mano maestra para la reapertura del histórico "Caupolicán", y como atracción máxima en las próximas festividades conmemorativas de la Independencia Nacional.

RADIODIFUSION DEL INST. DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por las emisoras y en los horarios que se indican a continuación, se transmitirá, con la colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, el siguiente programa de grabaciones seleccionadas del Instituto:

TELEMAN.— Suite "Música de Mesa".

MANUEL DE FALLA.— El Retablo de Maese Pedro.

MOZART.— Sinfonía N.o 41.

Directores: VICTOR TEVAH-ERICH KLEIBER.

Solistas: Clara Oyuela, Juan Charles, Mariano de la Maza (Obra de Falla).

Orquesta Sinfónica de Chile.

HORARIO

SABADO 15.30 horas: Radio del Pacífico.

DOMINGO 9 horas: Radio Corporación.

DOMINGO 16.30 horas: Radio Santiago.

DOMINGO 17 horas: Radio Sociedad Nacional de Minería.

DOMINGO 22 horas: Radio Nuevo Mundo.

DOMINGO 22.30 horas: Radio Cooperativa Vitalicia.

MARTES 14 horas: Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

En provincias estos programas se trasmiten por Radios: El Salitre de Iquique, Cooperativa Vitalicia de Valparaíso, Recreo de Viña del Mar, Rancagua de Rancagua, Manuel Rodríguez de San Fernando, Condell de Curicó, Lircay de Talca, Cautín de Temuco, Llanquihue de Puerto Montt y Voz del Sur de Punta Arenas.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

En la pantalla del Cinelandia se presentará en la Semana de Fiestas Patrias, un festival de películas de Charles Chaplin.

—En el rotativo Dieciocho, desde el lunes, "Un domingo de verano", con Vera Carmi y Massimo Serato, y "La sombra del águila", con Richard Greene y Valentina Corte.

Desde el martes, en los cines Baquedano, Carrera, Maipo y Manuel Rodríguez, un jocoso programa doble que lo encabeza "Qué suerte tiene el marino", con Dean Martin y Jerry Lewis, y "El hijo del cara pálida", con Jane Russell, Bob Hope y Roy Rogers.

"Acuérdate de vivir": las canciones y la novela en un folleto

Las canciones y la versión completa del film "Acuérdate de vivir" se hallan contenidas en un folleto que está circulando por todos los puestos de periódicos de Santiago, al precio de 6 pesos.

El film, como ya se sabe, entra a su segunda semana, y constituye uno de los éxitos mayores de la temporada después de "El derecho de nacer".

Los folletos con la novela y las canciones, pueden pedirse directamente en Lira 363, y por mayor, contra reembolso, a Raúl Escobar, en la misma dirección.

ESCOGIDO REPERTORIO DE TEMPORADA LIRICA

Ante la imposibilidad de realizar una temporada más o menos extensa por razones de presupuesto, el Consejo del Teatro Municipal ha escogido un repertorio restringido, pero muy bien seleccionado de óperas, que incluye algunas que hacen bastantes años que no se cantan en Chile, como "Manon Lescaut", de Puccini, y "Thais", de Massenet, y otras que nunca cansan a los aficionados, como "Aída", "Traviata", "Andrea Chenier" y "El Barbero de Sevilla". Una nota de gran interés artístico la constituirá el estreno entre nosotros de "L'enfant et les sortileges", la hermosa obra de Maurice Ravel, que ha sido preparada cuidadosamente por el curso de ópera del Conservatorio Nacional. Otra novedad será el estreno del ballet "Noche de San Juan", del compositor nacional Dr. Salvador Candiani.

Todos estos títulos líricos le confieren categoría a la próxima temporada oficial a inaugurarse el 16 del presente mes.

Dos cintas europeas al ecrán del T. Normandie

La Cinematográfica Selman anuncia desde el lunes en el Normandie dos películas europeas, que seguramente obtendrán éxito. Se trata de "Las hijas del deseo" y "Esta noche nada de nuevo".

En la primera, Aldo Fabrizi se revela como el intérprete máximo de la pantalla europea, junto a la belleza de Gina Lollobrigida.

Alida Valli, por su parte, es la intérprete de la otra de las cintas nombradas.

"Mirando a la vida", en la Radio Agricultura

Ayer se firmó un contrato entre los dirigentes de Radio Sociedad Nacional de Agricultura y los autores del espacio "Mirando a la vida". Por él mismo se acordó que esta audición se transmitirá desde el martes a las 9.30 de la mañana.

Sabemos que "Mirando a la vida" es una audición original, ágil y novedosa, dedicada especialmente a la mujer.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

EL SALTO (Avenida El Salto 3202). Vermouth y noche: "Hogar, dulce hogar", en "Celedonio y Sinforosa".

IMPERIO (32627) — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias de Naveda - Oxman. — Vermouth y noche: "Lluvia".

MARU (Huérfanos 786 — 37907). — Compañía de Comedias Américo Vargas.— Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Mamá conquista un amante".

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15 horas. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Fiesta linda p'al 18".

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 y noche a las 22: "La esposa constante".

REAL (65555).— Vermouth a las 18.45 y noche a las 22 horas.— Teatro de Ensayo de la Univ. Católica: "Justicia en la tierra".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953.

CITY HALL CIRCUS.— (Plaza Argentina).— A las 21.29 horas: Grandes funciones.

CINES

ALAMEDA (91254).—Rotativo desde las 13 horas: Todo lo que tengo es tuyo, El sendero de Robin Hood, 5.a de El invasor marciano. Noticiario. —Mañana matinal a las 11 horas.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La frontera del pecado.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Falsos caballeros y Contra todas las banderas. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Pacto siniestro y La leyenda de los navajos.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Bosque en llamas, Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas. Superman contra el hombre atómico.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Sombras en la escalera, y la serial completa de "Invasión a Marte".

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El millonario y la corista. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas: Lección de amor, Aurora de rebeldía, Mujeres de la barbarie, La ausente.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas y Falsos caballeros. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (85050). — Rotativo desde las 14 horas: Pasajeros sin pasajes, Locos del aire y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Scaramouche, El regreso de los Hermanos Corsos, Halcón de oro, 6.a de El invasor marciano. Noticiario.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Tierras usurpadas, Lección de amor y Sangre atormentada.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Sombras de pasión y Mi secreto me condena.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Scaramouche, Tú eres mi pasión. Metroscopix.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tán. Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Noticiarios.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Candilejas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo las 13 horas: Arroz amargo. Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Honrados a la fuerza. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Almas desesperadas, Hombre, mujer y pecado y Sombras de pasión.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Pecadores de San Francisco, Mi secreto me condena, Sombras de pasión. Noticiario Chileno.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: A la caza de un hombre. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Amante e infiel, Espía favorita y Mi querida Ruth.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Bosques en llamas, Una mujer sin destino y Scaramouche.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados. —Mañana matinal a las 11 horas.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Su último recurso, Los viajeros y Ahí vienen los tanques.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Tierras usurpadas, Piloto de pruebas y Locura blanca.

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 15 horas: Es primavera, La cabaña del pecado. Agregados.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Matinée, vermouth y noche: Candilejas y Tierras sin sol.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Noticiarios.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Mi secreto me condena, Doña Perfecta y Pecadores en San Francisco.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tempestad sobre el Tibet.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo-Dancing, Hombre, mujer y pecado, El barón de Arizona. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, La marca del zorrillo y No me defiendas, compadre.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: La reina del mambo, Una gallega baila mambo, Piña madura y Qué rico el mambo. Noticiario.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Sombras de pasión, Almas desesperadas y Hombre, mujer y pecado.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: El valle de la abnegación y El pueblo de la muerte.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 15 horas: El halcón de oro, Regreso de los hermanos Corsos y Tú eres mi pasión.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Otra primavera, Mi espía favorita y La insaciable.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Llamada de un extraño, Bosques en llamas y Sombras en la escalera.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Camino del gaucho: Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Locos del aire, Pasajeros sin pasajes. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La hora de la venganza, Mujeres sin alma y La mujer fatal.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El valle de la abnegación y El pueblo de la muerte. Agregados.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363). — Rotativo desde las 14 horas: No niego mi pasado, Las locuras de Tin Tán. Noticiario.

METRO (83361.) — Matinée, vermouth y noche: El circo de la muerte. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Desafiando las balas y Los hermanos Marx en Locos de atar.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas, Su propio verdugo. Noticiario. 5.a de El invasor marciano.

—Mañana matinal a las 11 horas.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Los Cuentos de Hoffmann, Scaramouche. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Pecadores en San Francisco, Doña Perfecta, Sombras de pasión. Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Doña Perfecta y Pecadores en San Francisco. Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Cuatro noches contigo y Destino de dos vidas.

—Mañana matinal a las 11 horas.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Un alma envenenada y La mujer que pudo haber sido.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Sinfonía fantástica, Llamada de un extraño y Sombras en la escalera.

ÑUÑOA (43152) — (Cerrado por reparaciones).

ODEON (51276).— Rotativo desde las 15 horas: Mala hierba, Entrada ilegal, Metroscopix y Serial.

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas, Falsos caballeros. Agregados.

ORIENTE (41345). — Matinée, vermouth y noche: El hijo del cara pálida.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Ni un paso atrás, El malhechor y Tierra de tormentas.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Matinée, vermouth y noche: El hombre quieto.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Doña Perfecta, Pecadores en San Francisco y Mi secreto me condena.

PRAT (50754). —Rotativo desde las 13 horas: Mi secreto me condena, Pecadores en San Francisco, Tú eres mi pasión. Superman contra el hombre atómico.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14.30 horas: Sangre atormentada, Mañana es demasiado tarde, Escuela del crimen, El rebozo de Soledad. Agregados.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas, Deportivas, Cómicas, Seriales.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: Era de violencia, La mujer que tu quieres y Mambo-dancing.

RECOLETA (82874) — Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Regreso de los hermanos Corsos, Bosque en llamas y Match Walcott con Marciano.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas y Su propio verdugo.

REGINA (36097).— Vermouth y noche: La frontera del pecado e Y se hizo justicia.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: El espectáculo más grande del mundo.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: El valle de la abnegación y El pueblo de la muerte. Agregados.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tigre humano, Agregados.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, El halcón de oro, Aurora de rebeldía y Match de Walcott con Marciano.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge y Agregados.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Acuérdate de vivir. Noticiarios.

SAO PAULO (Merced 770— 37946).— Rotativo desde las 13 horas: La verdadera gloria, Gunga Din. Agregados.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Tierras usurpadas, El bosque en llamas y Match de Walcott con Marciano.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51477). — Rotativo desde las 13.30 horas: Abnegación, Historia de un pecado. Agregados.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso de los hermanos Corsos, El halcón de oro, Aurora de rebeldía y Match de Walcott con Marciano.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Agregados.

SANTOS DE HOY
DULCE NOMBRE DE MARIA

SANTOS DE MAÑANA
EULOGIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 11 de septiembre de 1953).—

Buen tiempo, con nublados locales y parciales se observó desde Arica hasta Cautín.
En el resto se mantuvo nuboso, con precipitaciones locales y vientos del norte.
El Territorio Antártico se mantuvo con tiempo nuboso y nevadas locales.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo favorable, con aumento de la nubosidad en las zonas norte y central. Para las regiones sur y austral se espera mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del norte.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales y locales. Neblinas aisladas. Vientos moderados del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE. — Aumento de la nubosidad. Vientos del oeste y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso. Tendencia a mal tiempo.
ÑUBLE A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS.—Variable.
TERRITORIO ANTARTICO.—No hay datos.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 11). —Máxima: 22,2 grados C. a las 16 horas y cuarenta minutos.—Mínima: 6,2 grados C. a las seis horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 11).—Máxima: 87 por ciento a las 7 horas y 45 minutos.—Mínima: 31 por ciento a las 13 horas y 55 minutos.
SOL. (Día 12). —Salida: A las 6 horas y 47 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 33 minutos.—
LUNA (Día 12). —Salida: A las 8 horas y 33 minutos. —Puesta: A las 22 horas y 46 minuos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 16.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

VENDO 20 relojes pulsera, enchapados oro, 15 rubíes, $ 3.000 c|u. Pizarro 1792, esquina Rondizzoni. 14-S.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1163. Fono 81827. H|A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-S.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 30-S.

¡NOVIOS! Para argollas. Fabrica Sostin. Nueva York N.o 66. 30-S.

M. ALMARZA G., relojero, Huérfanos 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja relojes. 17-S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX" San Antonio 470 H/A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 30-S.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO ropa, zapatos usados, de caballero. Fono 85902. 12-S.

14.—CONSEJOS UTILES

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-S.

14.a.—FILATELIA.

COMPRAMOS estampillas, lotes, colecciones, vendemos series, paquetes y novedades mundiales, Librería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 22-S

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", número 135.674 sobre la vida de Mauricio Quercia Pesce. Queda nula. Extendióse duplicado. 14 S.

HABIENDOSE extraviado cheque, serie DD, N.o 1091993, por $ 2.140, del Banco Italiano, queda nulo y sin valor, por haber dado el aviso correspondiente.— G. S. C. 13-S.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, Mentalismo, Cartomancia. Método exclusivo, naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Atiende dos adelante, Rosas 1456. Pregunte, señora Nena, consulta $ 150. 19-S.

TITA, cartomante brasileña, atiende de todos los días. Catedral 1538, en los altos. 21-S.

18.—EDUCACION.

ARMANDINI enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353.

APRENDA modas, peinados, 4 meses. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también. Catedral 1257. 12 S.

TARZAN — (3725) — Riki — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 23 Sp.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 12 S.

"ARMANDINI", unicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales 16 E 1954

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 24-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 30-S.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-S.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 30-S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 30-S.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 30-S.

CONSTRUCCIONES económicas. Standarizadas. Facilidades de pago. Santa Elvira 155, fono 50706, de 9 a 12 — 4 a 6. 19 S.

PINTURAS pasta Sack. 30-S.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, Jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-S

CLAVOS, 1|2" a 4"; puntas 1|2" a 2 1|2"; clavos para mimbre y grapas pulidas, 3|8" a 1 1|2", corrientes y especiales. Fábrica de clavos puntas y grapas, Augusto Matte 345. 13-S.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1953

FARMACIAS:	DIRECCION:	FARMACIAS:	DIRECCION:
Oeherens	Independencia 3129	Belén	10 de Julio 1255
Popular	Héctor Boccardo 1855	Tello	Bandera 628
Renca	Avda. Balmaceda 330	Catedral	Catedral 1011
Lorenz	Independencia 466	Francesa	San Diego 1097
Prieto	Prieto 1806	Arriarán	San Francisco 1204
Valdivieso	Valdivieso 330	Raizel	Santa Rosa 1896
Conchalí	Recoleta 2824	Alhambra	Lira 702
Blanco	Andrés Bello 498	Sierra Bella	Sierra Bella 2352
Minerva	San Pablo 3103	Canales	Gran Avenida 8171
Andacollo	Mapocho 2309	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472
Real	Sotomayor 699	Cortesse	Curiñanca 752
Brasil	Compañía 1698	Libertad	Gran Avenida 2599
Lo Franco	Carrascal 4598	Los Leones	Providencia 2415
Ideal	Mapocho 4052	Las Lilas	J. M. Infante 273
Sta. Teresa	Benedicto XV 230	Prusia	J. M. Infante 1517
Andrade	Av. B. O'Higgins 2902	Providencia	Avda. R. del Río 1654
Arcaya	Muermos 202	Eva	Avda. Hamburgo 1065
Tucapel	San Alfonso 1005	Cent. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520
Meléndez	Buzeta 470		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

28.—MUSICA

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas Merced 617 fono 33491 Facilidades H|A

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415 15-S

PIANOS de ocasión facilidades Pablo Gallyas Merced 617 H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 30-S.

PRECIOS altos, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, máquinas, baños, cajas fondos, cualquier estado. Pago contado, voy domicilio, teléfono 35415. 11-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO de EE. del Club Hípico de Santiago cita a sus socios a elecciones complementarias de un director, para el domingo 13 del presente, a las 12.30, en primera, y 1 P. M., en segunda citación.— El secretario. 13-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SOCIEDAD Contractual Minera Sauce de Pama.— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, en Santiago, Agustinas 972, oficina 801, a las 16 horas, con el objeto de tratar la compra de una planta beneficiadora de metales ubicada en Combarbalá. Los Administradores. 12 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA un buen maestro zapatero. Granado 517. 14-S.

ALBAÑILES para bloques, necesito, San Pablo 4603. 13-S.

NECESITO tapicero competente, Carlos Edwards 1171, Gran Avenida, paradero 11 1|2. 14-S.

NECESITO tornero mecánico, Augusto Matte 345. 13-S.

FABRICA de tejas necesita trabajadores Coventry 450, Ñuñoa. 13-S.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

ABUELO que llama a su nieta. — Necesito a mi nieta Victoria Avendaño, hija de mi hijo Raúl Avendaño Sepúlveda, que está en Bolivia. Espero que mi nieta que me encontró el día 5 de enero de 1945, en la Plaza O'Higgins de Valparaíso, me visité sola o con su mamá que también se llama Victoria, lo más pronto posible. — Manuel Avendaño G.— José Joaquín Pérez N.o 6252, esquina de Necochea.— Santiago. 18-S.

42.—PROPIEDADES. COMPRAN.

CONTADO compramos propiedad antigua, hasta $ 800.000, con mucho fondo, cualquier frente. Constructores. Morandé 440, oficina 34. 13-S

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 1.o-S.-54.

49.—SASTRERIAS

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 30-IX

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 30-IX

CARLOS MULLER RIVERA
Cheques, letras de Tomé, Talcahuano y Concepción. Dirigirse: O'Higgins 680, fono 3052. Concepción. 9-XII

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 12-X

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30-IX

DR. N. SAINZ RECIUS
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715, fono 53800. Hora solicitada. 30-S.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 30-IX

MEDICOS

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 55000. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 30-IX

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DOCTOR BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad.
Huérfanos 1117. Oficina 722
Fonos 461179—74322
Consulta: 6—8 8 X.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333, Teléfono 89693.

Doctor GALLEGUILLOS
Rayos X
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón.
Consultas 5-6. Alameda 1175. Departamento 730. H/A.

OCULISTAS

DR. ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139 oficina 79. 68358 — 5 1|2-8. 28-IX

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32793. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 510. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Denista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852 — fono 85779. 28-IX

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Protesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 39, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 30-S.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil, fono 65858. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, traslado̍se Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 7-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios médicos. San Ignacio 380. 30-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000) 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia.
Lord Cochrane 95. 30-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-IX

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 30-IX

ANA MORA. TEATINOS 750. Fono 60208- 2.o piso. Turno, permanente. 15 IX.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 30-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas. festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 68332. 18-X

49.— SASTRERIAS.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cesión de bienes Gustavo Urzúa Jaramillo.— Por resolución de 3 del actual al proveer el Tribunal: "como se pide", se ordenó citar a junta general de acreedores para audiencia del 28 del presente, a las 15 horas, objeto deliberar puntos propuestos algunos acreedores sobre juicios seguidos contra H. Gamboa y otros asuntos. Homero Retamal, secretario. 12-S.

AVISO DE REMATE. — EL TREINTA de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, rematarase, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo ante, La Huertilla, hoy El Cortijo, formado de cuatro porciones, ubicado en Santa Cruz, comuna de Paredones. Mínimum: $ 1.630.000. Bases y antecedentes en Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros (hoy Banco del Estado de Chile) con Horacio Gamboa Núñez.— El Secretario. 12 Sp.

QUIEBRA: "ROZAS, GUBBINS Y Cía. Ltda".— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución trece agosto último, ordenó tener por verificados créditos de los comerciantes, domiciliados en Antofagasta y representados con poder suficiente por abogado, don Eduardo Dagnino MacDonal, y por las cantidades que se indican: 1) Sociedad Mercantil "Astudillo y Castillo", por $ 14.129.—; 2) Sociedad Comercial "Oscar Riesle y Cía.", por 95.627.50; 3) Sociedad Comercial "Sáez Dopereiro y Cía. Ltda.", por $ 142.472.25; 4) Enrique Feliú Muñoz, comerciante, por $ 14.125.—; 5) Sociedad Comercial "Cáceres y Cía. Ltda.", por $ 528.779,27; 6) Gabriel Politis Constantino, comerciante, por $ 1.022.965,74; 7) Sociedad "Gómez Cerbeira, Canitrot y Cía. Ltda.", por $ 269.068.48; 8) Juan Abarca Rodríguez, comerciante, por $ 580.270.98; 9) Alfredo Zalaquett Kannan, comerciante, por $ 13.207.96; 10) Juan Mayol Miralles, comerciante, por $ 117.074.72; 11) Juan Ljubetic Rendic, comerciante, por $ 29.590; 12) Sociedad Comercial "Lucksic Yutronic y Cía.", por $ 44.813.49; 13) Pedro Benavides Milara, comerciante, por $ 11.855.20; 14) Sociedad "Droguett y Cía.", por $ 58.740.32; 15) Sociedad "Cicarelli Hnos.", por $ 237.520.67; 16) Héctor Rojas Albornoz, comerciante, por $ 39.185.60; 17) Sucesión de "Francisco Petricio", por $ 45.635.85; 18) Scharpe y Lobos y Cía. Ltda., por $ 197.487.46; 19) Eulogio Gordo Moneo, comerciante, por $ 17.662.31. Estos créditos son provenientes letras impagas, gastos de protestos y los intereses respectivos, como también facturas impagas.— Puyó, secretario. 12-S.

REMATE.— 17 OCTUBRE 1953, ONCE horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase Parcela 11, de Colonia San José de Nos, departamento San Bernardo. Mínimun: $ 1.500.000, pagadero $ 395.000 contado, saldo dos cuotas a seis y doce meses. Boleta 10%. Bases, antecedentes Secretaría, Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con María Bachi de Russ, Notificación.— Secretario. 14-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN ocho septiembre, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Ramón Montes Montes, a don René Sánchez Ruiz Tagle, con beneficio de inventario, el que practicaré en mi oficina, Bandera 342, el 16 de septiembre, a las 16 horas.— Secretario. 12-S.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, el 15 actual 15 horas, cítase parientes adoptantes menor Jaime Enrique Chuhan Flores, señores Fidel Castillo y Sara Flores, a fin tratar adopción menor.— Puyó. 12-S.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para regadío y uso doméstico.— Gobernador del departamento de Mulchén. — Gilberto Pino Sepúlveda, agricultor, domiciliado en la Hijuela "Santa Urzula", del departamento de Mulchén, subdelegación de Pile, a US. viene en solicitar una merced de agua para regadío y uso doméstico del estero denominado Pichicó. Esta corriente atraviesa terrenos del departamento de Mulchén. La cantidad de agua que solicito es de cuarenta (40) litros por segundo. Tendrá dos bocatomas como se indica en el croquis adjunto: la ubicación precisa de éstas será en el deslinde de la hijuela "La Selva", de doña Feliciana Martínez que tiene actualmente arrendada don José Sixto Lagos, con la hijuela de la Suc. Manuel María Salazar, y, en el deslinde de la hijuela "Santa Urzula", de mi propiedad con la hijuela "La Selva" antes nombrada. La extensión total de terrenos que se trata de regar es de seis hectáreas, más o menos, de trumao negro. Los terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Mulchén, subdelegación de Pile. No existen canales aguas abajo ni mercedes de agua concedidas. Acompaño un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar. Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto, y, un presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. disponer la publicación de la presente solicitud en conformidad a la ley. Es gracia, señor Gobernador. — (Firmado): Gilberto Pino Sepúlveda.— Mulchén, 10 de agosto de 1953.— Prov. N.o 97.— Por presentada la solicitud que antecedente, publíquese por tres veces consecutivas, por cuenta del interesado en un periódico de la localidad, en uno de Los Angeles y en uno de Santiago.— Anótese y comuníquese.— (Fdo): Hermann Tisi C., Gobernador.— Edmundo Conejeros V., oficial asesor. 14-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia intestada de Emilia González Ubilla a favor hermana Mercedes González Ubilla, representada por sus hijos José y María Luisa Soracco González.— Secretario. 15-S

53.—JUDICIALES.

PIDE MERCED DE AGUA PARA regadío que indica.— Señor Intendente de la provincia de Malleco.— Romilio Sanhueza Pezo, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Angol, Quinta "Anita", ubicado en la comuna de Angol, Población Guacolda y en tal carácter vengo en solicitar merced de agua para regadío, con arreglo a los antecedentes que indico a continuación en el mismo orden del artículo 259, del Código de Aguas: 1.o. Las aguas son superficiales y corren por el río Rehue, que atraviesa el departamento de Angol, comuna de Los Sauces y parte de la de Angol, ya que en esta ciudad se une con el Picoiquén para formar el río Vergara. 2.o. La cantidad de agua que solicito es de 18 litros por segundo para riego discontinuo, con bomba. 3.o La extensión total del terreno que riego por este medio es de ocho un cuarto hectáreas. El terreno es trumao suelto. 4.o. La extracción de las aguas se hace en forma mecánica por medio de una bomba 4 pulgadas, movida por motor Diessel de 14 H. P. 5.o. La captación está en la orilla oriente del río Rehue y se halla ubicada a 10 metros al norte del deslinde con la propiedad de mi vecino don Carlos Saldivia, seg. acompañado. 6.o. No es necesario imponer servidumbre, porque las obras están en terreno del solicitante. 7.o. El caudal mínimo del río Rehue en el punto en que se extraen las aguas es de doscientos litros por segundo. 8.o. La única instalación que existe aguas abajo es la de la Escuela Normal de Angol, con 18 litros por segundo. 9.o. La merced de agua que pido es permanente, pero no continua, y se usará 3 horas diarias en la época de la primavera y del verano. No será alternado con otras personas. Me permito hacer presente a US que las demás características de las obras están en la memoria explicativa y que las instalaciones fueron hechas por los propietarios anteriores de la Quinta Anita, y sólo recientemente me impuse en el Departamento de Hidráulica y de Riego de Santiago, que no se había constituído aún la respectiva merced de agua. Finalmente acompaño los siguientes documentos: 1.o. Un plano en duplicado de la instalación de riego que existe y terreno que riega, en escala de 1:2,000; 2.o. Memoria explicativa de las principales características de los trabajos ejecutados, y 3.o. Presupuesto del costo aproximado que demandó la instalación de riego referida. 4.o. También acompaño comprobante de ingreso de la Tesorería de Angol N.o 333, del 1|2|53, por la suma de once pesos. Por lo tanto, a US. ruego que, de acuerdo con lo expuesto, en mérito de los documentos acompañados, citas legales, y en conformidad de los artículos 257 y ss. del Código de Aguas, se sirva ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, que en este caso es la misma de la provincia, y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado 30 días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo en que se expresa el día y hora de entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios guarde a US.— Romilio Sanhueza Pezo.— Intendencia de Malleco.— Angol, 10 de marzo de 1953.— Presentada la solicitud que precede en la Secretaría de la Intendencia de Malleco con esta fecha y siendo las 4.25 de la tarde, día martes.— Humberto Rivera Vega, secretario abogado de la Intendencia.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Intendencia de Malleco.— Angol, 10 de marzo de 1953.— F-11-L-16.— Pro. 127.— Por presentada la solicitud de merced de agua del señor Romilio Sanhueza Pezo, remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia y publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días, en el "Malleco", de Angol, y en "La Nación", de Santiago, en conformidad al artículo 261, del Código de Aguas, ley 9.909, de 25 de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Anótese.— Diego Padilla de la Maza, Intendente de Malleco. — Humberto Rivera Vega, secretario abogado de la Intendencia. 14-S.

REMATE JUDICIAL.— EL DOS DE octubre del presente año, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate público el fundo "Trinidad", ubicado en la comuna de Osorno de la provincia del mismo nombre. Los títulos del dominio de este predio fueron aprobados por decreto N.o 1,663, de 31 de julio de 1930, tiene una extensión de 23.400 hectáreas, y se encuentra individualizado en el plano oficial N.o 2,902, del Ministerio de Tierras y Colonización. Mínimum: $ 9.000.000. Boleta de garantía $ 900.000. El precio se pagará: a) Reconociendo una deuda primitiva de $ 1.200.000, a favor del Banco Hipotecario de Valparaíso, en bonos del 6 o|o de interés y el 1 o|o de amortización, por su valor comercial y por el monto a que se encuentre reducida el día del remate; b) reconociendo una deuda hipotecaria a favor del ejecutante, don Froilán Valenzuela, de $ 6.000.000, y c) el saldo, hasta concurrencia de $ 3.000.000 al contado, y el resto en dos cuotas iguales a 9 y 18 meses plazo, con intereses del 6 o|o anual y del 10 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente caratulado: "Valenzuela L., Froilán con Ramsay, Cleo Francis", sobre cobro ejecutivo de pesos.— El secretario. 12-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marcos Marchant Riquelme a Luis Fernando y Rebeca Rosa Marchant Valdenegro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rebeca Valdenegro.— El secretario. 15-S.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas.— Precio: $ 7.—

LA NACION

SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Carmen Rosa Ponce Díaz a Josefina del Carmen y Purísima del Carmen Lizama Ponce, sin perjuicio derechos cónyuge, José Mercedes Lizama Díaz.— Secretario. 15-S.

CITASE AL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes, Héctor Espinoza y Olivia Inés Oteiza de Espinoza y de la adoptada, María Olivia Espinoza Oteiza, a la audiencia del día 17 del presente a las 15 horas.— El secretario. 16 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Uribe Llombart, a Elisa Antonieta, Luis Alfonso y Angel Andrés Uribe Morales. 15 S.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Lucila Oyarzún Muñoz, empleada, Compañía 1063, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído Friedrich, Carlos Heinz Wilhelm Weiffenbach Weigand, ingeniero, domicilio desconocido, celebrado 27 agosto 1943, Primera Circunscripción Puerto Montt, departamento Llanquihue, inscrito Registro 1, N.o 71, por carecer contrayentes, domicilio residencia esa Circunscripción, por tenerlos ambos Osorno, citando artículo 31 Ley Matrimonio Civil; primer otrosí, notificación avisos; segundo, designación domicilio; tercero, abogado apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 25 noviembre 1948. Principal, traslado; primer otrosí, acredítese encuéntrase Chile demandado; segundo, como se pide, primera gestión que haga; tercero, como se solicita.— Papel seis pesos, N.o 120060.— Aparicio.— Letelier. — Acreditado que demandado encontrábase Chile, devueltos oficios despachados para establecer posible domicilio demandado, proveyóse: Santiago, 27 agosto 1953. Ha lugar reposición, practíquese notificación avisos publicados "La Nación", "El Debate", "Diario Oficial".— Olate.— Peragallo. — En consecuencia notifico lo anterior a demandado.— Secretario. 12-S.

QUIEBRA SUCESION UBALDO Henríquez Meléndez — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de septiembre de 1953, ordenóse tener por modificadas las bases de remate propuestas por el Síndico para la propiedad del fallido de calle Arturo Prat N.os 2587 al 2599 esquina de Rivas números 1001 al 1007, de esta ciudad, en el sentido de que la inscripción de dominio a nombre de la sucesión fallida rola a fs. 5748, N.o 10446, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1953 y que el mínimum para comenzar las posturas será la suma de $ 400.000, rigiendo en todo lo demás las bases ya aprobadas. Misma resolución ordenar tener por aprobadas dichas modificaciones, si no se dedujere objeción dentro de tercero día.— El secretario 12-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía remataráse 30 del actual, a las 15 horas, propiedad ubicada en Valparaíso, calle Nueva Oriente, lote N.o 9, plano Población Placeres. Mínimum subasta: $ 120.000; garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Caja de Retiro y Prev. de los FF. EE. con Brignardello".— Secretario. 12 Sp.

QUIEBRA SUCESION UBALDO Henríquez Meléndez. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de septiembre de 1953, ordenóse tener por modificadas, si no se formulare objeción dentro de tercero día, las bases propuestas por el Síndico para el remate de la propiedad del fallido de calle Purísima N.o 257, de esta ciudad, en la siguiente forma: la inscripción de dominio a nombre de la sucesión fallida rola a fs. 5,748, N.o 10.445, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1953; el mínimum para comenzar las posturas será la suma de $ 1.000.000; el precio del remate se pagará con $ 700.000, al contado, dentro de décimo de día de realizado el remate y el saldo que resultare a seis meses plazo, contados desde la misma fecha, con el interés del 10% anual y del 12% en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad para responder al pago de dicho saldo de precio y sus intereses.— El secretario. 12-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— AUdiencia lunes 14 presente, dieciséis horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal y tasación, de ellos, de don José Trigo Vega y de doña Rebeca Isaac Alvarez, Romero Retamal Zúñiga. —Secretario subrogante. 12-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve septiembre presente año, expediente N.o 19423, citó comparendo parientes menores Vilma y Carlos Iparraguirre Palacios y Defensor Público, audiencia 14 del presente, 15 horas, objeto nombrarles un curador.— El secretario. 12-S.

TERCER JUZGADO CIVIL.— REMATE —Audiencia 29 presente, 15 horas, se rematará propiedad Carrascal N.o 498, esta ciudad. Mínimum: $ 210.000. Pago contado. Boleta: 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos Ejecutivos "Charlín V., Raúl, con Leiva R., Enrique", N.o 8738.— Retamal Z., Secretario subrogante. 12 Sp.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 28 DE septiembre 1953, a las 16 horas, ante el Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, saldrán a remate las propiedades ubicadas en Valdivia, calle Libertad esquina de Independencia, e hijuela "El Laurel" de la subdelegación de Angachilla. El mínimum para la primera será de $ 435,600, pagaderos con $ 300.000, al contado y el saldo a un año con interés del 8 o|o. El de la segunda, la suma de 241.066 pesos, pagaderos al contado. Boleta o dinero por el 10 o|o del mínimum, a la orden del Juez. Mayores datos y antecedentes en juicio. Instituto de Crédito Industrial con Leopoldo Guarda, del Juzgado indicado.— El secretario. 13-S.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 47483, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Juan Nazar Naser, comerciante, domiciliado para estos efectos en Estado 152, oficina 803, interponiendo demanda en juicio ordinario en contra de don José Inocencio Abarza Mendoza, sin profesión, domiciliado en San Diego 1371; don Amador del Carmen Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Armando Mendoza Mendoza, constructor, León Prado 1060, como representante legal de su cónyuge, doña Lidia Rosa Abarza Mendoza: doña María del Carmen Abarza Mendoza, sin profesión, cuyo domicilio desconoce; doña Berta Guillermina Abarza Mendoza, sin profesión, San Diego 1371; don Luis Humberto Abarza Mendoza, contador, Fernando Lazcano 1233; don Roberto Abarza Mendoza, empleado, cuyo domicilio desconoce; don Julio Leyton Leyton, comerciante, cuyo domicilio desconoce, como representante legal de su cónyuge, doña Fresia de las Mercedes Abarza Mendoza, y don Alejandro Miguel Abarza Mendoza, jubilado, domiciliado en calle Maule 631. Expone que el 18 de mayo de 1953, prometió comprar la propiedad de San Diego 1369, 1371 y 1375, de esta ciudad, a las personas nombradas, quienes prometieron venderle en la cantidad de $ 2.500.000, pagaderos en la siguiente forma: con $ 2.500.000 al contado, saldo de $ 500.000, a siete meses plazo a contar de la fecha de la escritura de compraventa. Se fijó como plazo para celebrar la compraventa el 30 de junio de 1953. Termina pidiendo que estén obligados a dar cumplimiento a la promesa de compraventa indicada dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia que se dicte, con costas. Primer otrosí, acompaña documento con conocimiento de los demandados bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si no se alega falsedad o falta de integridad dentro de sexto día. Segundo otrosí, pide notificación por avisos en razón del número de demandados. Tercer otrosí, pide que la medida precautoria prejudicial decretada continúe en vigor. Cuarto otrosí, fijación de domicilio dentro radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de hacerle todas las notificaciones por el estado diario. Quinto otrosí, reserva de derechos cualquiera otra que pudiera entablar contra los demandados, en especial la indemnización de perjuicios. Sexto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Julio Guzmán Cruzat. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primero, quinto y sexto otrosíes, téngase presente; al segundo otrosí, como se pide, debiendo practicarse cuatro publicaciones en el diario "La Nación", sin perjuicio del que corresponda en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente y pídase en el cuaderno correspondiente; al cuarto como se pide, dentro del término del emplazamiento. — Papel $ 20.— N.o 47483.— Fórmese cuaderno separado.— E. Ramírez.— Luis Manterola. En consecuencia, notifícase a las personas anteriormente nombradas e individualizadas, la demanda precedente y su proveído.— El secretario. 15-S.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Palhuano, con un presupuesto ascendente a $ 1.496.736.75, las que se abrirán el 28 de septiembre a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos vence el 21 de septiembre a las 18 horas.

Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.

Santiago, 10 de Septiembre de 1953.
EL DIRECTOR DE OBRAS SANITARIAS

53.—JUDICIALES.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase nueve otubre 1953, quince horas propiedad ubicada Exequiel Fernández 411 al 419, comuna Ñuñoa, este departamento. Mínimum: $ 1.000.000, garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional Ahorros (hoy Banco del Estado), con Arturo Natho. Notificación.— Puyó. 15-S.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4o Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, 30 presente, 15 horas, rematarase propiedad ubicada calle Eloy Rosales N.o 4885, Quinta Normal, este departamento. Mínimum: $ 82.000. Boleta 10 o|o mínimum. Pago contado. Bases y antecedentes, expediente N.o 109.345. "Aldana, Amanda con Sobarzo, Juan". Ejecutivo.— Puyó, secretario. 14-S.

APERTURA DE SUCESION.— EStá abierta la Sucesión de doña Luz de la Cruz Munizaga ante el compromisario don Luis Barriga Errázuriz, Huérfanos N.o 762. 12-S.

53 .—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLEro, Norberto Correa, orden Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, rematará 17 septiembre, 10 horas, Aviador Acevedo 023, carrocería embargada, juicio Barrera-Pizarro. 12 S.

INVENTARIO.— EL QUINCE SEPtiembre, dieciséis horas, procederé en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, a la modificación del inventario solemne de los bienes de doña Guillermina Rehbein Villorroel. —Secretario. 14-S.

QUIEBRA FELICIANO FESIS QUEtul.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de septiembre de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 30 de junio de 1952.— El secretario. 14 S.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio, para el domingo 13 del presente a las 9 horas. Punto de reunión, Avenida Costanera y Avenida Los Leones. Tenida, uniforme de trabajo. — El ayudante. 13 S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio, para el lunes 14 y miércoles 16 de septiembre a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 16 S.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del capitán de la Compañía cito a los voluntarios a ejercicio para el día sábado 12 del presente, a las 17 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 12-S.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, La Unión es fuerza; Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio, para el domingo 13 a las 8.45 horas, punto de reunión: El Cuartel: Tenida: uniforme de trabajo. 13 S.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".— D'ordine del signor Capitano, convocassi la Compagnia al seguenti Esercizi: domenica 13 di settembre alle ore 8, lunedì 14 di settembre alle ore 21.30, martedì, 15 di settembre alle ore 21.30, mercoledì 16 de settembre alle ore 21.30. Tenuta di Lavoro. Adunata in Piazza Ercilla.— L'Aiutante. 16 S.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEros "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 17 de septiembre de 1953, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: aprobación de reglamento; admisión de voluntario, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 17-S.

LA TRECE COMPAÑIA DE BOMberos "Providencia".— Cita a la Compañía a ejercicios, para el día 13, a las 10.30 horas. Para el día 16, a las 22 horas. Desde el día 21 hasta el 24, a las 22 horas, en el cuartel, con uniforme de trabajo. —El ayudante.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

400.000 Deuda Interna 7-1, 84
150.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52 1|4
210.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52
400.000 Caja 6-3/4, 52
1.200 Papeles y Cartones, octubre 15 141
100 Papeles y Cartones, septiembre 24, 140
700 Muelles 36
1.600 Muelles, septiembre 24, 36
1.000 Envases 27
1.700 Envases 27
1.500 Cola, septiembre 24, 61 1|2
200 Mecánica Industrial 48
500 Rayonhil 16 1|4
2.000 Enlozados, octubre 15, 29
2.000 Enlozados, octubre 15, 29
1.000 Refinería de Viña, octubre 15, 113
1.000 Chilena Consolidada Grls, septiembre 24, 115
1.400 Cemento El Melón 163
2.000 Madeco, septiembre 24, 40 1|2

SEGUNDA RUEDA

200.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52
2.800 Oro 5.080
1.000 Oro 4.980
2.700 Copec 34 1|4
200 Punta de Lobos 19 1|4
6.000 Pesquera de Iquique 10 1|2
800 Envases 27
600 Envases 27 1|2
200 Refinería de Viña del Mar, octubre 15, 113
200 Refinería de Viña del Mar 113
1.000 Tabacos, octubre 15, 75
100 Interoceánica 58
4.000 Interoceánica, Oct. 15, 59
2.300 Madeco, octubre 15, 41
1.000 Madeco 40 1|2
500 Perlina 23
1.500 Anglo-Lautaro "C", octubre 15 116
1.000 Papeles y Cartones, septiembre 24, 140
1.200 Fósforos 44
400 Paños de Tomé 48
400 Lota 104
1.000 Lota, septiembre 24, 104
300 Cemento El Melón 166
1.000 Mademsa 24 1|4
2.000 Rayonhil 15 3|4
200 Vidrios Planos 79
1.000 Vidrios Planos, octubre 15, 80
200 Refractarios 54
500 Paños Bellavista 83

BOMBAS.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros.— Cito a la Compañía a ejercicio, para los días lunes 14 y miércoles 16 a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel, uniforme de trabajo.— El ayudante. 16 S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Cuarta Compañía "Centinelas del Fuego y de la Patria". Cito a la Compañía a Academia Teórica para el lunes 14 de septiembre a las 21,45 horas. Tenida de civil. Punto de reunión: el Cuartel. — El ayudante. 14-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio combinado para los días 4, 11 y 15 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 15-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente, a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante interino. 13-S.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante movimiento finalizaron las actividades bursátiles de la semana en el Mercado de Valores. Los precios se mantuvieron estables a través del día, notándose un alza moderada en la mayoría de los valores transados. Los conformes más importantes se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras; Lota, Minera, Bellavista y Punitaqui, de las mineras; Interoceánica, Loza de Penco, Papeles y Cartones, Compañía Industrial, Renta Urbana, Copec y Pizarreño, de las industriales; Madeco y Mademsa, de las metalúrgicas; Colcura, de las agrícolas, y Banco de Chile, de las bancarias.

El total de acciones transadas fue de 469.781.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo más restringido que los días anteriores, con pérdida de 1 y 1/2 punto para los Hipotecarios de Valparaíso 6-1, y con operaciones por un monto de 7.071.200 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 101,900 pesos, bajando su precio en 280 puntos.

El cierre acusó mercado activo y estable.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:					
Oro Físico		5,020	t	—	280
Oro Exportación		5,180	t	—	120
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	c		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	c		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Santiago	8-1	66	t		
Caja	6-3/4	52 1/2	c	+	1/2
Hipotecario	6-1	51 3/4	t	+	1/4
Hipotecario de Valpso.	6-1	52	tV	—	1 1/2
Debentures Mon./Cte.		65	c		
Debentures Libras		160	c		
Debentures Tarapacá		118 1/2	t	—	11 1/2
Bonos Eléctricos		55	t		
BANCARIAS:					
Concepción		109	c		
Crédito		103	c		
Curicó		130	c		
Chile		710	v	—	10
Edwards		170	n		
Español		300	t		
Hipotecario		420	n		
Israelita		102	t		
Italiano		107	n		
Osorno		170	c		
Sud Americano		150	t		
Talca		215	c		
MINERAS:					
Amigos		7 1/2	v		
Andacollo		5	v	+	1/4
Aucanquilcha		66	vp	—	1
Bellavista		27	tp	+	2
Carmen		2 3/4	t		
Condoriaco		4 1/2	c		
Disputada		160	tp		
Lota		104	tm	+	3
Manganesos A.		300	n		
Merceditas		6 1/2	t		
Oruro		245	tp	+	1
Punitaqui		90	tp		
Punta de Lobos		19	n		
Schwager		595	n		
Tocopilla		460	tp		
AGRICOLAS Y GANADERAS:					
Bud		50	c		
Colcura		105	t	+	1
Gente Grande		414	n		
Laguna Blanca		465	n		
Rupanco		270	n		
Sofruco		37	n		
Tierra del Fuego		318	tp	+	3
Viña Concha y Toro		86	tm	—	1/2
Viña La Rosa		53	n		
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		115	tp	—	1 1/2
Iquique		61	vp		
Tarapacá		133	tm	—	1
TEXTILES:					
Caupolicán		23	t		
Chiteco		56 1/2	n		
F.I.A.P.		43	v		
Lino		380	t		
Paños Bellavista		82	n		
Paños de Concepción		20	n		
Paños de Tomé		47	t		
Rayonhil		16	v		

Sumar	83	n		
Tejidos El Salto	23	n		
Textil Progreso	15	cp		
Vestex	18	t	—	1/2
Yarur	204	tp	+	1
INDUSTRIALES Y VARIAS:				
Agencias Graham	52 1/2	n		
Arrocera "EGA"	41	n		
BIMA	130	tm		
Carozzi	76	cp	+	2
Cemento El Melón	165	t		
Cervecerías	260	t		
Cintolesi	22	e		
Club de Polo	10.000	c		
Codina	139	n		
Cola	61	t	—	1
Compañía Industrial	63	t	—	1
Copec	34	t	+	1/2
Cristalerías	39 1/2	v	—	1/2
Chiprodal	36	c		
Electricidad Industrial	45	n		
Farmo-Química	88	v		
Fertilizantes	46	tp		
Fósforos	45	c	+	1/2
Gas de Santiago	59	t	—	3
Hipódromo Chile	38.000	c		
Implatex	220	cp	+	5
Industrias Varias	60	n		
INSA	135	t	+	5
Interamericana	44	n		
Interoceánica	59 1/2	tp	+	2 1/2
La Rural	145	t		
Lozas de Penco	47	tm	+	1/2
Lucchetti	25 1/2	cp		
Mac Kay	140	c	+	5
Molinos Estrella	225	c		
Molinos Koster	150	c		
Molinos Pérez Cotapos	90	c		
Molinos San Cristóbal	175	c	+	4
Muelles Pobl. Vergara	35	tm	—	1/2
Papeles y Cartones	137	tp	+	2
Pesquera de Iquique	10 1/4	t	+	1/4
Perlina	23	tV		
Pizarreño	35 1/2	tp	+	1/2
Refractarios de Lota	53 3/4	tp	—	1 1/4
Refinería de Viña	110	vm	—	2
Renta Matías Cousiño	200	c		
Renta Urbana	120	tp	—	1
Saavedra Benard	321	n		
Sanitas	66	n		
Sonavela	21	n		
Tabacos	78	n		
Tattersall	220	t	+	5
Teléfonos	70	n		
Termas de Panimávida	37 1/2	n		
Vapores	231	t	—	5
Vidrios Planos	79	tp	+	1
Volcán	49	n		
METALURGICAS:				
C.I.C.	73	tp		
Enlozados	27 3/4	t	—	1 1/4
Envases	27	cp	+	2
Indac	55	tp		
Madeco	41 1/4	tp	—	1/4
Mademsa	24	t		
Mecánica Industrial	50	t		
SEGUROS:				
Chilena Consolidada Grles.	115	tmV	+	9
Marítima	48	c		

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC S. A.

Dividendo Provisorio N.º 27 y Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio, se pagará un dividendo provisorio de $ 2.— (dos pesos) neto por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio de 1953.

El dividendo estará a disposición de los señores accionistas que figuren como tales al cierre del Registro, en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Santiago y Sucursales, a contar del 28 de septiembre en curso.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 27 de septiembre de 1953, ambas fechas inclusive.

Santiago, septiembre 11 de 1953.

FRANCISCO AGURTO M.
Director-Gerente